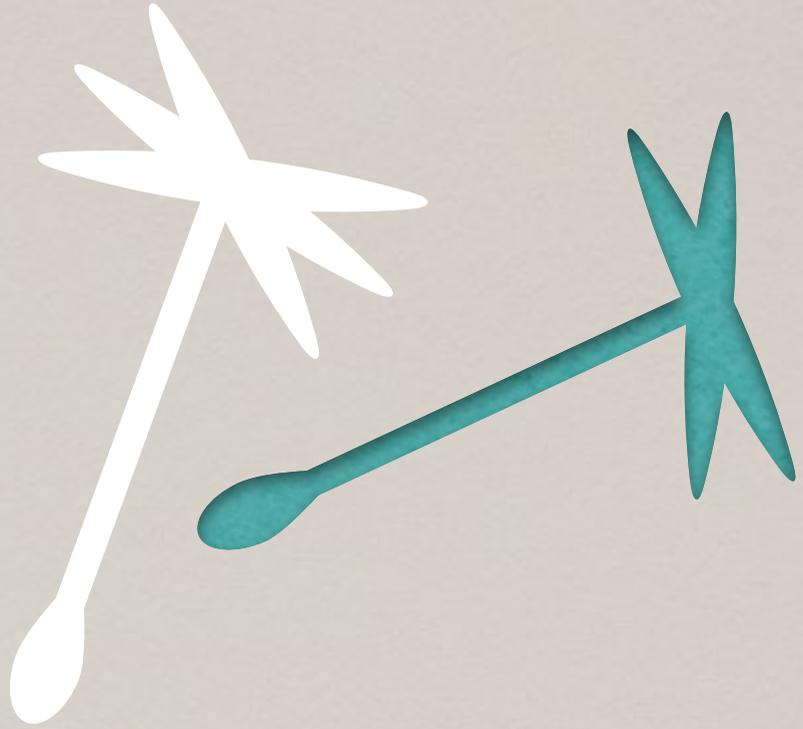
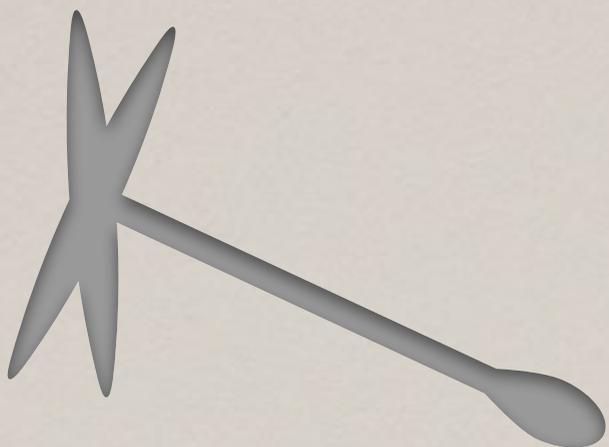


ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BÉ COMÚ



BUENAS PRÁCTICAS DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN



ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BÉ COMÚ

INTRODUCCIÓ DE
M^a. PILAR RUEDA REQUENA
RAFAEL CLIMENT GONZÁLEZ

BUENAS PRÁCTICAS DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

UN PROYECTO DE:

ECONOMIA DEL BÉ COMÚ

Associació Valenciana



Associació Valenciana per al foment
de l'Economia del Bé Comú

Título:

Buenas prácticas de la economía del Bien Común

Coordinación:

Miguel Ribera Esteve

Edición: Primera

Año edición: 2021

Diseño y maquetación: estiu

Impresión: Impresum

Tipo de papel: Reciclado



Esta obra está bajo una Licencia Creative
Commons Atribución-NoComercial-
CompatirIguar.4.0.Internacional.

FINANCIA:



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia
Sostenible, Sectors Productius,
Comerç i Treball

Esta publicación ha estado realizada con
el soporte financiero de la Generalitat
Valenciana, en el marco de convenio.

El contenido de esta publicación es
responsabilidad exclusiva de l'Associació
Valenciana per al foment de l'Economia
del Bé Comú y no refleja necesariamente
la opinión de la Generalitat Valenciana.

Valencia, septiembre 2021

**Listado de
Autoras y autores**

Luis Ahumada Inostroza
*Diseñador Gráfico y facilitador
de Municipios del Bien Común.*

María Amigo Pérez
*Consultora Acreditada de
Empresas de la Asociación
Valenciana para el fomento de
la Economía del Bien Común.*

Santiago Arévalo Llácer
Administrador de Helia Cooperativa.

Clara Aura Esteve
*Consultora en Internacionalización
y Profesora Asociada Economía
aplicada UPV. Consultora
de empresas y facilitadora
de municipios EBC.*

Bárbara Calderón Gómez-Tejedor
*Consultora independiente
empresas, ONGs, administraciones
locales, en Cohesión Social y
facilitadora de municipios EBC*

Dra. Vanessa Campos Climent
*Profesora Titular de
Organización de Empresas de
la Universitat de València.*

Luis F. Campos-Saavedra
Antropólogo social y cultural

Rafael Climent González
*Conseller de Economía
Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo.*

Dra. Ana Teresa Ejarque Catalá
*Profesora Asociada de
Organización de Empresas de
la Universitat de València.*

Esteban Fortea Marco
*Consultor Acreditado de
Empresas de la Asociación
Valenciana para el fomento de
la Economía del Bien Común.*

Alberto Gaforio Nebreda
*Consultor Acreditado de
Empresas de la Asociación
Valenciana para el fomento de
la Economía del Bien Común.*

Sonia Gil Tena
*Consultora Acreditada de
Empresas de la Asociación
Valenciana para el fomento de
la Economía del Bien Común.*

Raquel Gómez Alonso
*Consultora Acreditada de
Empresas de la Asociación
Valenciana para el fomento de
la Economía del Bien Común.*

Karina Lombardo Colaneri
*Economista y facilitadora
de municipios EBC*

Sandra López Berasategui
Ingeniera de Minas

J. Albano López López
Licenciado en Ciencias Biológicas

**Listado de
Autoras y autores**

Salvador Marco Llopis
*Ingeniero técnico mecánica.
Grado consultor empresas EBC.*

Manuel Meseguer
*Docente y consultor empresas EBC
Rocío Moral García, Pedagoga,
especialista en educación social.*

Rocío Moral García
*Pedagoga, especialista
en educación social.*

Pedro Olazabal Herrero
Docente y consultor empresas EBC

Rafa Pallarés Dols
Director del Hotel Voramar

Sofía Pastor Córdoba
*Licenciada en Biología, Máster en
Nutrición y Salud Pública y Account
Manager de Endemic Biotech*

Lola Pérez García

Raquel Piquer Gumbau
*Responsable de Comunicación
en Cartonajes La Plana.*

Mario Rebollar Román
*Psicólogo y técnico en
proyectos comunitarios.*

Alba Remolar Franch
*Técnico de educación ambiental
en el Proyecto Horta del Rajolar*

Alfons Ribarrocha Ribarrocha
*Ingeniero industrial, consultor
acreditado empresas EBC.*

J. Miguel Ribera Esteve
*Consultor Acreditado de
Empresas de la Asociación
Valenciana para el fomento de
la Economía del Bien Común.*

M^a Pilar Rueda Requena
*Presidenta de la Associació
Valenciana per al foment de
la Economia del Bé Comú i
acompañante - facilitadora
municipios del bien común.*

Nieves Sánchez Lorente
*Facilitadora municipios
del Bien Común.*

Dr. Joan Ramon Sanchis Palacio
*Catedrático de Organización
de Empresas de la
Universitat de València.*

Fèlix Segarra
Abogado y empresario.

Francosco Manuel Usó
*Ingeniero y minifundista
de SuperNaranjas.*

Introducción

En muy poco tiempo, concretamente en 2022, se van a cumplir diez años de la edición española del libro “La Economía del Bien Común”, de Christian Felber. Es en el año 2010, en medio de la enésima crisis económico-financiera del modelo capitalista, cuando Felber , nos ofrece este nuevo modelo de sistema económico, que nada más y menos pone en quiebra tanto al neoliberal capitalismo, como al obsoleto, ineficaz y autoritario modelo comunista o del llamado socialismo real, colocando por encima de dichas doctrinas, los intereses y bienestar de las personas y del planeta que habitamos.

Es a partir de ese momento cuando las ideas de Felber, se van expandiendo y van tomando forma, de tal manera es así, que hoy día las prácticas que postula el modelo de la EBC, se van implementando en numerosos ámbitos de la sociedad.

La filosofía de la EBC, no se limita estrictamente a la actividad económica, sino que introduce toda una serie de valores que resultan imprescindibles para ir avanzando, como la ética económica, el bien común, la sostenibilidad en los procesos productivos, la ecología, y otros muchos más.

En línea con todo lo anterior, l'Associació Valenciana per al Foment de l'Economia del bé comú constituïda en 2015, viene desarrollando una labor de fomento, difusión y ejecución de programas tendentes a ir consiguiendo los objetivos de la EBC.

El libro de Buenas Prácticas de la EBC, recoge y resume diversos proyectos que se han ido implementando, en diversos sectores, tanto del tejido empresarial productivo como del ámbito educativo, institucional y municipal resultando muy sugerente el programa dirigido a esos jóvenes estudiantes, que son el futuro de nuestra sociedad, su sensibilización resulta clave para modelar ese nuevo constructo social, al que aspiramos. Proyectos que desde sus diferentes ámbitos de cultura y naturaleza creando un modelo de escuela para emprendedores, o en agricultura trabajando la tierra de forma más sostenible, aquellos en los que se han compartido los productos más saludables y ecológicos para los comedores escolares y aquellos que cambian la competitividad en el deporte por la cooperación.

Es necesario hacer una referencia al ámbito territorial, a las buenas prácticas que un Ayuntamiento puede llevar a cabo con la participación de la ciudadanía. En la gestión de la empresa, para las que han apostado por la búsqueda del beneficio común y no sólo económico.

Quiero reconocer y agradecer, el hecho fundamental, de que muchos de estos proyectos, no hubiesen podido ejecutarse sin el apoyo incondicional de diferentes Instituciones Públicas de nuestra Comunidad, desde la Generalitat Valenciana, muy especialmente el compromiso a través del Convenio suscrito con la Conselleria de Economia Sostenible, Sectors Productius Comerç i Treball. Así mismo a la Diputació de Castelló, con su interesante soporte al fomento del turismo sostenible de interior, elemento clave en la lucha contra la despoblación rural.

Espero y deseo que estos proyectos y experiencias, sirvan para seguir avanzando en la paulatina implementación de la EBC, quiero agradecer a todas las personas, que de forma desinteresada han participado y hecho posible esta obra y que confían en los valores humanos como indicador, de que el futuro se hace día a día, en el presente.

M^a Pilar Rueda Requena
Presidenta AVEBC

Introducción

El bienio 2020-2021 pasará a la historia como uno de los periodos más dificultosos que hemos padecido como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, que ha tenido un enorme impacto social, sanitario y económico, con una intensidad inusitada en todo el planeta.

Estamos viviendo una situación altamente desafiante, que ha generado gran incertidumbre y volatilidad, y en la que se ha hecho evidente la necesidad de un cambio de paradigma, de una metamorfosis que en un futuro nos permita una mayor flexibilidad para poder anticipar problemas, comprender las consecuencias de ciertas acciones, y prepararnos para ciertos desafíos que nos compromete a todos y todas.

La crisis actual ha puesto de manifiesto las carencias, las desigualdades y el fracaso de las políticas neoliberales desarrolladas desde finales del siglo XX.

No pueden priorizarse los intereses particulares de poderes económicos y financieros, frente al bien común, representado en estos momentos por la esfera de los cuidados, la salud y el cambio climático.

Por eso, resulta fundamental disponer de un Estado preparado, con los medios suficientes para hacer frente a las necesidades de las personas, como hemos podido constatar con la situación de la Covid-19.

Ahora sabemos que las consecuencias de la pandemia habrían sido devastadoras si no hubiéramos llevado a cabo unas políticas públicas adecuadas en materia sanitaria y en la economía para el sostenimiento de rentas y de la capacidad productiva, que hay que continuar desarrollando porque la economía ha de estar al servicio de las personas, como medio y no como fin.

Es imprescindible redefinir la relación entre la esfera pública y la privada, para reequilibrar la presencia de la primera y armonizar una respuesta adecuada en los asuntos que requieren una respuesta colectiva, en definitiva, el bien común. Es la mayor garantía para la salud, la calidad de vida y el bienestar.

El orden económico actual que prioriza la maximización del beneficio financiero sobre todo lo demás ha perdido toda credibilidad ya que no puede garantizar un bienestar para la sociedad en su conjunto, y no tiene respuestas válidas, universales y justas para el medioambiente y el medio social.

La solución a la pandemia no es volver al pasado, sino construir un nuevo futuro mediante la cooperación y la solidaridad. Ahora es el momento oportuno para iniciar una transformación de la economía, de las políticas públicas, de las empresas y de las organizaciones, con el triple reto de crear valor económico al mismo tiempo que valor social y medioambiental.

Con valores como la ética, porque la empresa ética es rentable; la transparencia y la participación democrática como factores de confianza; la cooperación para crecer como colectivo, y la innovación y sostenibilidad en todos los ámbitos, siempre mirando al futuro. En definitiva, una economía sostenible, al servicio de las necesidades humanas y el respeto a la naturaleza.

Y, al mismo tiempo, supone una oportunidad para confiar en la economía de y para las personas. Es decir, una economía del bien común como criterio de valoración de la aportación que cada agente realiza en sus actividades.

Se trata de conseguir una base económica más inclusiva y confiable. Estamos en un punto de inflexión donde ha llegado el momento de que las empresas, las organizaciones y las administraciones públicas contribuyan a un sistema más equitativo y eficiente. No hay excusas.

Una de las tareas más importantes en estos momentos es difundir, dar visibilidad y dar a conocer el modelo de la Economía del Bien Común, con el fin de que tanto las empresas, sea cual sea su forma jurídica, como las administraciones y organizaciones, puedan mejorar su gestión a través del uso de unas herramientas que miden sus resultados éticos, sociales y medioambientales, en definitiva, cuál es su contribución al bien común.

Y para ello la educación y el aprendizaje son fundamentales. Pero no solo es importante educar, sino también educar en valores.

En síntesis, educación en valores y principios, todo fruto de la previa reflexión y del trabajo conjunto, de educadores y educadoras, que forman parte del mundo de la enseñanza que debe incorporar otras miradas y reflexiones sobre la economía que no se basen en el individualismo y el egoísmo, sino al contrario en el valor de la cooperación y el bien común.

Y esto es lo que se pretende reflejar con este libro de buenas prácticas de la economía del bien común, donde se presentan proyectos implementados y buenas prácticas en municipios, empresas y centros educativos, que puedan generar sinergias e impulsen nuevas iniciativas de este modelo, que sirva de referencia para esa transformación social y económica que la situación actual requiere.

Porque la economía del bien común se construye de abajo hacia arriba, siendo sus principios aplicables en cualquier momento de forma libre en un proceso de mejora continua basado en la sostenibilidad. Por ello es tan oportuno este libro.

Estoy seguro de que así, iremos avanzando hacia una economía basada en los mismos valores que todas las personas reconocen como universales: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, transparencia y participación democrática.

La tarea es apasionante y nos compete a todos, por eso actuaciones como ésta son valiosísimas para tomar conciencia y sumarse al esfuerzo de todos y todas.

Quiero concluir, agradeciendo a todas la personas, las empresas, asociaciones y municipios que ha participado en este proyecto, que muestra ejemplos de aplicación de la Economía del Bien Común, por todo el esfuerzo realizado para la publicación de este libro, y en particular, a la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común (AVEBC), por su valiosísima tarea en la divulgación y desarrollo de proyectos de acción que generan un impacto ambiental, social y económico positivo en nuestra sociedad, y siempre orientados hacia el bien común.

Rafael Climent González

Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Contenido

1. RED DE TURISMO SOSTENIBLE DE INTERIOR EN CASTELLÓN: IMPULSANT EL NOSTRE INTERIOR

1.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y REFORMULACIONES	16
1.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	18

2. TRANSFORMANDO NUESTRO MUNDO; CAMBIEMOS LAS REGLAS DE JUEGO CON LA EBC

2.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN	28
2.2. OBJETIVOS Y DESARROLLO DEL PROYECTO	32
2.3. POBLACIÓN DESTINATARIA	35
2.4. FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	38
2.5. PROPUESTA PEDAGÓGICA	41
2.6. RESULTADOS	44
2.7. HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE	48

3. ESCUELA DE EMPRENDEDORES DE CULTURA Y NATURA SERVICIOS AMBIENTALES S.L.

3.1. INTRODUCCIÓN	53
3.2. ANTECEDENTES DE EMPRENDIMIENTO EN LAS AULAS	56
3.3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA EXPERIENCIA DE LA ESCUELA DE EMPRENDEDORES SOSTENIBLES?	57
3.4. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	60
3.5. ESCUELA DE EMPRENDEDORES SOSTENIBLES: EVOLUCIÓN Y VALORACIÓN	64
3.6. CONCLUSIONES Y VALORACIONES	66

4. EXPLOTACIONES AGROECOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD Y APLICACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN PARA LA MEJORA DE SU GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN

4.1. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	70
4.2. AGROECOLOGÍA Y EXPLOTACIONES AGROECOLÓGICAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN	74
4.3. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD APLICADOS A LA AGROECOLOGÍA: ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO	83
4.4. GRUPOS PEER: APLICACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN A LAS EXPLOTACIONES AGROECOLÓGICAS DE LA C. VALENCIANA	98

4.5. RESULTADOS DEL PROYECTO	106
4.6. CONCLUSIONES	108

5. HORTALIZAS DE PROXIMIDAD CULTIVADAS CON CRITERIOS AGROECOLÓGICOS. UN PROYECTO SOCIAL DE AGRICULTURA SOSTENIBLE

5.1. HUERTA PRODUCTIVA	113
5.2. HUERTA PEDAGÓGICA	113
5.3. HUERTA INNOVADORA Y SOSTENIBLE	114
5.4 HUERTA COOPERATIVA	115

6. ARAS DE LOS OLMOS: INFORME 2020 DEL BALANCE EBC DEL MUNICIPIO

6.1. INTRODUCCIÓN	120
6.2. DATOS BÁSICOS	125
6.3. ENTORNO GEOGRÁFICO, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	126
6.4. HISTORIA	128
6.5. ECONOMÍA	129
6.6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN	133
6.7. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	137
6.8. ARAS DE LOS OLMOS MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	137
6.9. ACTORES DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN	138
6.10. HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS	139
6.11. RESUMEN DE LOS RESULTADOS	151
6.12. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	156
6.13. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	157
6.14. CONCLUSIONES	159
6.15. ANEXO. TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNO DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	160

7. INFORME BALANCE EBC DEL CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA

7.1. PLANTILLA DEL INFORME	168
7.2. INFORME GENERAL SOBRE EL CLUB	169
7.3. BREVE PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN	170
7.4. POLÍTICAS GENERALES DE LA ENTIDAD	172
7.5. LA ORGANIZACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS	174

7.6. CERTIFICADO DEL GRUPO PEER	179
7.7. ANÁLISIS POR GRUPOS DE INTERÉS, TEMAS Y ASPECTOS	181
7.8. PLAN DE MEJORA	212
7.9. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON UE. DIVULGACIÓN NO FINANCIERA (COM 2013/207)	216
7.10. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE	217

8. MEMORIA DE ACTIVIDADES DE “CRESOL BNX” COMUNIDAD DEL BIEN COMÚN EXPERIMENTAL, BENEIXAMA, ALICANTE

8.1. INTRODUCCIÓN	223
8.2. PUNTO DE PARTIDA: BIENES COMUNALES DEMOCRÁTICOS Y COMUNIDADES DEL BIEN COMÚN	225
8.3. REFERENTES TEÓRICOS	228
8.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	229
8.5. PREGUNTA RECTORA	232
8.6. OBJETIVO GENERAL	233
8.7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	233
8.8. METODOLOGÍA	234
8.9. RUTA METODOLÓGICA	244
8.10. UNA MIRADA A LOS RESULTADOS FINALES DEL ESTUDIO	247
8.11. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AL GRUPO (PRE)COMUNITARIO	249
8.12. PROYECCIÓN A FUTURO	261
8.13. A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿POR QUÉ NECESITAMOS COMUNIDADES DEL BIEN COMÚN?	264

9. LA SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL BIEN COMÚN

9.1. ACTION WATERSCAPES	267
9.2. ALC GESTORA DEL BIEN COMÚN	273
9.3. GRUPO LA PLANA	277
9.4. CUINATUR	281
9.5. ENDEMIC BIOTECH	289
9.6. HELIA COOPERATIVA	293
9.7. HOTEL VORAMAR	297
9.8. SUPERNARANJAS	301

01

Red de turismo sostenible de interior

REDACCIÓN:

Contenidos: Maria Amigó Pérez, Sonia Gil Tena, Esteban Fortea Marco,
Raquel Gómez Alonso, Alberto Gaforio Nebreda, Pedro Olazabal Herrero

1.1: Objetivos del proyecto y reformulaciones

1.1.1. OBJETIVOS GENERALES

El proyecto para el fomento de la cultura rural sostenible, según el marco de la economía del bien común, en el sector turístico del interior de la provincia de Castellón, “Impulsant el nostre interior”, propone desarrollar actuaciones innovadoras de fomento de la sostenibilidad, en el marco de la EBC, en el sector del turismo de interior de la provincia de Castellón. El objetivo general es el fomento y la mejora del posicionamiento de la cultura rural sostenible en negocios de turismo de interior y la creación de una red de hoteles y restaurantes que trabajen bajo el paraguas de la sostenibilidad, de tal forma que puedan ofrecer una oferta innovadora y adaptada a las demandas de la sociedad del SXXI, a la vez que contribuyen a la protección del medio ambiente y a la promoción del desarrollo sostenible e integrado, tanto económico como social, de nuestros pueblos.

Los objetivos específicos son:

- Colaborar con otras organizaciones fomentando el trabajo en red y el intercambio de conocimientos.
- Implantar el modelo de la EBC en 6 empresas rurales de interior (hoteles, restaurantes y casas rurales).
- Crear una Red de Turismo Sostenible del interior de Castellón que permita el trabajo cooperativo en red y aprovechar los recursos existentes.
- Dar visibilidad a los negocios participantes en el proyecto y propiciar que los valores del proyecto se hagan extensivos en el sector y en la sociedad en general.

La propuesta de actuación comprende las siguientes iniciativas:

- Establecer contactos con diferentes actores implicados (negocios de turismo de interior, organizaciones que ya hayan trabajado en la materia, centros CEDES, agentes de desarrollo local, etc.).
- Elaboración de los contenidos didácticos de cinco seminarios consistentes en preparar a las empresas para estar en condiciones de certificarse como empresa sostenible en el marco de la EBC.
- Desarrollo de seminarios y reuniones para preparar a las empresas para la implantación de las prácticas sostenibles según su situación actual.
- Redacción de las memorias del Balance del Bien Común y establecimiento de los planes de mejora.
- Creación de una Red de Turismo Sostenible del interior de Castellón que permita el trabajo cooperativo y el aprovechamiento de los recursos existentes.

- Difusión del proyecto a través de una publicación específica que dé visibilidad a los participantes, así como a otras empresas del territorio que ya trabajan con criterios de sostenibilidad (Guía de Turismo Sostenible del interior de Castellón).
- Jornada de presentación del proyecto en la que se propiciará una reunión participativa con agentes de los principales grupos de interés (networking).

1.1.2. EMPRESAS PARTICIPANTES

A continuación, se muestra una tabla con las empresas que han participado en el proyecto:

ALOJAMIENTO/RESTAURANTE	LOCALIDAD	CONSULTOR/A HOMOLOGADO/A
Mar de Fulles	Alfondeguilla	Esteban Fortea
Pou de Beca	Vall d'Alba	Raquel Gómez
Mar de la Carrasca	Villahermosa del Río	Sonia Gil
El Mangranar	Atzeneta del Maestrat	Raquel Gómez
Mas de Noguera	Caudiel	Maria Amigo
El Faixero	Cinctorres	Sonia Gil

1.1.3. METODOLOGÍA EMPLEADA

La realización del proyecto se ha dividido en las siguientes fases:

- Fase 1: Establecimiento de contactos con empresas y videoconferencia inicial para la presentación de las empresas participantes definitivas.
- Fase 2: Redacción de contenidos didácticos y presentaciones para la realización de las sesiones formativas con cada establecimiento.
- Fase 3: Realización de sesiones de consultoría con cada establecimiento y visitas presenciales por parte de cada consultor/as asignado/a.
- Fase 4: Redacción de memorias EBC por parte de los/as consultores/as.
- Fase 5: Elaboración de Guía de alojamientos sostenibles de interior. Redacción de contenidos, diseño, maquetación e impresión. Así como el diseño del material gráfico para el evento final.
- Fase 6: Jornada de presentación del evento. Entrega de reconocimientos y presentación de Guía.

1.2. Descripción de actividades realizadas

1.2.1. CRONOGRAMA

FASE	JUNIO 2020	JULIO 2020	AGOSTO 2020	SEPTIEMBRE 2020	OCTUBRE 2020
Fase 1: Establecimiento de contactos con empresas y videoconferencia inicial para la presentación de las empresas participantes definitivas.					
Fase 2: Redacción de contenidos didácticos y presentaciones para la realización de las sesiones formativas con cada establecimiento.					
Fase 3: Realización de sesiones de consultoría con cada establecimiento y visitas presenciales por parte de cada consultor/as asignado/a					
Fase 4: Redacción de memorias EBC por parte de los/as consultores/as.					
Fase 5: Elaboración de Guía de alojamientos sostenibles de interior. Redacción de contenidos, diseño, maquetación e impresión. Así como el diseño del material gráfico para el evento final.					
Fase 6: Jornada de presentación del evento. Entrega de reconocimientos y presentación de Guía.					

1.2.2. FASE 1

Esta fase consiste en el establecimiento de contactos con empresas y realización de una videoconferencia inicial para la presentación de las empresas participantes definitivas.

El contacto con diferentes alojamientos y restaurantes de la zona se realizó bien telefónicamente o bien mediante visitas presenciales y permitió afianzar a las empresas interesadas en el proyecto y seleccionar a las 6 empresas finales para la realización del mismo. Una vez escogidas las 6 empresas participantes, se llevó a cabo la realización de una jornada online en la que se pudo dar a conocer en profundidad el proyecto, la metodología a utilizar, el cronograma y se realizó una presentación de cada empresa que sirvió como networking virtual gracias a la plataforma virtual de la Asociación <https://cursos.ebcomunitatvalenciana.org/>. En la jornada online participaron uno o varios representantes de cada empresa, los y las consultoras EBC del proyecto, la presidenta de la Asociación Valenciana para el fomento de la EBC (Pilar Rueda) y la diputada de turismo de la Diputación de Castellón.

Los objetivos alcanzados fueron:

- Presentación ordenada del proyecto a todas las empresas.
- Presentaciones y conocimiento de los y las consultoras EBC asignados/as a cada empresa.
- Solución de dudas y sugerencias por parte de las empresas.
- Presentación del proyecto de forma online y transmitido en directo a través de youtube para el público interesado.

1.2.3. FASE 2

La redacción de contenidos didácticos se llevó a cabo previamente al inicio de las formaciones y consultoría online. El objetivo de dichos contenidos es el de establecer un soporte didáctico y formativo idéntico para cada empresa participante, que sirva como soporte a consultores/as y que permita de forma gráfica conocer los fundamentos de la EBC, así como las buenas prácticas en materia de sostenibilidad en el sector.



Los contenidos didácticos se incluyen en el Anexo II. Los contenidos visuales han sido elaborados en lengua valenciana pero también en formato pdf en castellano.

Los contenidos se dividen de la siguiente forma:

- Presentación del proyecto.
- Introducción a la sostenibilidad del sector.
- Introducción a la metodología EBC y Balance del Bien Común (BBC) como herramienta de medición de la sostenibilidad en una organización. La importancia de los grupos de interés y cómo integrar los principios de dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad ecológica y la transparencia y participación democrática.
- Los proveedores en la empresa. Buenas prácticas en el sector para garantizar la sostenibilidad.
- Los propietarios y financiadores. Buenas prácticas en el sector para garantizar la sostenibilidad.
- Los empleados. Buenas prácticas en el sector para garantizar la sostenibilidad.
- Los clientes. Buenas prácticas en el sector para garantizar la sostenibilidad.
- El entorno social y medioambiental. Buenas prácticas en el sector para garantizar la sostenibilidad.
- Planes de mejora para avanzar en la sostenibilidad.

Los objetivos obtenidos en esta fase son:

- Creación de contenidos didácticos útiles para dar a conocer el modelo de sostenibilidad basado en la EBC.
- Recopilación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad en el sector de hostelería y alojamientos.
- Creación de un soporte visual útil para procesos de consultoría de sostenibilidad en el sector.

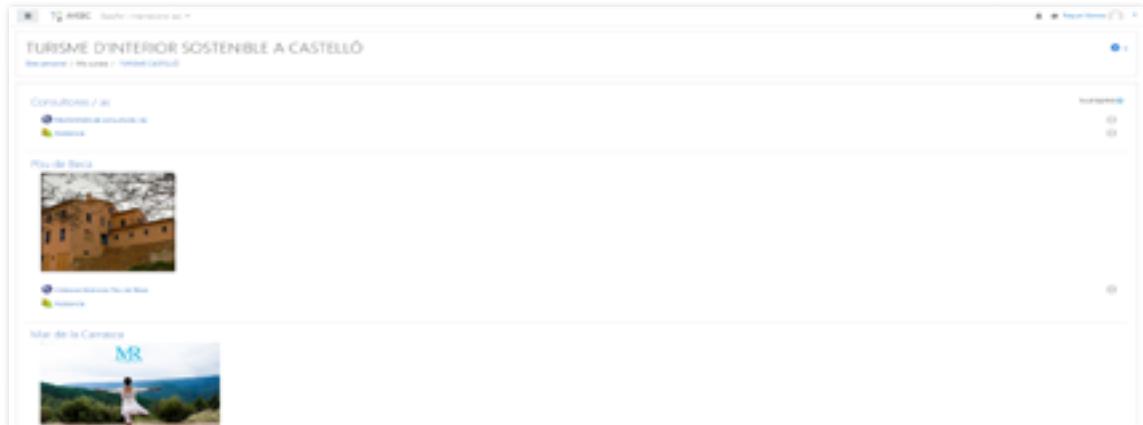


1.2.4. FASE 3

En esta fase se lleva a cabo la realización de sesiones de consultoría con cada establecimiento y las visitas presenciales finales por parte de cada consultor/as asignado/a. Cada consultor/a realizó un total de 6 videoconferencias con cada empresa asignada cuyo objetivo principal fue:

- Dar a conocer el BBC y la matriz de la EBC.
- Explicar sesión a sesión el papel de cada grupo de interés (proveedores, financiadores, clientes, empleados y entorno social) y cómo mejorar las relaciones con cada uno de ellos y aplicar estrategias de sostenibilidad en su empresa.
- Autoevaluar a cada empresa de acuerdo con las ponderaciones de la matriz del bien común y obtener un dato orientativo acerca de la sostenibilidad total de la empresa.
- Empatizar con las empresas, dar a conocer buenas prácticas y ejemplos de otras empresas modelo y buscar conjuntamente vías óptimas y adecuadas a las necesidades de cada organización para ser más sostenibles.

Al finalizar las sesiones de consultoría, se llevaron a cabo las visitas presenciales para conocer de primera mano los establecimientos y para cerrar resultados y compromisos adquiridos en los planes de mejora. Cabe señalar que la metodología propuesta por la EBC incluye la integración de planes de mejora que permitan mejorar los resultados del BBC en el tiempo, por lo que se asumen compromisos de mejora de la sostenibilidad.



1.2.5. FASE 4

Una vez finalizado el proceso de consultoría con las empresas, cada consultor/a inició el proceso de redacción de la memoria de sostenibilidad de cada establecimiento, indicando, tal y como establece la EBC, los siguientes contenidos:

1. Información general sobre la organización
2. Breve presentación de la organización
3. Productos y servicios
4. La organización y el Bien Común
5. Resultados del BBC
6. Proveedores.

A1 Dignidad humana en la cadena de suministro; A1.1 Condiciones de trabajo e impacto social en la cadena de suministro; A1.2 Aspecto negativo: vulneración de la dignidad humana en la cadena de suministro; A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro; A2.1 Actitud ética con proveedores directos; A2.2 Promoción de la justicia y solidaridad en toda la cadena de suministro; A2.3 Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a proveedores; A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro; A3.1 Impacto medioambiental en la cadena de suministro; A3.2 Aspecto negativo: impacto medioambiental desproporcionado en la cadena de suministro; A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro; A4.1 Transparencia y participación democrática de los proveedores; A4.2 Promoción de la transparencia y participación democrática en la cadena de suministro; Áreas de mejora TEMA A.

7. Financiadores y propietarios.

B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros; B1.1 Independencia financiera: autofinanciación; B1.2 Financiación externa orientada al Bien Común; B1.3 Actitud ética de los proveedores financieros; B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros; B2.1 Gestión de los recursos financieros de forma solidaria y orientada al Bien Común; B2.2 Aspecto negativo: repartición injusta de los recursos financieros; B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros; B3.1 Carácter ambiental de las inversiones; B3.2 Inversiones orientadas al Bien Común; B3.3 Aspecto negativo: dependencia de recursos perjudiciales para el medio ambiente; B4 Propiedad y participación democrática; B4.1 Distribución de la propiedad orientada al Bien Común; B4.2 Aspecto negativo: oferta pública de adquisición (OPA) hostil; Áreas de mejora TEMA B .

8. Empleados.

C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo; C1.1 Cultura organizacional orientada a las personas; C1.2 Promoción de la salud y seguridad en el trabajo; C1.3 Diversidad e igualdad de oportunidades; C1.4 Aspecto negativo: condiciones de trabajo indignas; C2 Características de los contratos de trabajo; C2.1 Remuneración; C2.2 Horario laboral; C2.3 Condiciones de trabajo y en la conciliación; C2.4 Aspecto negativo: contratos de trabajo injustos; C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de las personas empleadas; C3.1 Alimentación durante la jornada laboral; C3.2 Movilidad sostenible al puesto de trabajo; C3.3 Cultura organizacional sostenible y sensibilización con el medio ambiente; C3.4 Aspecto negativo: promoción y tolerancia frente a la actitud medioambiental irresponsable; C4 Transparencia y participación democrática interna; C4.1 Transparencia interna; C4.2 Legitimación de la dirección; C4.3 Participación de las personas empleadas en la toma de decisiones; C4.4 Aspecto negativo: impedimento del comité de empresa; Áreas de mejora TEMA C.

9. Clientes.

D1 Actitud ética con los clientes; D1.1 Comunicación transparente con los clientes; D1.2 Accesibilidad; D1.3 Aspecto negativo: publicidad engañosa y acciones comerciales no éticas; D2 Cooperación y solidaridad con otras organizaciones; D2.1 Cooperación con otras organizaciones; D2.2 Solidaridad con otras organizaciones; D2.3 Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a otras organizaciones; D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios; D3.1 Relación “coste-beneficio” medioambiental de productos y servicios (Eficiencia y Consistencia); D3.2 Uso moderado de productos y servicios (Suficiencia); D3.3 Aspecto negativo: tolerancia frente al impacto medioambiental desproporcionado y consciente; D4 Participación de los clientes y transparencia de producto; D4.1 Participación de los clientes en la toma de decisiones, desarrollo de producto e investigación de mercado; D4.2 Transparencia de producto; D4.3 No declaración de sustancias/mercancías peligrosas; Áreas de mejora TEMA D.

10. Entorno social y medioambiental.

E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios; E1.1 Productos y servicios que cubren las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida; E1.2 Impacto social de los productos y servicios; E1.3 Aspecto negativo: productos y servicios que vulneran la dignidad humana; E2 Contribución a la comunidad; E2.1 Impuestos y prestaciones sociales; E2.2 Contribución voluntaria a la comunidad; E2.3 Aspecto negativo: elusión y evasión fiscal; E2.4 Aspecto negativo: falta de prevención frente a la corrupción; E3 Reducción del impacto medioambiental; E3.1 Impacto absoluto / Gestión y estrategia; E3.2 Impacto relativo; E3.3 Aspecto negativo: infracción de la normativa medioambiental e impacto desproporcionado; E4 Transparencia y participación democrática del entorno social; E4.1 Transparencia; E4.2 Participación del entorno social en la toma de decisiones; E4.3 Aspecto negativo: manipulación de la información y falta de transparencia; Áreas de mejora TEMA E.

11. Planes de Mejora.

12. Objetivos a corto y largo plazo.

13. Descripción del proceso de elaboración del Balance del Bien Común.

1.2.6. FASE 5

Durante esta fase se llevó a cabo la elaboración de la Guía de alojamientos sostenibles de interior de la provincia y se redactaron sus contenidos, se llevó a cabo el diseño y maquetación de esta para su posterior impresión. Igualmente, se diseñó un roll up para la jornada de presentación del proyecto final.



1.2.7. FASE 6

Durante la última fase se llevó a cabo la presentación presencial del proyecto en el hotel Mar de Fulles de Alfondegulla. Durante el evento, se realizó una presentación por parte de autoridades, una presentación de resultados por parte de una consultora EBC del proyecto y la entrega de reconocimientos a todas las empresas participantes. Posteriormente, se llevó a cabo un vino de honor para todos/as los/as asistentes.

En el acto participaron:

- La diputada de turismo de la Diputación de Castellón Virginia Martí.
- La presidenta de la Asociación Valenciana para el fomento de la EBC, Pilar Rueda.
- Sonia Gil, consultora EBC que moderó la presentación.
- Representantes de todas las empresas participantes.

Entre el público pudimos ver a representantes de asociaciones relacionadas con la economía sostenible y social, empresas EBC, asociaciones de empresarios/as del sector turístico, empresas turísticas interesadas, etc.

Pese a las condiciones extremas de seguridad necesarias debido a la Covid-19, acudieron más de 30 personas al evento que se alargó en el vino de honor en el que hubo la posibilidad de hacer networking, compartir buenas prácticas con otras empresas ejemplo en materia de sostenibilidad y compartir experiencias.



Se realizó un mailing para invitar a diferentes asociaciones y personas de interés en el proyecto. La presentación del proyecto puede descargarse en el siguiente enlace: documento

Tras el evento final, se llevó a cabo una sesión webinar con representantes de todas las empresas participantes en el que se explicaron los resultados del proyecto así como los beneficios e inconvenientes identificados en cada empresa a la hora de integrar los planes de mejora de la sostenibilidad.

Enlace webinar: video

Anexo V. Material gráfico y soportes.

La Guía de Alojamientos sostenibles del interior de Castellón puede descargarse en el siguiente enlace: Guía

02

Transformando nuestro mundo; cambiamos las reglas del juego con la EBC

REDACCIÓN:

Contenidos: Rocío Moral García

Con la colaboración de Mario Rebollar Román y J. Miguel Ribera Esteve.



2.1. Antecedentes y fundamentación

En el año 2016, la **Fundació Cívica Novessendes** empezó a trabajar en una iniciativa para promover la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio de proyectos de EpCG (Educación para la Ciudadanía Global) en el ámbito educativo.

Los objetivos de la iniciativa son:

- Promover la implementación de una educación para el desarrollo sostenible en los proyectos educativos que se llevan a cabo en los centros educativos, con la incorporación de los ODS y los retos globales que abordan.
- Facilitar herramientas para que la juventud tome conciencia de los retos globales y los hagan suyos a través de la vivencia propia y la experiencia, pudiendo así plantearse y comprender cómo afectan al conjunto del planeta y a su realidad más próxima, así como de qué manera pueden actuar e implicarse para mejorar, promoviendo la acción local y la dimensión de ciudadanía global.
- Facilitar herramientas a los docentes para que tengan recursos para promover proyectos educativos vinculados a la Agenda 2030.
- Promover un trabajo en red y una plataforma de intercambio de información que permitan crear sinergias y facilitar la tarea en los centros educativos que incorporan en sus proyectos educativos la Agenda 2030 y los ODS.

En definitiva, el propósito último es desarrollar una propuesta metodológica para difundir y fomentar al sistema educativo una educación para el desarrollo sostenible, integrando el trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de preparar nuestra sociedad para hacer frente a los principales retos globales y contribuir al despliegue de la Agenda 2030.

El proyecto **“Transformando nuestro mundo; cambiemos las reglas del juego con la Economía del Bien Común”** nace en 2018 desde la Fundació Cívica Novessendes y se basa en los resultados obtenidos en el proyecto realizado anteriormente en el año 2016, bajo el título: “ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): Más cerca gracias a la EBC (Economía del Bien Común)”. En dicho proyecto observamos el alto nivel de interés de la sociedad valenciana en la EBC, tanto desde las universidades, organizaciones sociales como instituciones públicas. Pero sobre todo nos llamó la atención el interés despertado por los centros educativos, en especial secundaria y formación profesional.

La Fundació Novessendes, somos miembros y acogemos las reuniones del Campo de Energía de la EBC en Castellón, desde su constitución. Este grupo forma parte a su vez de la Asociación Valenciana para el fomento de la EBC.

En este escenario, la Fundación Cívica Novessendes observa una oportunidad en esta alianza natural entre estos grupos de trabajo y que pone sobre la mesa de debate las aportaciones que se podrían realizar desde la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común (AVEBC), a la Estrategia ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Generalitat Valenciana.

Desde esta perspectiva, la visión de los ODS como metas y las propuestas de la EBC como herramientas estratégicas, nos ofrece una oportunidad clara de contribuir a una economía centrada en las personas, integradora de aspectos económicos, sociales y ambientales. Después de diversas reuniones y la creación de un grupo de trabajo toma forma el proyecto de educación para el desarrollo “Los ODS, más cerca gracias a la EBC”, en el cual están plasmados distintas actividades de sensibilización dirigidas a empresas, universidades, municipios y organizaciones sociales.

Cuando el proyecto empezó a ejecutarse, rápidamente fuimos sumando apoyos y enriqueciendo el proyecto inicial con otras actividades relacionadas con el fomento de la Economía Sostenible. Para nosotros fue una oportunidad de ampliar nuestros horizontes y colaborar con la Universitat Jaume I y con la Universitat de Valencia en el fomento de una economía centrada en las personas y el medio ambiente. A partir de ahí se sumaron las conversaciones con el equipo de innovación educativa de la Càtedra EBC de la UV, con los CEFIREs, el equipo de pedagogos y educadores de Cooperación...

En este proyecto anterior, profundizamos sobre el papel de la EBC como herramienta estratégica para la consecución de los ODS.

Los ODS se reflejan en la matriz de la Economía del Bien Común íntegramente y de forma holística, tal como lo indica el dictamen del CESE (El Comité Económico y Social Europeo) que, apuesta por la Economía del Bien Común para fortalecer la cohesión social.

Para comunicar dicha relación, el equipo de Cooperación ha diseñado la siguiente infografía para el proyecto:



Desde el Campo de Energía EBC de Castellón, en su sesión para preparar el Plan Estratégico para la AVEBC (Asociación Valenciana para el Fomento de la EBC), se analizó la evaluación externa del proyecto y se valoró esa demanda de los Institutos de Educación Secundaria que estaban canalizando desde los Campos de Energía de Castellón, Valencia y Alicante. En esa sesión estratégica se decidió trabajar para la construcción de una propuesta de Pedagogía del Bien Común tal como reflejó en el siguiente artículo de Esther Paulo Fuertes (Directora técnica de la Fundació Cívica y pedagoga)

Artículo P.15

“Debemos darnos prisa, una educación integral de base para cada persona y formar grupos de ciudadanos con valores y competencias para sobreponerse a políticas que nos vienen impuestas desde arriba. Ciudadanos con capacidad de diálogo y generación de acuerdos. Ciudadanos que transforman sus propuestas en acciones. Nuestra ilusión y la inteligencia colectiva que desarrollemos, son nuestros mayores activos para promover los cambios que anhelamos de cara a generar una futura Pedagogía del Bien Común.

A partir de ahí se estudiará el proceso en su conjunto, organizándolo, de los que enseñan y los que aprenden, estudiando los fines, el contenido, los medios y métodos de la actividad educativa y el carácter de los cambios que sufren las personas en el curso de esa educación que necesitamos, para que la EBC sea un modelo de futuro”

De este primer artículo surgió la idea de realizar un programa educativo, fruto de un proceso de investigación-acción participativa para desarrollar la Pedagogía del Bien Común, utilizando la EBC como línea estratégica.

Después de conversaciones con el Equipo de Innovación Educativa de la Càtedra EBC de la Universitat de València y con el equipo de Cooperación, decidimos apostar por esta línea de acción y desarrollar un programa para alumnos de Institutos de Educación Secundaria.

A partir de aquí, abrimos la línea estratégica para desarrollar proyectos en centros educativos y nace el proyecto **“Transformando nuestro mundo; cambiemos las reglas del juego con la Economía del Bien Común”**

En este proyecto colaboran desde su inicio la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común (AVEBC), el grupo de investigación MEICRI de la Universitat Jaume I de Castelló.

El papel de la AVEBC ha sido clave a la hora de establecer sinergias en el movimiento de la EBC. A través de su colaboración, se ha establecido contacto con los centros educativos en cuyos municipios ya existía un trabajo previo, aportando así una semilla EBC a este proceso de transformación hacia el bien común.

También hemos colaborado en la búsqueda de las personas educadoras y voluntarias, haciendo difusión por los campos de energía locales de cada zona con la finalidad de que en los centros educativos estuviesen personas del mismo municipio o de su entorno cercano y que estuviesen comprometidas con el movimiento impulsado por Felber, allá por 2010.

Por otra parte, consideramos imprescindible el papel de la academia como entidad promotora de la creación y difusión del conocimiento. En este caso se ha dado a través de una colaboración con el grupo de investigación de “Mejora EDUCATIVA y Ciudadanía CRÍTICA” (Grupo MEICRI) de la Universitat Jaume I de Castelló. “El Grupo MEICRI es un grupo interdisciplinar que confluye en el ámbito de la mejora educativa desde presupuestos y hacia horizontes de ciudadanía crítica. Desde este enfoque aporta servicios educativos y proyectos de investigación e innovación al conocimiento de las realidades interculturales y las prácticas inclusivas que favorecen la equidad, solidaridad y la transformación social.”

Dicha colaboración estaba dirigida por el profesor Joan Andrés Traver Martí y su resultado ha sido la realización de dos informes de mejora realizados al final de cada fase del proyecto (fase de testeo de la programación didáctica y fase de generalización) mediante un proceso de investigación-acción participativa. Este proceso ha favorecido el modo en el que se ha implementado en el centro educativo la Educación para la Ciudadanía Global.

2.2. Objetivos y desarrollo del proyecto

Dicho proyecto tiene el objetivo de **impulsar el compromiso de la comunidad educativa valenciana en la defensa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineada con los DD.HH., a través de los principios y valores de la Economía del Bien Común como línea estratégica (dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad medioambiental, participación democrática y transparencia).**

Esto lo hemos hecho desarrollando una propuesta pedagógica para trabajar con el alumnado de 4º de la ESO, sus familias, el profesorado, el equipo directivo del centro y el resto de la comunidad educativa los principios y valores de la EBC, con la finalidad de promover entre los miembros de la comunidad educativa de 9 centros de educación secundaria valencianos la conciencia crítica y la participación para el fomento de un desarrollo sostenible tomando como herramienta la Educación para Bien Común.

Este proceso se ha desarrollado a lo largo de dos fases:

✓ FASE I o fase de testeo

En esta fase hemos desarrollado la propuesta didáctica junto a el IES Betxí, que nos ha servido como experiencia piloto para ejecutar por primera vez las actividades. Hemos implicado a la administración local, a las familias, el alumnado y el profesorado, en la construcción de una propuesta de programación didáctica para el Bien Común.

A lo largo de esta fase hemos trabajado durante del curso académico 2019/2020 con 3 grupos de 4º de la ESO a través de las tutorías.

Lo primero fue formar al profesorado para poder desarrollar la propuesta pedagógica de 12 unidades a lo largo del curso. Una vez realizada la formación, un equipo de educadores se dedicó a realizar las 12 unidades de la propuesta pedagógica en el aula.

Dicha intervención se vio truncada en marzo de 2020, impidiendo desarrollar las actividades complementarias. No fue hasta el inicio del curso académico 20/21 cuando llevamos a cabo dichas actividades con el mismo alumnado del curso anterior.

La primera consistía en desarrollar un proyecto de emprendimiento social juvenil utilizando los valores de la Economía del Bien Común como herramienta estratégica, dirigido hacia uno o varios ODS. La finalidad de dicho proyecto de Aprendizaje Basado en Proyectos era proponer una o varias soluciones a alguna necesidad o problemática del centro educativo, del barrio o de su entorno más cercano, que hubiesen detectado como colectivo juvenil.

Dicho proyecto, se plasmó en una infografía para comunicar al resto de grupos del centro, exponiéndolas en el recibidor del centro, en este caso.

La otra actividad complementaria era la realización de un “storyboard” con la finalidad de promocionar visualmente el proyecto que habían ideado. Dos de estos proyectos fueron elegidos para grabarse en un corto audiovisual.



Desarrollo de una sesión en el IES Betxí durante el curso 19/20

✓ FASE II o de Implantación del programa

Una vez contrastada y editada la propuesta pedagógica y los recursos didácticos, empezamos el curso 2020/2021 con la participación de 9 centros educativos de distintos municipios a lo largo de la Comunitat Valenciana, los cuales citaremos más adelante.

Con el compromiso de los centros y la implicación de su profesorado, hicimos la formación previa al inicio de la intervención en el aula. En esta también participaron los nuevos miembros del equipo de personas educadoras y voluntarias que iba a realizar las sesiones iniciales de demostración práctica en el aula con el objeto de que los docentes integren la práctica y puedan observarla en su medio educativo para poder reproducirla posteriormente.

La intervención en cada centro ha sido diferente, ya que nos hemos adaptado a las características y las necesidades de cada centro educativo, además de adaptar la intervención a la situación generada por la crisis sanitaria y las medidas políticas del momento.

Hemos realizado el desarrollo de la propuesta pedagógica en diferentes asignaturas de 4º de la ESO como son Economía, IAEE (Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial), Tutorías y la asignatura de Proyectos.

Las 3 primeras sesiones, han sido desarrolladas por el equipo de educadores y voluntarios. A partir de aquí, estos les han dado paso al profesorado para que continuase con las sesiones hasta la Unidad 12.

En esta segunda fase, la actividad complementaria de desarrollar un proyecto de emprendimiento social juvenil utilizando los valores de la Economía del Bien Común se ha ido trabajando a partir de la Unidad 5 de la guía didáctica. Una vez desarrollada su propuesta de “empresa EBC”, han continuado

con la realización de un “*storyboard*” en la que participaron más de 40 proyectos, siendo 6 los proyectos grabados.

La finalidad de estos vídeos y de las infografías era comunicar a los centros educativos con el exterior, abriéndose a la comunidad, consolidando lo aprendido a través del proceso creador, los alumnos se han convertido en agentes sensibilizadores.

Al terminar el curso 20/21, el proceso continuará con el profesorado comprometido que participó en el proyecto y/o en la formación y podrán integrarse nuevos docentes ya que el centro dispone de todos los recursos disponibles, además de estar disponibles en la web:

<http://www.futursostenible.org/>



Introduciendo los ODS tras una dinámica en el IES Betxí durante el curso 19/20

Cuando reciban al nuevo alumnado, tendrán las herramientas y estrategias para aplicar y mejorar este programa, que estará vivo y reinterpretándose cada día. Vemos este programa como establecer las bases de un proceso vivo y participativo, que irá cambiando e integrando prácticas y saberes con el tiempo.

2.3. Población destinataria

Alumnado de 4º de la ESO:

Hemos elegido estas edades porque esta etapa educativa en la educación formal se orienta a la capacitación del alumnado para acceder a la educación superior. Paralelamente, se pretende “proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia”. Entre las capacidades del currículum que esta etapa ha de contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas, se incluyen las siguientes:

- A. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- B. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- C. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con diversidad funcional.
- D. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- E. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- F. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.



Desarrollo de una dinámica grupal en el IES Jaume I de Borriana durante el curso 20/21

El nivel madurativo del alumnado junto al currículum, pensamos que favorece las condiciones para que se produzca el aprendizaje en los términos reflejados en el proyecto.

Profesorado:

Con el objetivo de formar y dotar de recursos al profesorado de los centros participantes y otros profesores y profesoras interesados en trabajar los principios y valores de la EBC para la consecución de los ODS a nivel local.

Consideramos vital el papel de este colectivo, a los cuales los vemos como agentes “multiplicadores” y personas claves. Son el objeto de intervención para mostrarles herramientas muy claras, adaptadas al desarrollo de competencias, acompañados de materiales didácticos.

Han sido formados con el objeto de crear una comunidad de profesorado promotor del proyecto y sus contenidos, tanto a través de una formación teórica como con sesiones prácticas demostrativas, en las que han podido experimentar in situ las técnicas y los materiales generados. Dicha comunidad también será la que intercambie experiencias, recursos e impresiones sobre el desarrollo de las sesiones a lo largo del tiempo.

De esta forma, el proyecto continuará rodando y siendo moldeado por este profesorado motivado y comprometido por continuar introduciendo los principios y valores de la Economía del Bien Común en el aula.

Comunidad Educativa:

El necesario cambio del actual paradigma educativo pasa sin duda, por un reenfoque de las relaciones personales entre los protagonistas de este. Un vínculo positivo, cercano, cooperativo y basado en la confianza entre alumnado – familias – docentes – centro educativo facilitará y acompañará ese caminar conjunto hacia la meta común: la educación para la ciudadanía global. Por ello trabajar este vínculo o relación debe ser prioritario para que el alumnado pueda construir adecuadamente su aprendizaje significativo.

Somos conscientes que los valores y normas democráticas necesitan un aprendizaje en el ámbito familiar y escolar para que el ejercicio de la ciudadanía sea consciente y maduro.

Especialmente hemos trabajado con familias y equipo directivo:

Con las primeras, hemos realizado un taller informativo: “¿Educar para el Bien Común? Libres para cooperar.” En el que las familias del alumnado de cuarto de ESO han sido informadas del proyecto “Transformando nuestro mundo; cambiemos las reglas del juego con la EBC” tanto de los objetivos, como de las actividades que se han desarrollado. Se considera a la familia un eslabón imprescindible si queremos que el impacto educativo sea significativo.

Con el equipo directivo de cada centro educativo se ha realizado un trabajo de acompañamiento y seguimiento de la intervención en el centro por parte de los distintos actores implicados. Esta relación generada ha sido vital para que el proyecto se haya integrado en la Programación Anual de Centro (PGA) y se haya aprobado en el Consejo Escolar previo al inicio del curso académico.

El papel del equipo directivo, en coordinación con la Fundació Cívica Novessendes, ha sido de coordinación, seguimiento y evaluación del programa implantado en la asignatura elegida de 4º de la ESO. Su implicación también ha servido para que el programa se haya ido expandiendo y llegando a manos de otros docentes y alumnas y alumnos del centro.

Instituciones Públicas:

Con la finalidad de sensibilizar a los órganos de la administración y gobiernos locales para así favorecer la cooperación e implicación interinstitucional, se ha llevado a cabo un trabajo de seguimiento e información hacia estas.

Este proceso de sensibilización está alineado con la misión de la AVEBC hacia el trabajo en municipios, ya que, a través del proyecto, se ha logrado colaborar con ayuntamientos de municipios de la Comunitat Valenciana que han conocido de primera mano el modelo de la EBC.

Por otra parte, se ha colaborado con la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la GVA a través de la Direcció General d'Innovació Educativa i Ordenació y con el órgano oficial de formación al profesorado: los CEFIREs.

Con la Conselleria d'Educació, hemos colaborado desde los primeros meses de vida del proyecto. Una vez finalizado este, la Directora General d'Innovació Educativa i Ordenació Margarida Castellano Sanz, se encarga de presentar en el proyecto en el *Seminario CESCO 44 "La economía social en los planes de estudios de las enseñanzas no universitarias"* organizado por la Universidad de la Laguna en mayo de 2021.

Con los CEFIREs el objetivo de la colaboración ha sido recibir apoyo para la formación al profesorado y difusión de los materiales didácticos fruto del programa a todos los centros educativos públicos o gestionados con fondos públicos de la CV.

2.4. Fundamentación de la intervención

En el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017/2020 se adquiere el compromiso de desarrollar tanto una Estrategia de Educación para el Desarrollo que posibilite promover una ciudadanía global, crítica y activa, comprometida con la construcción de una sociedad solidaria, justa y equitativa, como una Estrategia de Acción Humanitaria en la Comunitat Valenciana de acuerdo con los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial Humanitaria.

Multitud de centros educan para la ciudadanía global mediante actividades de aula. Este enfoque orienta los aprendizajes hacia unas finalidades presentes en el currículo:

- A nivel emocional, promover el sentimiento de pertenencia a una comunidad planetaria.
- A nivel cognitivo, descubrir la interdependencia de los derechos humanos en la globalización.
- A nivel conductual, capacitar para la acción por un desarrollo humano y sostenible.
- Todo ello busca consolidar una cultura de la solidaridad comprometida con los valores de la paz.

Estos aprendizajes pueden relacionarse con los intereses del alumnado y, de hecho, muchos de ellos conectan con sus vivencias sobre la globalización, pero no llegan a repercutir en un compromiso real para transformar el entorno ya que, en el sistema económico y social en el que nos movemos, lo que impera es competir para obtener un beneficio a toda costa.

Debemos seguir apostando por la educación como herramienta clave para enfrentarnos a una verdadera transformación social y económica de nuestro entorno más cercano. Pero para alcanzar dicha transformación tenemos que crear nuevos entornos de aprendizaje que nos ayuden a romper con la apatía social, motiven, impliquen y responsabilicen al alumnado -y a toda la comunidad educativa en general- en ese proceso cuyo objetivo debe ser contribuir al bien común para conseguir los Objetivos de desarrollo sostenible marcados en la agenda 2030 (ODS).

La visión de los ODS como metas globales unidas a las propuestas de la Economía del Bien Común como herramientas estratégicas hacen que nuestras esperanzas crezcan y se asienten, en la confirmación de que son la respuesta a la demanda -cada vez más creciente de la sociedad- de un cambio en el sistema económico hacia el Bien Común.



Trabajando los ODS en el IES Betxí durante el curso 19/20

El propósito que ha orientado esta propuesta formativa es la creación de un proceso en el que se pase **del marco teórico propuesto por la EBC hacia la construcción efectiva del Bien Común**. Hasta el momento, existen numerosas experiencias sobre el fomento de este modelo en los centros educativos, que en unos casos imitan procesos ya aplicados en el ámbito de la empresa o del municipio (balance del bien común) o se basan en elementos y herramientas provenientes de otras propuestas pedagógicas (educación emocional, educación en valores o educación para la participación). El reto que se ha planteado este programa ha sido demostrar, a través de un modelo de investigación-acción basado en metodologías participativas e implicativas, que para la consecución de los ODS no basta con recurrir a elementos aislados, sino que es preciso articular una propuesta encaminada hacia la **Educación para el Bien Común**. El programa que se ha presentado pues, se fundamenta en metodologías participativas e implicativas, entendidas como un conjunto de prácticas de enseñanza-aprendizaje que involucran activamente al alumnado en su proceso de aprendizaje, fortalecen los mecanismos de comunicación mediante el encuentro interactivo entre las personas, y provocan un aprendizaje más consistente y profundo. La metodología participativa ayuda a crear procesos implicativos entre todas las personas participantes y se nutre de técnicas dinamizadoras, inclusivas, dialógicas y cooperativas que llevan hacia un aprendizaje servicio.

Si queremos **educar para el bien común** tenemos que plantearnos el diseño de un proceso de aprendizaje cooperativo a través de la adecuada gestión y manejo de nuestras emociones y habilidades personales y sociales, para llegar a interiorizar los principios y valores propios de la Economía del Bien Común.

Hemos apostado así por una propuesta pedagógica social, participativa y multidisciplinar. Propuesta que incorpora aspectos básicos sobre educación emocional, educación en valores, aprendizaje cooperativo, pedagogía de la participación social y aprendizaje-servicio y el aprendizaje basado en proyectos. En definitiva, las claves imprescindibles para educar para el bien común.

Para ello se ha diseñado un **proceso de intervención con el alumnado** en el que se ha:

1. Analizado e implicado desde las necesidades, intereses e inquietudes del individuo.
2. Desarrollado acciones para la educación emocional y la comunicación de estas.
3. Construido estrategias colaborativas a partir de la creatividad individual y colectiva y la diversidad en valores, que han permitido el desarrollo de habilidades sociales y promovido la implicación.
4. Aprendido a participar a través del diseño cooperativo e implementación de procesos transparentes y aptitudes y actitudes democráticas.
5. Trabajado el proyecto de emprendimiento social juvenil a través de la educación en los valores defendidos por la EBC desde un punto de vista práctico con propuestas de acciones reales de transformación social desde la conciencia crítica y el compromiso para contribuir de manera efectiva al bien común respetando el marco de la Agenda 2030; desarrollando los proyectos a través de proyectos de aprendizaje servicio o mediante un proceso de aprendizaje basado en proyectos.

6. Y, por último, se ha compartido y comunicado los mecanismos de transformación hacia el bien común que nos han servido como propuestas de valor y ha visibilizado el compromiso del alumnado creando nuevas redes de colaboración entre ellos, buscando sinergias entre los proyectos generados.

En definitiva, se ha adquirido un compromiso para pasar a la acción a través de la cooperación por la promoción y el desarrollo de los valores necesarios para transformar nuestro mundo, empezando la sensibilización de nuestro entorno más cercano.

2.5. Propuesta pedagógica

La propuesta pedagógica completa, compuesta por 12 unidades prácticas y 3 actividades complementarias, está expuesta en la guía para el profesorado disponible en la web:

[Guía profesorado](#)

Materiales didácticos

De dicha guía se extrae el siguiente apartado, referente a la propuesta pedagógica:

“Hemos trabajado utilizando una metodología participativa e implicativa, dinámica, con técnicas, juegos y recursos que han facilitado la formación, facilitando la mayor participación posible de todos y de todas, trabajando en grupos y creando espacios que favorezcan la relación y comunicación entre las personas participantes, dialogando al máximo y aprendiendo unas personas de otras.

Las sesiones están planificadas a partir de una adaptación del método IARAR (Torres Lechuga, 2012). Las iniciales I-A-R-A-R, hacen referencia a los momentos de Intersubjetividad-Acción-Reflexión-Acción-Reflexión. Este método puede definirse como enfoque inductivo dentro de las metodologías participativas e implicativas, que profundiza en la intersubjetividad del grupo participante y en un ciclo de acción-reflexión en diferentes momentos. Sus fundamentos residen en la perspectiva comunicativa de la acción dialógica y apuesta por un proceso de aprendizaje cooperativo y dialógico.

En efecto, la metodología participativa facilita que las personas participantes compartan el conocimiento que tienen sobre el mundo con el objetivo de reflexionar sobre posibles alternativas a los problemas que de forma conjunta se hayan identificado previamente.

Desde nuestra propuesta apostamos por una adaptación de este método, evolucionando hacia una participación más profunda. La participación significa así empatía y responsabilidad y compromete a quienes participan en el proceso en una verdadera escuela de ciudadanía generadora de intersubjetividad.

Se trata de una metodología donde el claro protagonista es el alumnado y el aprendizaje cooperativo el recurso para desarrollar las habilidades y competencias emocionales y sociales necesarias que lleven al compromiso y la implicación para participar”.



Desarrollo de una dinámica para trabajar la inteligencia emocional
en el IES Betxí durante el curso 19/20

Dicha propuesta está dividida en 5 bloques, basándonos en los diferentes contenidos a desarrollar en las doce unidades:

Bloque I: Introducción

En este primer bloque de contenido vamos a trabajar la motivación a través del humor y de lo positivo mediante dinámicas que fomenten la intersubjetividad, así como hacer una introducción de lo que se va a trabajar durante el curso desde las necesidades e inquietudes personales de cada alumno y alumna.

Bloque II: EMOCIONES

Aprender a reconocer, expresar y regular nuestras emociones con conciencia plena, comunicación y empatía va a centrar este bloque de contenidos donde reflexionaremos sobre las competencias emocionales necesarias que nos van a ayudar a transformar nuestro mundo.

Bloque III: COOPERACIÓN

Para transformar nuestro mundo además de tener las competencias emocionales adecuadas necesitamos aprender a cooperar, para ello vamos a trabajar la motivación y la implicación de cada individuo desde la cohesión grupal, la creatividad, la interdependencia positiva y el trabajo en equipo que creará un espacio adecuado para el querer, saber y poder participar desde el empoderamiento individual y colectivo hacia la transformación de nuestro mundo.

Bloque IV: BIEN COMÚN, ODS Y DD.HH

Trabajar la educación en valores para contribuir de manera efectiva al bien común aprendiendo a planificar acciones concretas sobre nuestro entorno más cercano que fomente la sostenibilidad ambiental, la dignidad humana, la justicia social y solidaridad, la participación democrática y transparencia que son los valores defendidos por la economía del bien común y que conectan con el marco de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bloque V: PASAR A LA ACCIÓN

Una vez ejecutados los proyectos, se evalúa la participación en la construcción de ideas y proyectos y su contribución al bien común, el impacto que causa en el entorno, la posible creación de redes de cooperación y trabajo y celebraremos el proceso vivido a través del compromiso hacia la acción por el bien común.

2.6. Resultados

Los resultados conseguidos son los siguientes:

Resultado 1: Sensibilizar a la comunidad educativa de al menos 10 centros educativos en la necesidad de educar para el Bien Común, en DD.HH, ODS para el cambio que necesitamos hacia una ciudadanía global.

- **9 institutos de secundaria de la Comunidad Valenciana participantes y adheridos a la “Comunidad de Centros Educativos FUTUR SOSTENIBLE”:**

Durante el curso académico 19/20, contamos con la participación e implicación del IES Betxí como centro piloto del proyecto.

Durante el curso académico 20/21, los siguientes centros educativos participaron en las actividades programadas en el marco del proyecto:

- IES Betxí
- IES Honori García (La Vall d’Uixó)
- IES Benigasló (La Vall d’Uixó)
- IES Botànic Cavanilles (La Vall d’Uixó)
- IES Jaume I (Burriana)
- IES La Valldigna (Tavernes de la Valldigna)
- IES Massamagrell
- IES La Murta (Alzira)
- IES Gabriel Miró (Orihuela)



Placa entregada a los centros adheridos a la “Comunidad de Centros Educativos Futur Sostenible”

Un total de 9 centros educativos de las tres provincias de la Comunitat Valenciana se han implicado en la interiorización de los principios y valores de la Economía del Bien Común.

- También se ha conseguido el objetivo con las familias, realizando **10 formaciones a familias del alumnado de 4 de ESO** de los institutos participantes. No obstante, estas formaciones fueron virtuales durante el curso académico 20/21 por la normativa sanitaria vigente en el momento de realizar dicha actividad.
- Un resultado que garantiza el éxito de la intervención es la **aprobación de esta en el Consejo Escolar** previo al inicio del curso, ya que en este participa una representación de cada colectivo del centro (alumnado, familias, docentes...). El proyecto también se ha **integrado en la PGA** (Programación General Anual) de 7 de estos 9 centros y por tanto se consolida la realización del programa durante el curso académico.

Resultado 2: El alumnado de cuarto de la ESO de 10 IES ha adquirido formación en principios y valores EBC, en el marco del aprendizaje cooperativo, equitativo e inclusivo.

- Se ha formado a un total de **530 alumnos y alumnas de 28 grupos de 4º de ESO**; 62 alumnos y alumnas durante el curso 19/20 y 468 durante curso 20/21.
- El proyecto se ha desarrollado en las tutorías y en las asignaturas de Economía y de IAEE (Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial)
- El alumnado ha generado un total de **40 proyectos** que responden a una necesidad próxima incluyendo los principios y valores de la EBC.
- Se han grabado **13 videos donde el alumnado explica su proyecto de emprendimiento social juvenil**. (Disponibles en la página de YouTube de Novessendes)
- Un equipo formado por 12 educadores/as y voluntarios/as ha desarrollado un total de 120 sesiones. El profesorado ha dado continuidad con 216 sesiones desarrolladas. Con **un total de 336 sesiones** (una media de 12 sesiones por grupo) en los 10 centros educativos participantes

Resultado 3: Profesorado formado y dotado de recursos, con capacidades docentes que le permitan realizar una promoción de los DD.HH, ODS y la EBC.

- En el “Curso de formación al profesorado: TRANSFORMANDO NUESTRO MUNDO” impartido en el curso 19/20 participaron 3 docentes, mientras que en la formación realizada en octubre del curso académico 20/21 se formaron a 31 docentes, la mayoría de los centros educativos participantes.

Por tanto, **se han formado un total de 34 miembros del profesorado.**

- De estos docentes formados y participantes a lo largo de los dos años de proyecto, **20 de estos docentes firman un compromiso para continuar el programa el próximo curso académico 21/22** y de esta forma prolongar la vida del proyecto en su centro, incluyendo todos los aprendizajes adquiridos hasta la fecha.
- 8 personas facilitadoras/educadoras y 4 personas voluntarias formadas en el programa.
- Al final del proyecto, en junio del curso académico 20/21, se llevó a cabo el **Webinar: “Recopilación de buenas prácticas educativas de emprendimiento social juvenil en la ESO”** con el objetivo de comunicar los objetivos conseguidos entre el profesorado de los centros participantes y intercambiar experiencias educativas en el proceso de implementación del proyecto.
En dicho Webinar, participaron 6 miembros del profesorado como ponentes y fueron más de 30 los profesores y profesoras de Economía y de IAEE los que se interesaron por conocer más sobre la experiencia de estos en el proyecto.

Resultado 4: Desarrollada y contrastada una propuesta de Pedagogía para el Bien Común, mediante un proceso de investigación-acción participativa.

- Uno de los principales factores de éxito del proyecto ha sido **la implicación en la colaboración de la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común.** La coordinación entre la AVEBC y la Fundació Cívica Novessendes ha sido clave para establecer los criterios en la elección y el trabajo con los centros educativos.
- Durante las dos fases del proyecto hemos contado con **la colaboración del Grupo de investigación MEICRI-UJI para desarrollar el informe de investigación-acción participativa** de cada una de estas fases.
En estos informes, se han recogido los puntos fuertes del proyecto y aspectos de mejora a introducir en futuros proyectos basados en esta línea estratégica de trabajo.
- El proyecto está integrado en el movimiento internacional de la Economía del Bien Común y la estrategia de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

OTROS RESULTADOS

Además de los resultados conseguidos descritos anteriormente, el impacto del proyecto en ámbitos muy diversos ha sido positivo.

- Por una parte, desde la dirección de la Fundació Cívica Novessendes se ha participado como invitada a colaborar en varias Jornadas y Congresos autonómicos y nacionales, con la finalidad de dar a conocer el proyecto educativo y el enfoque realizado desde el modelo de la EBC:
 - “II Congrés d’FP i EAE de la Comunitat Valenciana, cap a la sostenibilitat educativa” celebrado en enero de 2021.

- “XIV Jornadas Andaluzas de enseñanza de Economía” celebrado en febrero de 2021.
- “II Congreso Nacional sobre la Enseñanza de la Economía en Secundaria” celebrado en abril de 2021.
- Seminarios CESCO organizados por la Universidad de La Laguna, celebrados entre los meses de mayo y junio de 2021:
 - Seminario CESCO 44 “La economía social en los planes de estudios de las enseñanzas no universitarias“
 - Seminario CESCO 46. La Economía Social en los planes de estudios de las enseñanzas no universitarias (parte 2). «Experiencias de aprendizajes en centros educativos»
 - Seminario CESCO 47: La Economía Social en los planes de estudios de las enseñanzas no universitarias (3ª parte). Diseño de una Hoja de Ruta.
- Se ha publicado un artículo académico escrito por Salvador Garrido Soler en el número #002 de la revista de pensamiento crítico y educación en valores “Resistencia”, en septiembre de 2020. (Enlace disponible en la web artículo)
- El proyecto se hace eco a nivel europeo a través de una publicación sobre el proyecto en la guía “Cómo conectar las fundaciones comunitarias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” publicada por la Asociación *Europea European Community Foundation Initiative (ECFI)*. (Enlace disponible en la web artículo)

2.7. Hacia un futuro sostenible

Tras el buen recibimiento de el proyecto “Transformando nuestro mundo; cambiemos las reglas del juego con la Economía del Bien Común” dirigido a 4º de la ESO y a su comunidad educativa, continuamos trabajando en dicha línea estratégica para impulsar el compromiso de la comunidad educativa hacia los ODS a través de la EBC con un nuevo proyecto hacia un nuevo público.

En el curso académico 2021/2022 empezamos con el proyecto “Transformando nuestro mundo; educando en principios y valores de la Economía del Bien Común en Formación Profesional” con el mismo objetivo, pero esta vez dirigido a la comunidad de la Formación Profesional Superior, concretamente de Administración y Finanzas.

Sobre dicho proyecto continuaremos informando por los diferentes canales de comunicación de Novessendes.

Paralelamente, durante el curso 21/22 el proyecto dirigido a 4º de la ESO seguirá rodando de mano de todos aquellos docentes y centros educativos comprometidos y motivados a dar lo mejor de sí a la sociedad y al planeta. Y llevar a cabo pequeñas acciones con su alumnado, que, como dijo Eduardo Galeano en la siguiente cita, transformaran nuestro mundo:

**“Mucha gente pequeña,
en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas,
puede cambiar el mundo”**

03

Escuela de emprendedores de Cultura y Natura servicios ambientales S.L.

REDACCIÓN:

Contenidos: J. Albano López López, Lola Pérez Gardía y Sandra López Berasategui.

Natura y Cultura Servicios Ambientales, S.L. info@naturaycultura.com

RESUMEN

A finales del siglo pasado se plantea la necesidad de reflexionar sobre los límites del crecimiento y los riesgos potenciales con el modelo económico en vigor. A pesar de los informes importantes y clarividentes, la continuidad del modelo económico y de consumismo han generado la crisis ambiental y humana actual.

Se plantea la necesidad de modificar el actual modelo económico de desarrollo por un modelo de economía sostenible, con base en la Economía del Bien Común, que oriente la conservación del medio ambiente, la mejora de la calidad de vida y la reducción de las diferencias entre los diferentes segmentos de la población mundial.

Se muestra una experiencia de Educación Ambiental, la Escuela de Emprendedores Sostenibles, con ocho años de andadura. Un proyecto de trabajo que se desarrolla en centro educativos, encaminado a reflexionar, formar al alumnado y mostrar de forma práctica —aprender haciendo— las bondades y ventajas futuras de un modelo de economía sostenible y que promueva el bien común.

PALABRAS CLAVE

Educación ambiental, economía del bien común, sostenibilidad, innovación, aprendizaje significativo, trabajo cooperativo, pedagogía por proyectos, desarrollo local sostenible, empresa sostenible.

3.1. Introducción

Hace cerca de 50 años se publicaba *Los límites del crecimiento* (Meadows, D.H. et al., 1972), un informe que planteó un gran debate y la necesidad imperiosa de reflexionar sobre la capacidad del planeta para hacer frente más allá del 2000 y en este siglo XXI a las «necesidades» y modos de vida de una población mundial creciente y más globalizada. El citado informe señala (pág. 21-22) que: «La Humanidad no puede proliferarse a una tasa acelerada y considerar el desarrollo material como su principal objetivo...».

Unos años más tarde, 1987, se publica *Nuestro futuro común* (CMMAD, 1988), un informe cuya comisión presidió Gro Harlem Brundtland. Aquí se habla de crear una era de crecimiento económico que se fundamente en políticas que se sostengan y amplíen la base de recursos del medio ambiente y alivien la gran pobreza y desigualdad. El informe, como es conocido, introduce el concepto de Desarrollo Sostenible. Nos recuerda de nuevo la necesidad de ser conscientes de los límites de la naturaleza en cuanto a provisión de recursos y de absorber los impactos, y manifiesta que supondrá elecciones difíciles y voluntad política.

Tristemente, en 1991, el mismo equipo dirigido por D.H. Meadows publica un nuevo estudio *Más allá de los límites del crecimiento* (Meadows, D.H., 1992) trabajo que reflejaba como los países industrializados continuábamos con una economía basada en el derroche, el consumismo y la acumulación de riqueza por unos pocos.

Hoy somos conscientes de la problemática ambiental, proceso emergente de la relación sistémica entre los problemas ambientales y humanos, es consecuencia del modelo económico existente (Figura 1). Por tanto, la solución a la citada problemática ambiental está en el cambio de modelo económico, en impulsar un modelo de economía sostenible que tome como referencia la Economía del Bien Común (EBC).

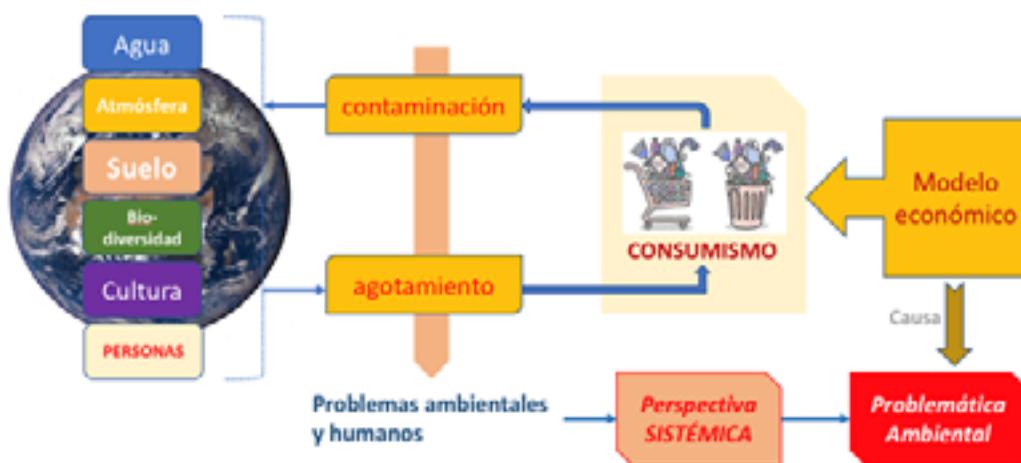


Figura 1. Perspectiva sistémica de la problemática ambiental.

Así, en las últimas décadas se están poniendo de manifiesto dos preocupaciones generalizadas: por un lado se **buscan** un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población (Román, 2005). Por otra parte, somos testigos de cambios en el entorno socio-laboral y en la cultura empresarial que plantean diferentes necesidades, demandas y comportamientos.

Las actividades de Educación Ambiental que se realizan en los centros educativos abordan, desde hace años, un amplio abanico de temáticas ambientales, culturales y sociales, hoy día vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero son escasos los proyectos de Educación Ambiental enfocados en trabajar alternativas al modelo económico causa de la crisis ambiental.

Por otra parte, desde la Comisión Europea se pone énfasis en fomentar el espíritu emprendedor en los territorios como vía para lograr su desarrollo y adaptarse a este nuevo marco. Así lo han reflejado las leyes educativas que se van sucediendo en nuestro país. Un ejemplo ha sido la LOMCE con asignaturas como la Iniciativa Emprendedora en el Currículo de Educación Secundaria y en Ciclos Formativos de Formación Profesional. La finalidad es fomentar las capacidades y actitudes emprendedoras desde la edad escolar para impulsar la confianza en uno mismo, la creatividad, la capacidad de planificación, así como el proceso de toma de decisiones, claves para el desarrollo de ese espíritu emprendedor necesario para mejorar el ambiente empresarial y de impacto en el desarrollo económico de un territorio (Álvarez-Moro, 2001).

En el curso 2013-2014, se valoró el interés de poner en marcha el proyecto de Educación Ambiental Escuela de Emprendedores Sostenibles, que integra estos dos aspectos: educación para el emprendimiento e impulso de un modelo de economía sostenible, con base en la EBC y el desarrollo sostenible (Figura 2).

Si queremos un nuevo modelo de desarrollo, hay que apoyar modelos de empresa diferentes a los tradicionales, con una misión más orientada a promover la calidad de vida de la sociedad. Educar en el emprendimiento no solo debe contemplar la vertiente económica, sino también debe incluir la medioambiental, la social y la perspectiva ética. Desde la EES se promueve un perfil de emprendedor/a que desarrolle e implemente empresas sostenibles, que tome conciencia de la realidad de su entorno y pueda adaptarse, y convertirse en un motor de cambio para afrontar la crisis ambiental y humana. Esto ha supuesto diseñar una estrategia de intervención que dota a la juventud de contenidos y herramientas para que contribuyan a la construcción de este nuevo modelo empresarial con base en el desarrollo sostenible y la EBC, pues como dice el filósofo José Antonio Marina: emprender es una actividad ética cuyo contenido va a depender de los valores de la ciudadanía (Marina, 2010).

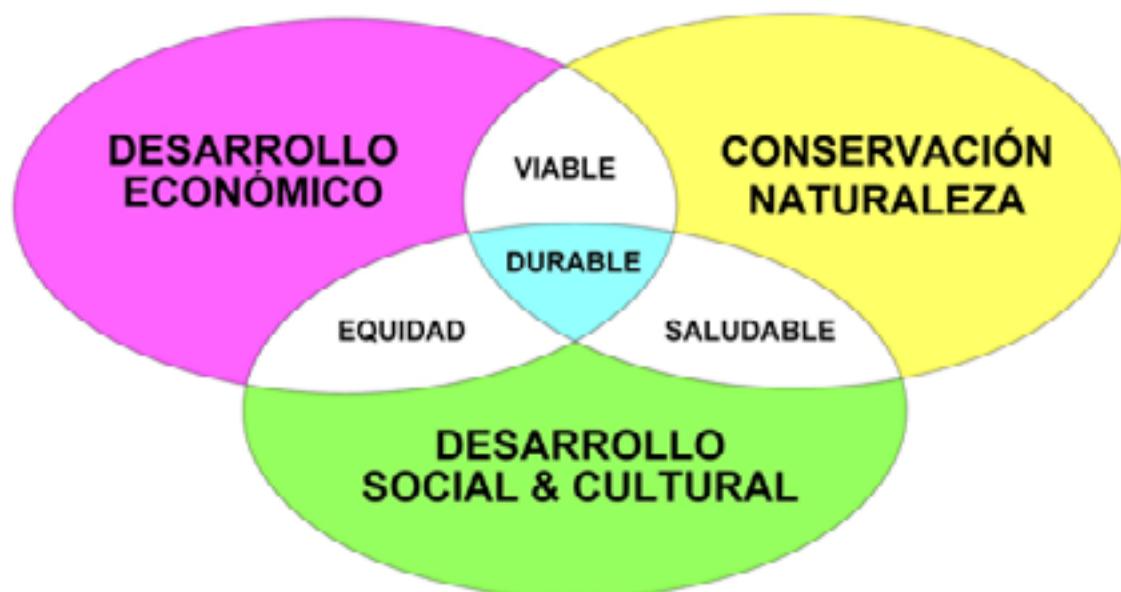


Figura 2. Concepto de Desarrollo Sostenible.

La finalidad del proyecto de Educación Ambiental EES es ayudar a que los futuros ciudadanos/as — empresarios/as o trabajadores/as—, los protagonistas del cambio, sean conscientes de que se precisa un modelo nuevo de desarrollo económico para que en nuestros territorios se disfrute de mayor calidad de vida sin comprometer los recursos, las capacidades de las generaciones futuras y afrontando la crisis climática. Por otra parte, es conveniente actuar desde los primeros estadios de la educación, porque la infancia y la adolescencia son los momentos más efectivos para fomentar la capacidad de adaptación a los cambios, la actitud innovadora, la curiosidad y la imaginación, la sensibilidad ambiental y los valores. Es decir, crear una conciencia del emprendedurismo en todas sus vertientes, con una visión sistémica, que integre la perspectiva económica, la social y la ambiental.

3.2. Antecedentes de emprendimiento en las aulas

Las iniciativas orientadas a la educación emprendedora en España tienen sus orígenes en el proyecto de la Ciudad Tecnológica de Valnalón (Asturias). El gobierno del Principado de Asturias, en 1993, con el objetivo de diseñar y llevar a cabo un plan de regeneración, promoción y dinamización empresarial en la cuenca minera del Nalón, puso en marcha el proyecto *Cadena de Formación para Emprender*. Este proyecto se desarrolla en dos ámbitos: Educación Emprendedora, cuyo objetivo es el fomento de las capacidades emprendedoras en los diferentes niveles educativos y Promoción Emprendedora cuyo objetivo es el desarrollo empresarial.

La experiencia ha servido de modelo a otras comunidades autónomas, que han puesto en marcha acciones en centros educativos para el desarrollo del espíritu emprendedor. En la Comunidad Valenciana, la Fundación Trilema, colabora en proyectos para el fomento de la iniciativa emprendedora con jóvenes en las escuelas. El objetivo siempre es innovar desde el aula y desarrollar el espíritu emprendedor desde edades tempranas.

Como indicamos anteriormente, a pesar de las muchas iniciativas en marcha sobre emprendimiento, no encontramos experiencias de educación ambiental en el aula que fomenten las capacidades emprendedoras y pongan el énfasis en educar para un modelo de economía sostenible fundamentada en la EBC. La EES integra estos dos aspectos emprendimiento y empresa sostenible

3.3. ¿En qué consiste la experiencia de la escuela de emprendedores sostenibles?

El proyecto está dirigido al alumnado de primaria, de secundaria y de ciclos formativos, adaptando los materiales y las actividades al nivel educativo con el que se trabaja. Natura y Cultura tutoriza el proyecto en el aula durante todo el curso escolar y se calendarizan 10 talleres en el aula, durante donde se plantean actividades para que el alumnado participante desarrolle su primer proyecto de empresa sostenible con éxito, tomando como base la creación de una cooperativa. Se trata de crear un espacio de fomento de la autoestima, creativo, de trabajo en equipo y donde se tomen decisiones de manera independiente y autónoma. La relación de talleres incluidos en la EES se muestran a continuación en la Tabla 1.

TALLERES
1. Yo, mis logros y mis cualidades
2. Creamos nuestra empresa: SOMOS SOSTENIBLES
3. Trabajamos la imagen corporativa sostenible
4. Hablemos de dinero. ¿Todo vale para ser rentables? Ética y misión de empresa
5. TICs: Web y redes sociales. Editamos noticias
6. ¿Cuánto cuesta nuestro producto/ servicio?
7. Mercadeando
8. Montamos nuestro stand
9. Nos vamos al mercado
10. Nuestras ganancias «económicas y otras». Impuestos solidarios. Evaluación

Tabla 1. Talleres incluidos en el programa.

Durante el trabajo el alumnado simula la realización de los pasos que precisa cualquier empresa cooperativa real. El grupo crea en el aula una empresa bajo la forma jurídica de cooperativa, nombran a sus representantes, elaboran su organigrama, diseñan su imagen corporativa, redactan sus estatutos, deciden los productos o servicios que ofrecerán a la comunidad, gestionan los residuos, publican noticias y al final venden los productos que han elaborado en un mercado local. Además se acercan a las entidades locales para pedir un permiso de venta como haría cualquier empresa real.

La perspectiva sostenible está presente en todo el proyecto y se tienen como referencia principios de la EBC, en particular aspectos relativos a las relaciones humanas: confianza en el equipo, cooperación, democracia interna en el equipo, solidaridad e igualdad. Se trabaja la misión empresarial orientada en la cooperación empresarial y la contribución de la empresa al bien común, reflexionando sobre la importancia de valorar las ganancias económicas junto a otros beneficios al margen del dinero.

Durante la creación de la cooperativa, se valora el ciclo de vida de los materiales, el consumo energético y de agua, la minimización de residuos y su correcta gestión, la conservación y uso de los recursos locales, las condiciones laborales, la responsabilidad social de la empresa, la igualdad y otros aspectos.

Los objetivos generales del proyecto son:

- Dotar a los más jóvenes de las herramientas necesarias para desarrollar el espíritu emprendedor adquiriendo hábitos y conductas emprendedoras de forma autónoma.
- Educar para la sostenibilidad, la calidad de vida y el bien común, para que los alumnos/as pongan en marcha estrategias empresariales que integren el medioambiente, la sociedad y la cultura local y la perspectiva global.
- Proporcionar a los alumnos/as oportunidades para el conocimiento y contacto con instituciones, entidades y empresas existentes en su entorno local.
- Impulsar un modelo de economía sostenible y del bien común.

Dado que este es un proyecto de Educación Ambiental para la sostenibilidad que se realiza en centros educativos, se cimienta sobre seis pilares básicos:

1. *El desarrollo de capacidades emprendedoras:* asumimos que la empresa futura será una empresa basada en la EBC. Por tanto, participar en el proyecto ayuda a descubrir y adquirir hábitos y aptitudes que faciliten la empleabilidad futura y la relación con su entorno social y laboral.
2. *La inclusión de la perspectiva sostenible en el modelo de empresa:* en el proceso se integran la vertiente económica, la medioambiental y la social, ofreciendo una perspectiva de relaciones, causas y efectos de nuestros hábitos consumidores y su conexión con la producción y la problemática ambiental.
3. *La conexión entre la escuela y la empresa:* se adquieren capacidades emprendedoras que podrán aplicarse de manera inmediata en el proyecto empresarial. En el proyecto el alumnado establece vínculos con el consumidor, el comercio y la empresa local.

4. *Un aprendizaje extracurricular y significativo*: las actividades ayudan a asimilar los conocimientos y destrezas aprendidos en las otras asignaturas y a aplicarlos de forma práctica al mundo de la cooperativa. Este proyecto de Educación Ambiental conecta con matemáticas, lenguaje, dibujo, medio ambiente, ética y valores, geografía, sociales...
5. *Un contexto creativo y lúdico*: las actividades planteadas en la EES están impregnadas de un enfoque creativo, práctico y ameno, con el desarrollo de tareas plásticas y de auténticos juegos de simulación consiguiendo que los alumnos/as se motiven.
6. *Formación y motivación del profesorado*: el trabajo estrecho y en equipo con el profesorado, ayuda a su formación y plantea la reflexión, no solo del método educativo sino de una revisión de las claves para abordar la crisis ambiental.

3.4. Fundamentos metodológicos

La EES tiene como uno de sus principios proporcionar una formación emprendedora basada en la metodología «aprender haciendo», donde el alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje. El método está ligado al de la «pedagogía por proyectos», ofreciendo al alumnado herramientas de interpretación del mundo en que vive, un mundo con una realidad multiforme y globalizada para que el alumnado tenga la opción de emprender por una actitud intraemprendedora, sensible, proactiva, autónoma, dinámica, intuitiva, interactiva y creativa asociada a capacidades de diversas índole con una mejora continua e innovación.

El actual contexto ambiental y social requiere, con la citada problemática, precisa de nuevas estrategias educativas y es importante que la escuela trabaje el aprendizaje para la vida, el desarrollo sostenible y el bien común. Para ello, no se pueden tener en cuenta únicamente las matemáticas o la lengua, que tradicionalmente han servido para predecir el éxito escolar y catalogar la inteligencia de los alumnos. Las implicaciones educativas son enormes porque el alumno/a dotado para las matemáticas es inteligente mientras que, por ejemplo, el dotado para la música también lo es (y no talentoso como se consideraba normalmente). Pero debemos ampliar esta visión al alumnado responsable con el entorno, solidario, colaborador, ético, participativo. Estas también deben de ser competencias bajo la perspectiva de un modelo de EBC y desarrollo sostenible.

La labor del profesorado es fundamental para alcanzar los objetivos marcados por las competencias básicas, comportamientos y actitudes. Las competencias son aspectos complementarios e independientes de las materias, que pueden ser utilizados en distintos campos (Rey, 1996). Por tanto, no se trata de habilidades nuevas y desconocidas, en la EES se da valor a competencias apreciadas en los entornos empresariales y laborales actuales, pero también se ayuda a visualizar esas otras competencias que marcarán el futuro de la empresa sostenible.

La metodología aplicada en la EES favorece un aprendizaje significativo por proyectos que proporciona a los alumnos/as oportunidades para mejorar la comprensión de conceptos y habilidades al servicio de nuevos objetivos y competencias, principalmente el de prepararse para la vida adulta, en la realidad ambiental y social del entorno local y global. Tomamos como referencia aspectos de la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, con actividades interdisciplinarias y motivadoras centradas en el grupo participante y en el plazo de un curso, buscando conexiones entre las distintas tareas del proyecto emprendedor y la perspectiva económica, ambiental y social. Consideramos que el aprendizaje de las competencias es un aprendizaje que dura toda la vida, que promueve las capacidades humanas y el desarrollo sostenible.

Las competencias fundamentales sobre las que se sustenta y que ayuda a conseguir el proyecto de la EES son:

1. Capacidad para gestionar el conocimiento y la información —que siempre ha sido necesaria y ahora se convierte en una herramienta importante de trabajo y de vida—, y capacidad de análisis y de evaluación crítica para poder discriminar la masa de información diaria. Esta nos permite valorar el modelo de consumo y orientar la solución a la problemática ambiental entre otros aspectos.
2. Capacidad de gestionar el autoaprendizaje constante para evolucionar en las carreras profesionales. No somos únicamente receptores pasivos de información sino que nos hemos convertido en constructores de conocimiento.
3. Capacidad para gestionar el trabajo y la concentración, para no dejarnos llevar por la cantidad de estímulos agradables (redes sociales) que nos rodean y despistan. Y auto-motivación para orientar los resultados de la cooperativa —empresa sostenible—.
4. Capacidad de gestionar la incertidumbre. Si no aprendes a convivir con ella, entras en una espiral de angustia que te paraliza; la capacidad de adaptación, flexibilidad y resiliencia tienen que ser nuestros compañeros de viaje. ¿Cuánto invierto en la cooperativa? ¿El producto tendrá éxito?
5. Incrementar nuestras habilidades relacionales y de empatía gestionando las redes sociales (internas y externas). Ello comporta que el valor de las competencias relacionales se incrementa.
6. Incrementar nuestras competencias digitales como son: crear y editar documentos digitales tanto en formato texto como audio-visual, saber utilizar marcadores sociales, usar blogs y wikis, utilizar redes sociales para conectar con otros profesionales y compartir información, tener conocimientos sobre seguridad online, utilizar herramientas de gestión de tareas y herramientas para gestionar el tiempo eficientemente, usar dispositivos móviles, buscar en internet, usar herramientas para compartir archivos y documentos, y un largo etcétera que se va a ir ampliando progresivamente.
7. Visión sistémica en la que se integran los valores económicos, sociales y ambientales, base del desarrollo sostenible, y donde se promueve la perspectiva ética como elemento clave.

El modelo EES y la puesta en marcha inspira y nutre la pasión por la creatividad y la innovación en negocio sostenibles. La inmensa mayoría de las ideas de negocio surgidas de forma autónoma en estos años han estado basadas en empresas sostenibles, solidarias, basadas en el patrimonio local, la alimentación saludable, la movilidad sostenible o la economía circular.

Los Espacios de participación se organizan actualmente en cinco ejes:

- **Programa formativo.** Ofrece las herramientas para diseñar cooperativas innovadoras y hacer un emprendimiento creativo al mismo tiempo que nutre e impulsa las competencias y habilidades que necesita un emprendedor para llevar adelante su proyecto y hacerlo crecer. Combina formación y capacitación teórico-práctica.
- **Nuevas tecnologías – WEB Escuela de Emprendedores Sostenibles,** un recurso para compartir y comunicar la experiencia dentro del centro y entre diferentes centros y localidades.
- **Trobada d'Emprendedores Sostenibles,** espacio que permite a los jóvenes emprendedores ofrecer y comercializar sus productos potenciando un consumo ecológico, solidario, crítico y ético. En este encuentro se comparten experiencias con otros jóvenes, se trabaja las habilidades sociales y sobre todo supone una carga de autoestima importante cuando los alumnos/as comprueban su capacidad para crear valor, por ejemplo a partir de recursos reutilizados aplicando estrategias de economía circular. Esta acción se complementa generalmente con una experiencia de venta en el mercado local —para la que se solicitan de forma simulada permisos y todos los requisitos—.
- **Evaluación de docentes y alumnos/as.** Al finalizar el proyecto se organiza un encuentro con los docentes que sirve para compartir, aportar y proponer. Pero también con los alumnos/as que han participado se evalúan los resultados. Se valoran tanto los aciertos como los errores y se proponen ideas para la mejora del proyecto.
- **Jornadas de Educación para la Sostenibilidad y la Economía del Bien Común.** Un punto de encuentro, en el ámbito educativo, para exponer: principios, ideas, reflexiones, proyectos y experiencias con el fin de impulsar modelos de economía sostenible y de Economía del Bien Común. Iniciativa puesta en marcha en el curso 2019-20 (Figura 3).



Figura 3. Jornada de Educación para la Sostenibilidad y la Economía del Bien Común.

El proyecto tiene además implicación social, por el contacto y vínculos que la EES tiene con la localidad a través de la participación del alumnado en el mercado municipal. Esto les permite conocer de forma intrínseca y experiencial la importancia del comercio local para la economía de sus municipios. Un pilar del desarrollo sostenible.

Finalmente, es una herramienta útil para el profesorado al ofrecerle un recurso compartido con otros centros educativos y con la comarca de referencia. Los profesores y profesoras participantes tienen la oportunidad de compartir, formarse y analizar modelos de educación para la sostenibilidad y la EBC.

3.5. Escuela de emprendedores sostenibles: Evolución y Valoración

El proyecto de EES se inicia en el curso 2013-14 y cuenta con la financiación de corporaciones locales que desde diferentes concejalías (Educación, Medioambiente, Promoción Económica, etc.) patrocinan el proyecto es los centros educativos del municipio. Desde los inicios y hasta el último curso 2020-21 la participación ha tenido una tendencia creciente hasta la llegada de la COVID19, en el último curso que produce una reducción de municipios y centros participantes. En la Tabla 2 pueden consultarse los datos de participación.

CONCEPTO	NÚMERO
Cursos escolares de desarrollo del proyecto	8
Municipios participantes (Comunidad Valenciana)	18
Centros Educativos	45
Cooperativas realizadas	144
Alumnas y alumnos participantes de todos los niveles	3.012

Tabla 2. Datos de participación entre los cursos 2013-14 y 2020-21.

Desde una percepción subjetiva se ha podido corroborar con las diferentes evaluaciones de alumnos/as y de docentes, que la experiencia ha sido muy positiva, valorando los siguientes aspectos:

- Mejora de la autoestima de estos jóvenes.
- Aprendizaje para la resolución de conflictos (a los que no se hubiesen enfrentado sin su proyecto empresarial).
- Cohesión de grupo en el aula.
- Mejora del trabajo en equipo y valoración de la cooperación.
- Mejora de la responsabilidad individual.
- Asociación de la actividad de consumo con la problemática ambiental.
- Descubrimiento de los principios éticos y de solidaridad compatibles con la organización empresarial.
- Aplicación práctica integral del concepto de sostenibilidad en un proyecto.

Para la puesta en marcha del proyecto de Educación Ambiental a lo largo de los ocho años se han presentado dificultades

- Cambios en los gobiernos locales. Los proyectos en marcha y con demostrado interés por los centros, se paralizan con la entrada de nuevos gobiernos locales que precisan valorar las propuestas o no lo han hecho en el plazo requerido para poder adaptarse al periodo escolar. Este es un problema generalizado en la administración que dificulta proyectos a largo plazo.
- El proyecto no se considera de interés o utilidad por las personas que deciden en la administración.
- Las variaciones de la plantilla docente con profesorado nuevo que consideraba complejo asumir la participación en el proyecto.
- La falta de interés por el profesorado en participar en proyectos que suponga novedad y salir de área de comodidad.
- Existencia de una criba de información por parte de los interlocutores, tanto de administración como de la dirección de los centros, que no permite que la información completa llegue al profesorado interesado.
- La falta financiación del proyecto. Escaso presupuesto de las delegaciones o concejalías para afrontar proyectos a largo plazo.
- La dificultad o imposibilidad de la administración de patrocinar empresas privadas, independientemente del proyecto y su finalidad e interés social. Existen vías para financiar asociaciones para desarrollar este tipo de programas, pero por el momento desconocemos que exista opción para empresas privadas, ni tan siquiera certificadas de Economía del Bien Común.

3.6. Conclusiones y valoraciones

Hay una oportunidad de ofrecer soluciones inteligentes a los retos de la globalización, la problemática ambiental, los problemas humanos y la crisis climática. Educamos en competencias que permitan al alumnado un trabajo y una vida digna, pero los retos del futuro requieren la inclusión de nuevas competencias vinculadas a valores, a principios éticos y de participación social.

Es momento de descubrir, y creer, que la empresa del futuro es la empresa sostenible y que es necesario fertilizar el territorio con los valores que rigen la EBC para dar solución a los retos citados. Proyectos educativos como la EES (ver esquema resumen en la Figura 4) pueden ser de ayuda para conseguirlo, y para ello se precisan:

- Un papel más activo de las instituciones. Desde el marco institucional se pueden consolidar este tipo de iniciativas a través de las políticas educativas de innovación, creando además espacios de reflexión pedagógica para la introducción de modelos competenciales en el aula orientados a la calidad de vida. Es básico el apoyo de los ayuntamientos y diputaciones a las capacidades emprendedoras sostenible entre los jóvenes de sus municipios. La juventud algún día será la protagonista del desarrollo local y del cambio a un modelo sostenible y ético.
- La implicación de los miembros de la comunidad docente. Es ineludible la necesidad de respaldo de los centros educativos y el profesorado para que estas iniciativas queden plasmadas en el proyecto educativo del centro e informe al equipo docente de las mismas. Las familias también juegan un papel importante al aceptar, o no, las iniciativas innovadoras que rompan con el formato tradicional.

Este programa puede ayudar a fertilizar, desde la vertiente educativa y a nivel local, un nuevo modelo de empresa sostenible que impulse el desarrollo económico teniendo en cuenta a las personas y al entorno y mejore la calidad de vida de la población. Es necesario considerar, como ya señaló Perroux (1984), que: «no es correcta la relación consecutiva entre crecimiento y desarrollo, más incorrecta aún es la creencia de que el crecimiento engendra el desarrollo». Es importante revisar el modelo de desarrollo que queremos y trabajar por impulsarlo, sabiendo que es un trabajo a largo plazo y que la educación es la llave.



Figura 4. Esquema resumen del proceso de trabajo en la Escuela de Emprendedores Sostenible, proyecto de Educación Ambiental para la economía sostenible.

Agradecimientos

A Caixa Popular, que durante estos ocho años a apoyado de forma económica el proyecto y ha participado en la mejora y puesta en marcha del mismo.

A los ayuntamientos participantes por su apoyo económico. Al CEFIRE–CTEM (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, Generalitat Valenciana) por todo el respaldo y la colaboración con el profesorado; al Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana —Educación Ambiental en Ruta— (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, Generalitat Valenciana); a la Cátedra de Economía del Bien Común de la Universidad de Valencia por el apoyo técnico; y, en especial, a la Asociación Valenciana Economía del Bien Común por su colaboración y difusión e impulso del proyecto.

04

Explotaciones agroecológicas de la Comunidad Valenciana: Indicadores de sostenibilidad y aplicación del Balance del Bien Común para la mejora de su gestión y certificación

Ayudas para la Cooperación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020 Consellería de Agricultura, Medio ambiente, Cambio climático y Desarrollo rural de la Generalitat Valenciana

REDACCIÓN:

Contenidos: Dra. Vanessa Campos Climent, Dr. Joan Ramon Sanchis Palacio
Dra. Ana Teresa Ejarque Catalá, María Amigo Pérez

4.1. Introducción: objetivos y metodología

El Proyecto está alineado con el I Plan Valenciano de Producción Ecológica, que busca fomentar el tráfico hacia sistemas de producción más sostenibles y más ecológicos. Como señala en el mismo Plan: esto permitirá obtener productos agroalimentarios de mayor calidad y sin residuos, atendiendo las necesidades y exigencias de los ciudadanos y de los mercados, que buscan una alimentación segura y de calidad. Al mismo tiempo, el nuevo modelo productivo agroecológico nos ayudará a luchar contra el cambio climático, contribuyendo a frenar la contaminación del agua y la desertificación, así como la pérdida de diversidad agraria y cultural en nuestro territorio.

El Proyecto también se basa en un proceso participativo que está alineado con el objetivo general del Plan. “Se propone, así, como objetivo general, impulsar la producción agraria local y ecológica, con un eje diferenciador basado en la agricultura familiar valenciana, conectándola con las iniciativas que trabajen con un consumo más consciente y responsable, para dar impulso a una verdadera producción y transformación de alimentos de calidad, favoreciendo así la soberanía alimentaria en nuestro territorio y siendo ejemplo de una actividad agraria económicamente rentable a largo plazo, ambientalmente limpia y socialmente justa, es decir, sostenible”. Concretamente, el presente proyecto responde a las siguientes líneas estratégicas: Medida 4.1 desarrollo de transferencia de conocimiento y formación, Medida 4.2 desarrollo de la y+d+y, Medida 5.1 mejorar la gobernanza y la interlocución con el sector y mejorar la certificación, Medida 5.4 incluir las políticas sociales y de integración de la generalidad valenciana y Medida 5.5 promoción de la producción ecológica y dinamización de las actividades agrarias sostenibles.

La idea del Proyecto surge primero de un proyecto previo realizado por la Fundació Novessendes que tiene como título «Los ODS más cerca gracias a la EBC: nueva economía y ODS, hacia una economía con rostro humano» al 2017 y posteriormente del proyecto «L’Horta del Rajolar», un proyecto de agricultura social en el que se estudia su certificación ecológica y en el que los patronos de la fundación manifestaron su interés en la realización del BBC (Balance de Bien Común), al considerarlo más completo en términos de sostenibilidad que el certificado CAECV (Comité Agricultura Ecológica de la CV). Las explotaciones ecológicas de la Comunidad Valenciana tienen un gran nivel de exigencia en términos ambientales y un gran recorrido en sostenibilidad ecológica, pero también se tendría que mejorar en sostenibilidad desde la dimensión social con las aportaciones de la EBC.

Objetivos

Dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020 se pretende impulsar el compromiso del sector agrícola valenciano en la defensa de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), en alineación con los Derechos Humanos, a través de los principios y valores de la EBC: 1) dignidad humana, 2) sostenibilidad medioambiental, 3) solidaridad y justicia social y 4) transparencia y participación democrática. Concretamente, con este proyecto se pretende integrar el

Modelo EBC (Economía del Bien Común) en el sector agroecológico valenciano, por medio de un proceso piloto de investigación-implantación-ejemplificación, que pongo en valor la aportación de este sector agrario al bien común, incluyendo aspectos de sostenibilidad económica, social y ambiental de manera conjunta e integrada.

Para lo cual, se establecerán un sistema de alianzas público-privadas que ya trabajan para conseguir un desarrollo realmente sostenible de nuestro territorio, creando un equipo de innovación formado por una organización ciudadana, la actividad de la cual es el fomento de la Economía del Bien Común en el territorio valenciano (AVEBC), la Universitat de València UV como entidad pública mediante la Cátedra EBC-UV, y una organización profesional agraria (La Unión de Labradores), como representante de las explotaciones y empresas representativas. Este equipo de innovación se encargará, en una primera fase del proyecto, y mediante un proceso de investigación-acción participativa, de adaptar la Matriz del Cordero Común y su Balance del Bien Común (EBC) a las peculiaridades de las explotaciones agrarias ecológicas valencianas, a fin de finalmente crear una figura de calidad diferenciada que aúne tanto los aspectos ambientales ya integrados por la certificación del CAECV, como otros criterios de sostenibilidad englobados en el BBC. La participación directa en esta primera fase de empresas representativas del sector es fundamental para que la adaptación incluya las peculiaridades del sector agroecológico valenciano y sus necesidades.

En una segunda fase se crearán los grupos PEER (grupos entre iguales), grupos de entre 3-5 empresas del sector que realizan y ponen en común el resultado de su BBC, como alternativa a las auditorías tradicionales. De este modo se puede trabajar en grupos favoreciendo la cooperación, el análisis grupal y aunar recursos económicos. Al finalizar esta fase tendremos la primera promoción de operadores de agricultura ecológica con el BBC (Balance del Bien Común) realizado.

Paralelamente a todas las fases del proyecto se realizarán las gestiones desde la AVEBC tanto a nivel federal como nivel internacional para el aval y reconocimiento de la figura de calidad diferenciada. En este proceso, se implicará a las administraciones públicas y entidades europeas.

En una tercera fase, se pretende mejorar la competitividad de los productores añadiendo valor social a los productos agrícolas ecológicos y ejemplificar sus buenas prácticas, promocionándolas en mercados locales e internacionales. Realizaremos acciones de comunicación, interlocución y sensibilización con el objeto de impulsar un modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible, a través del fomento de comportamientos responsables en la solidaridad, la justa distribución de la riqueza, el consumo ético y ecológico, el comercio justo, las finanzas éticas y una cultura general de respeto y tolerancia a las personas, la equidad de género y el racional aprovechamiento de los recursos y el respeto por el medio ambiente.

Al finalizar el proyecto, después de las jornadas de clausura, reflexionaremos sobre el cambio de paradigma económico y la necesidad de “reinventar la agricultura”, teniendo en cuenta este nuevo paradigma económico, que ponga a las personas y al territorio en el centro de la economía. Esta experiencia piloto la enfocaremos con una actividad planificada con carácter de prueba o ensayo para trabajar la sostenibilidad en un sector, que inicialmente está a medio camino y muy sensibilizado con la economía social y el cordero común. En este proyecto piloto vamos a probar las aportaciones que

los valores, criterios y herramientas de la EBC pueden hacer a las explotaciones agrícolas certificadas ecológicas. En este contexto de implementación de procesos y herramientas, vamos a probar procesos y herramientas nuevas.

Al acabar el proyecto, pretendemos haber colaborado al asentar las bases para establecer un sistema de criterios de valoración que marcan la hoja de ruta de la sostenibilidad en la agricultura valenciana. No podremos hablar de sostenibilidad en el sector agrícola sin meter a hombres y mujeres, territorio, cultura y medio ambiente en el centro.

Por lo tanto, el objetivo general del proyecto es integrar el Modelo EBC (Economía del Bien Común) en el sector agroecológico valenciano, por medio de un proceso piloto de investigación-implantación-ejemplificación, que ponga en valor la aportación de este sector agrario al bien común (aspectos de sostenibilidad económica, social y ambiental). Este objetivo general se puede dividir en un conjunto de objetivos específicos: 1) Crear una figura de calidad diferenciada, adaptando el Balance del Bien Común (BBC) a las características de las explotaciones agrarias ecológicas valencianas; 2) Establecer sinergias entre organizaciones sociales, entidades públicas, agrupaciones de agricultores, instituciones, sociedad civil y productores, para potenciar que el sector agrícola íntegro y meto en valor criterios de sostenibilidad y los valores de la Economía del Bien Común; 3) Fomentar una cultura de colaboración entre productores ecológicos, consiguiendo mejores resultados en sostenibilidad (económica, social y ambiental); y 4) Mejorar la competitividad de los productores añadiendo valor social a los productos agrícolas ecológicos y ejemplificar sus buenas prácticas, promocionarlos en mercados locales e internacionales. Los resultados esperados del proyecto son: Manual de implantación y certificación EBC al sector agrícola, la realización del BBC por parte de un grupo determinado de empresas y la sensibilización en los valores de la sostenibilidad a productores, comercializadores y consumidores finales.

El Grupo de Investigación

El Grupo de Investigación del proyecto está formado por miembros que pertenecen a las tres entidades que actúan como socios del Proyecto y que mantienen interés directo con la agroecología y el modelo de la Economía del Bien Común: la Cátedra de Economía del Bien Común de la Universitat de València (CATEBC), la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común (AVEBC) y la Unión de Labradores y Ganaderos (La UNIÓN).

Metodología

Para la consecución de los objetivos establecidos en el proyecto, se ha utilizado una doble metodología de análisis bibliométrico y de análisis empírico. En primer lugar, se ha realizado una revisión en profundidad de la bibliografía en materia de agroecología y de Economía del Bien Común. De esta revisión de la literatura sobre indicadores de sostenibilidad aplicados a la agricultura, se ha realizado un análisis bibliométrico y se han definido los conceptos clave del tema a tratar. De este modo se ha

podido hacer una primera acotación sobre los indicadores necesarios para medir la sostenibilidad en el sector agrario.

En segundo lugar, se ha realizado un análisis empírico con una doble visión, cuantitativa y cualitativa. El análisis empírico cuantitativo ha consistido en la aplicación del Método Delphi, consistente en la aplicación de un cuestionario a un grupo de expertos en la materia (entre productores y técnicos agrarios) con el fin de hacer una selección de los indicadores más significativos para mesurar la sostenibilidad en el sector agrario. De este análisis empírico cuantitativo se han obtenido los indicadores definitivos que posteriormente se han utilizado para medir la sostenibilidad de las explotaciones agroecológicas de la Comunidad Valenciana. Una vez seleccionados los indicadores de sostenibilidad agraria, se ha pasado a realizar el análisis empírico cualitativo consistente en la creación de 3 grupos peer formados por productores agrarios especializados en agroecología con el fin de implementar el balance del bien común, medir así sus impactos sociales y ambientales y proponer un plan de mejora. El análisis empírico cualitativo ha estado basado en la interacción y la colaboración entre diferentes tipos de productores agrarios, que de manera compartida y cooperativa han desarrollado los indicadores de sostenibilidad agroecológica. Los detalles sobre la metodología utilizada se analizan en los siguientes apartados del presente informe.

Por último, los resultados obtenidos con el doble estudio empírico realizado se han compartido con la globalidad del sector agroecológico y con las administraciones públicas, con el fin de hacer extensivo el modelo propuesto. Se han realizado acciones de presentación de los resultados obtenidos (seminarios, jornadas y talleres) con el objetivo de generar sensibilización por temas de la sostenibilidad agroecológica a tres niveles: productores, consumidores y administraciones públicas.

4.2. Agroecología y explotaciones agroecológicas en la Comunidad Valenciana: aplicación de los principios y valores de la Economía del Bien Común

A continuación se definen los conceptos básicos correspondientes al objeto de estudio del proyecto, esto es: la agroecología y la Economía del Bien Común. Para definir estos conceptos se han utilizado fuentes de información básica procedente de artículos científicos y de los materiales pertenecientes a la Asociación para el fomento de la Economía del Bien Común.

4.2.1. AGROECOLOGÍA: DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

La agroecología es una disciplina científica que consiste en aplicar los principios de la ecología a la agricultura con el fin de conseguir la sostenibilidad de los agroecosistemas. Abarca tanto los sistemas de cultivos como el desarrollo local. El agro-ecosistema es su unidad de trabajo y su objetivo es crear agroecosistemas similares a los ecosistemas naturales donde el espacio de cultivo es tratado como un lugar vivo, que tiene valor en sí mismo (Gliessman, 2002; Gliessman et al., 2007).

No obstante, algunos autores señalan que es un concepto pluri epistemológico (Ruiz Rosado, 2006; Sevilla Guzmán, 2007; Gómez et al., 2015), puesto que además del enfoque científico descrito, también es considerado como un movimiento social y como una praxis campesina. Como movimiento social, busca poner en marcha una serie de procesos sociales capaces de crear sinergias positivas que logren el desarrollo humano a partir del **fortalecimiento de la economía local**. Además, incluye diferentes perspectivas de manera integrada: ecológica, socio-económica y política. Aparece como un tipo de agricultura alternativa a las prácticas tradicionales basadas en el despilfarro de agua, el uso de productos químicos y de los monocultivos.

La agroecología forma parte del que se conoce como agricultura sostenible y utiliza como principios el reciclaje de nutrientes, la diversidad, las sinergias y la integración. Ofrece una visión más respetuosa con el entorno con un uso óptimo del agua, la elección de las variedades idóneas según el territorio, la preservación de la biodiversidad, el uso de pesticidas y abonos verdes, minimizando el impacto ambiental y la toxicidad de los alimentos. Las principales prácticas agroecológicas que realiza son (Altieri et al., 1999; Altieri, 2002): 1) Diversificación vegetal y animal, tanto a nivel de especies como genéticas; 2) Reciclaje de nutrientes y materia orgánica, optimizando la disponibilidad de nutrientes; 3) Provisión de condiciones edáficas adecuadas para el crecimiento de los cultivos empleando materia orgánica y estimulando la biología de los suelos; 4) Minimización de las pérdidas hídricas y de suelos,

controlando los procesos erosivos y de riego; 5) Minimización de pérdidas de insectos patógenos y malas hierbas, mediante prácticas preventivas; y 6) Explotación de sinergismos e interrelaciones entre especies del reino vegetal y animal.

La OCDE define la agroecología como “el estudio de la relación de los cultivos agrícolas y el medio ambiente”. En la agroecología, además de la agricultura ecológica, se incluye también el estudio del territorio y la relación con la sociedad y su influencia en la agricultura (Casado y Hernández, 2012). La agricultura ecológica es una técnica de producción condicionada a una normativa y a una regulación determinada, principalmente proveniente de la Unión Europea. Mientras que la agroecología analiza también el territorio y la comunidad donde se ubica, combinando conocimiento técnico y observación (Sarandon et al., 2002; Sarandon y Flores, 2014). El informe sobre el derecho a la alimentación de Olivier De Schutter señala que «la reinención de la agricultura es la única salida contra la crisis alimentaria». El Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación destaca que «es necesario un cambio de paradigma orientado hacia la agroecología».

La agroecología permite hacer frente a los principales desafíos actuales como la reducción de las emisiones de gases invernaderos, la polución que afecta a la biodiversidad y la toxicidad que los pesticidas químicos suponen para las personas, a la vez que busca la manera de aumentar la productividad de la agricultura para conseguir su viabilidad económica.

4.2.2. APLICACIÓN DEL MODELO DE LA EBC

Los principios de la Economía del Bien Común (EBC) son valores universales como los derechos humanos. La EBC tiene en el Balance del Bien Común su herramienta estratégica para la aplicación e implantación del modelo, midiendo el valor social y ambiental que crea una empresa. El Balance del Cordero Común mide el grado de cumplimiento que una empresa consigue en distintas dimensiones: 1) la dignidad humana, 2) la solidaridad y justicia social, 3) la sostenibilidad ecológica y 4) la transparencia y democracia participativa. Estos valores se analizan desde la perspectiva de distintos agentes económicos o grupos de contacto: 1) proveedores, 2) propietarios y financiadores, 3) empleados, 4) clientes y otras empresas y 5) entorno social. Mediante la Matriz del Bien Común (MBC), se relacionan los 4 valores con los 5 grupos de contacto y se obtienen 20 «temas» diferentes que son valorados (con puntuaciones) a través de diferentes tipos de indicadores de sostenibilidad. La puntuación máxima que puede obtener una empresa es de 1.000 puntos (50 para cada tema) y según la puntuación obtenida se puede clasificar en cuatro tipos diferentes: principiante (menos de 100 puntos), avance (menos de 300 puntos), experimentada (menos de 600 puntos) y ejemplar (más de 600 puntos).

La aplicación del Balance del Bien Común a las explotaciones agroecológicas de la C. Valenciana permitirá medir cuál es su impacto social y ambiental actual y proponer medidas de mejora en aquellos aspectos que estén menos desarrollados. De este modo, estas explotaciones podrán mejorar la creación de valor social, especialmente en aspectos como el enfoque de género y la aplicación de los ODS, entre otros, además del valor ambiental o ecológico. A continuación se señalan algunos aspectos derivados de la aplicación de la Matriz del Bien Común, que puede ser conveniente destacar.

La perspectiva ambiental

Las explotaciones agrarias valencianas que van a participar en el proyecto ya tienen una sensibilización y enfoque suficientemente avanzado por el que hace referencia a la perspectiva ambiental, dado que se trata de explotaciones agroecológicas. En todo caso, lo que queremos proponer es que utilicen el Balance y la Matriz del Bien Común como herramientas para medir su valor ambiental y de esta forma, además de mejorar la gestión ambiental, enlazar también esta dimensión ambiental con la dimensión social.

La Matriz del Bien Común incluye la perspectiva ambiental mediante el valor 3 «sostenibilidad ecológica», que se mide a través de sus indicadores: A3. Sostenibilidad medioambiental de la cadena de suministro (donde se analiza el impacto ambiental sobre el conjunto de la cadena de suministro), B3. Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros (impacto ambiental de las inversiones y los recursos financieros que utiliza la empresa), C3. Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas (alimentación durante la jornada laboral, movilidad y transporte al puesto de trabajo y comportamientos respetuosos con el medio ambiente), D3. Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios (relación coste-beneficio ambiental de los productos/servicios de la empresa, uso moderado de productos y servicios e impactos desproporcionados) y E3. Reducción del impacto medioambiental (impacto absoluto e impacto relativo). Los principios en los que se basa son: 1) la naturaleza es de todos: la naturaleza tiene valor propio y no puede ser propiedad privada. Se evita el agobio de tierras y su traspaso queda supeditado a requisitos ecológicos y sociales; y 2) reducción de la huella ecológica: se tiene que establecer una cuota sostenible en nivel mundial para particulares, empresas y países. La EBC coloca a los seres humanos y a todos los seres vivos, así como el éxito de las relaciones entre ellos, en el centro del sistema económico. Transfiere los valores de hoy en día ya válidos de relación y constitución/organización al mercado, apremiando a los actores económicos que se comportan y organizan de forma humana, cooperativa, solidaria, igualitaria, ecológica y democrática.

La perspectiva social: dignidad humana en el puesto de trabajo e igualdad de género

La agricultura valenciana tiene que incluir como valor fundamental de su funcionamiento, la dignidad de las personas que trabajan y participan en ella, en especial de las mujeres. El modelo para el desarrollo de la agricultura en la Comunidad Valenciana, no puede seguir perpetuando desigualdades y sustentándose en el trabajo invisible y gratuito de la mitad de la población. La invisibilidad de la perspectiva de género en el medio rural lleva a la exclusión de las mujeres del poder de tomar decisiones. A menudo, se siguen ignorando o minusvalorando las aportaciones de las mujeres. No se da suficiente valor a sus vivencias, perspectivas y conocimientos. Se olvida que sus prácticas pueden ser modelos universalizables y aportar soluciones creativas e innovadoras. Por este motivo, es imprescindible incluir las voces de las mujeres en los diferentes debates actuales.

La EBC, igual que EG y BDH, comparte el enfoque de la cooperación al desarrollo que analiza la realidad desde el punto de vista de las desigualdades con una mirada especial y reforzada a la inequidad que sufren más personas en el mundo, la desigualdad de género. Las desigualdades se encuentran en el centro de todos los problemas del desarrollo sostenible y se pueden considerar como una violación

de los derechos humanos en sí mismo, como lo es la pobreza. La EBC corrige las prácticas discriminatorias, sobre todo las de género, y el injusto reparto de poder, recursos, oportunidades y capacidades existentes en el mundo. Este análisis se realiza en clave de derechos humanos, identificando qué personas son las titulares de estos derechos y qué personas e instituciones son las titulares de obligaciones y responsabilidades, y capacitándolas.

En este sentido, concretamente en la Matriz del Cordero Común se trabaja en los siguientes indicadores. En C1. Dignidad humana en el puesto de trabajo se recogen aspectos como la cultura organizacional orientada a las personas (las personas en el centro de la empresa y ambiente de trabajo basado en el respeto y la confianza), la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo y la diversidad e igualdad de oportunidades (criterios de diversidad e igualdad de género). En C2. Características de los contratos de trabajo se incluyen aspectos como la política de retribuciones (retribuciones justas, no discriminatorias y transparentes), los horarios laborales y las condiciones de trabajo y acciones de conciliación. En E1. Propósito e impacto positivo de los productos y servicios se recogen aspectos como la mejora de la calidad de vida de las personas y su dignidad.

La perspectiva social: la dignidad en la cadena de suministro

Uno de los aspectos más significativos en el sector agroalimentario es el que hace referencia a las condiciones laborales y sociales de todas las personas que participan en la cadena de suministro, en especial las que afectan a los productores agrarios. En este sentido, se tiene que garantizar un comportamiento digno en toda la cadena de suministro. Para conseguir este objetivo, las empresas tienen que controlar los impactos sociales de los productos y servicios que gestionan, así como las relaciones entre clientes y proveedores.

El sector agrario valenciano se caracteriza por una concentración del poder de mercado en las grandes empresas de distribución comercial, que son los principales clientes de los productores agrarios. Estas cadenas de comercialización imponen las condiciones de compra-venta, de forma que los precios de origen son muy bajos (a veces no cubren los costes de producción) y los precios finales a los consumidores muy altos. También se producen precios de compra a los proveedores agrarios (empresas de suministro) muy elevados, que incrementan todavía más los costes de los productores. La consecuencia de todo esto es un nivel de renta agraria para los productores muy bajo, insuficiente para mantener las explotaciones, lo cual provoca el abandono del campo o mantenerse con una renta de supervivencia.

Todos estos aspectos se recogen en la Matriz del Bien Común a través de las siguientes variables y sus indicadores correspondientes. En A1. Dignidad humana en la cadena de suministro se recogen indicadores relacionados con las condiciones de trabajo e impacto social en la cadena de suministro como son criterios de selección de los proveedores, certificación de los productos/servicios comprados y evaluación de los riesgos sociales en la cadena de suministro y medidas que se toman para evitarlos. En A.2. Justicia y solidaridad en la cadena de suministro se recogen indicadores que hacen referencia a las relaciones comerciales justas entre clientes y proveedores, la actitud ética, la promoción de la justicia y solidaridad en la cadena y los posibles abusos de poder de mercado. En D1. Actitud ética con los clientes se recogen indicadores sobre la comunicación justa y solidaria con los clientes.

La transparencia y la participación democrática

Transparencia y participación democrática es uno de los cuatro valores que recoge el modelo de la Economía del Bien Común y que también habría que medir y mejorar en el funcionamiento de las explotaciones agroecológicas de la Comunidad Valenciana. La base de estos valores es la de proporcionar información clara y completa a todos los grupos de contacto de la organización (transparencia) y la de favorecer su participación en la toma de decisiones y en las actividades que realiza la empresa (participación democrática).

La Matriz del Bien Común recoge un conjunto de indicadores relacionados con estos valores, que están contenidos en las siguientes variables: en A4. Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro (transparencia y corresponsabilidad y participación entre clientes y proveedores), en B4. Propiedad y participación democrática (copropiedad de socios y de personas empleadas), en C4. Transparencia y participación democrática interna (transparencia interna, legitimidad de la dirección, participación de los trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones de la empresa y participación de los representantes de los trabajadores y trabajadoras), en D4. Participación de los clientes y transparencia de los productos/servicios (contacto directo y participativo con los clientes y transparencia en la trazabilidad de los productos) y en E4. Transparencia y participación democrática del entorno social (transparencia de cara a la sociedad y participación de los agentes del entorno social en las decisiones de la empresa).

La gestión ética de los recursos financieros

En la Economía del Bien Común, el dinero tiene que ser utilizado solo como un medio de pago y no como un fin ni como un instrumento especulativo. En este sentido, la estructura financiera de las explotaciones agroecológicas tiene que tener una orientación ética y sostenible. Esto se traduce en la realización de inversiones socialmente responsables (éticas y solidarias) y en la colaboración con entidades financieras sostenibles (bancos éticos, bancos cooperativos y otros instrumentos financieros éticos y solidarios)...

En el mundo rural existen dos tipos de entidades de financiación especializada en el sector agrario como son las cajas rurales y las secciones de crédito de las cooperativas agrarias. Estas se caracterizan por tener un comportamiento ético y social, por lo cual se tendría que favorecer las alianzas entre estas entidades y las explotaciones agroecológicas. La Guía de finanzas éticas, cooperativas y locales de la Comunidad Valenciana editada al 2018 por la Universitat de València con la Financiación de la Consellería de Transparencia, responsabilidad social, participación y cooperación de la Generalitat Valenciana recoge la oferta de entidades financieras éticas y sostenibles en la Comunidad Valenciana, por lo cual puede ser una herramienta útil para las explotaciones agroecológicas (Sanchis, 2018).

La Matriz del Bien Común recoge un conjunto de indicadores relacionados con la gestión ética de las finanzas, que están contenidos en las siguientes variables. En B1. Actitud ética en la gestión de recursos financieros se recogen aspectos como el grado de independencia financiera (autofinanciación), la financiación externa orientada al bien común y actitud ética de los proveedores financieros (con qué entidades financieras trabajan). En B.2. Actitud solidaria en la gestión de recursos finan-

cieros se incluyen aspectos como ingresos justos en los grupos de interés y la forma de repartir los beneficios netos. En B3. Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros se hace referencia a los impactos sociales y ambientales de las inversiones que realiza la empresa y la participación de la empresa en financiación solidaria para proyectos sociales y ambientales (préstamos subordinados, microcréditos, crowdfunding y aportaciones económicas directas). Por último, en B4. Propiedad y participación democrática, se analiza cómo se reparte el capital y la propiedad de la empresa entre sus grupos de interés, sobre todo entre los propietarios y los trabajadores y trabajadoras.

La cooperación y la solidaridad con otras organizaciones

La Matriz del Bien Común se incluye dentro del tema D2. Cooperación y solidaridad con otras organizaciones aspectos e indicadores como la cooperación y colaboración con diferentes organizaciones (actual y futura) con el fin de desarrollar proyectos sociales y ambientales conjuntos y la solidaridad con otras organizaciones (espaldarazo otras organizaciones con ayudas financieras y técnicas). También al tema E2. Contribución a la comunidad recoge aspectos que hacen referencia al reparto equilibrado y justo entre el que aporta la empresa y el que recibe de la comunidad donde está ubicada e incluye variables como impuestos y prestaciones sociales y contribución comunitaria en la comunidad (aportaciones por parte de la empresa).

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

El Grupo de Trabajo Abierto creado en 2012 en Río+20 en la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible presentó los 17 ODS con 169 metas. Los Objetivos son de amplio alcance, al abordar de manera interrelacionada los elementos del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

En el proyecto ejecutado en la Comunidad Valenciana durante el año 2017 por parte de la Fundació Novessendes (www.futursostenible.org), se analizó el papel que la EBC puede realizar como herramienta estratégica para la consecución de los ODS. Los ODS aparecen en la Matriz del Bien Común de manera íntegra y holística, según se indica al Dictamen del Comité Económico y Social Europeo (CESE, 2016). Desde esta perspectiva, la visión de los ODS como metas y las propuestas de la EBC como herramienta estratégica, nos ofrece una oportunidad clara de contribuir a una economía centrada en las personas, integradora de las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental.

4.2.3. FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL MODELO PROPUESTO

El modelo de la Economía del Bien Común se fundamenta tanto a nivel europeo como nivel autonómico, con dos reglamentaciones que pensamos que son claves y que justifican el presente proyecto: el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo CESE de la Unión Europea de 2016 y la Ley de Fomento de la Responsabilidad Social de la Generalitat Valenciana de 2018.

Dictamen CESE 2016 sobre la Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social

El Comité Económico y Social Europeo CESE de 15.01.2016 presenta la Economía del Bien Común como un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social. Sus conclusiones y recomendaciones incluyen los siguientes puntos:

1. El modelo de la EBC está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y nacional con el fin de avanzar hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su reforzamiento.
2. Es un enfoque holístico en el que sus conceptos están cerca de los valores fundamentales de la Economía Social, la Economía Circular, la Economía Participativa, la Economía de la Funcionalidad, la Economía Basada en los Recursos y la Economía Azul.
3. Se apoya en las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las universidades, y se considera un modelo viable que refuerza los valores europeos y la cohesión social, a la vez que fomenta un sistema económico responsable. De hecho, la EBC cuenta con el respaldo de más de 100 grupos locales, cerca de dos mil empresas y varias organizaciones sociales.
4. En consonancia con la Estrategia Europa 2020, propone la transición hacia un «mercado europeo ético» que promoverá la innovación social, elevará la tasa de ocupación y será beneficioso para el medio ambiente. El «mercado europeo ético» podrá construirse mediante la aplicación de varias estrategias: a) Indicadores del bienestar y el desarrollo social más allá del PIB, como el Producto del Bien Común y los Balances del Bien Común; b) La elaboración de políticas destinadas a reconocer a las empresas que contribuyen en mayor medida al bien común, como la contratación pública ética y la promoción del comercio interior ético; c) Promover el comercio exterior ético, como la «marca Europa»; d) Animar a todos los tipos de emprendedores que crean organizaciones con el objetivo de contribuir al bien común; e) Fomentar el consumo ético y la sensibilización entre los consumidores europeos; y f) Aumentar la diversidad del ecosistema financiero promoviendo redes de bancos éticos y mercados de valores en toda la UE.

5. El CESE exige a la Comisión Europea que, en el marco de la estrategia renovada de RSE, lleve adelante un salto cualitativo que recompense –en términos de contratación pública, acceso a los mercados exteriores, ventajas fiscales, etc.– a aquellas empresas que suban demostrar un mayor rendimiento ético.

El Dictamen del CESE reconoce, por lo tanto, la necesidad de implantar la Economía del Bien Común, dado que es un complemento adecuado y respaldado por la sociedad europea (más de 100 grupos locales, borde 2 mil empresas y universidades de países como Austria, Alemania, Suiza, Italia y España). También lo diferencia de la responsabilidad social al ofrecer una visión global e integrada (holística) y lo reconoce como un proceso de «innovación social y emprendimiento positivo» y de «resiliencia». Además, destaca su utilidad para contribuir al éxito de la Estrategia Europa 2020, puesto que con los valores de la dignidad humana y la justicia social aumenta la tasa de ocupación y mejora la calidad de los puestos de trabajo, con los valores de la participación y democracia fomenta la innovación social en la sociedad civil y en los ámbitos empresarial y político, con el valor de la sostenibilidad ecológica ayuda a disminuir las emisiones de CO₂, promueve las energías renovables, mejora la eficiencia energética y reduce el consumo de energía y con los valores de la solidaridad y la justicia social reduce la población en riesgo de pobreza o en situación de exclusión social.

Un último aspecto importante que incluye el Dictamen del CESE es el etiquetado ético y la compra pública ética, como dos aspectos destacados. Por un lado, el etiquetado ético puede servir para informar a los consumidores sobre el comportamiento ético de las empresas en sus productos, incluyendo un hashtag con cinco colores diferentes (los mismos que se utiliza al Balance del Bien Común); además, pasando por el código QR, el consumidor podría acceder a los detalles del Balance. Por otro lado, las empresas que demuestran una mayor contribución al bien común en sus Balances del Bien Común, tendrán preferencia en la contratación pública; las administraciones públicas podrán incluir en su clausulado, cláusulas sobre aspectos sociales y ambientales, además de los temas económicos.

Ley 18/2018, de 13 de julio, de la Generalitat, para el fomento de la Responsabilidad Social

Esta Ley autonómica regula el funcionamiento del fomento y la planificación de la responsabilidad social, el papel de las Administraciones Públicas en la responsabilidad social y la responsabilidad social en las empresas valencianas. La ley incluye conceptos claves como auditoría social, código ético, comercio justo, consumo socialmente responsable, contratación pública socialmente responsable, desarrollo sostenible, grupos de interés, memoria de responsabilidad social, acuerdos de integridad, producto y servicio socialmente responsable, responsabilidad social y transparencia en la contratación. A continuación se denominan aquellos aspectos de la ley que pueden ser claves para el sector de la agroecología valenciana.

En primer lugar, en el artículo 6 de la ley se hace referencia al fomento del consumo de productos y servicios socialmente responsables. Se fomentará, a través de las asociaciones de consumidores y usuarios de la Comunidad Valenciana, hábitos de compra, uso y disfrute de corderos y servicios que suponen el consumo de productos que incorporan valores ambientales o de sostenibilidad, sociales

y éticos, y el respeto de los derechos de la infancia en toda la cadena de producción, así como el comercio justo. También promoverá la utilización del etiquetado, tanto de comercio justo como de otro tipo acreditado como herramienta distintiva del cumplimiento de criterios de responsabilidad social, promoviendo los productos socialmente responsables. Otro aspecto importante es también la promoción del consumo de productos autóctonos valencianos, y un modelo de turismo sostenible, inclusivo, responsable y de calidad.

En segundo lugar, los artículos 7, 8, 9 y 10, hacen referencia a la promoción por parte de la Administración Pública de acciones de sostenibilidad como son: las políticas inclusivas en la igualdad de trato y no discriminación, de género y retributiva; la calidad de la ocupación, la innovación, emprendimiento y autoempleo, trabajo autónomo y economía social; la protección del medio ambiente, ahorro energético, disminución de residuos, reducción de radiaciones, control de emisiones, energías renovables, control de la obsolescencia programada, reciclaje y consumo de productos ecológicos certificados; y la cooperación al desarrollo y desempeño de la Agenda 2030.

En tercer lugar, el artículo 12 regula la contratación pública socialmente responsable, de forma que las Administraciones Públicas podrán incorporar en los pliegos de contratación, criterios sociales, ambientales, éticos y de transparencia y facilitarán la participación de pequeñas y medias emprendidas. Se contempla la posibilidad de incluir productos basados en el comercio justo y productos ecológicos o respetuosos con el medio ambiente.

En cuarto lugar, el artículo 20 prevé la creación de una Red de Territorios Socialmente Responsables, formada por territorios que desarrollan políticas para gestionar los impactos sociales, laborales, ambientales, económicos y culturales del territorio. Estos contarán con uno distintivo.

Otro aspecto a destacar en esta ley es la regulación de la denominación y registro de “entidad valenciana socialmente responsable”, como aquella organización que crea valor social y ambiental y que lo demuestro mediante una memoria de responsabilidad social verificada por un auditor externo y con un sello distintivo. Estas empresas podrán ser incluidas en un registro público gestionado por la Consellería con competencias en responsabilidad social, que les dará una calificación distintiva o sello y se permitirá acceder a determinados beneficios o beneficios públicos en materia de contratación pública, de concesión de ayudas públicas y subvenciones y de beneficios fiscales.

4.3. Indicadores de sostenibilidad aplicados a la agroecología: análisis bibliométrico

La primera parte del estudio empírico ha consistido en la realización de un Delphi o cuestionario a expertos con el objetivo de determinar cuáles son los indicadores de sostenibilidad más significativos que se tendrían que utilizar para medir los impactos sociales y ambientales de las explotaciones agroecológicas de la Comunidad Valenciana. De la realización de este primer análisis empírico se obtendrán los indicadores de sostenibilidad que posteriormente se aplicarán a los grupos peer, que son los que aplicarán el Balance del Bien Común a sus explotaciones agroecológicas.

El método Delphi es útil para fines predictivos, es decir, en condiciones de incertidumbre sobre escenarios futuros, y para la obtención de opiniones sobre un tema determinado del que no se dispone de información previa o no se tienen datos históricos. Se trata de un método sistemático e iterativo dirigido a recoger las opiniones de un grupo de expertos. Sus principales características son: es un proceso iterativo, es decir, los expertos que participan lo hacen varias veces (rondas), se mantiene el anonimato de los participantes durante todo el proceso (para impedir el pensamiento grupal), la retroalimentación a los participantes se controla para garantizar una transmisión libre de ruidos (sin información no relevante, redundante y errónea) y se produce una respuesta estadística del grupo a partir de las opiniones individuales. Su objetivo, según Landeta (1999 y 2006) es conseguir una opinión grupal fidedigna a partir de un grupo de expertos. El proceso a seguir es el siguiente: 1) **Selección de los expertos:** seleccionar el grupo de expertos más adecuado para analizar el problema y llegar a la mejor solución posible, 2) **Elaboración del cuestionario:** para elaborar el cuestionario se suele seleccionar un grupo reducido de experto con el fin de hacer uno pre-maceta; 3) **Envío del cuestionario:** seleccionado el grupo y diseñado el cuestionario, este será enviado a cada uno de los expertos, tratando de conseguir la mayor respuesta posible y teniendo en cuenta que es un método iterativo, lo cual significa que los expertos contestarán más de una vez al cuestionario (como mínimo dos), con el objetivo de tratar de llegar al mayor consenso posible; 4) **Análisis estadístico:** una vez conseguidas las respuestas de los expertos, los datos se tratarán estadísticamente, consistiendo en una agregación para obtener una medida de tendencia central de distribución (normalmente la mediana), que se se toma como respuesta estadística, y también se establecerá el rango intercuartílico como medida de dispersión de las estimaciones; y 5) **Consenso:** el segundo cuestionario (segunda ronda) tiene que incluir, tanto la respuesta individual dada en el cuestionario inicial por el experto, como la mediana y el rango intercuartílico del conjunto del grupo para cada estimación, con el fin de que el experto revise sus respuestas iniciales. Si las respuestas del experto estuvieron fuera del rango intercuartílico, se le tiene que pedir que las justifique, con el objeto de trasladar las estimaciones disidentes al resto de expertos. El proceso de envío de cuestionarios (rondas) finaliza cuando se perciba que las estima-

ciones permanecen estables, es decir, cuando la mediana apenas oscila y el rango intercuartílico deja de estrecharse. La última ronda (mínimo dos) será la respuesta final del grupo y en función de sus respuestas se elaborará el informe final.

Composición del grupo de expertos participantes

El panel de expertos/as está formado por dos perfiles diferentes: productores/as agrarios/as y técnicos/as agrarios/as. Se ha creado una muestra de expertos/as equilibrada dentro de los dos perfiles mostrados. En este sentido, el total de expertos/as a los cuales se envió el cuestionario fue de 29, de las cuales 15 corresponden a productores agrarios y 14 a técnicos agrarios, es decir, 52% de productores/as y 48% de técnicos/as. La Tabla 4.1. muestra esta composición. Los expertos/as tienen una triple procedencia: el 41,4% pertenecen a la Asociación Valenciana para el fomento de la Economía del Bien Común (AVEBC), el 48,3% pertenecen a la Unión de Labradores y Ganaderos (La Unión) y el 10% pertenecen al Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana (CAECV). De los 12 expertos/as que pertenecen a la AVEBC, la gran mayoría, 10 sobre 12 (el 83%), son productores/as agrarios/as que están implantando el modelo de la Economía del Bien Común y solo 2 (17%) su técnicos, que corresponden a consultores/as especializados/as en el Balance del Bien Común. De los 14 expertos/as que pertenecen a La Unión, la mayoría, 9 sobre 14 (64%), son técnicos y 5 (46%) son productores. Los expertos/as del CAECV son todos/as técnicos/as agrarios/as. Por último, según género, 5 son mujeres (17,24%) y 24 son hombres (82,76%). Dentro de los productores, el 20% son mujeres y el 80% hombres; y dentro de los técnicos, el 14,29% son mujeres y el 85,71% son hombres. Esta composición de los expertos por género muestra la fuerte desigualdad que hay en el sector.

Tabla 4.1. Composición de la muestra de expertos inicial seleccionada

PROCEDENCIA	PRODUCTORES/AS		TÉCNICOS/AS		TOTAL EXPERTOS/AS	
	Número	%	Número	%	Número	%
AVEBC	10	66,67	2	14,29	12	41,38
La Unión	5	33,33	9	64,28	14	48,28
CAECV	0	0,00	3	21,43	3	10,34
<i>Total</i>	15	51,72	14	48,28	29	100,00

Fuente: elaboración propia

De los y las 29 expertos/as seleccionados/as inicialmente, a la primera ronda del estudio han participado 19 (manteniéndose todos/as a la segunda y última ronda), lo cual representa un número estadísticamente significativo y además minimiza el error del estudio cualitativo, puesto que una mayor

participación no hubiera supuesto una reducción significativa del error realizado. Los porcentajes de respuesta de los expertos quedan reflejados en la Tabla 4.2. El porcentaje total de respuesta de los expertos a la primera ronda ha sido del 65,52%, que según perfiles corresponde al 67% de los productores y al 64% de los técnicos. Por procedencia, los expertos de la AVEBC han respondido en un 47%, los de La Unión en un 47% y los del CAECV en un 5%. Hay que destacar también que todas las mujeres (5) han contestado al cuestionario, mientras que el porcentaje de respuesta de los hombres ha sido del 58,3% (14 sobre 24).

Tabla 4.2. Porcentaje de respuesta de los expertos (primera ronda)

PROCEDENCIA	PRODUCTORES/AS		TÉCNICOS/AS		TOTAL EXPERTOS/AS	
	Número	%	Número	%	Número	%
AVEBC	7	70,00	2	22,22	9	47,37
La Unión	3	30,00	6	66,67	9	47,37
CAECV	0	0,00	1	11,11	1	5,26
<i>Total</i>	10	52,63	9	47,37	19	100,00

Fuente: elaboración propia

A la segunda ronda, se han mantenido todos los expertos participantes, aunque no todos han dado respuesta a todas las cuestiones nuevamente planteadas.

Diseño y composición del cuestionario

Para el diseño del cuestionario se ha seleccionado un grupo reducido de expertos, sobre el cual se ha aplicado un primer borrador de cuestionario con el fin de obtener su validación. Esta pre-maceta ha dado como resultado un cuestionario ya definitivo, a partir de la opinión de estos primeros expertos, que es el que se ha pasado a la totalidad de los expertos.

El cuestionario utilizado en el estudio realizado a los expertos está constituido por cuestiones diferentes del tipo de valoración numérica mediante una escala de Likert del 1 (valor más bajo) al 5 (valor más alto). A todas las cuestiones se ha planteado la posibilidad de que los expertos suben añadir nuevas variables (otras).

Este cuestionario se ha enviado, junto con una carta de presentación, a los diferentes expertos seleccionados mediante el correo electrónico, método que permite una mayor rapidez en el envío y la respuesta y que facilita su cumplimentación por parte de los expertos.

Previo a las cuestiones que forman el cuestionario, se han incluido también dos cuestiones relacionadas con información específica de los expertos y que servirá para ponderar y segmentar los resulta-

dos del estudio (variables de control). Se trata, primero, del año de nacimiento del experto; y segundo, del grado de conocimientos correspondiente a las tres áreas relacionadas con el estudio: sector agrario, sostenibilidad y Economía del Bien Común. Para cada una de estas áreas, se les ha pedido a los expertos que hicieran una autoevaluación de sus conocimientos a partir de una escala numérica del 1 (valor mínimo) al 5 (valor máximo).

El cuestionario se ha estructurado en dos partes diferentes. La primera parte incluye 6 cuestiones de valoración general que hacen referencia a la importancia que los expertos dan a las herramientas que se proponen incluir en este estudio. En primer lugar, se valora la importancia que puede tener la creación de valor social (además del valor ambiental) por parte de las explotaciones agroecológicas. En segundo lugar se valoran las dos herramientas que queremos incluir en nuestro estudio: la medición del valor social y ambiental y la creación de una certificación diferenciada. En tercer lugar se valora qué valor estratégico pueden tener estas herramientas, es decir, si pueden mejorar la capacidad competitiva de las explotaciones agroecológicas de la Comunidad Valenciana, tanto una herramienta de medición del valor social y ambiental como una certificación diferenciada. Por último, se valora también la relevancia que puede tener el modelo de la Economía del Bien Común y su herramienta principal (el Balance del Bien Común) la medición de valor social y ambiental y la obtención de una certificación diferenciada para las explotaciones agroecológicas de la Comunidad Valenciana.

La estructura del cuestionario correspondiente a la primera ronda del estudio queda resumida en el Cuadro 4.1.

Cuadro 4.1. Estructura interna del cuestionario

<p>1. VARIABLES DE CONTROL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Año de nacimiento ▪ Conocimientos en el sector agrario ▪ Conocimientos en sostenibilidad ▪ Conocimientos en Economía del Bien Común
<p>2. VALORACIÓN GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Importancia del valor social en las explotaciones agroecológicas ▪ Necesidad de una herramienta de medición del valor social y ambiental en explotaciones agroecológicas ▪ Necesidad de una certificación diferenciada en explotaciones agroecológicas ▪ Disponer de una herramienta adaptada de medición del valor social y ambiental mejora la capacidad competitiva de las explotaciones agroecológicas ▪ Disponer de una certificación diferenciada mejora la capacidad competitiva explotaciones agroecológicas ▪ Relevancia de la EBC y de sus herramientas (BBC) la medición del valor social y ambiental de las explotaciones agroecológicas

<p>3. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dignidad humana en la cadena de suministro • Justicia y solidaridad en la cadena de suministro • Sostenibilidad medioambiental cadena suministro • Transparencia y participación cadena suministro • Actitud ética en la gestión de los recursos financieros • Actitud solidaria en la gestión de los recursos financieros • Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financ. • Propiedad y participación democrática • Dignidad humana en el puesto de trabajo • Formalidad de los contratos de trabajo • Promoción responsabilidad ambiental de los trabajadores • Transparencia y participación democrática interna • Actitud ética con los clientes • Cooperación y solidaridad con otras empresas • Impacto ambiental de los productos y servicios • Participación de clientes y transparencia de productos • Impacto positivo productos/servicios en el entorno social • Contribución a la comunidad • Reducción del impacto ambiental en el entorno social • Transparencia y participación democrática en entorno social
--	---

Fuente: elaboración propia

La segunda parte del cuestionario corresponde a la valoración por parte de los expertos de los diferentes indicadores de sostenibilidad siguiendo también una escala de Likert de 1 a 5. Las cuestiones se han agrupado según los 5 grupos de interés que forman la Matriz del Bien Común: proveedores, propietarios y financiadores, personas empleadas, clientes y otras empresas y entorno social. Para cada grupo de interés, se han dividido atendiendo también a los cuatro valores de la Matriz: dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad ecológica y transparencia y participación democrática. Dentro de cada uno de los 20 temas, se ha incluido un grupo de indicadores que son los que los expertos han valorado.

Una vez explotadas las respuestas correspondientes a la primera ronda del estudio, se ha diseñado un segundo cuestionario, para poder realizar la segunda y última ronda del estudio. El segundo cuestionario incluye la respuesta estadística del grupo resultado de la primera ronda, así como la respuesta individual del experto; de forma que de esta forma el que se pretende es que el experto valore la posibilidad de modificar aquellas respuestas individuales que se han quedado fuera del rango intercuartílico (respuestas disidentes). El experto puede confirmar su respuesta inicial, manteniendo la misma respuesta, añadiéndole una justificación, o modificar la respuesta para aproximarla a la respuesta grupal.

Después de los resultados de la primera ronda, se ha hecho una segunda ronda con el objetivo de conseguir un mayor consenso en las respuestas. En este caso, el cuestionario con la información de los resultados de la primera ronda, se ha enviado a los 18 expertos que contestaron al primer cuestionario.

Análisis estadístico de los datos

Los resultados del estudio respecto al primer bloque “valoración general e indicadores de sostenibilidad” por parte de los expertos pueden consultarse en la siguiente Tabla:

Tabla. Valoración general de las explotaciones agroecológicas C. Valenciana

CUESTIONES	PRODUCTORES/SE		TÉCNICOS/SE		TOTAL EXPERTOS/AS	
	M	K	M	K	M	K
Importancia del valor social	5	1	5	1	5	1
Necesidad de herramienta adaptada de medición social	5	0.75	4	1	5	1
Necesidad de certificación diferenciada	4	0	4	1	4	0.5
Herramienta adaptada de medición social mejora capacidad competitiva	4	1	4	1	4	1
Certificación diferenciada mejora capacitado competitiva	4	1	4	1	4	1
Relevancia EBC y BBC la medición social	4	1.75	4	1	4	1.5

Fuente: elaboración propia

El reconocimiento respecto a la importancia del valor social y a la necesidad de disponer de una herramienta adaptada de medición social en las explotaciones agroecológicas es máximo (valor 5 en los dos casos) y cuenta con consenso, tanto en productores como en técnicos. Sobre la cuestión si disponer de una herramienta adaptada de medición social puede mejorar la capacidad competitiva de las explotaciones agroecológicas, la valoración es alta (4 sobre 5) y también se dispone de consenso, tanto en productores como en técnicos. Sobre la necesidad de disponer de una certificación diferenciada también obtiene una valoración alta (4 sobre 5), y el grado de consenso que se obtiene es lo más alto de todos ($K=0,5$). La misma valoración (4 sobre 5) se obtiene en relación a la cuestión si la certificación diferenciada puede mejorar la capacidad competitiva de las explotaciones. Por último, la relevancia de aplicar el modelo de la EBC y el BBC la medición social obtiene un valor 4 sobre 5, pero no tiene consenso ($K=1,5$); esta falta de consenso ese prodce por parte de los productores.

El segundo bloque hace referencia a los indicadores de sostenibilidad según la estructura de la Matriz del Bien Común. A continuación se analizan los resultados obtenidos sobre los indicadores por bloques, siguiendo los 20 temas de la Matriz y para cada uno de los 5 stakeholders: proveedores,

propietarios y financiadores, personas empleadas, clientes y otras empresas y entorno social. Los resultados detallados del análisis pueden consultarse aquí:

<https://www.uv.es/catedraebc/Informe%20Agroecologia%2017.10.19%20WEB%20AUTORS.pdf>

A continuación se recogen de manera resumida los indicadores que se han seleccionado como indicadores específicos a aplicar en el Balance del Bien Común de las explotaciones agroecológicas de la Comunidad Valenciana.

A. Proveedores:

A1. DIGNIDAD HUMANA EN LA CADENA SUMINISTRO	M	K
A1.1. Condiciones de trabajo e impacto ambiental en cadena:	4	1.5
• Relación de productos y servicios adquiridos a proveedores	4	0.5
• % productos/servicios producidos bajo condiciones justas	4	0.5
• Periodo medio de pago a proveedores		
A1.2. Vulneración dignidad humana en la cadena:	4	1
• % productos/servicios comprados con riesgos sociales y sin riesgos.		
A2. JUSTICIA Y SOLIDARIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO:	M	K
A2.1. Actitud ética con proveedores directos:	4	1
- Duración mediana de las relaciones comerciales con los proveedores		
A2.2. Promoción de la justicia y solidaridad en la cadena:	4	1
• % productos y materias primas con sello de solidaridad y justicia	4	0
• % de proveedores seleccionados con criterios de justicia y solidaridad	4	1
• % de proveedores locales		
A2.3. Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a proveedores:	4	2.5
• Condiciones de abuso (como pago y entrega)	4	2
• Quejas y reclamaciones negativas por parte de los proveedores		
A3. SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN LA CADENA:	M	K
A3.1. Impacto medioambiental en la cadena:	4	1
• % productos/servicios que son alternativas más sostenibles (Best in Class)		
• % proveedores que contribuyen a la reducción de los impactos medioambientales	5	1
• Porcentaje de reciclaje del agua de riego (E3)	5	1
• Utilización de fertilizantes orgánicos, verdes y micronutrientes	4	1
• Utilización de residuos de cultivo como basuras verdes	5	1
• Maximización de los procesos biológicos naturales	5	1
• Minimización de los recursos no renovables	4	1
• Renovación del ciclo de semillas	4	1.5
• Criterios de compra (consumo, comercio justo, ecológicos, sociales, ...)	4	1

A4. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CADENA:	M	K
A4.1. Transparencia y participación democrática proveedores:	4	0.5
<ul style="list-style-type: none"> • % de información que se pone a disposición de los proveedores • Grado de satisfacción de los proveedores con el nivel de transparencia y de participación democrática de la empresa • Resolución de conflictos por el uso del agua 	4 4	1 1
A4.2. Promoción de la transparencia y participación democrática en la cadena suministro:	4	1
<ul style="list-style-type: none"> • % de productos/servicios adquiridos con certificados de transparencia y participación • % de proveedores que se han seleccionado con criterios de transparencia y participación 	4	0

B. Financiadores:

B1. ACTITUD ÉTICA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS:	M	K
B1.1. Independencia financiera: autofinanciación:	4	1
<ul style="list-style-type: none"> • % de fondos propios de la empresa • Aplicación de los beneficios de la empresa (reparto de los beneficios) 	4	1
B1.2. Financiación externa orientada al bien común:	4	0
<ul style="list-style-type: none"> • % de financiación externa procedente de banca sostenible (banca ética, coop. de crédito y cajas rurales) 		
B1.3. Actitud ética de los proveedores financieros:	4	1
<ul style="list-style-type: none"> • % de los principales financiadores de la empresa • Comportamiento ético y sostenible de los financiadores de la empresa (financian proyectos sociales y ambientales) 	4	1
B2. ACTITUD SOLIDARIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS:	M	K
B2.1. Gestión de los recursos financieros de forma solidaria y orientada al bien común:	4	1
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de los gastos de la empresa • Estructura de los ingresos de la empresa • Aportación a reservas • Política de dividendos (reparto) 	4 4 4 4	1 1 1 1
B3. INVERSIONES FINANCIEROS SOSTENIBLES Y USO RECURSOS FINANCIEROS:	M	K
B3.1. Carácter ambiental de las inversiones:	4	0
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de inversiones y sustitución de activos con criterios ambientales • Criterios de decisión de inversiones con impactos ambientales • Rehabilitaciones y/o sustituciones considerando aspectos ambientales 	4 4	0 0.5

B3.2. Inversiones financieras orientadas al bien común:		
• % Proyectos con impacto social y ambiental financiados	4	1
• % de Fondo de Inversión socialmente responsable (inversión en proyectos sociales y ambientales)	4	1
B4. PROPIEDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA:	M	K
B4.1. Distribución de la propiedad orientada al bien común:		
• % de participación de los propietarios en la empresa	4	1
• Capacidad de acceso a la propiedad y tipo de participación	4	1
• Transparencia en las decisiones de la empresa	5	1
• Acceso a los recursos	4	1
• Acceso y control de la tierra	4	0.5

C. Personas empleadas:

C1. DIGNIDAD HUMANA EN EL PUESTO DE TRABAJO:	M	K
C1.1. Cultura organizativa orientada a las personas:		
• Antigüedad mediana en la empresa	4	1
• Cantidad y periodicidad de encuestas de clima laboral	4	1
• Oferta y horas de formación para las personas empleadas	4	1.5
• Formación interna	5	1
• Habilidades	4	2
• Conocimiento y capacidad de planificación de los agricultores	5	1
• Capacitado auto-organizadora	4	1
• Diversidad funcional y de respuesta	4	1
C1.2. Promoción de la salud y seguridad en el trabajo:		
• Tasa de baja por enfermedad	4	2
• Cantidad y gravedad de los accidentes de trabajo	4	2
• Formación impartida en esta materia a personas empleadas	4	1
• Nivel de estrés, ruido y olores	4	2
• Riesgo de salud humana	4	2
C1.3. Diversidad e igualdad de oportunidades:		
• % personas empleadas con criterios de diversidad	4	1
• Formación impartida sobre diversidad a personas empleadas	4	1
• Diversidad social del entorno	4	0.5
• Cantidad de bajas de paternidad y maternidad por meses	4	2
• Rotaciones y nuevas incorporaciones por criterios de diversidad	4	1
• Balance de género de trabajo	4	1
• Diversidad de organización social	4	0.5
• Licenciados en ciencias y tecnología	4	1
• Número de trabajadoras mujeres	4	1
• Número de mujeres en alta dirección	4	1.5
• Número de mujeres en los consejos de administración	5	0.5
• Prevención acoso laboral	4	1
• Uso de lenguaje no discriminatorio	4	1

C1.4. Aspecto negativo: condiciones de trabajo indignos:	4	2
• Declaración oficial del comité de organización sobre trabajo indigno	4	1.5
• Procesos judiciales sobre violación del derecho laboral	4	2
• Quejas y reclamaciones recibidas sobre trabajos indignos		
C2. FORMALIDAD DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO:	M	K
C2.1. Remuneración:	4	1
• Remuneración más alta y más baja en la empresa	4	1
• Remuneración mediana	5	1
• Remuneración digna según ubicación	4	1
• Escala salarial	4	4
• Diferencias salariales por género		
C2.2. Horario de trabajo:	4	2
• Número de horas semanales	4	2
• Número de horas extraordinarias realizadas	5	1
• Flexibilidad en el horario laboral		
C2.3. Condiciones de trabajo y conciliación:	4	2
• Tipo de contratos laborales utilizados y %	4	1.5
• % contratos temporales/contratos fijas	4	1
• % contrataciones tiempo completo/tiempo parcial	4	1
• Contratos de formación en prácticas	4	1
• Cantidad de personas empleadas con contratos adaptados a sus necesidades individuales	5	0
• Medidas de conciliación	4	0
• Ocupación total vs. Ocupación estacional	4	1
• Equilibrio trabajo-vida	4	0
• Tiempo de trabajo, carga de trabajo (incluida la salud) y mano de obra	4	1
• Condiciones de trabajo	4	1
• Creación de puestos de trabajo		
C2.4. Aspecto negativo: contratos de trabajo injustos:	4	3.5
• Personas empleadas con salarios no dignos		
C3. PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL DE LOS TRABAJADORES/SE:	M	K
C3.1. Alimentación durante la jornada laboral:	4	2
• % de alimentación ecológica	4	2
• Existencia de servicio de comedor	4	1
• Compra a proveedores locales y tiendas ecológicas		
C3.2. Movilidad sostenible al puesto de trabajo:	4	1
• % de trayectos con vehículo propio o transporte público		

<p>C3.3. Cultura organizativa sostenible y sensibilización con el medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % personas empleadas que conocen la política ambiental emprendida • Formación a las personas empleadas en temas ambientales • Uso de energías renovables y ahorro de energía (E3) • Reducción de emisiones de CO₂ • Cálculo de la huella ecológica personal • Percepción del agricultor sobre la importancia del medio ambiente en la agricultura • Uso de recursos naturales • Generación de electricidad a partir de renovables • Alto grado de autorregulación y conciencia ecológica • Número de campañas de educación ambiental 	<p>4</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>5</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>0.5</p> <p>0.5</p> <p>2</p> <p>0.5</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>
C4. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNA:	M	K
<p>C4.1. Transparencia interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de transparencia de la información crítica de la empresa • Grado de accesibilidad a la información crítica de la empresa • Canales de comunicación interna (tablero, revista, boletín, ...) • Transparencia en los salarios 	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>0.5</p> <p>1</p>
<p>C4.2. Legitimación de la dirección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % directivos legitimados por los trabajadores a través de consulta/diálogo/participación (MBC) • Independencia de los miembros del consejo de administración • Remuneración de los miembros del Consejo Administración • Diversidad de género en la dirección de la empresa • Tipo de estructura organizativa (jerarquía) • Composición del Consejo de Administración • Características Junta Directiva (n.º reuniones, participación, ...) 	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>2</p> <p>1.5</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1.5</p> <p>1.5</p> <p>1.5</p>
<p>C4.3. Participación de los trabajadores/as en la toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de decisiones que se toman por consulta/ diálogo/ contribución/ participación • Tipo de decisiones en las que participan los/las trabajadores/se • Reparto de los beneficios de la empresa entre trabajadores/se 	<p>4</p> <p>4</p> <p>4</p>	<p>1.5</p> <p>1</p> <p>0</p>

D. Clientes y otras empresas

D1. ACTITUD ÉTICA CON LOS CLIENTES:	M	K
D1.1. Comunicación transparente con los clientes:	4	1
• % de presupuesto destinado a marketing, ventas y publicidad	4	1
• Sistema de pago a trabajadores por ventas (fijo-variable)	4	1
• Reuniones/opiniones de los clientes	4	1
• Servicio de atención al cliente y tratamiento de las reclamaciones	5	0
• Información real y etiquetado		
D1.2. Accesibilidad:	4	1
• % facturación que procede de grupos vulnerables	4	1
• Productos/servicios adaptados a los clientes	4	1
• Aplicación de venta ética	4	1
• Participación de los clientes en las decisiones que los afectan	4	1
• Sistema de valoración y ética		
D1.3. Aspecto negativo: publicidad engañosa y acciones comerciales no éticas:	4	3
• Ventas no éticas	4	4
• Blanqueamiento o lavado de dinero		
D2. COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CON OTRAS EMPRESAS:	M	K
D2.1. Cooperación con otras organizaciones:	4	1
• % de tiempo y recursos dedicados a la elaboración colaborativa de productos/servicios	4	0
• Cooperación con otras empresas del mismo sector, segmento del mercado y lugar	4	0
• Cooperación con otras empresas del mismo sector pero diferente lugar	4	1
• Cooperación a largo plazo con la sociedad civil	4	1
• Cooperación para mejorar la normativa legal del sector	5	1
• Trabajar en iniciativas organizativas para mejorar estándares ambientales y sociales del sector	4	1
• Globalmente autónomas y localmente interdependientes	4	1
• Cura de las tradiciones y culturas locales	5	1
• Interés juvenil en sistemas innovadores de agricultura sostenible	5	1
• Intento de protección y mejora de la biodiversidad y recursos naturales por parte de organizaciones y agricultores relacionados	4	1
• Agroecoturismo	4	0.5
• Tipo de suelo compartido por la agricultura	4	
D2.2. Solidaridad con otras organizaciones:	5	1
• Bienestar de los agricultores y las sus familias		
D2.3. Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a otras organizaciones:	4	2.5
• Emitir comunicaciones que perjudican a otras organizaciones		

D3. IMPACTO AMBIENTAL DEL USO Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS:	M	K
D3.1. Relación «coste-beneficio» medioambiental de productos y servicios (eficiencia y consistencia): <ul style="list-style-type: none"> Impacto ambiental de los productos/servicios de la empresa Control de emisiones contaminantes 	4 4	2 1
D3.2. Uso moderado de productos y servicios (suficiencia): <ul style="list-style-type: none"> Qué productos/servicios de la empresa tienen como objetivo un consumo moderado Medición del consumo de agua en m³ o en litros Medición del consumo de energía Control del consumo de energía (renovables) Medición de emisiones contaminantes (toneladas CO₂) Control de emisiones contaminantes Programa de compensación de emisiones (CO₂) Medición de residuos generados, peligrosos y no (toneladas) Medición residuos gestionados/total residuos generados Medición residuos reutilizados Reducción de envases y embalajes Prevención en generación de residuos Medición de residuos eliminados (toneladas) Control de residuos peligrosos Reciclaje de productos (%) 	4 4 4 4 5 5 4 4 4 4 5 5 5 4 5 5	0 0.5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 0.5 0.5 1 0.5 1
D4. PARTICIPACIÓN DE LOS CLIENTES Y TRANSPARENCIA EN PRODUCTOS/ SERVICIOS:	M	K
D4.1. Participación de los clientes en la prisa de decisiones, desarrollo de productos e investigación de mercado: <ul style="list-style-type: none"> % de innovación de productos/servicios que se han desarrollado en colaboración con los clientes % de innovación de productos/servicios que se han desarrollado en colaboración con los clientes para reducir impacto ambiental y social Los clientes pueden participar en las decisiones de la empresa que los afectan 	4 4 4	1 1 0.5
D4.2. Transparencia del producto/servicio: <ul style="list-style-type: none"> % productos/servicios que disponen de información sobre sus ingredientes y componentes % productos/servicios con los precios publicados 	5 4	1 0.5
D4.3. Aspecto negativo: no declaración de sustancias/mercancías peligrosas: <ul style="list-style-type: none"> Contienen los productos sustancias peligrosas para el cliente o el medio ambiente El uso de los productos tienen efectos secundarios 	4 4	4 3

E. Entorno social:

E1. PROPÓSITO E IMPACTO POSITIVO DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS EN EL ENTORNO SOCIAL:	M	K
E1.1. Productos/servicios que cubren necesidades básicas y mejoran la calidad de vida:		
<ul style="list-style-type: none"> • % sobre facturación de productos que cubren necesidades básicas • % sobre facturación de productos que sirven al desarrollo de las personas y del planeta • % sobre facturación de productos que solucionan problemas sociales y ambientales según ODS 	4 4 4	1 1.5 2
E1.2. Impacto social de los productos y servicios:		
<ul style="list-style-type: none"> • Número y tipo de acciones que generan impacto social • Número de personas a las que se benefician 	4 4	0.5 1
E2. CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD:	M	K
E2.1. Impuestos y prestaciones sociales:		
<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones fiscales de la empresa en la comunidad • Áreas de subvenciones agroambientales 	4 4	0 1.5
E2.2. Contribución voluntaria en la comunidad:		
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto a largo plazo de acciones realizadas sobre la comunidad • Biodiversidad arbórea y vegetal • Densidad de árboles • Calidad del aire • Conocimiento del entorno al campo • Presencia de fauna • Efecto sobre ecosistemas próximos • Calidad paisajística • Construye capital humano • Valor estético/cultural • Topografía inclinada • Calidad del agua de riego • Especialización • Fertilidad del suelo • Independencia económica de la actividad agraria • Viabilidad demográfica • Nivel de prosperidad 	4 4 4 4 4 4 4 4 5 5 4 4 4 4 4 4 5 4 4 4	0.5 1 1 1 1 1 1 1 0.5 1 1 1 1 1 1 1 1 0.5 1
E2.3. Aspecto negativo: elusión y evasión fiscal:		
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene socios comerciales en paraísos fiscales • Realiza transacciones financieras internacionales 	4 4	4 1.5

E3. REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN EL ENTORNO SOCIAL:	M	K
E3.1. Impacto absoluto / gestión y estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de gases efecto invernadero • Consumo de gas, de electricidad y de agua • Uso de químicos • Contaminación potencial de las aguas subterráneas • Vertidos contaminantes a las principales fuentes de agua • Uso de pesticidas y herbicidas • Uso de fertilizantes • Implementación de actividades de conservación y protección del recurso hídrico y del medio ambiente • Eficiencia en el manejo del agua • Manejo de basuras • Consumo final de energía • Cambio tecnológico para el manejo del agua para riego 	4 4 4 4 4 4 4 5 4 4 4 4	3.5 1 3 4 4 1.5 1 1 1 1 1 1
E3.2. Impacto relativo: <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de actividades de conservación y protección del recurso hídrico y del medio ambiente • Eficiencia en el manejo del agua • Manejo de basuras • Consumo final de energía • Cambio tecnológico para el manejo del agua para riego 	4 4 4 4 4	1.5 2 1 1 2
E3.3. Aspecto negativo: infracción de la normativa medioambiental e impacto desproporcionado: <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de infracciones y de reclamaciones • Salinidad del suelo • Metales pesados del suelo 	4 4 4	3 2 3
E4. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ENTORNO SOCIAL:	M	K
E4.1. Transparencia: <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de un informe del bien común o similar • Verificación/auditoría del informe • Facilidad de acceso al informe • Qué grupos de interés tienen acceso al informe • Igualdad de acceso a los recursos y servicios de apoyo 	4 4 4 4 4	1 1 1 0.5 0
E4.2. Participación del entorno social en la toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> • % de decisiones relevantes presas de manera participativa con los grupos de interés • Mecanismos de diálogo, colaboración y participación en las decisiones de la empresa: comité o foro de ética, ... 	4 4	0.5 0
E4.3. Aspecto negativo: manipulación de la información y falta de transparencia: <ul style="list-style-type: none"> • Se difunde información falsa o manipulada • Se omite información relevante sobre riesgos e impactos negativos • Se omite información sobre participaciones o filiales • Se omite información de flujos de filiales a lobbies 	4 4 4 4	4 4 4 3.5

4.4. Grupos peer: aplicación del Balance del Bien Común a las explotaciones agroecológicas de la C. Valenciana

Una vez finalizado lo Delphi, y con la batería de indicadores adaptados y propuestos por los expertos participantes, entramos a la segunda parte del estudio empírico que consistió en la aplicación del Balance del Bien Común (BBC) a un grupo de explotaciones agrarias valencianas. Durante esta segunda fase se trabajó en la adaptación del BBC a las peculiaridades de las explotaciones agrarias valencianas partiendo de los resultados del Delphi, con el fin de obtener una figura de calidad diferenciada que incluyera tanto los aspectos ambientales ya integrados por la certificación del CAECV, como otros criterios de sostenibilidad englobados en el BBC y de este modo, poder cumplir con el objetivo principal de este proyecto.

Este tipo de figura no solo introducirá mejoras en las explotaciones agrarias del territorio valenciano, con la consecuente mejora de la biodiversidad propia y de la vida de todos los valencianos y valencianas, sino que también supondrá la creación de un sello/certificación que los clientes europeos, principales destinatarios de las exportaciones agrícolas valencianas, ya están pidiendo a los productores, principalmente para asegurar que se han respetado los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de producción.

La Evaluación Peer del Balance del Bien Común

Para la EBC existen tres niveles en la realización del BBC según el grado de verificación del proceso seguido en su aplicación:

- *1 Semilla:* para aquellas organizaciones que han realizado el BBC internamente (con ayuda o sin de uno/a consultor/a), pero no lo han verificado externamente.
- *2 Entonces:* para las organizaciones que han realizado el BBC y lo verifican mediante una Evaluación Peer (en grupo).
- *3 Entonces:* por aquellas organizaciones que, habiendo realizado el BBC individualmente o en grupo, lo han auditado (verificado) por un Auditor/a externo/a de la EBC.

La evaluación peer (evaluación entre iguales) es una de las propuestas más innovadoras de la economía del bien común en la implementación y revisión del modelo EBC en las organizaciones. Las organizaciones, mediante la puesta en común del resultado de su análisis del BBC, pueden ayudarse mutuamente con la interpretación de los Aspectos de la Matriz EBC, y comprobando qué tipo de acciones concretas ponen en práctica las otras organizaciones para trabajar cada valor de la Matriz EBC con sus grupos de interés. Pero el más importante es que, aunque la Evaluación Peer no se puede

considerar una auditoría, dado que las puntuaciones no son verificadas por ninguna persona externa, de alguna manera las organizaciones participantes se están evaluando entre sí, corrigiendo posibles desviaciones en la interpretación y puntuación de cada aspecto de la Matriz EBC.

Las organizaciones participantes a un grupo peer pueden obtener la Certificación Peer, emitida por la Afe_EBC, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos para su consecución. Entre otros, que hayan contado con la presencia de un/a consultor/a acreditado por la *Asociación Federal Española para el fomento de la EBC* (Afe_EBC) que haya guiado todo el proceso de evaluación peer.

Composición de los grupos peer

Con la ayuda de La Unión de Labradores y el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana (CAECV) contactamos con explotaciones agrarias interesadas en participar en el proyecto. Para alcanzar todo el territorio elegiremos explotaciones de las tres provincias: Alicante, Castelló y València. La única condición era que aplicaran técnicas agroecológicas a sus explotaciones. También trataremos de contar con productores de diferentes especialidades agrarias (viña, cítricos, hortalizas, ...). Con todo esto seleccionaremos a 15 productores, creando un grupo peer por provincia con la siguiente composición (Tabla 5.1.):

Tabla 5.1. Composición de los grupos peer

PROVINCIA	EXPLORACIONES	
	Número	%
Alicante	4	26,66
Castelló	4	26,66
València	7	46,66
Total	15	100,00

Fuente: elaboración propia

La Tabla 5.2. muestra el conjunto de las empresas que han participado en el proceso, con la actividad principal a la cual se dedican y su procedencia geográfica.

Tabla 5.2. Características emprendidas productoras seleccionadas

EMPRESA/PRODUCTOR	CARACTERÍSTICAS	
	EMPRESA	PROVINCIA
Biomoscattell	Producción y comercialización de productos ecológicos	Alicante
Miguel Poveda	Producción Viña	Alicante
José Antonio Rico	Producción y comercialización Viña	Alicante
Paco Rubio Villena	Oveja (extensivo)	Alicante
Huerto Del Rajolar	Producción y comercialización Hortalizas	Castelló
Piben Frutos	Producción y comercialización Cítricos	Castelló
Supernaranjas	Producción y comercialización Cítricos	Castelló
Bioproducts	Producción de Fruta, cítricos y oliva	Castelló
Labradores De Sueños (Ecologicval)	Producción de Granates y Hortalizas	València
Vall De La Casilla	Producción y comercialización Cítricos	València
Vicent Borràs*	Productor Fruta	València
Fernando Durà Velis*	Productor Arroz	València
Paco Benavent Pelufo	Productor Cítricos	València
Luis Javier Navarro Berlanga*	Productor Viña	València
Isabel Navarro Berlanga	Producción de Viña, almendras y oliva	València

(*) Productores convocados pero que no participaron finalmente

Fuente: Elaboración propia

Desarrollo y metodología seguida a los grupos peer

Como ya se ha dicho, se conformaron tres grupos peer, uno por provincia. Cada cual de los grupos tuvo asignado un consultor/a de la Economía del bien común, que guió todo el proceso de análisis del BBC de las empresas productoras participantes. El cronograma propuesto por esta fase del proyecto fue el siguiente (Tabla 5.3.):

Tabla 5.3. Cronograma grupos peer provinciales

ACCIÓN	FECHAS	
	INICIO	FINALIZACIÓN
Conformación grupos peer	01/04/2019	30/04/2019
Sesiones trabajo grupos peer	01/05/2019	30/06/2019
Redacción de informes BBC	01/07/2019	31/07/2019
Obtención de la Certificación peer	01/09/2019	30/10/2019

Fuente: elaboración propia

Una vez hecha la conformación **de los grupos peer**, se inició el **proceso de trabajo de los grupos peer** a través de sus sesiones. Inicialmente se planteó realizar un mínimo de siete sesiones de trabajo de 2 horas de duración cada una. Los temas a tratar a cada sesión serían:

- **1ª sesión:** presentación de las entidades participantes y consultor/a. Explicación de los objetivos del proyecto, breve introducción del modelo de la Economía del Bien Común y de las herramientas de análisis del BBC. Establecer de forma consensuada el cronograma de las sesiones de trabajo. Las herramientas a utilizar son: Manual de aplicación del BBC, Plantilla por la redacción del Informe del bien común y Calculadora del bien común. La Matriz del Bien Común que se ha utilizado es la siguiente:

MATRIZ DEL BIEN COMÚN 5.0

VALOR	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD Y JUSTICIA	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA
GRUPO DE INTERÉS				
A: PROVEEDORES	A1 Dignidad humana en la cadena de suministro	A2 Justicia y solidaridad en la cadena de suministro	A3 Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro	A4 Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro
B: PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS	B1 Actitud ética en la gestión de recursos financieros	B2 Actitud solidaria en la gestión de recursos financieros	B3 Inversiones financieras sostenibles y uso de los recursos financieros	B4 Propiedad y participación democrática
C: PERSONAS EMPLEADAS	C1 Dignidad humana en el puesto de trabajo	C2 Formalidad de los contratos de trabajo	C3 Promoción de la responsabilidad medioambiental de los trabajadores	C4 Transparencia y participación democrática interna
D: CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES	D1 Actitud ética con los clientes	D2 Cooperación y solidaridad con otras empresas	D3 Impacto ambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios	D4 Participación de los clientes y transparencia de producto
E: ENTORNO SOCIAL	E1 Propósito e impacto positivo de los productos y servicios	E2 Contribución a la comunidad	E3 Reducción del impacto medioambiental	E4 Transparencia y participación democrática del entorno social

- **2ª sesión:** Revisión de datos generales a introducir en la Calculadora EBC para ponderar cada *Aspecto* de la Matriz EBC en función de las características de la empresa. Explicación, por parte del consultor/a, de los *TEMAS A* de la Matriz EBC relativos a los PROVEEDORES, con el fin de que los participantes puedan analizarlos individualmente y presentar los resultados a la siguiente sesión.
- **3ª sesión:** Puesta en común de los resultados de análisis de los *TEMAS A* realizado por cada entidad, resolución de dudas. Aportaciones de las entidades a la mejora de los *Temas A* para adaptarlos a las características de las explotaciones agroecológicas valencianas. Establecimiento de los objetivos y áreas de mejora relativos a PROVEEDORES. Explicación, por parte del consultor/a, de los *TEMAS B* de la Matriz EBC relativos a los PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS, con el fin de que los participantes puedan analizarlos individualmente y presentar los resultados a la siguiente sesión.
- **4ª sesión:** ídem a la 3ª sesión pero con los *TEMAS C* de la Matriz EBC relativos a PERSONAS EMPLEADAS
- **5ª sesión:** ídem a la 4ª sesión pero con los *TEMAS D* de la Matriz EBC relativos a CLIENTES Y OTRAS ORGANIZACIONES
- **6ª sesión:** ídem a la 5ª sesión pero con los *TEMAS E* de la Matriz EBC relativos al ENTORNO SOCIAL
- **7ª sesión:** feed back de todo el proceso de realización del BBC

La organización prevista para las sesiones peer estuvo adaptada a cada grupo peer provincial según la disponibilidad de las entidades participantes, resultando finalmente un número de sesiones y horas de trabajo total reflejadas a la siguiente tabla (Tabla 5.4.):

Tabla 5.4. Sesiones y Horas trabajadas a los grupos peer

PROVINCIA GRUPO PEER	N.º SESIONES	TOTAL HORAS
Alicante	10	20
Castelló	7	25
València	7	14
<i>Totales</i>	24	59

Fuente: elaboración propia

Redacción de Informes EBC: Una vez celebradas las sesiones de los tres grupos peer, las explotaciones participantes redactaron sus Informes del Bien Común siguiendo las indicaciones del/a consultor/a correspondiente donde reflejaron cómo están trabajando cada cual de los valores EBC con sus grupos de interés.

Obtención de la certificación peer: una vez recogidos los informes EBC de las explotaciones, los consultores/as redactan el Informe peer donde se recoge cómo se han desarrollado los grupos peer (entidades participantes, número de sesiones, horas...), así como el resumen de las puntuaciones obtenidas en cada aspecto de la matriz EBC, indicando si la autoevaluación inicial de cada entidad ha sido corregida por el resto de entidades participantes al grupo. Junto al Informe peer se envían los Informes BBC y Calculadoras BBC individuales a la AfE_EBC para obtener la Certificación peer correspondiente.

A continuación presentamos una tabla resumen de los resultados del análisis del BBC realizado por las explotaciones a los tres grupos peer:

Tabla 5.5. Resultados análisis BBC de las explotaciones participantes

% MEDIANO PUNTUACIÓN MATRIZ EBC	Dignidad Humana	Solidaridad y Justicia Social	Sostenibilidad Ecológica	Transparencia y Participación democrática	MEDIA POR GRUPOS DE INTERÉS
Proveedores	16,00	28,00	42,00	24,00	27,50
Propietarios y Financiadores	57,50	82,50	30,00	27,50	49,38
Personas empleadas	60,00	62,50	27,50	30,00	45,00
Clientes y otras	48,00	42,00	70,00	46,00	51,50
Entorno Social	54,00	38,00	52,00	18,00	40,50
MEDIA POR VALORES	47,10	50,60	44,30	29,10	42,78

(*) Puntuación mediana de 5 productores

Fuente: elaboración propia

Algunas conclusiones de los participante de los grupos peer:

- La evolución de las sesiones fue, en general, muy buena. A excepción del grupo de València, todas las entidades asistieron con regularidad a las sesiones.
- Las sesiones fueron muy productivas, donde se aportaron diferentes puntos de vista, dialogando y discutiendo muchos aspectos del BBC.
- Los productores que exportan a Europa consideran necesario una certificación que incluya aspectos éticos en la gestión de las explotaciones (dignidad humana, justicia social, cooperación,...) más allá de la certificación ecológica de los productos. Algunos operadores europeos ya lo están pidiendo.
- En los grupos de València y Alicante, algunos productores tenían dificultades con la gestión de las herramientas ofimáticas propuestas (procesador de textos, hoja de cálculo,...), lo que dificultó un poco el proceso.

- En algunos casos se tuvo problemas para integrar los indicadores Delphi propuestos en el análisis del BBC. Además, algunos indicadores EBC no ayudaban a medir el desempeño ético de los productores o no eran relevantes para algunas explotaciones
- La duración del proyecto tendría que haber sido mayor, ampliando las sesiones formativas para asimilar mejor los conceptos de sostenibilidad integral propuestos y para poder proponer una adaptación más cuidadosa a su sector. Además, han echado de menos una sesión conjunta con todos los participantes de Alicante, Castelló y València.
- El proceso de redacción de los Informes BBC se considera demasiado laborioso.

Por otro lado, los/las consultores/as que han coordinado los grupos peer, hacen las siguientes propuestas de adaptación del proceso de análisis del BBC:

- Adaptar las preguntas y los indicadores del BBC al sector agroecológico, principalmente para tener en cuenta la estacionalidad y temporalidad que lo caracteriza.
- Simplificar el proceso de análisis del BBC con preguntas más concretas y menos herramientas (Manual, Informe, Calculadora,...).
- Facilitar la valoración/puntuación de todos los indicadores del BBC haciéndola más consistente para todos los aspectos analizados.
- Facilitar o simplificar la redacción del Informe BBC.

4.5. Resultados finales del proyecto

El desarrollo de las sesiones peer en los tres grupos fue muy enriquecedor para el proyecto. Los resultados obtenidos son los que se exponen a continuación.

Por un lado, las entidades participantes obtuvieron como resultado un Informe de Sostenibilidad basado en los principios y valores de la EBC que servirá para dar a conocer a sus grupos de interés su aportación al bien común, al bienestar de las personas y el medio ambiente. Además, aquellas entidades que han sido interesadas al conseguir la Certificación peer por parte de la AfE_EBC la recibirán antes del 31 de octubre (un total de 7 entidades).

Por otro lado, durante las sesiones las entidades, dado su conocimiento del sector, han estado aportando importantísima información que ha sido recopilada por los tres consultores/as para hacer una propuesta de adaptación del Informe EBC al sector agrario, así como proponer una figura de calidad diferenciada que pueda servir de referencia a entidades certificadoras como lo CAECV, para que se pueda certificar la sostenibilidad integral de las explotaciones agrarias (social, económica y ambiental), asegurando así que estas explotaciones están mejorando la creación de valor social, especialmente en aspectos como: 1) la dignidad humana, 2) la solidaridad y justicia social, 3) la sostenibilidad ecológica y 4) la transparencia y democracia participativa.

Adaptaciones del BBC propuestas:

- El primer paso para proceder a la adaptación del BBC al sector agroecológico ha consistido en, partiendo del Manual de aplicación del BBC, fusionar aspectos de la matriz y eliminar textos o aclaraciones del mismo que no aportan o aportan poco al sector. Así mismo, se han incluido algunos indicadores nuevos propuestos por el Delphi. El resultado de este primer proceso puede consultarse en el *Anexo 1 “Adaptación del Manual BBC a explotaciones agrarias”*.
- Partiendo de esta adaptación del Manual, se ha desarrollado una herramienta que facilita el análisis de los aspectos sociales, ambientales y económicos (criterios socialmente responsables) de las explotaciones con preguntas más concretas, consiguiendo así una valoración/puntuación de los mismos más sencilla y consistente (*Anexo 2*). Esta herramienta facilita la certificación de las explotaciones sin la obligatoriedad de redactar un Informe o Memoria con los resultados, dejando la opción de que sea el propio productor quien decida hacer o no el Informe para darlo a conocer entre sus grupos de interés.
- Para adaptar esta nueva herramienta a las necesidades de cada productor (bien por las exigencias o recomendaciones de sus clientes, bien por sus inquietudes y valores) se puede dividir la misma por valores o por grupos de interés, con la posibilidad de obtener la certificación que más le interese. Las propuestas de certificaciones para las explotaciones agroecológicas socialmente responsables se recogen en la Tabla 6.1.

Tabla 6.1. Propuestas de certificaciones por explotaciones socialmente responsables

	ASPECTOS DE LA MATRIZ EBC INCLUIDOS
Certificación 1. Empresa ética (dignidad humana, solidaridad y justicia social)	A1, A2, B1, B2, C1, C2, D1, D2, E1, E2
Certificación 2. Empresa sostenible ecológicamente	A3, B3, C3, D3, E3
Certificación 3. Empresa transparente y cooperativa	A4, B4, C4, D4, E4
Certificación 4. Trabajo digno, justo y solidario	C1, C2, C3, C4
Certificación 5. Empresa preocupada por el entorno	E1, E2, E3, E4

Elaboración propia

- Por último se han desarrollado herramientas para facilitar a las explotaciones el cálculo de los Indicadores Obligatorios propuestos.

4.6. Conclusiones

Los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto pueden ser un punto de partida para proponer diferentes tipos de certificaciones éticas y ambientales que ayuden al sector agrario valenciano a transitar hacia un modelo de gestión de acuerdo al desarrollo sostenible de nuestro territorio, poniendo en el centro a las personas y el medio ambiente.

Mediante el proyecto, se ha conseguido definir un conjunto de indicadores sociales y ambientales adaptados a las necesidades y características específicas de las explotaciones agroecológicas valencianas, que pueden servir para medir con mayor precisión los impactos y la creación de valor social y ambiental, además del económico.

También se han diseñado unas herramientas de aplicación práctica que pueden ayudar a implementar un modelo de gestión para las explotaciones agroecológicas valencianas que nos permite conseguir una certificación de calidad. El modelo de la Economía del Bien Común, con sus herramientas, es especialmente útil para implementar este modelo de gestión.

Esta certificación puede suponer un valor de diferenciación de las explotaciones agroecológicas valencianas frente a empresas del mismo territorio y sobre todo frente a empresas de otros Estados, para llegar a nuevos mercados en desarrollo mediante las exportaciones.

El siguiente paso será contrastar la utilidad y aplicabilidad de las herramientas propuestas, creando un grupo de trabajo con entidades certificadoras, técnicos de la consellería de agricultura y explotaciones agrarias para hacerlas útiles a nuestra sociedad.

05

*Hortalizas de proximidad
cultivadas con criterios
agroecológicos.*

*Un proyecto social de
Agricultura Sostenible.*

REDACCIÓN:

Contenidos: Alba Remolar Franch

Memoria del Proyecto 2020

L'Horta del Rajolar es un proyecto de agroecología que desarrolla la Fundación Cívica Novessendes con la colaboración de muchas personas y entidades.

Recuperamos terrenos de la huerta tradicional abandonados, aportando soluciones participativas, aprovechando los recursos comunitarios y generando un impacto positivo para las personas y para el entorno.

Nuestro fin es generar oportunidades de trabajo y desarrollo local, a través de una agricultura sostenible ambiental, social y económicamente, que mejore nuestro entorno periurbano y nos ofrezca a la ciudadanía un consumo responsable y saludable.

Dentro del proyecto hay cuatro líneas de trabajo.

5.1. Huerta productiva

Cultivamos hortalizas con criterios agroecológicos, favoreciendo las variedades locales más adaptadas a nuestro clima, y adaptándonos al cultivo de temporada. Nuestra finca está certificada por el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana (CAECV) con el código de operador CV-5218-PV.

- **3 puestos de trabajo**, 2 contratados y 1 autónomo, vinculados de manera directa en la producción y distribución de las hortalizas.
- 5 pequeños proyectos agroecológicos participan en nuestra red.
- **6300 m2 de tierra** productiva cultivada.
- Más de 50 **variedades de hortalizas** de temporada.
- **129 familias** consumidoras de las hortalizas, hacen posible que el proyecto salga adelante .
- **9 puntos de recogida** en 6 municipios (Betxí, Castelló, la Vall d'Uixó, Vila-real, Burriana y Onda).

5.2. Huerta pedagógica

Una tarea importante es la difusión del proyecto porque la ciudadanía pueda conocernos, y sensibilizar sobre los beneficios medioambientales de la agroecología, del producto de proximidad y de cómo repercute en el bienestar y la salud. La finca Huerta del Rajolar es un espacio comunitario de educación ambiental, formación en agroecología y sensibilización ciudadana, donde mostramos que las hortalizas que cultivamos son mucho más del que aparentan, son respeto y cura por la natura, por las personas que trabajan, además de estar llenas de sabor. A consecuencia de la crisis de la Covid-19, durante 2020 las actividades presenciales se han reducido. Durante 2020 hemos hecho las siguientes acciones:

- **Visitas guiadas**, con el fin de conocer el proyecto, el espacio, las técnicas de cultivo y la biodiversidad que rodea la finca se han hecho 5 visitas guiadas, para descubrir los valores que representa la huerta y los beneficios de la agroecología para las personas y el planeta.
- **4.ª Edición de la Jornada de Puertas Abiertas de l'Horta del Rajolar**, donde usuarias, familias, entidades que nos apoyan, representantes políticos y todo el mundo que quiera conocer el proyecto puede disfrutar de un día para compartir esta experiencia. Este año se ha limitado el aforo por las restricciones sanitarias.
- **Formación práctica en agroecología:** un año más participamos como finca formadora en el programa *Agricultor-tutor* promovido por la Generalitat Valenciana.
- **Recetario de proximidad**, se ha publicado una compilación de recetas con productos de proximidad, que incluye recetas originales e innovadoras elaboradas con las verduras y hortalizas de nuestra tierra.

5.3. Huerta innovadora y sostenible

Creemos en la importancia de innovar en agroecología y de hacer cada día nuestro proyecto más sostenible ambientalmente. Cuidamos la biodiversidad, mejoramos el entorno y reaprovechamos los recursos, producimos hortalizas de una manera sostenible y respetuosa con el territorio. Los proyectos que hemos llevado a cabo durante 2020.

- **Compostaje:** participamos desde 2019 como finca piloto en el proyecto *Agrocompost* de la universidad Miguel Hernández de Elche, un proyecto de investigación sobre el compuesto a partir de los restos orgánicos de la huerta, reaprovechando al máximo los residuos que se generan en la producción agrícola, con un interés especial con nuestro compuesto por la presencia de plantas aromáticas.
- **Reaprovechamiento de recursos:** hemos colaborado con el Banco de Paja de Arroz de la Albufera, cogiendo esta materia prima para cubrir los bancales de cultivo de nuestra huerta, con los beneficios que esto comporta para el suelo y para el control de las hierbas adventicias.
- **Refugios para abejas:** hemos instalado 3 refugios para abejas solitarias dentro de un proyecto de La Granja de Bitxos, financiado por la Granja San Francisco, para aumentar la biodiversidad de la huerta y garantizar la presencia de estos insectos tan importantes para la agricultura sostenible.
- **Recuperación de variedades hortícolas tradicionales y promoción de la biodiversidad de la huerta:** por segundo año consecutivo hemos llevado a cabo un proyecto de investigación e innovación, financiado por la Consellería d'Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, para la mejora del ecosistema agrario de pequeñas fincas y la recuperación de entonces tradicionales, contribuyendo a conservar una mayor biodiversidad:
 - Recuperación y reproducción de 15 variedades de hortícolas (9 de tomates, 3 de pimiento, 2 de judías y 1 de berenjena), poniendo las semillas a disposición de quien las pida.
 - Instalación de un refugio para fauna, que nos permite aumentar la diversidad de aliados naturales en el control de plagas de manera ecológica.
 - Plantación de flora auxiliar (tagetes, albahaca, lavanda, salvia, tomillo, romero, hierba luisa, ruda), que sirven tanto como refugio de animales que favorecen el control natural de plagas, como para muchos polinizadores.

5.4. Huerta cooperativa

Un proyecto colectivo del cual han formado parte muchas personas y entidades de diferentes ámbitos, con el objetivo común de hacer una huerta y un mundo más sostenible.

- **4.165 m² de tierra cedida a agricultores y agricultoras** del pueblo, en el marco del Banco de tierras que incluye el proyecto, donde estamos trabajando un Vivero de Agricultores y de agricultoras, para ofrecer oportunidades a personas paradas que quieran encontrar una salida laboral en la agricultura.
- **3 personas voluntarias**, a quienes les damos las gracias por su apoyo y trabajo incondicional.
- Hemos participado en foros donde **hacemos red con otras iniciativas y asociaciones** (Palmo a palmo, Avenencia, Red de Agroecología de Castelló) que trabajan por la agroecología, la custodia del territorio, el consumo responsable y de proximidad y la economía social y solidaria.

Este proyecto no sería posible sin las personas que lo apoyan consumiendo las hortalizas. Más de un centenar de personas se han comprometido en alianza con los labradores y labradoras, permitiendo generar los ingresos necesarios para remunerar dignamente su trabajo. Firmar el acuerdo de colaboración como persona usuaria es el que nos da la energía para salir adelante. El reto es ser cada vez más para garantizar la continuidad del proyecto.

¡MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS PARA HACERLO POSIBLE!

PUNTOS DE RECOGIDA

LA CASETA DE LAS HIERBAS

C/ Real, 96
12549 Betxí

HERBORISTERÍA HNOS. GIMENO

Av/ Montendre, 4
12200 Onda

DIETÉTICA DE LA TIERRA

C/ Cervantes, 17
12540 Vila-real

TODO ECOLÓGICO

C/ Guzmán lo Bueno, 26
12600 La Vall d'Uixó

HERBORISTERÍA SUSANA

C/ Santo Serapi, 42
12530 Burriana

RESTAURANDO ÁGORA (UJI)

Pl/ Ágora, Local B1 UJI
12006 Castelló

FRUTERIA ADRIANA

C/ Pintor Carbo, 10
12003 Castelló

LA COCINA

C/ San Vicente, 13
12001 Castelló

NOVOPRIX

Av/ Alcora, 85
12006 Castell

CONTACTA CON NOSOTROS

Tel. 964 620 010 / Móvil 621 208 665

e-mail: info@novessendes.org

Facebook: @hortadelrajolar

Instagram: hortarajolar

Avda. Primero de mayo, 23 bajo

12549 Betxí (Castelló)

Horario de atención: de lunes a viernes,
de 9 h a 14 h

ENTIDADES COLABORADORAS

Generalitat Valenciana

Sempre Teua

Diputació de Castelló

Ayuntamiento de Betxí

SELLOS DISTINTIVOS

Ruta de Sabor

Kmo

Balance del Bien Común



Un proyecto de Fundació Novessendes

06

Informe Balance EBC del municipio Aras de los Olmos

REDACCIÓN:

Luis Ahumada Inostroza, (redactor), Bárbara Calderón Gómez-Tejedor (redactora)

Clara Aura Esteve, (redactora), Karina Lombardo Colaneri, (redactora)

Miguel Ribera Esteve (coordinación, revisor general y peer), Salvador Marco Llopis. (revisor peer)

Nieves Sánchez Lorente (revisora peer)

6. 1. Introducción

En este informe se recogen los elementos principales y el análisis realizado para construir el Balance del Bien Común del municipio de Aras de los Olmos correspondiente al año 2020, así como el plan que recoge sus propuestas de mejora.

El movimiento de la Economía del Bien Común (EBC) aborda el desequilibrio del modelo de economía actual y propone un sistema económico más ético. Apuesta por la sostenibilidad y la solidaridad en lugar de por el crecimiento indefinido, y tiene como objetivo principal el bienestar de las personas y del medio ambiente.

La EBC se basa en valores democráticos y del Estado de derecho como la dignidad humana, la solidaridad, la sostenibilidad medioambiental, la justicia social o la transparencia y la cooperación. El instrumento principal del modelo de la EBC es el Balance del Bien Común, en el que se puede observar y medir la contribución al bien común. Se trata de un proceso abierto, participativo y local con visión global.

Los ayuntamientos, como administraciones públicas cercanas a la ciudadanía, juegan un papel muy importante en la implementación de un modelo económico ético.

La EBC invita al ayuntamiento a plantearse si:

- La contratación pública se basa en criterios éticos y si está generando sentido de la responsabilidad en toda la cadena de valor.
- La gestión financiera se orienta por el uso sensato y sostenible de los recursos.
- El trato a las personas empleadas, a los cargos electos y al voluntariado está sustentado en valores como el derecho a la integridad, al libre desarrollo de su personalidad y la igualdad.
- Las relaciones de los ayuntamientos con la ciudadanía se basan en valores y principios éticos esenciales.
- Fomenta la concienciación de la ciudadanía sobre el entorno social y sus relaciones con los municipios vecinos, la región, el estado y las futuras generaciones.

La elaboración del Balance del Bien Común se basa en el cruce entre los valores que propone la EBC (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad, justicia social, transparencia y participación democrática) y los principios públicos del bien común (Estado de derecho, interés general o bien común, responsabilidad medioambiental, estado social y democracia) con los grupos de interés principales del ayuntamiento. El cruce da como resultado 25 temas que constituyen el principal marco de análisis para determinar la alineación del ayuntamiento con los valores y principios. Estos 25 temas se pueden visualizar en la matriz del bien común:

VALORES	DIGNIDAD HUMANA	SOLIDARIDAD	SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	JUSTICIA SOCIAL	TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA
GRUPOS DE INTERÉS					
A - Proveedores, prestadores de servicios, y empresas subcontratadas	A1 - Protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en la cadena de suministro	A2 - Beneficios para el municipio	A3 - Responsabilidad ecológica en la cadena de suministro	A4 - Responsabilidad social en la cadena de suministro	A5 - Rendición de cuentas y participación en la cadena de suministro
B - Socios financieros y proveedores de fondos	B1 - Gestión financiera ética. Dinero y personas	B2 - Intereses públicos comunes en la gestión financiera	B3 - Responsabilidad medioambiental de la política financiera	B4 - Responsabilidad social de la política financiera	B5 - Rendición de cuentas y participación en la política financiera
C - Cargos electos, personal y voluntariado	C1 - Estatus jurídico y respeto de los derechos individuales	C2 - Consenso sobre objetivos para el Bien Común	C3 - Fomento de la conducta ecológica	C4 - Reparto justo del trabajo	C5 - Comunicación transparente y proceso democrático
D - Ciudadanía, organizaciones y agentes económicos.	D1 - Protección de la persona e igualdad de derechos	D2 - Bienestar general en el municipio	D3 - Ecologización de los servicios públicos	D4 - Socialización de los servicios públicos	D5 - Comunicación transparente y participación democrática
E - Estado, sociedad y naturaleza	E1 - Vida digna más allá del municipio y para las generaciones futuras	E2 - Contribución al Bien Común	E3 - Responsabilidad por el impacto medioambiental	E4 - Contribución a la igualdad social	E5 - Codecisión transparente y democrática
PRINCIPIOS PÚBLICOS DEL BIEN COMÚN	ESTADO DE DERECHO	INTERÉS GENERAL	RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	ESTADO SOCIAL	DEMOCRACIA

A continuación se aportan algunas de las claves que han guiado el aterrizaje de los valores y los principios en la acción municipal.

Dignidad humana y Estado de derecho

La dignidad humana es la base de la libertad humana. El principio de Estado de derecho obliga a las autoridades a respetar los derechos humanos y a llevar a cabo prácticas justas.

- Las autoridades locales deben respetar y proteger los derechos individuales. Los intereses colectivos no dan derecho a pasar por alto los derechos individuales de las personas.

Solidaridad y Bien Común

La administración local está obligada a actuar en pro del interés general. Para ello, debe definir: ¿Cuál es el beneficio común? ¿Qué significa solidaridad? Para contestar a estas preguntas, los ayuntamientos deben colaborar con otros ayuntamientos, asociaciones municipales, ONG o empresas.

- Los ayuntamientos deben conciliar sus propios intereses con los del resto de agentes y territorios. Esto puede suponer dejar de lado en parte sus intereses particulares para lograr beneficios comunes a todas las partes implicadas.

Sostenibilidad ecológica y responsabilidad medioambiental

Los ayuntamientos cuidan que sus actuaciones sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo. El principio de la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental obligan a los ayuntamientos a actuar de ese modo.

- Los ayuntamientos deben esforzarse por lograr un equilibrio medioambiental de todas sus prácticas. Esto puede suponer limitar el consumo energético o el de recursos naturales.

Justicia social y principio de Estado social

Los ayuntamientos se comprometen con el valor de la justicia social y el principio del Estado social. En todas las prácticas que conlleven un beneficio, hay que preguntarse si el resultado es también justo para las personas más desfavorecidas o para las que no obtienen ningún beneficio.

- Los ayuntamientos deben corregir a través de las políticas distributivas, los resultados del mercado, con el objetivo de beneficiar a los más vulnerables.

Transparencia y participación democrática

Los principios éticos de transparencia, participación, así como el principio de democracia obligan a los ayuntamientos a hacer partícipe a todas las partes implicadas.

- Los ayuntamientos tienen la responsabilidad de garantizar que en todas sus prácticas participen las personas y entidades afectadas.
- Estos valores y principios deben cumplirse para todos los grupos de interés.

El Balance del Bien Común y el plan de mejora asociado constituyen herramientas muy valiosas para que los ayuntamientos contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La agenda 2030 se aprobó el 25 de septiembre de 2015 con el apoyo de 193 países que se comprometieron al cumplimiento de los 17 ODS para el año 2030. Estos objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad sin dejar a nadie atrás. E interpelan a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

La EBC ofrece un enfoque general que permite analizar y, posteriormente, implementar los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la hoja de ruta acordada con la aprobación de la Agenda 2030.

La EBC incluye los ODS y se plantea su consolidación estructural y estratégica en la gestión de la administración pública local y, en términos más amplios, en todo el municipio.

Los resultados del Balance del Bien Común, así como sus valores y el análisis de los grupos de interés, muestran dónde se encuentran las oportunidades, los riesgos, el potencial y las fortalezas. Estos resultados, se pueden utilizar como base para un mayor vínculo con los ODS.

Los ODS se corresponden básicamente con los objetivos de la EBC, porque ambos ponen en el centro la dignidad del individuo, la justicia social y el cuidado del planeta. Sus bases serán la colaboración, la cooperación, la solidaridad, la ecología y la democracia a nivel mundial.

Por lo tanto, la realización del Balance del Bien Común del ayuntamiento refuerza la localización y facilita la consecución de los ODS. El Balance puede significar un paso importante en la implementación de los ODS en el ámbito local.



El informe se ha organizado de manera que permita obtener una visión de conjunto del municipio, los resultados del Balance del Bien Común y de las propuestas de mejora que se derivan del análisis realizado y que servirán de hoja de ruta hacia el cumplimiento de los ODS y la alineación con los valores de la EBC.

Los primeros apartados, presentan brevemente los aspectos más significativos del municipio y de la organización del ayuntamiento con el objetivo de contextualizar el análisis posterior. Así, en el apartado 2, se aportan los datos básicos del municipio. En el apartado 3, se hace una breve descripción del entorno geográfico y la organización territorial del municipio. En el apartado 4, se aporta un breve resumen de la historia del municipio. Después, en los apartados 5 y 6 se presentan las principales variables económicas del municipio y los datos demográficos más significativos para la caracterización del municipio. Finalmente, en el apartado 7 se recoge el organigrama municipal, como marco de referencia de la organización municipal.

A partir del apartado 8, se presentan los resultados del análisis realizado y que conforman el contenido del Balance del bien Común. En los apartados 8 y 9 se explican los pasos dados y los previstos para el nombramiento de Aras de los Olmos como Municipio del Bien Común. En el apartado 10, se recogen las buenas prácticas municipales realizadas antes de 2020, año objeto del Balance. En el apartado 11, se aporta un resumen general, con la puntuación total obtenida.

En el apartado 12 se aborda la valoración realizada de cada uno de los temas de la matriz, detallando las evidencias en las que se sustenta, así como los puntos fuertes y puntos de mejora.

En el apartado 13, se recoge la matriz del bien común municipal con las puntuaciones de cada tema y se identifica la aportación del municipio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, en el apartado 14, 15 se explica cómo ha sido el proceso de elaboración del Balance del Bien Común municipal, así como un resumen final.

Durante el mes de agosto, tres personas facilitadoras de municipios del Bien Común, formando un grupo peer, revisan el informe, realizando las modificaciones pertinentes y el ajuste de la puntuación, teniendo siempre en cuenta, la deficiente documentación aportada por parte del ayuntamiento en algunos de los aspectos, que de seguro, incrementarían su valoración.

La responsabilidad por las opiniones e informaciones en este informe corresponde únicamente a sus autores. El ayuntamiento de Aras de los Olmos y la Asociación Valenciana para el fomento de la economía del Bien Común no se identifican necesariamente con su contenido.

6.2. Datos básicos

Denominación oficial: ARAS DE LOS OLMOS

Dirección completa: Plaza del Ayuntamiento, 6. 46179, Aras de los Olmos, Valencia

Teléfono de contacto: 96 210 20 01

Correo electrónico: info@arasdelosolmos.es

Página web oficial: www.arasdelosolmos.es

Comarca y/o Provincia: ALTO TURIA/VALENCIA

Región: COMUNIDAD VALENCIANA

País: ESPAÑA

Población total: 359 Habitantes

Tamaño de la plantilla municipal: 4,25

Representante municipal (alcaldía): Rafael Giménez Chicharro

Responsable del Informe BBCM:

- Luis Ahumada Inostroza, (redactor)
- Bárbara Calderón Gómez-Tejedor (redactora)
- Clara Aura Esteve, (redactora)
- Karina Lombardo Colaneri, (redactora)
- Miguel Ribera Esteve (coordinación, revisor general y peer)
- Salvador Marco Llopis. (revisor peer)
- Nieves Sánchez Lorente (revisora peer)

Año del Informe: 2020

6.3. Entorno geográfico y organización territorial

Aras de los Olmos es un pueblo de la Serranía de la provincia de Valencia, en el corazón del Alto Turia. Aras de los Olmos se encuentra situado a 95 kilómetros de distancia de la capital, Valencia, y a una altitud de 936 metros sobre el nivel del mar.

El término municipal de Aras de los Olmos tiene una extensión de 75 km². Su situación geográfica y su altitud hacen que el municipio tenga un clima templado y una atmósfera fresca y limpia. El río Turia atraviesa su término de norte a sur a través de parajes de gran interés natural y paisajístico. El 60% del territorio corresponde a explotaciones forestales y el resto se dedica al cultivo de la vid, cereal y almendra.

Dentro del término municipal, a 6,5 km al norte de Aras de los Olmos, se encuentra la aldea Losilla de Aras.

Aras de los Olmos pertenece a la comarca de Los Serranos, una comarca formada por 19 municipios que limita, por el este, con la comarca del Campo del Turi, por el sur con Plana de Utiel-Requena y la Hoya de Buñol, por el oeste con la provincia de Cuenca y por el norte con las comarcas del Alto Palancia y Gúdar-Javalambre.

El municipio está integrado en la Mancomunidad del Alto Turia¹, junto a los municipios serranos de Benagéber, Chelva, Titaguas y Tuéjar, con una extensión de 520 km² y una población total de unos 5.000 habitantes. Se trata de una de las mancomunidades más antiguas de la Comunidad Valenciana, con más de 30 años de existencia.

En 2019, Aras de los Olmos y otros 6 municipios de la Comunidad Valenciana - Benagéber, Casa Altas, Casas Bajas, Chelva, Titaguas, Tuéjar - y el municipio de Santa Cruz de Moya de Castilla-La Mancha, obtuvieron el reconocimiento de la UNESCO como Reserva de la Biosfera.¹

1 <https://www.altoturcia.es/pagina/mancomunidad>



Aras de los Olmos en la Comarca de Los Serranos.

Fuente: Montxo Vicente i Sempere uploaded by Martorell vectorized by Chabacano - Image:Mapa dels Serrans.png, CC BY-SA 2.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1773632>



Ubicación de la Comarca de Los Serranos. Fuente: CC BY-SA 2.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=371150>

6.4. Historia

“Los íberos dejaron sus huellas en el terreno a través de los diferentes restos encontrados. Más tarde fueron los romanos quienes pasaron por estas tierras, dejando también muestra de sus tradiciones y su cultura en muchas piezas halladas. Pero uno de los episodios más interesantes que atravesaron los terrenos de Aras y Losilla fueron los relativos a la dominación musulmana.

Durante los años del Islam en la Península Ibérica, los territorios de Aras asistieron a un periodo de desarrollo y bonanza, en el cual se originó el núcleo actual del pueblo, ya que los árabes eligieron este terreno para establecer su fortaleza, de la que se conservan restos en el actual Ecomuseo. Cuando se disolvió el Califato de Córdoba, Aras quedó bajo el dominio de la Taifa de Alpuente, pequeño reino musulmán gobernado por la familia de los Banu Qasim, que gozó de cierta importancia durante los años de 1030 a 1092.

Algunos años más tarde, en 1236, el pueblo fue conquistado por Jaime I y por las tropas cristianas, que repoblaron estas tierras con gentes venidas de Aragón, como se aprecia en muchas de las tradiciones y costumbres actuales de los habitantes de Aras y Losilla, así como de algunas de las construcciones diseminadas por el territorio. En 1318, bajo el reinado de Jaime II, Aras pasó por donación real a la Orden de Montesa, orden que heredó los bienes de la Orden de los Templarios, disuelta unos años antes por el Papa Clemente V.

Durante todo el periodo medieval Aras y Losilla continuaron estando vinculadas a la vecina población de Alpuente, hasta que en 1728, el rey Felipe V otorgó la Real Cédula de Constitución de la Villa de Aras. Aun así, el pueblo continuó llamándose Aras de Alpuente hasta el año 2001, en el que se concedió el cambio de nombre a *Aras de los Olmos*, nombre que designaba en la época medieval al pueblo, como atestiguan algunos documentos históricos.

Además el territorio de Aras de los Olmos fue testigo de otros sucesos históricos de gran interés. En el siglo XIX asistimos en estas tierras al episodio de las Guerras Carlistas, primero con el general Cabrera y después con los desmanes que cometieron uno y otro bando. En 1936, durante la Guerra Civil, Aras fue escenario de batallas y combates, debido principalmente a su carácter fronterizo y su proximidad a la sierra de Javalambre, escenario de frecuentes luchas y lugar donde se refugiaron la resistencia armada que quedó dentro de la España franquista tras la Guerra Civil, también conocidos como “los Maquis”, que fueron duramente reprimidos en un lugar cercano al pueblo de Aras de los Olmos”.²

2 <https://www.arasdelosolmos.es/municipio-araslosilla/>

6.5. Economía

La base económica fundamental de Aras de los Olmos es la agricultura, principalmente de secano, en el que se cultiva en régimen de barbecho los cereales, alternando trigo con centeno, la almendra y la vid. El regadío apenas llega a cubrir las necesidades domésticas y se encuentra cerca del núcleo urbano; se aprovechan las aguas de las fuentes, mediante balsas, así como las del barranco del Regajo. Las heladas tardías, bastantes frecuentes, merman la producción de uva y almendras.

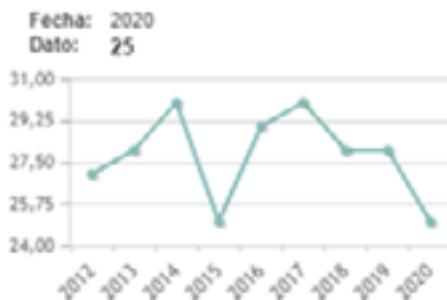
La ganadería está dedicada al consumo local, excepto el lanar, se concentra en la periferia del pueblo en recintos cerrados.

Últimamente está en auge la cunicultura.

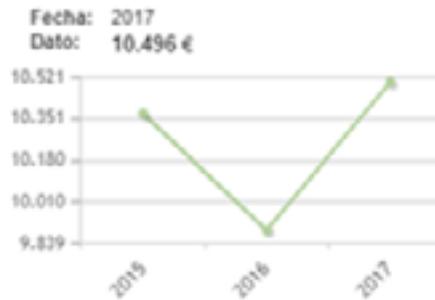
Se destaca el Turismo Rural.

Es pionero en el país, por crear un sistema de energías renovables (fotovoltaica, eólica, biomasa e hidráulica) a partir de recursos naturales propios para el autoabastecimiento del municipio.

DATOS E ESTADÍSTICOS - SOCIO-ECONÓMICO				
Indicadores de la actividad económica				
	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Presupuesto medio por habitante - 2020 (euros/habitante)	2.203,35	1.121,09	978,97	995,24
Gasto medio por habitante (Ejecución Presupuesto) - 2019 (euros/habitante)	4.269,54	1.879,20	1.829,34	1.006,59
Deuda Viva del municipio - 2019 (euros/habitante)	0	278,67	407,55	296,41
Líneas telefónicas - 1995 (nº líneas telefónicas x 100 hab)	45,71	36,32	39,43	39,67
Vehículos turismo - 2019 (nº vehículos turismo x 100 hab)	45,67	56,13	49,82	52,35
Entidades financieras - 2003 (nº entidades financieras x 1000 hab)	2,75	1,65	0,97	0,95
Valor catastral medio - 2020 (euros)	22.695,13	25.845,06	51.960,95	49.205
DIRCE. Directorio Central de Empresas				
	Municipio	Comarca	Provincia	Comunidad
Número total de empresas - 2020 (empresas)	25	1.829	104.418	370.645
Empresas en el sector Industria - 2020 (%)	+4	5,44	6,32	6,66
Empresas en el sector Construcción - 2020 (%)	+4	11,57	11,06	12,28
Empresas en el sector Servicios - 2020 (%)	+4	83,77	82,59	81,06
Empresas en el sector Servicios. Comercio, transporte y hostelería - 2020 (%)	+4	24,30	25,30	26,10
Empresas en el sector Servicios. Información y comunicación - 2020 (%)	+4		2,02	1,78
Empresas en el sector Servicios. Actividades financieras y de seguros - 2020 (%)	+4		2,63	2,37
Empresas en el sector Servicios. Actividades inmobiliarias - 2020 (%)	+4		5,37	6,95
Empresas en el sector Servicios. Actividades profesionales y técnicas - 2020 (%)	+4		18,71	17,42
Empresas en el sector Servicios. Educación, sanidad y servicios - 2020 (%)	+4		8,70	7,87
Empresas en el sector Servicios. Otros servicios personales - 2020 (%)	+4		9,86	9,30



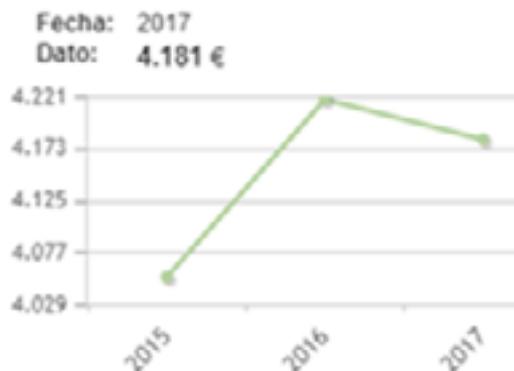
Total de Empresas 2012- 2020



Renta Neta Media por Persona 2015 - 2017



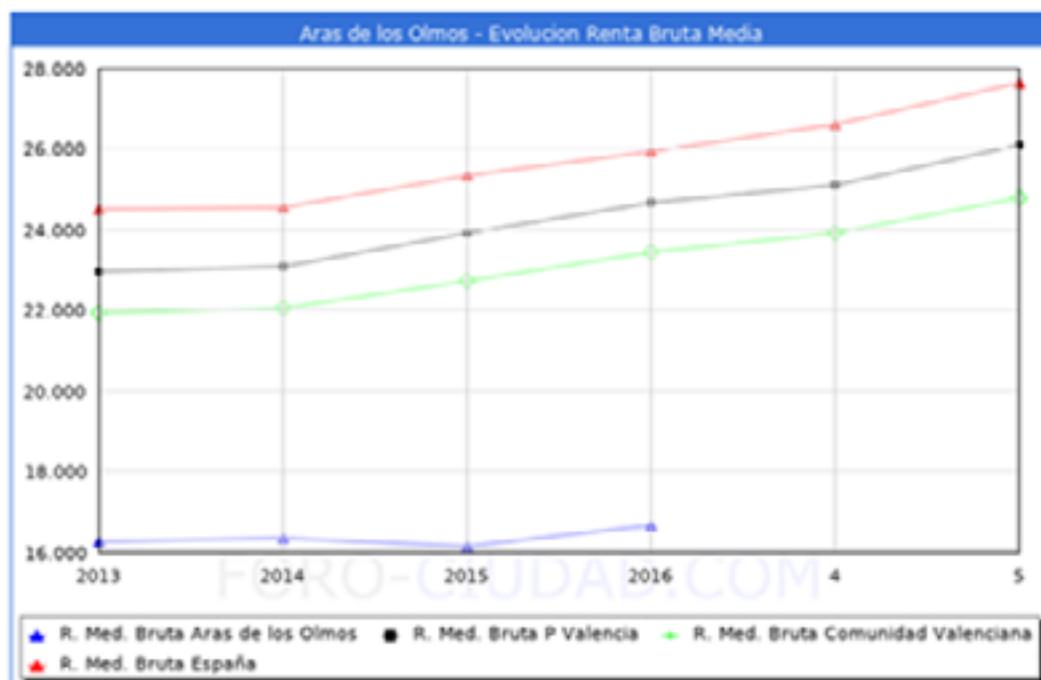
Fuente de Ingresos: Salario



Fuente de Ingresos: Pensiones

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la **renta bruta media por declarante, en el municipio de Aras de los Olmos en 2018 fue de 17.984€, 925€ más que en el año 2017.**

Evolución de la Renta Media en Aras de los Olmos				
Año	Renta Bruta	Var	Renta Dispo	Var
2018	17.984€	925€ (5,14%)	15.465€	577€ (3,73%)
2017	17.059€	412€ (2,42%)	14.888€	359€ (2,41%)
2016	16.647€	509€ (3,06%)	14.529€	385€ (2,65%)
2015	16.138€	-185€ (-1,15%)	14.144€	-48€ (-0,34%)
2014	16.323€	53€ (0,32%)	14.192€	77€ (0,54%)
2013	16.270€	0€ (0,00%)	14.115€	0€ (0,00%)



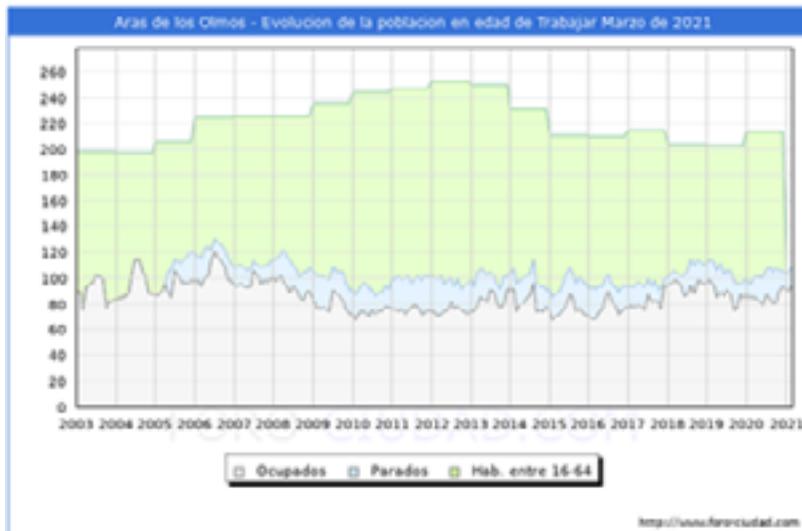
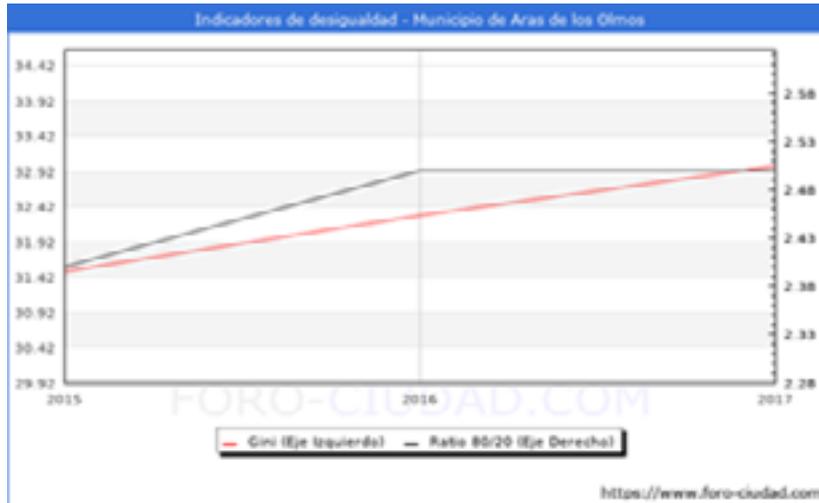
En 2018 Aras de los Olmos se sitúa como el municipio nº219 con una mayor renta bruta media de la provincia de Valencia, y en la posición nº400 en la Comunidad Valenciana, el 4016 a nivel Nacional (sin PV y Navarra), abajo se muestra una tabla con las posiciones en las que se encuentran los municipios cercanos y con población parecida.

Renta Municipios Cercanos				
Municipio	Renta Bruta	Pos Prov	Pos Comu	Pos Naci
Molló (Girona)	27.912€	117	324	548
Sotragero (Burgos)	27.842€	16	40	563
Orís (Barcelona)	25.390€	252	528	988
Graja de Campalbo (Cuenca)	25.061€	7	38	1069
Titaguas (Valencia)	18.134€	216	390	3909
Tormos (Alicante)	18.129€	97	391	3914
Aras de los Olmos (Valencia)	17.984€	219	400	4016
Alpuente (Valencia)	16.540€	252	479	5002
Arcos de las Salinas (Teruel)	14.799€	162	567	6171
Santa Cruz de Moya (Cuenca)	13.766€	186	744	6652

Indicadores de desigualdad

Íntimamente ligado a la pobreza se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en Aras de los Olmos, mostramos los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejarla, el ratio 80/20 y el Índice de Gini.

En el año 2017 el Índice de Gini para Aras de los Olmos era de 33.00 y el ratio 80/20 era de 2.50.



6.6. Sociedad y censo de población

Aras de los Olmos cuenta con 359 habitantes en 2020. Y representa una variación respecto al padrón del año anterior del -5,77 % en tanto que la comarca fué de -0,17 % y la de la Comunidad Valenciana es de 1 %.



Grafica: Evolución de habitantes por año en Aras de los Olmos

La densidad de población 220 (Hab/Km²) es de 4,72. Frente a la densidad de población en la comarca del 11,4. Comparándola con la densidad de Valencia capital 239,8 o la de la Comunidad Valenciana que alcanza el 217,4. Y la media de la densidad europea que es de 177 hab/Km².

Formaría parte de los municipios y comarcas con un ratio de densidad por de lo que se llama la España vacía.

Distribución de la población

La distribución de la población por edades es similar a la de la comarca y la región, aún si cabe más envejecida en el tramo superior.

Tabla: Distribución de la población por edades comparada con la comarca.

% POBLACIÓN	MUNICIPIO	COMARCA	PROVINCIA	COMUNIDAD
Menores 16 años	10,31	10,99	15,60	15,58
De 16 a 29 años	11,98	12,57	14,33	14,27
De 30 a 64 años	43,26	48,89	50,95	50,74
Mayores 64 años	34,26	27,54	19,12	19,41

Distribución de la población por edades en tramos de cinco años. Global y por hombres y mujeres.

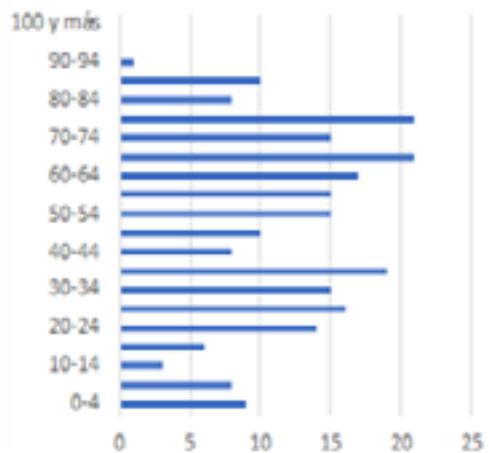
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
0-4	9	4	13
5-9	8	4	12
10-14	3	7	10
15-19	6	3	9
20-24	14	10	24
25-29	16	12	28
30-34	15	9	24
35-39	19	4	23
40-44	8	10	18
45-49	10	8	18
50-54	15	14	29
55-59	15	13	28
60-64	17	14	31
65-69	21	13	34
70-74	15	10	25
75-79	21	16	37
80-84	8	11	19
85-89	10	5	15
90-94	1	4	5
95-99	0	0	0
100 y más	0	1	1

La pirámide poblacional de Aras de los Olmos por edades muestra que los rangos mayores de población se encuentran en las edades más avanzadas.

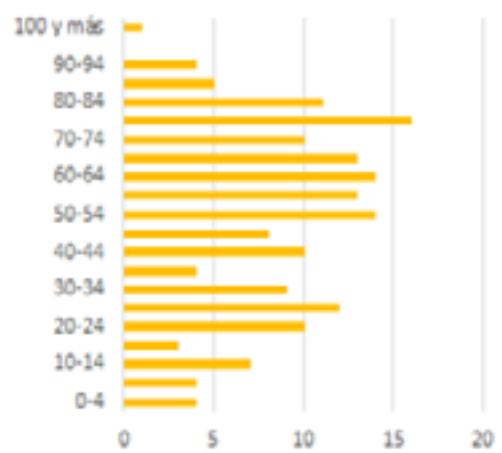
Grafica: Pirámide población Aras de los Olmos



Hombres

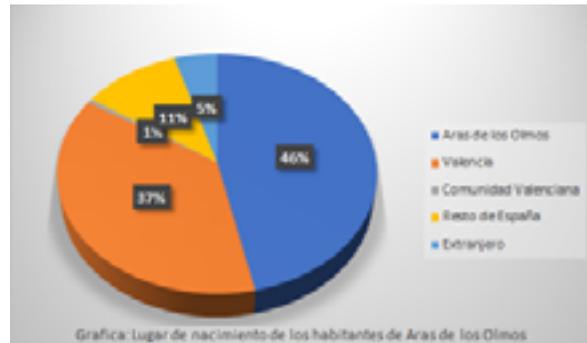


Mujeres



Analizando los habitantes por lugar de nacimiento.

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2020 el **46.52% (167)** de los habitantes empadronados en el Municipio de Aras de los Olmos han nacido en dicho municipio, el 48.75% han emigrado a Aras de los Olmos desde diferentes lugares de España, el 37.33% (134) desde otros municipios de la provincia de Valencia, el 0.56% (2) desde otras provincias de la Comunidad Valenciana, el 10.86% (39) desde otras comunidades autónomas y el 4.74% (17) han emigrado a Aras de los Olmos desde otros países.



Según los datos ofrecidos por el INE en la estadística del Padrón los habitantes empadronados en Aras de los Olmos que han nacido en otros países ascienden a 17.

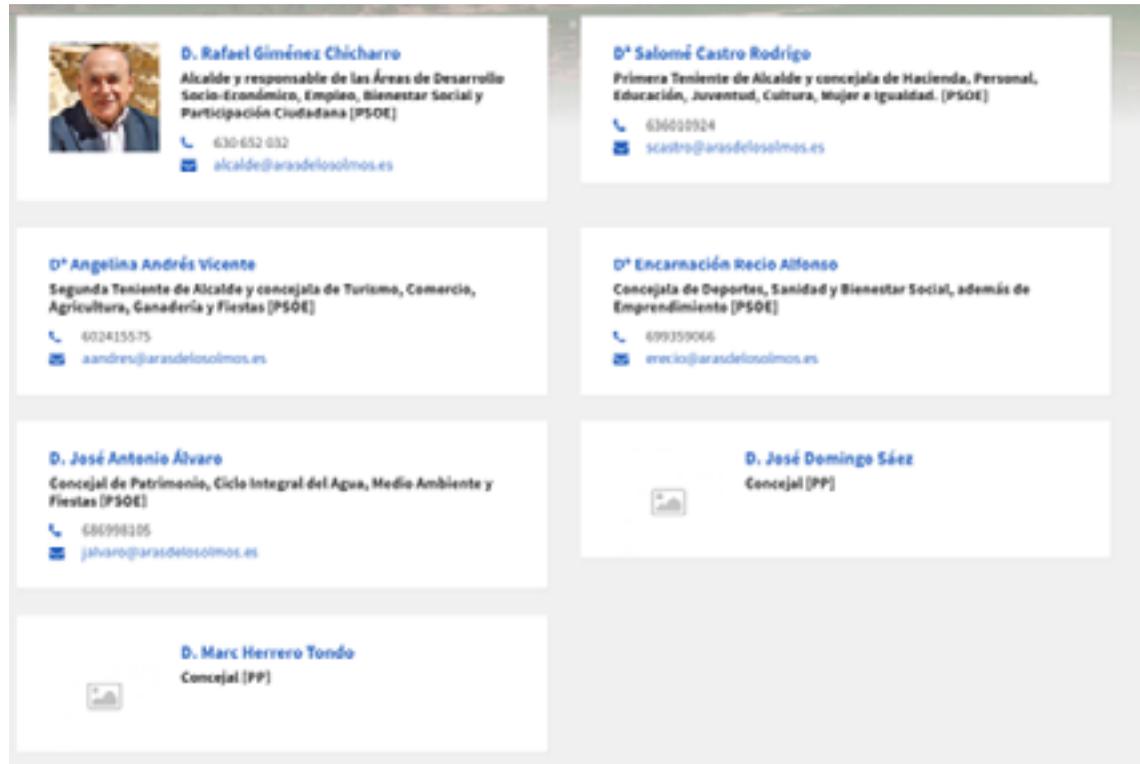
- 9 habitantes, 5 hombres y 4 mujeres nacidos en África.
- 5 habitantes, 3 hombres y 2 mujeres nacidos en América.
- 1 hombre nacido en Asia.



Datos obtenidos de:

- INE: Instituto Nacional de Estadística
- ARGOS - Banco de Datos Municipal de la CV

6.7. Organigrama municipal



6.8. Aras de los Olmos, Municipio del Bien Común

En 2020 se pone en contacto la AVEBC en el marco de la celebración de diversos Webinars divulgativos de la EBC y se invita a participar al municipio.

Webinar - junio 2020 - Video

Se interesa el municipio en realizar el balance como herramienta complementaria a un trabajo de elaboración de sostenibilidad.

6.9. Actos de promoción de la Economía del Bien Común en Aras de los Olmos

Si bien en 2020 no se realizó ningún acto para promover la Economía del Bien Común, sí se programan actividades para el 2021.

En el 2021 tienen lugar las reuniones virtuales con Rafael Chicharro, el alcalde de Aras de los Olmos y el director de la Fundación El Olmo Raul.

Captura de pantalla de la reunión.

The screenshots show a Zoom meeting interface with a presentation slide titled "Matriz v2.0 para apuntes" (Matrix v2.0 for notes). The slide content is as follows:

Indicador	Objetivo/Función	Actuación	Responsabilidad (Institucional)	Ámbito social	Transparencia y Rendición de Cuentas
Indicador 1: Promoción de la economía del bien común	11. Promoción de la economía del bien común en el ámbito de la gestión municipal	11. Realizar planes de promoción de la economía del bien común	11. Responsabilidad institucional de la gestión municipal	11. Responsabilidad social de la gestión municipal	11. Transparencia de cuentas y rendición de cuentas
Indicador 2: Fomento de la economía del bien común	12. Fomento de la economía del bien común en el ámbito de la gestión municipal	12. Realizar planes de fomento de la economía del bien común	12. Responsabilidad institucional de la gestión municipal	12. Responsabilidad social de la gestión municipal	12. Transparencia de cuentas y rendición de cuentas
Indicador 3: Promoción de la economía del bien común	13. Promoción de la economía del bien común en el ámbito de la gestión municipal	13. Realizar planes de promoción de la economía del bien común	13. Responsabilidad institucional de la gestión municipal	13. Responsabilidad social de la gestión municipal	13. Transparencia de cuentas y rendición de cuentas
Indicador 4: Fomento de la economía del bien común	14. Fomento de la economía del bien común en el ámbito de la gestión municipal	14. Realizar planes de fomento de la economía del bien común	14. Responsabilidad institucional de la gestión municipal	14. Responsabilidad social de la gestión municipal	14. Transparencia de cuentas y rendición de cuentas
Indicador 5: Promoción de la economía del bien común	15. Promoción de la economía del bien común en el ámbito de la gestión municipal	15. Realizar planes de promoción de la economía del bien común	15. Responsabilidad institucional de la gestión municipal	15. Responsabilidad social de la gestión municipal	15. Transparencia de cuentas y rendición de cuentas
Indicador 6: Fomento de la economía del bien común	16. Fomento de la economía del bien común en el ámbito de la gestión municipal	16. Realizar planes de fomento de la economía del bien común	16. Responsabilidad institucional de la gestión municipal	16. Responsabilidad social de la gestión municipal	16. Transparencia de cuentas y rendición de cuentas

The screenshots also show a Zoom chat window on the left with messages from participants like Miguel Albero Estero, Sergi Vila Rovira, and Lela Alameda Irujo.

Sin olvidarnos del webinar mencionado en el punto anterior.

6.10. Histórico de buenas prácticas



A continuación se enumera un conjunto de actividades realizadas por el municipio durante el 2018 y 2019 en el ámbito de la EBC y desde diferentes vertientes. Si bien la relación no es exhaustiva, sí demuestra la ingente labor realizada desde el municipio, y apoyada por el Ayuntamiento.

Ámbitos de las actividades:

- Ambientales
- Culturales
- Promoción igualdad
- Apoyo a personas desfavorecidas.
- De divulgación
- De formación.

Relaciones y colaboraciones con entidades de todo tipo:

- Locales local
- Comarcales
- Provincial
- Regionales
- Nacionales
- Internacionales

Además muchas de las noticias, principalmente las de ámbito de naturaleza y sostenibilidad se apoyan con noticias publicadas en los medios de comunicación.

Se han excluido sólo aquellas que van relacionadas.

2018

MARZO

Astrónomos y expertos debaten en Aras sobre medio ambiente y contaminación lumínica

Aras de los Olmos celebró el segundo fin de semana de marzo 2018 las primeras jornadas de Medio Ambiente y Contaminación Lumínica en la que se dieron cita astrónomos, agentes medioambientales de la Generalitat Valenciana y público general en el Teatro Municipal de Aras de los Olmos, bajo la organización de la Asociación Cultural Astronómica de Aras de los Olmos –AstroARAs

Municipio integrado en la Reserva Starlight Gúdar-Javalambre.

Más de 400 personas, 200 de ellos alumnos de los centros educativos del Rincón de Ademuz y la Serranía, se han dado cita este miércoles 14 de febrero en la Mostra Internacional de Cine Educativo-MICE 2018 que ha tenido en la localidad serrana de Aras de los Olmos la capitalidad cultural de la región por un día.

Jóvenes del Instituto de Ademuz, del CRA El Sabinar (aulario de Alpuente, Titaguas y Aras de los Olmos), del IES La Serranía (3º ESO de Chelva), Alpuente y Gátova (que han presentado además su propio cortometraje) han llenado de alegría las calles y rincones de Aras en una jornada de diversión y aprendizaje.

Talleres de plantas aromáticas, visitas al Ecomuseo, a la exposición del cambio climático, talleres de astronomía, exposición fotográfica, clases de zumba, ponencias para alumnos y profesores o la batucada a cargo del CRA El Sabinar han conformado la programación de una jornada repleta de propuestas en la que, por falta de tiempo, no se ha podido interpretar la danza popular ‘El Pepito’, tradicional de Aras.

MAYO

El certamen Aras en flor se prepara para su segunda edición

[Enlace a información](#)

El Ayuntamiento de Aras de los Olmos ha puesto en marcha la segunda edición, que se celebrará en el municipio del 26 de mayo al 30 de junio. Las propuestas podrán presentarse hasta el 13 de abril y los premios van de los 300 a los 1000 euros.

En colaboración con la Fundación El Olmo, Turismo de la Comunitat Valenciana y la Plataforma “Amigos del Paisaje”, el Ayuntamiento ha organizado esta segunda edición del Concurso de Diseño de Rincones “Aras en Flor” en el que los protagonistas sean las flores, la relación del entorno y el paisaje.

JUNIO

El agua será la protagonista en III Concurso Fotográfico del Alto Turia

[Enlace a información](#)

La Mancomunidad Alto Turia, en el marco del Plan de Competitividad Turística, ha convocado el III Concurso Fotográfico “ALTO TURIA”, donde premiarán la mejor imagen que represente «El agua en el Alto Turia». En esta tercera edición del concurso, las imágenes podrán reflejar la relevancia del agua como fuente de desarrollo de la mancomunidad y su importancia en nuestro entorno, así como los valores de pureza, calidad, salud y fuente de vida que supone el agua, en todo caso, teniendo como elementos fundamentales la presencia del agua en entornos reconocibles del paisaje urbano y rural de los municipios de Aras de los Olmos, Benagéber, Chelva, Titaguas y Tuéjar.

Fin de las obras de la segunda fase del aula de divulgación

En estos días concluyen las obras de la segunda fase del Aula de divulgación de Botánica, energías renovables y astronomía, con el cerramiento del edificio y particiones interiores entre otras cosas. Las obras han sido posibles gracias al Apoyo financiero del IVACE a través del Fondo de Compensación del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana 2016. El importe de la subvención es de 111.418 euros.

Estudiantes de Aras de los Olmos recibirán ayudas de 100 euros

- Las solicitudes pueden presentarse hasta el 8 de junio

La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Aras de los Olmos ha abierto el plazo para presentar las solicitudes para ayudas al estudio de 100 euros para el curso 2017 para estudiantes de Bachillerato, Universidad y ciclos formativos.

Aras de los Olmos estrena ‘Universidad de Verano’

[Más información](#)

La localidad acogerá del 27 al 29 de junio la propuesta formativa sobre innovación e inteligencia artificial al servicio del desarrollo rural

Aras de los Olmos, en colaboración con la Universitat de València, ha organizado la I edición de la Universidad de Verano Ciencia y Desarrollo Rural (UVAO) que pretende subrayar la conexión del campo y de la montaña con el mundo de la inteligencia digital, de las TICs, del Big Data y de la innovación en general. Esta jornada educativa se celebrará el fin de semana del 27 al 29 de junio.

Los vecinos de Aras recibirán el bando por WhatsApp o llamada telefónica

Más información

- La Universidad de Valencia colabora con el municipio de menos de 400 habitantes para implantar el servicio, que también permitirá realizar encuestas vecinales

El Ayuntamiento de Aras de los Olmos ha puesto en marcha un servicio mediante el que los vecinos interesados recibirán el bando municipal a través del teléfono móvil, mediante mensajes de WhatsApp o llamadas telefónicas. La Universitat de València, a través de la cátedra de Participación Ciudadana y en colaboración con el Ayuntamiento, ha desarrollado durante seis meses este sistema mediante el que las nuevas tecnologías se convierten en una herramienta para mejorar la comunicación con los vecinos de este municipio de menos de 400 habitantes.

JULIO

La Semana Cultural, del 16 al 21 de julio

Enlace

AGOSTO

Aras de los Olmos, protagonista en medios locales y nacionales por su proyecto de autoabastecimiento energético

Noticia en Apunt media

La iniciativa del Ayuntamiento de Aras de los Olmos de autoabastecerse energéticamente y conseguir la energía que necesitan sus vecinos para el día a día ha sido noticia en toda España. El hecho de que durante los siete primeros días de septiembre se haya disparado cerca de un 21% el precio de la luz ha aumentado el interés por la iniciativa del pueblo y el nombre de Aras de los Olmos se ha leído y escuchado en periódicos, radios y televisiones de reconocido prestigio.

Los participantes de Astrometeo 2018 se convertirán en «cazadores de tormentas»

Cazatormentas por el día y astrónomos por la noche... Este es el plan de las I Jornadas Astrometeo 2018 que se celebrarán del 6, 7 y 8 de Agosto y que están orientadas fundamentalmente a grupos de amigos, como también a aquellas personas que sientan pasión por estas ramas de la ciencia y quieran aprender algo más acerca de lo que acontece en el cielo.

Disfruta de las perseidas desde el observatorio de Aras de los Olmos

- Los días 6 y 12 de agosto habrá jornadas para observar las lágrimas de San Lorenzo

El Observatorio Astronómico de la Universitat de València ha organizado para los días 6 y 12 de agosto una jornada para la observación de las perseidas o conocidas tradicionalmente como lágrimas de San Lorenzo. Durante las jornadas se podrá observar con los telescopios galaxias, cúmulos y nebulosas desde cientos a millones de años luz de distancia, se podrán reconocer las constelaciones y las estrellas más destacadas del cielo y se disfrutará de la lluvia de meteoros más famosa del año.

SEPTIEMBRE

Aras de los Olmos participa en el I Encuentro de la Fundación Starlight sobre Astroturismo.

- Decenas personalidades y entidades de toda España comparten en Gredos experiencias sobre turismo astronómico
- Rafael Giménez, alcalde de Aras, defiende el compromiso del municipio con el medio ambiente y el patrimonio natural
- Aras de los Olmos, protagonista en el programa 'Terra Viva' de À Punt.
- El proyecto de autoabastecimiento energético del municipio sigue despertando interés mediático
- Mutaz Alajami, ingeniero jefe de la empresa pública Sersuma, explica en el programa las soluciones del Ayuntamiento a los problemas de suministro energético

OCTUBRE

Rafael Giménez: “A través de la Economía verde podemos luchar contra la despoblación rural”.

- La Asociación Española de Municipios de Montaña aborda en Morella los retos de la despoblación y el cambio climático
- Aras de los Olmos defiende la apuesta por el desarrollo rural aprovechando los beneficios de la Economía verde
- Aras de los Olmos crea un “oasis” de participación ciudadana.
- El Ayuntamiento impulsa la metodología OASIS del Instituto Elos para promover el empoderamiento y participación social

- El objetivo es fomentar la cooperación vecinal en la búsqueda y consecución de objetivos comunes para el municipio
- El Ecomuseo de Aras de los Olmos celebra su 15º aniversario.
- Se trata del ecomuseo más antiguo y uno de los más destacados de la Comunitat Valenciana por su valor patrimonial

Aras de los Olmos acogerá el encuentro “Jóvenes Rurales” de la Comunidad Valenciana

Aras de los Olmos acogerá el próximo 19 de Octubre en Encuentro “Jóvenes Rurales” de la Comunidad Valenciana, un evento impulsado por la Generalitat Valenciana y el Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) en colaboración con la Universitat de València, dirigido a tratar el problema del envejecimiento y despoblación en el medio rural valenciano desde un prisma juvenil.

Aras de los Olmos viaja a la época prerromana en sus VI Jornadas íberas

Las calles de Aras de los Olmos fueron escenario el pasado fin de semana de un nuevo viaje a la época prerromana con la celebración de las VI Jornadas íberas que tradicionalmente acoge el municipio, organizadas por el Ayuntamiento de la localidad en colaboración con la Diputación de Valencia, el Museo de Prehistoria de Valencia, la Ruta dels Ibers y el proyecto ‘En Aras de íberos y estrellas’.

Un mercado de productos locales y la artesanía protagonizarán las Jornadas Íberas de Aras de los Olmos

El 6 y 7 de octubre será la sexta edición de este evento que año tras año gana visitantes

La sexta edición de las Jornadas Íberas llegará cargada de sabor de la Serranía con un mercado de productos locales durante el primer día del evento, en el que se podrán adquirir pastas, miel o vino de la zona del Alto Turia.

Las Jornadas, que se celebrarán el fin de semana del 6 y 7 de octubre, también estarán repletas de actividades y talleres artesanales. A lo largo de la mañana del sábado se podrán elaborar arcos artesanales, realizar tiro con arco, jugar a las birlas o realizar trabajos de encuadernación, cuero o cerámica.

Los vecinos de Aras pueden solicitar el bono social eléctrico en Sersuma hasta el 8 de octubre

El bono social eléctrico es un descuento aplicado a consumidores vulnerables para pagar el recibo de la luz que puede ir del 25 al 40% según el nivel de renta. Los vecinos de Aras de los Olmos, que cumplan con los requisitos, podrán solicitar la ayuda a la empresa distribuidora de energía eléctrica en el municipio, Servicios y Suministros Municipales Aras «SERSUMA», hasta el 8 de octubre.

DICIEMBRE

Aras de los Olmos se prepara para la llegada del cometa 46P/Wirtanen.

El cometa 46P/Wirtanen, el más brillante de los últimos 19 años, cruzará los cielos de Aras de los Olmos el fin de semana del 7 y 8 de Diciembre, declarado Reserva Starlight como uno de los mejores lugares del planeta para observar las estrellas, gracias a la prácticamente nula contaminación lumínica que despierta el alumbrado público de sus calles.

“Hilando vidas” por la igualdad en Aras.

Aras de los Olmos ha decidido sumarse al proyecto artístico «Hilando Vidas» que desde Alcuébar viene recorriendo la comarca de la Serranía desde el pasado mes de Diciembre, con el objetivo de visibilizar a la mujer rural, rescatar el legado costurero y promover la igualdad de género a través de la costura colaborativa.

2019

ENERO

Aras de los Olmos, sede del campeonato de España Universitario de Orientación 2019.

Aras de los Olmos cumple con los requisitos para ofrecer una experiencia de trabajo en equipo, espacios naturales y deporte de montaña únicos en la geografía valenciana, de ahí la decisión de ser sede del campeonato de España Universitario de Orientación (CEU) 2019.

Aras de los Olmos, destino “Erasmus en el Territorio”.

La Universitat de València, a través del Vicerrectorado de Proyección Territorial y Sociedad junto al de Internacionalización y Cooperación, ha impulsado por sexto año consecutivo el programa “Erasmus en el Territorio”, a través del cual esta institución pretende mostrar a estudiantes internacionales la riqueza patrimonial y medioambiental de espacios emblemáticos de la provincia de Valencia.

FEBRERO

Sersuma da las claves para ahorrar en la factura de la luz.

Mutaz Alajami, ingeniero de Sersuma, ha sido el encargado de impartir esta charla y responder a las preguntas de las vecinas y vecinos de Aras de los Olmos, que han mostrado interés en conocer de primera mano las recomendaciones para reducir de una forma considerable el consumo de luz a lo largo del día y, en consecuencia, abaratar en el medio y largo plazo el coste de la energía doméstica.

Vuelve la MICE Rural a Aras de los Olmos.

La Mostra Internacional de Cinema Educatiu (MICE) vuelve a Aras de los Olmos en su séptima edición, un certamen de cine educativo de ámbito internacional para niñas, niños, jóvenes, profesorado y público en general, con películas realizadas por escolares dentro de entornos de aprendizaje.

El Gobierno de Aras de los Olmos hace balance de la legislatura 2015-2019.

El Ayuntamiento distribuye a las familias y comercios de Aras el Boletín Informativo Municipal 2018, un recopilatorio de las noticias más importantes acontecidas en la localidad durante la legislatura 2015-2019. Este boletín será repartido gratuitamente en formato papel a todas las familias y comercios locales de Aras y, además, se podrá descargar en la web de. Ayuntamiento.

Aras de los Olmos aborda “el mundo de las adicciones”.

Prevenir las consecuencias perjudiciales del consumo de drogas es una ardua tarea que debe implicar a toda la sociedad. Esta una de las conclusiones que el pasado viernes se pudieron extraer de la charla “el mundo de las adicciones” impartida por el médico especialista Josep Dasí en el Hogar de los Jubilados de Aras de los Olmos, abierta a todos los públicos y que despertó un gran interés entre la comunidad areña.

Aras de los Olmos reivindica la Igualdad de Género por el 8M.

La Asociación de Mujeres de Aras de los Olmos ha organizado varias actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y llamar al compromiso por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Aras de los Olmos reivindica en Madrid medidas frente a la despoblación.

Miles de personas marchan en Madrid para exigir un pacto de Estado urgente que frene la despoblación del medio rural, convocadas por un centenar de plataformas de 24 provincias de España.

MAYO/JUNIO

Aras de los Olmos presenta el proyecto ‘Big History’ en la red ibérica Scishops.

La Universidad Carlos III de Madrid organiza un intercambio de experiencias de promoción científica ciudadana a través de la red science-shops de España y Portugal.

Aras de los Olmos se suma a la campaña #STOPalFoc.

El Ayuntamiento de Aras de los Olmos explica útiles consejos prácticos para prevenir golpes de calor y evitar el riesgo de incendios forestales durante los meses de verano.

Descarga el nuevo número de la revista «El Olmo»!

[Enlace a descarga](#)

El Círculo literario y poético de Aras de los Olmos publica el segundo número de la revista digital «El Olmo» con noticias y contenidos del primer semestre del 2019.

Aras de los Olmos celebra la declaración del Alto Turia Reserva de la Biosfera.

El Consejo Internacional de Coordinación del programa el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO ha otorgado en París la declaración de Reserva de la Biosfera al Alto Turia, la primera de la Comunidad Valenciana.

Vuelve la Universidad de Verano a Aras de los Olmos.

Los 24, 25 y 26 de Julio se celebra en Aras de los Olmos la II edición de la Universidad de Verano Ciencia y Desarrollo Rural (UVAO) organizada por la Universitat de València en colaboración con el Ayuntamiento de Aras de los Olmos.

El Ayuntamiento de Aras de los Olmos oferta dos plazas para la “Dipu te beca” 2019.

El programa tiene el objetivo de formar a estudiantes en la Administración local a través prácticas remuneradas, dotadas con un importe de 500€ brutos mensuales durante los meses de Julio y Agosto.

El programa busca formar a estudiantes en la Administración local a través de prácticas remuneradas.

Cada beca está dotada con un importe de 500€ brutos mensuales durante un periodo de dos meses, cofinanciados entre la Diputación y el Ayuntamiento

Greenpeace apoya el proyecto de energías renovables de Aras de los Olmos

La organización ecologista internacional presenta el proyecto «Aras de los Olmos, pueblo 100% renovable» en su campaña #EnMarchaPorElClima de promoción de alternativas ciudadanas contra la crisis climática.

AGOSTO

Aras de los Olmos pide hacer un uso responsable del agua

Las altas temperaturas, escasez de lluvias y aumento de la población durante los meses de verano obligan a hacer un uso responsable de los recursos hídricos del municipio.

La Reserva de la Biosfera del Alto Turia ofrece posibilidades de conservación y desarrollo económico.

Personal técnico de la Mancomunidad del Alto Turia explica en Aras de los Olmos las posibilidades y beneficios de la declaración como Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

El Ayuntamiento de Aras de los Olmos mediará para hacer frente a la superpoblación de fauna salvaje.

La superpoblación de especies de fauna salvaje en la zona está provocando daños a los cultivos

locales del Alto Turia en los últimos meses, con pérdidas de hasta el 10% de las cosechas, según la Asociación Valenciana de Agricultores.

SEPTIEMBRE

Curso de formación sobre Obradores Compartidos, Aras de los Olmos – CERAI

Dirigido principalmente a jóvenes y mujeres del medio rural, curso impartido por el CERAI

Los obradores compartidos son infraestructuras de carácter local destinadas a la elaboración de alimentos.

Se trata de una herramienta de dinamización muy valiosa en la construcción de un sistema alimentario justo y sostenible porque permiten impulsar la economía local favoreciendo el autoempleo, dando valor añadido a la producción primaria, dinamizando la actividad agraria y ganadera y produciendo alimentos de gran calidad con productos de proximidad y procesos artesanales.

Exposición de Pilota Valenciana #FaixaRojaFaixaBlava

Exposición itinerante cedida por el Museo Valencià d' Etnologia

20S Aras de los Olmos se suma a la 'Noche Violeta'

La noche del 20S, Aras de los Olmos se sumó a la convocatoria que lanzó la Plataforma Feminista de Alicante, declarando el estado de emergencia feminista

OCTUBRE

Ya está disponible el nº3 de la revista virtual «El Olmo»

[Enlace a descarga](#)

El Círculo literario y poético de Aras nos invita a leer el Tercer número de su esperada revista virtual «El Olmo».

Programación VII Jornadas Íberas

El 5 y 6 de Octubre disfrutaremos una programación lúdica y didáctica entorno a la cultura íbera

Aras se suma al paro por la España Vacía

Aras apoya el paro por la «España Vacía» para exigir medidas efectivas contra la despoblación.

La Jornada «Joves Rurals» vuelve a Aras de los Olmos

Por segundo año consecutivo Aras de los Olmos será la sede para la Jornada de Joves Rurals

Fin de las obras de la quinta fase del aula de divulgación

En estos días concluyen las obras de la quinta fase del Aula de divulgación de Botánica, energías renovables y astronomía, que han consistido fundamentalmente en cimentación, estructura, cerramientos y cubierta zona de aulas.

Aras vuelve a recibir 3 Flores de Honor en el certamen Viles en Flor

- Por segundo año consecutivo Aras de los Olmos es galardonada con el Título de Vila en Flor en la categoría de Tres Flores.

Este viernes 25 de octubre, nuestro Alcalde Rafael Giménez, junto a Angelina Andrés, Segunda Teniente de Alcalde y concejala de Turismo, Comercio, Agricultura, Ganadería y Fiestas, Virginia Espinosa, Ingeniera Técnica Forestal y Javier Sebastián, director de Amigos del Paisaje, han asistido a L'Hort de Trénor, uno de los jardines históricos de Torrent que ha acogido la celebración de la II Gala de Viles en Flor, con la participación de 30 municipios.

Aras en Flor en el V Encuentro Cultura y Ciudadanía

- Dinamización de espacios públicos y Aras en Flor.
- Construcción ecológico-social y sostenibilidad medioambiental.

El Ayuntamiento de Aras de los Olmos fue invitado, por el Ministerio de Cultura y Deporte, a la quinta edición del Encuentro Cultura y Ciudadanía en Matadero Madrid, que tuvo lugar los días 23 y 24 de octubre. Bajo el título Espacio público hacer/rehacer, nuestro municipio fue invitado a participar en la programación para exponer el proyecto Aras en Flor.

Aras de los Olmos emplea a diez personas con el programa Emerge

El Ayuntamiento de Aras de los Olmos cuenta un año más con el programa EMERGE para el fomento de empleo en actividades forestales

Aras de los Olmos con el turismo y la sostenibilidad

Ayuntamiento Aras de los Olmos en el Congreso Paisaje, Turismo e Innovación y a las Jornadas de Formación de Museos y Colecciones Museográficas permanentes.

DICIEMBRE

Aras en los medios de comunicación

Enlace a noticia

- Aras de los Olmos en los medios de comunicación el último trimestre del 2019.
- Autoabastecimiento, energías renovables, nuestro cielo y más temas que suscitan interés.

Durante el último trimestre del 2019, Aras de los Olmos ha sido protagonista de varios programas televisivos, así como noticia en diversos periódicos de todos los ámbitos.

Número 4 Revista virtual «El Olmo»

- La Revista el Olmo nos felicitó la Navidad con su cuarto ejemplar.
- Actualidad, poesía, prosa, literatura, fotos antiguas de Aras y mucho más.

Desde el mes de diciembre, podemos disfrutar de forma digital y gratuita, del nuevo ejemplar de la revista virtual «El Olmo», del Círculo Literario y Poético de Aras.

6.11. Resumen de los resultados

Este apartado incluye los resultados obtenidos en la herramienta experimental de cálculo del Balance del Bien Común Municipal. En primer lugar, se presenta el cuadro resumen con la puntuación obtenida por el municipio en el año correspondiente al informe y su correspondencia cromática armonizada (diferentes tonos de verde en función del nivel alcanzado). Para facilitar su lectura y difusión, se presenta mediante una etiqueta identificativa sobre el Ayuntamiento, la puntuación y un código de respuesta rápida (QR) enlazado a la página oficial del ayuntamiento.

Prototipo de escala porcentual de color

80	-	100	% del Bien Común
60	-	80	% del Bien Común
40	-	60	% del Bien Común
20	-	40	% del Bien Común
1	-	20	%s del Bien Común

Prototipo de etiqueta con código QR



A continuación, se presentan las tablas de puntuación porcentual para cada uno de los valores fundamentales EBC (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, transparencia y democracia), y los grupos de interés del Ayuntamiento. También se presentan los correspondientes gráficos de araña que muestran el trabajo realizado hasta ahora de forma más visual.

En la siguiente tabla presentamos los resultados organizados por los valores EBC.

VISTA GLOBAL DEL BALANCE: Valores				
Dignidad humana	96	de	200	48
Solidaridad	91	de	200	46
Sostenibilidad medioambiental	87	de	200	43
Justicia social	77	de	200	39
Transparencia y democracia	85	de	200	43
TOTAL	437	de	1000	43,72



En la siguiente tabla, se presentan los resultados organizados por grupos de interés.

VISTA GLOBAL BALANCE: Grupos Interés				
Proveedores, prestadores de servicios y empresas subcontratadas	35	de	200	18
Socios financieros y proveedores de fondos	102	de	200	51
Cargos electos, personal y voluntariado	80	de	200	40
Ciudadanía, organizaciones y agentes económicos	134	de	200	67
Estado, sociedad y naturaleza	85	de	200	43
TOTAL	437	de	1000	43,72



A continuación, se recoge una tabla con el resultado de cada tema, para facilitar una vista de conjunto.

VISTA GLOBAL DEL BALANCE				
Protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en la cadena de suministro	7	de	40	16,67
Beneficios para el municipio	8	de	40	20,00
Responsabilidad ecológica en la cadena de suministro	7	de	40	16,67
Responsabilidad social en la cadena de suministro	4	de	40	10,00
Rendición de cuentas y participación en la cadena de suministro	10	de	40	25,00
Gestión financiera ética. Dinero y personas	24	de	40	60,00
Intereses públicos comunes en la gestión financiera	28	de	40	70,00
Responsabilidad medioambiental de la política financiera	16	de	40	40,00
Responsabilidad social de la política financiera	14	de	40	35,00
Rendición de cuentas y participación en la política financiera	20	de	40	50,00
Estatus jurídico y respeto de los derechos individuales	19	de	40	47,78
Consenso sobre objetivos para el Bien Común	16	de	40	40,00
Fomento de la conducta ecológica	13	de	40	33,33
Reparto justo del trabajo	14	de	40	35,00
Comunicación transparente y proceso democrático	18	de	40	45,00
Protección de la persona e igualdad de derechos	24	de	40	60,00
Bienestar general en el municipio	25	de	40	62,00

Ecologización de los servicios públicos	32	de	40	80,00
Socialización de los servicios públicos	31	de	40	76,67
Comunicación transparente y participación democrática	23	de	40	56,67
Vida digna más allá del municipio y para las generaciones futuras	23	de	40	56,67
Contribución al Bien Común	15	de	40	36,67
Responsabilidad por el impacto medioambiental	19	de	40	46,67
Contribución a la igualdad social	15	de	40	36,67
Codecisión transparente y democrática	15	de	40	36,67
TOTAL	437	de	1000	43,72



La matriz del bien común que se recoge bajo estas líneas contiene de manera sintética la puntuación obtenida para cada tema (A1, A2, A3, etc.). La puntuación global es de 437 puntos, sobre 1000.

Esta valoración numérica servirá de referencia para estimar los avances en futuros balances. Para visualizar esta progresión, se distinguen cinco tramos en la puntuación, a los que se atribuye un color identificativo, como se muestra en la siguiente imagen.

Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de mun

Nota: Este balance no está auditado

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Organización: . Año:

Balance Total: **437 de 1000 Puntos**



Valores ► Grupo contacto ▼	Dignidad Humana	Solidaridad	Sostenibilidad medioambiental	Justicia Social	Transparencia y democrática
A - Proveedores, prestadores de servicios y empresas independientes subcontratadas	A1 - Protección de los derechos fundamentales y dignidad humana en la cadena de suministro	A2 - Beneficios para el municipio	A3 - Responsabilidad ecológica en la cadena de suministro	A4 - Responsabilidad social en la cadena de suministro	A5 - Rendición de cuentas y participación en la cadena de suministro
	7 de 40 17%	9 de 40 20%	7 de 40 17%	4 de 40 10%	10 de 40 25%
B - Socios financieros y proveedores de fondos	B1 - Gestión financiera ética. Dinero y personas	B2 - Intereses públicos comunes en la gestión financiera	B3 - Responsabilidad medioambiental de la política financiera	B4 - Responsabilidad social de la política financiera	B5 - Rendición de cuentas y participación en la política financiera
	24 de 40 60%	20 de 40 50%	16 de 40 40%	14 de 40 35%	20 de 40 50%
C - Cargos electos, personal y voluntariado	C1 - Estatus jurídico y respeto de los derechos individuales	C2 - Consenso sobre objetivos para el Bien Común	C3 - Fomento de la conducta ecológica	C4 - Reparto justo del trabajo	C5 - Comunicación transparente y proceso democrático
	19 de 40 48%	16 de 40 40%	13 de 40 33%	14 de 40 35%	18 de 40 45%
D - Ciudadanía, organizaciones y agentes económicos	D1 - Protección de la persona, igualdad de derechos	D2 - Bienestar general en el municipio	D3 - Ecologización de los servicios públicos	D4 - Socialización de los servicios públicos	D5 - Comunicación transparente y participación democrática
	24 de 40 60%	25 de 40 63%	30 de 40 75%	31 de 40 77%	23 de 40 57%
E - Estado, sociedad y naturaleza	E1 - Vida digna más allá del municipio y para generaciones futuras	E2 - Contribución al Bien Común	E3 - Responsabilidad por el impacto medioambiental	E4 - Contribución al la igualdad social	E5 - Comunicación transparente y democrática
	23 de 40 57%	15 de 40 37%	19 de 40 47%	15 de 40 37%	15 de 40 37%

6.12. Presentación de los resultados obtenidos en cada tema de la Matriz del Bien Común Municipal

Nota: Todos los datos referentes a los resultados obtenidos en cada tema, se pueden encontrar en el código QR de la etiqueta del Ayuntamiento, anteriormente descrita.

6.13. Proceso de elaboración del Balance del Bien Común Municipal

La realización del Balance del Bien Común de Aras de los Olmos se ha realizado entre marzo y agosto de 2021, en el marco de la formación de acompañantes-facilitadores de municipios del Bien Común, organizada por la Asociación Valenciana para el Fomento de la Economía del Bien Común.

El inicio del proceso fue la entrevista en profundidad realizada por el equipo técnico a Rafael Giménez, Alcalde de Aras de los Olmos, los días 1 y 2 de marzo. En esta entrevista se explicó el propósito del Balance y la dinámica propuesta por el equipo para su realización y se identificaron conjuntamente las evidencias correspondientes a los diferentes aspectos de la matriz. Si bien no se pudo profundizar ampliamente en cada uno de ellos, esta entrevista permitió obtener una visión de conjunto sobre las aportaciones realizadas por el municipio y, particularmente, por la administración municipal, al Bien Común.

Tras esta primera entrevista, se solicitó por mail la documentación necesaria para acreditar documentalmente las evidencias identificadas. También se invitó a contestar sendas encuestas dirigidas al personal municipal, por un lado, y al equipo de Gobierno, por otro. Para hacer seguimiento a este proceso, se mantuvo un contacto regular con Rafael Giménez, y con María José Álvaro. Este proceso se alargó varias semanas, por limitaciones de tiempo, y no se completó del todo, de manera que algunas evidencias no se pudieron documentar adecuadamente.

El equipo ha trabajado a partir de la documentación obtenida, tanto por parte del ayuntamiento, como de fuentes primarias y secundarias principalmente a través de la Web Municipal. Por las restricciones Covid y por el lugar de residencia de parte del equipo, los contactos han sido telefónicos, por videoconferencia y por correo electrónico. Sólo un miembro del equipo y responsable de la formación, Miguel Ribera, ha podido desplazarse al municipio y mantener un encuentro presencial.

El equipo ha mantenido una dinámica intensa de reuniones de coordinación, seguimiento y trabajo conjunto, con una media de una hora de duración. En total se han mantenido 12 reuniones de equipo entre los meses de febrero y agosto:

- Febrero: 23 y 27
- Marzo: 13 y 28
- Abril: 12 y 18
- Mayo: 22, 26 y 30
- Junio: 11, 16 y 30
- Agosto: 14

A continuación se detallan las personas que han participado en la elaboración del Balance del Bien Común, por orden alfabético del primer apellido.

EQUIPO TÉCNICO REDACTOR EBC:

- Luis Ahumada Inostroza,
- Bárbara Calderón Gómez-Tejedor
- Clara Aura Esteve,
- Karina Lombardo Colaneri,
- Miguel Ribera Esteve (coordinación y revisión general)

EQUIPO FACILITADORES REVISIÓN PEER:

- Salvador Marco Llopis.
- Miguel Ribera Esteve.
- Nieves Sánchez Lorente

EQUIPO MUNICIPAL:

- María José Álvaro González, ADL Aras de los Olmos
- Rafael Giménez Chicharro, Alcalde Aras de los Olmos

6.14. Conclusiones del informe

Tras haber analizado el contenido del informe y a la vista de los resultados obtenidos, se manifiesta que se propondrá al municipio, en la siguiente asamblea ordinaria de la Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común, para que le sea otorgada la semilla 1 correspondientes a la realización del Balance del Bien Común del municipio de Aras de los Olmos.



Semilla: Realización Balance del Bien Común del Ayuntamiento.

Valencia, agosto 2021

6.15. Anexo: tablas con puntos de mejora para cada unos de los temas de la Matriz del Bien Común Municipal

ASPECTO	PRIORIDAD	PUNTOS DE MEJORA
A1.1		Incorporar en los pliegos de las futuras compras aspectos vinculados a DDHH y contratación de personal.
A1.2		Para futuras compras, deberían incluirse en los pliegos, ciertas condiciones que permita comprobar que los derechos humanos sean garantizados, o en su defecto, cuenten con un organismo independiente para recibir los reclamos correspondientes
A1.3		Se sugiere implantar sistema de homologación de proveedores para evitar riesgos a futuro en relación a la calidad de los productos o actitud social o medioambiental.
A2.1		Normativa Nacional debería ampliar y contemplar requerimientos que se adapten a la realidad local de los municipios pequeños.
A2.2		Se sugiere generar periódicamente Encuestas de Satisfacción a Proveedores
A2.3		Se sugiere generar acciones para fomentar la EBC en los proveedores de su zona de influencia, a través de jornadas formativas, campañas en la web, encuestas, etc
A3.1		Se sugiere solicitar certificaciones de calidad en materia medioambiental y visitar a los proveedores frecuentemente para auditar in situ que cumplan con los estándares requeridos. Tener presente cláusulas medioambientales estrictas que vayan más allá de la normativa, en los pliegos de las futuras compras del Municipio.

A3.2		Impulsar un sistema de tratamiento de residuos. Generar instrumentos para evaluar a los proveedores en relación al control de separación en origen
A3.3		Realizar cursos de formación en materia medioambiental en las empresas locales. Generar campañas para que sus proveedores impulsen el uso de energías renovables.
A4.1		Se sugiere establecer un proceso continuo de mejora en las condiciones/cláusulas de los pliegos a cumplir por parte de los proveedores en relación a la justicia social su personal contratado
A5.1		Disponer en la web del Municipio la política de compras y los valores que ponderan en la toma de decisiones. Transparencia en las ofertas publicadas en la web
A5.2		Fomentar la participación de los ciudadanos a través de Asambleas para tener voz y voto en los criterios de compras. Generar un canal de sugerencias/ reclamos abierto a los ciudadanos en relación a las obras ejecutadas por proveedores y/o empresas subcontratadas.

ASPECTO	PRIORIDAD	PUNTOS DE MEJORA
B1.1		<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar con Globalcaja el trato con deudores insolventes, si se diera el caso. 2. Acordar con Globalcaja un protocolo o procedimiento para asegurar un buen trato a las personas con dificultad de pago, evitar desahucios, facilitar préstamos a personas en situación de vulnerabilidad y valorar si pueden apoyar proyectos sociales del pueblo. 3. Valorar con las dos entidades bancarias el tipo de inversiones que realizan y sus repercusiones en la dignidad humana.
B1.2		(no aplica, solo pasa Suiza)
B1.3		No hay propuesta de mejora
B2.1		Facilitar memoria de la Mancomunidad con presupuestos y ejecución de gastos por municipio.
B3.1.1		Pedir un informe a los dos socios financieros sobre sus impactos medioambientales y sobre la sostenibilidad de los proyectos que financian en Aras de los Olmos.

B3.1.2		Pedir un informe a los dos socios financieros sobre sus impactos medioambientales y sobre la sostenibilidad de los productos de inversión
B3.2		Realizar un análisis local de las opciones (escasas) para incidir en la responsabilidad medioambiental desde los tributos
B4.1.1		<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar con Globalcaja el grado de respuesta a las necesidades de los colectivos más vulnerables de la ciudadanía. 2. Pedir informe de impacto social de las dos entidades bancarias con las que trabaja el Ayuntamiento.
B4.1.2		Explicitar en un informe el gasto dedicado a personas en situación de vulnerabilidad y las inversiones realizadas para mejorar la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.
B5.1		No hay propuesta de mejora.
B5.2		No hay propuesta de mejora.

ASPECTO	PRIORIDAD	PUNTOS DE MEJORA
C1.1		Se considera necesario establecer un sistema de medición y registro de sugerencias, satisfacción y otros aspectos vinculados con el respeto y la participación, así como los acuerdos que han posibilitado el desarrollo de proyectos planteados por el Municipio. La plantilla eventual puede también ser consultada para levantar indicadores que posibiliten la mejora continua.
C1.2		Incorporar un sistema de climatización adecuado para épocas cálidas, con el objetivo de asegurar el bienestar de los trabajadores y del equipo de gobierno.
C1.3		Realizar encuestas de clima laboral (detección de discriminación o exclusión) para evidenciar las fortalezas y debilidades. estableciendo así un programa de acciones para difundir las buenas prácticas.
C1.4		Potenciar actividades de registro de las actividades relacionadas con la participación y la igualdad.
C2.1		Medir la valoración de la experiencia de los funcionarios y empleados públicos.

C2.2		Necesidad de registro de las actividades y servicios realizados a la comunidad, así como en aspectos directos sobre el Bien Común.
C3.1		Realizar actividades divulgativas para concienciar a nuestros empleados y colaboradores. Medir huella de carbono de las actividades realizadas por el municipio. Establecer qué tipo de proyectos apoya o realiza el municipio que le permitirán compensar sus emisiones.
C3.2		Ofrecer en las dependencias municipales: guarderías, escuelas, máquinas vending un servicio de alimentación ecológico en el caso que éstas sean requeridas. Aconsejar a nuestros empleados y colaboradores sobre una alimentación sana y saludable durante y después del trabajo.
C3.3		Entrega de información consistente con las actividades realizadas hacia la comunidad y también en su personal contratado.
C4.1		Establecer un sistema de participación de los trabajadores públicos en las tomas de decisiones.
C4.2		Proponer un sistema de compensación de las horas trabajadas en períodos de mayor demanda de proyectos o procesos laborales.
C5.1		Validar con un sistema de indicadores el acceso a la información por parte de los empleados del municipio.
C5.2		Validar con información consistente los indicadores expuestos.

ASPECTO	PRIORIDAD	PUNTOS DE MEJORA
D1.1		Confeccionar Encuesta a los ciudadanos para identificar las necesidades y generar futuras acciones
D1.2		Disponer de un plan para comprobar el cumplimiento de los derechos humanos en las empresas del municipio
D1.3		Se sugiere medir el Plan General de Ordenación Urbana a través de indicadores y métricas
D2.1		Es recomendable desarrollar continuidad en algunos tipos de proyectos. Establecer mediciones del alcance de las acciones.
D2.2		Establecer mediciones del alcance de las acciones.
D3.1		Terminar de poner en funcionamiento todo el plan de recogida de residuos. Dar a conocer al ciudadano los alcances y las mejoras conseguidas y divulgarlas para con otros municipios. Definir un registro sistemático de medición con todos los indicadores.
D3.2		Fomentar entre los agentes económicos la utilización de vehículos no contaminantes en su actividad industrial. Definir un registro sistemático de medición con todos los indicadores.
D3.3		Divulgar entre sus vecinos de comarca para que adopten acciones similares y mejore toda la comarca
D4.1		Sería interesante contar con los presupuestos asignados a la justicia social de los servicios públicos. Contar con un histórico sobre soluciones de barreras de libre acceso a los servicios municipales.
D5.1		Actualizar la página web y sobre todo en materia de transparencia. Incluir las actas y los gastos anuales del ayuntamiento. Normalizar con un protocolo las relaciones de las asociaciones con las respectivas concejalías. Definir los ratios de medición de las diferentes acciones del protocolo. Involucrar al voluntariado en la gestión de alguna de las instalaciones municipales. Definir como valorar la participación ciudadana en la toma de decisiones. Formación EBC a la ciudadanía en general.
D5.2		Formación EBC en el municipio, tanto ciudadanía, como el resto de tejido industrial, comercial, lúdico, etc. Normalizar con un protocolo las relaciones del consejo de participación ciudadana. Definir los ratios de valoración de las diferentes acciones del protocolo.

ASPECTO	PRIORIDAD	PUNTOS DE MEJORA
E1.1		Definir indicadores. Realizar algún tipo de encuesta en la que se puedan identificar necesidades y cuantificar la satisfacción.
E1.2		Realizar alguna actividad comarcal de divulgación para asegurarse que todos los municipios de la comarca tengan prácticas de integración como ellos. Compartir experiencias.
E1.3		Definir indicadores. Encuestas de satisfacción entre los participantes en las actividades.
E2.1		Definir indicadores de medición
E2.2		Fijar objetivos de evolución
E3.1		Medición con indicadores
E3.2		Monitorizar y medir las actividades que se realizan
E3.3		Divulgar entre sus vecinos de comarca para que adopten acciones similares y mejore toda la comarca
E4.1		Medición y difusión, mejorar la página web de la Mancomunidad para que muestre los resultados.
E4.3		Cuantificar acciones e impacto
E5.1		Actualizar la web de la mancomunidad. Poder tener indicadores con medidores de las actividades.
E5.2		Disponer de memorias de resultados
E5.3		Realizar o divulgar las memorias de resultados

07

*Informe Balance
EBC del Club de
fútbol popular
Orihuela deportiva*

REDACCIÓN:
Manuel Meseguer

7.1. Plantilla del informe

El informe del Bien común contiene información relevante para cada uno de los Temas, combinación entre los diferentes valores de la EBC y los grupos de contacto. No existen requisitos formales para su realización, sin embargo, la redacción debe ser clara y concisa ya que se dirige al público en general. Cada organización puede decidir qué información incluye y en qué profundidad.

El informe está basado en la Herramienta de cálculo del Balance del Bien Común versión 5.05.

El contenido del informe está escrito de forma clara y comprensible para facilitar la labor de la auditoría.

A tener en cuenta que los datos económicos corresponden a la contabilidad del 2020 del 01 de enero al 31 de diciembre, por lo tanto no coincide con la temporada deportiva (septiembre-junio), por ello las cuentas anuales, en concreto la cuenta de pérdidas y ganancias, queda un poco desvirtualizada, ya que en la temporada natural, quedaría compensada y no habría pérdidas.

7.2. Informe general sobre el Club

TIPO DE INFORMACIÓN	DATOS DE LA ORGANIZACIÓN
Nombre de la organización	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA
Forma jurídica	Asociación sin ánimo de lucro
Forma jurídica de la propiedad	Asociados (Personas físicas y otras empresas)
Página web	http://cfporihueladeportiva.com/
Sector	Deportes
Dirección	C/ Ruiz Capdepón, Orihuela (Alicante)
Personas empleadas	0
Personas empleadas eq. a tiempo completo	0
Personas voluntarias empleadas	2
Facturación	22.982,19
Beneficio anual	-2.740,96
Periodo del informe	2020

7.3. Breve presentación de la asociación

El Club de Fútbol Popular Orihuela Deportiva nace en 2016 de la idea de un grupo de aficionados que quieren recuperar el nombre que representó al equipo más emblemático de la comarca, en el que entonces pueblo y aficionados estaban implicados y totalmente identificados con el Club y con sus grandes logros conseguidos.

La creación del Club de Fútbol Popular Orihuela Deportiva nace del anhelo del fútbol clásico, en el que el socio era partícipe de su club llevando una gestión responsable que evite endeudamientos y que no dependía de intereses particulares.

Por todo esto, el Club de Fútbol Popular Orihuela Deportiva está concebido para crecer tanto en el ámbito deportivo como social, involucrándose con el pueblo y con su gente para ser parte de su vida diaria.

Como alternativa al fútbol-negocio, no se limitan solamente a combatir este tipo de modelo, sino que también actúan en otros ámbitos. Están comprometidos con la lucha contra todo tipo de odio por motivo de raza, género, orientación sexual, etc., y mediante actividades y encuentros organizados intentamos crecer y tener un impacto positivo en la comunidad social a la que pertenecen.

En el corazón del club se encuentran los socios, que participan activamente en la gestión y en las decisiones relativas a todos los ámbitos relacionados con el club. Los precios de los abonos y otros materiales son bajos y muchas veces los beneficios los destinamos en parte a fines sociales.

Este proyecto es una propuesta pionera en la Vega Baja, pero se han basado en otras experiencias previas de gestión alternativa y tenemos otros referentes cercanos, como el C.A.P. Ciudad de Murcia, la Unión Club CEARES Unionistas de Salamanca C.F. y los Unionistas de Salamanca C.F. La gestión del club está en manos de una junta directiva. No obstante, y como la administración, propiedad y gestión del club pertenece de manera democrática y horizontal a los accionistas (un socio-un voto) esta junta directiva es simbólica y el trabajo se lleva a cabo mediante diferentes comisiones que se encargan de distintas áreas: la comisión deportiva, la comisión económica, la comisión organizativa, la comisión de comunicación, la comisión de logística, la comisión social, la comisión de *merchandising* y la comisión comercial. Cada una de ellas está encabezada por un socio o socia y se encarga de organizar, gestionar y sacar el máximo rendimiento a todos los activos de que disponen. Quincenalmente, al menos un representante de cada comisión se reúne con la directiva y cualquier persona a la que le interese aportar propuestas o ideas.

Como club comprometido con la sociedad han colaborado en los dos últimos años con más de 22 asociaciones, colectivos, empresas y entidades públicas de distinta índole para llevar a cabo actividades sociales y culturales. Entre ellas podemos destacar los torneos de fútbol durante los días de celebración de los Murales de San Isidro, la creación del equipo benjamín con niños y niñas apadrinados o las recogidas de alimentos y otros materiales para ciertos fines sociales.

En definitiva, el Club de Fútbol Popular Orihuela Deportiva es un modelo diferente de fútbol que no quiere caer en manos de empresas e intereses económicos, sino que confía en sus socios y socias para decidir sobre cómo actuar. Asimismo, como club se quiere tener un impacto positivo en los alrededores para expandir sus valores de democracia e igualdad.



7.4. Políticas generales de la entidad

Los puntos básicos en los que se basa el Club son:

- Alternativa al fútbol moderno, al fútbol negocio y mercantilizado.
- El aficionado como parte esencial en la organización del club.
- Una persona, una acción, un voto.
- Gestión horizontal en convenciones participativas.
- Trabajo organizado mediante comisiones.
- Desarrollo de fuertes vínculos con la comunidad local.
- Precios populares y facilidades de pago.
- Apuesta por la cantera y el fútbol comarcal

a) Política de precios.

- Principalmente los proveedores tienen que ser locales.
- El precio tiene importancia, al ser un club de reciente creación es importante sobre pesar los gastos.
- Contacto directo con los proveedores.
- En la medida de lo posible se irán cambiando los equipajes a productos más sostenibles y que respeten el medio ambiente.
- Los proveedores directos son conocedores de los objetivos y valores del club.

b) Política financiera

- Entidad financiera de cercanía.
- El club trabaja con la Caja Rural Central, que en la medida de lo posible es de cercanía y no es tóxica.
- Endeudamiento “o”
- Fuentes de financiación cercanas, los asociados, las publicidades, el merchandising y ayudas municipales.

c) Política de personal

- El cauce de decisiones del club y el reparto de las tareas por comisiones como muestra del respeto que se tiene por la dignidad humana de las personas.
- Utilizar un estilo de comunicación para evitar conflictos derivados de la forma de expresión.
- Fomento del personal voluntario en las actividades generales del club.
- Diversidad de colectivos étnicos y de diferente estrato económico social

d) Política asociados

- Política de precios reducida para grupos vulnerables.
- Comunicación semanal de las actas a los asociados.
- Toma de decisiones en convenciones democráticas de los socios.
- Colaboraciones directas con otras asociaciones, destinando el 10% de los ingresos del club a tales fines.
- Transparencia de la información a los asociados.

7.5. La organización y las Buenas Prácticas

El concurso y la elección del escudo

El nuevo escudo del Club de Fútbol Popular Orihuela salió a concurso libre, en la foto siguiente se pueden ver todas las propuestas recibidas. Todas las propuestas salieron a votación en la junta del 21 de abril de 2016 saliendo como finalistas las propuestas 12, 20, 23 y 25, siendo finalmente esta última la elegida para representar al Club.



Protocolo de acceso COVID-19

A partir del próximo encuentro los amantes de este deporte podemos volver a unirnos para disfrutar de nuevo a pie de campo. Para hacerlo con seguridad y según lo dispuesto en la normativa vigente solo puede asistir un máximo de 1/3 del aforo total de la instalación con un máximo de 150 personas asistentes.

En las instalaciones del campo de fútbol municipal de La Murada se ha establecido un aforo máximo de 85 personas.

A la hora de controlar la entrada al recinto se han establecido prioridades de acceso preferente a personas socias, Familiares/Simpatizantes y por ultimo al público general.

Medidas sanitarias:

- Toma de temperatura a la entrada y desinfección de manos con gel hidro-alcohólico.
- Solo sentados en los espacios habilitados, mantener siempre una distancia de 1,5 metros entre otras personas que no convivan en la misma unidad familiar y siempre con la mascarilla puesta

1ª Equipación

Este año, junto a **Romario**, hemos querido crear unas equipaciones de **material 100% reciclado** para representar nuestro compromiso con el medio ambiente y su preservación.



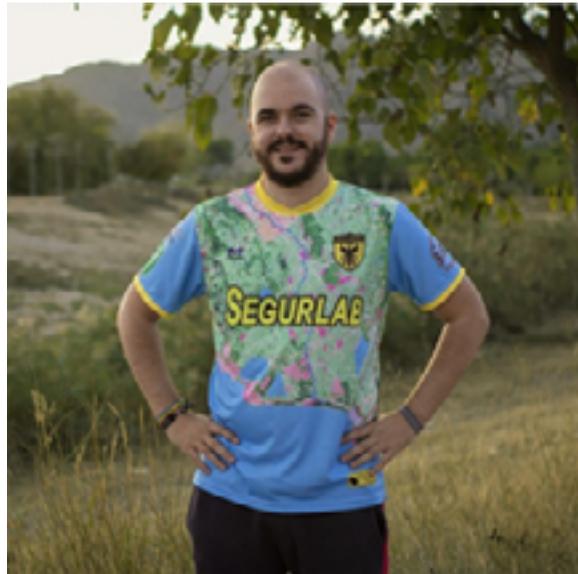
La **primera equipación**, amarilla con mangas y cuello negro, y con el logo de la **Fundación Miguel Hernández** como homenaje en este **110 aniversario de su nacimiento**. La equipación de portero, negra con rayas de colores representando al **colectivo LGTBIQ+**. Además aparecerá, otra temporada más, el logo de **Atrévete Orihuela**.



2ª Equipación

Nuestra tierra, nuestra comarca, y el río que la riega. Os presentamos nuestra segunda equipación para esta temporada 20/21.

Hemos preparado una segunda equipación centrada en la que, de manera alegórica, se representa la relación de nuestros pueblos con el río Segura. Además, esta segunda equipación tan llamativa cuenta con la colaboración de los colectivos Ecologistas en Acción y Segura Transparente.



Comunicado oficial: Actualización casos COVID-19

Tras el comunicado oficial publicado el pasado lunes 5 de octubre anunciando dos casos de COVID-19 entre los integrantes de nuestra plantilla, el Club de Fútbol Popular Orihuela Deportiva anuncia lo siguiente:

1. Que todos los integrantes de la plantilla, el cuerpo técnico y los miembros del club relacionados en el día a día con el primer equipo se han realizado los pertinentes test PCR de acuerdo con el protocolo que establece a ese efecto la Conselleria de Sanitat.
2. Tras la realización de las pruebas, TODOS los miembros del club han dado negativo en las mismas. Además, uno de los dos jugadores que en un principio dio positivo por COVID-19 en las primeras pruebas ha dado negativo en los sucesivos test. El otro futbolista que dio positivo en COVID-19 se encuentra bien y aislado hasta la realización de otra prueba que certifique su estado a nivel vírico.
3. El miércoles 14 de octubre volverán los entrenamientos grupales del club tras hacer transcurrido 14 días desde el último contacto con el jugador que desgraciadamente dio positivo en la COVID-19.

Proceso electoral en el CFP Orihuela Deportiva

Tras los primeros 4 años de gestión, nuestro club inicia un nuevo proceso electoral que determine la próxima Junta Directiva.

La Junta Electoral del Orihuela Deportiva está recopilando las propuestas según los plazos que recogen los estatutos de la entidad. Cualquier socio puede participar del proceso electoral, ya sea presentando una candidatura o avalando otra que sea de su gusto, además de ejerciendo su derecho a voto.

Este proceso supone un paso más en la dirección que nos identifica como club: democracia interna, participación de los socios y transparencia.

Recogida de alimentos

El club se suma a la campaña de recogida de alimentos no perecederos que promueve Vega Baja Acoge para las familias que reciben apoyo de esta organización.

Dicha recogida se realizará por parte del club durante esta semana en nuestra sede (c/ Ruiz Capdepón nº 4-6) y en nuestro partido en Espeñetas frente al UDF Sax.

La Carrera de las ciudades

Como padrinos, también han realizado una tirada de camisetas solidarias para recaudar fondos y donar toda la recaudación a la lucha contra el cáncer de páncreas.



Charla sobre la LGTBIfobia en el fútbol

En la sede, se realizó una charla-debate en la que se hablará de la LGTBIfobia que se sufre en el mundo del fútbol.



CLUB DE FÚTBOL POPULAR
ORIHUELA DEPORTIVA

FÚTBOL Y LGTBIFOBIA

CHARLA-DEBATE

VIERNES 28 F - 19.00h
SEDE DEL CFP ORIHUELA DEPORTIVA
C/ Ruiz Capdepón nº 4 - Orihuela

Con la participación de:

fare **EPÉNTICA** **ATREVESE**

7.6. Certificado del Grupo Peer

Este apartado incluye los resultados obtenidos en la herramienta para el cálculo del Balance del Bien Común versión 5.05. En primer lugar, se presenta el cuadro resumen con la puntuación obtenida por la asociación en el año correspondiente al informe y su correspondencia cromática armonizada (diferentes tonos de verde en función del nivel alcanzado). Para facilitar su lectura y difusión, se presenta mediante una etiqueta identificativa sobre el club, la puntuación y un código de respuesta rápida (QR) enlazado a la página oficial del ayuntamiento.

Imagen 1. Prototipo de escala porcentual de color



A continuación, se presentan las tablas de puntuación porcentual para cada uno de los valores fundamentales EBC (dignidad humana, solidaridad/justicia social, sostenibilidad ecológica, transparencia y democracia), y los grupos de interés del Club. También se presentan los correspondientes gráficos de araña que muestran el trabajo realizado hasta ahora de forma más visual.

Como puede observarse en las tablas precedentes y en los dos gráficos siguientes, el trabajo de la directiva en relación con cada uno de los valores EBC está bastante equilibrado. Respecto a los grupos de interés, el consistorio está más volcado con los grupos de la ciudadanía y los servidores públicos, algo menos con el entorno y los proveedores y en último lugar los socios financieros.

Gráfico 1. Esquema de araña con los cinco valores EBC

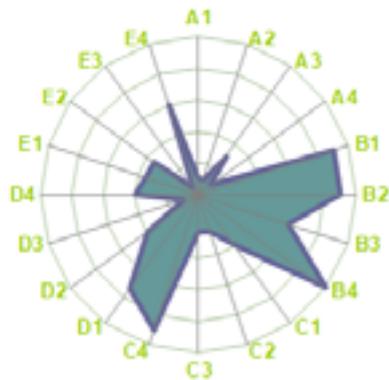


Gráfico 2. Esquema de araña con los cinco grupos de interés EBC



A continuación, se presenta en un gráfico radial los resultados de la puntuación obtenida por el club en los 20 temas analizados en este balance.

Gráfico 3. Esquema de araña con los 20 temas



7.7. Análisis por grupos de interés, temas y aspectos

A. PROVEEDORES

A.1. Dignidad humana en la cadena de suministro

A.1.1. Condiciones de trabajo e impacto social en la cadena de suministro

El club considera que sus proveedores principales son los suministradores de artículos de merchandising, especialmente la ropa, suministrada por la empresa Romario de Redován, y el material deportivo (balones, petos, conos, picas, bandas elásticas,...), suministrados por Líder Sport de Benejúzar.

La decisión de elegir a estos proveedores ha sido la proximidad. Se pretende que sean locales o comarcales. El motivo es contribuir a la sostenibilidad ambiental al evitar grandes desplazamientos y al decidir confeccionar la camiseta de competición con materiales reciclados.

Otro criterio relevante para la elección de los proveedores es el económico. Ser un club joven que se auto-gestiona sin disponer de un mecenas ni ayudas municipales obliga a minimizar gastos.

Los impactos sociales negativos en la cadena de suministros ni siquiera se suelen contemplar en la mayoría de entidades deportivas, en especial en sus primeros pasos. El CFP Orihuela Deportiva no sólo se sensibiliza con este particular sino que rompería relaciones con cualquier entidad que no respetase la dignidad humana. El club ha llevado a cabo actividades en defensa de los derechos de los trabajadores y contra la precariedad laboral, lo que denota una postura en favor la dignidad humana de las personas.

El contacto directo que se tiene con los proveedores y la proximidad a ellos permite que se conozca la conducta que éstos tienen, por lo menos a grandes rasgos. La cercanía permite hacerse eco, con rapidez, de noticias que afecten a quienes mantienen esta relación.

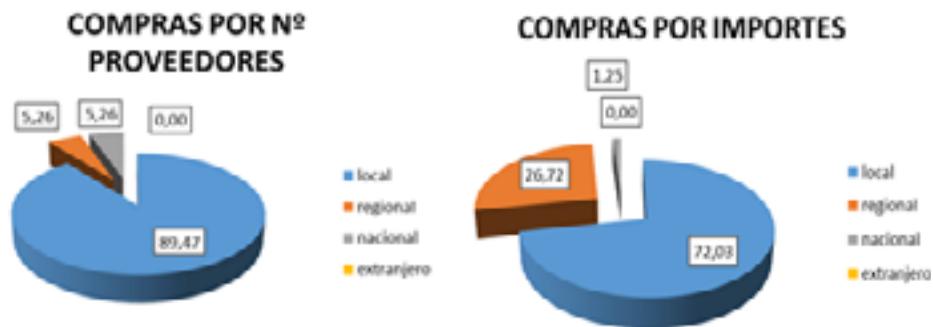
Los proveedores conocen las acciones que la entidad lleva a término desde su creación, por ser ésta pública y por el contacto frecuente que mantienen entre los dirigentes de empresas y club. Ambos son conscientes de lo importante que es este particular.

No se dispone de certificación de las empresas como entidades sensibilizadas con la dignidad humana, pero se conoce personalmente a los dirigentes de las mismas y se les tiene por personas de bien y se tiene constancia del buen hacer de los mismos y del buen trato que dan a sus empleados.

Proveedores añadidos a los anteriormente indicados son Decathlon, Luanvi y Roly. Son empresas de ámbito internacional cuya relación con la dignidad humana es cuestionable.

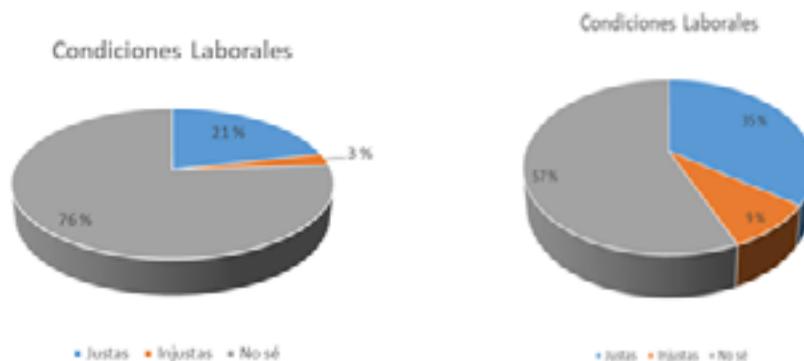
- **Evidencias:** el contacto directo que se tiene con los proveedores, y la proximidad a ellos, permite que se conozca la conducta que éstos tienen, por los menos a grandes rasgos. La cercanía permite hacerse eco, con rapidez, de las noticias que afecten a quienes mantienen esta relación.
- **Puntos fuertes:** la cercana relación entre proveedores y club permite que aquellos conozcan los intereses de éste en el apartado que nos ocupa.
- **Áreas de mejora:** implementar las primeras medidas para establecer condiciones laborales dignas en los proveedores. Evaluar toda la cadena de suministro respecto a las condiciones de trabajo.
- **Indicadores:**

LUGAR DE COMPRA



El 89,47% de los proveedores son locales, así como el 72,03% de los importes de las compras.

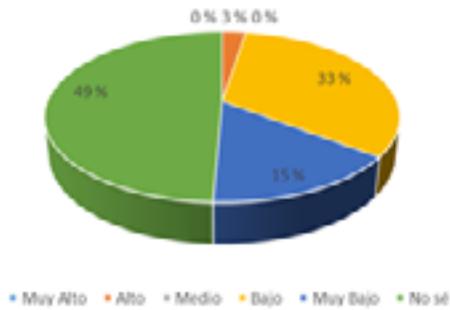
CONDICIONES LABORALES,



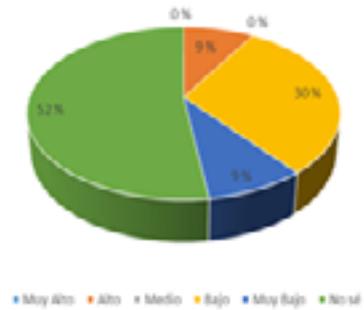
Por importe de las compras, el 76% se desconocen las condiciones laborales, en cambio cuando se trata de los suministradores cambian sustancialmente los valores de relaciones justas, injustas, o se desconocen.

DIGNIDAD HUMANA

Riesgo Vulneración Dignidad Humana



Riesgo Vulneración Dignidad Humana



En este caso los porcentajes están más parejos, tanto por importe de compra de los proveedores como por el número de los suministradores de bienes y servicios.

Hay que indicar que en ningún caso se negocian los precios con los proveedores, ya que estos están ya tarifados.

Desgraciadamente la cadena se termina con el suministrador directo y se desconocen en el 100% de los casos a los proveedores de sus suministradores. Igualmente el club deportivo tampoco es sabedor de la sostenibilidad de sus proveedores y del impacto medio ambiental que realizan.

DECISIONES QUE AFECTAN A LOS PROVEEDORES:

Decisiones que afectan a proveedores



Decisiones que afectan a proveedores



En este caso los porcentajes de dialogo son los que prevalecen junto a los participativos. Salen un poco más beneficiadas las participativas cuando nos centramos en los porcentajes por número de proveedores.

Es muy importante y tenemos que poner en alza el periodo medio de pago a los suministradores de productos y servicios, está en una media de tres días.

A pesar de ser una organización de una relativa juventud, el tiempo de duración medio de las relaciones con sus proveedores son tres años.

Valoración: (1). Primeros pasos. La organización evalúa algunos de los proveedores principales respecto a las condiciones laborales y desarrolla estrategias y/o medidas de mejora. Se cumplen los primeros criterios excluyentes de compra.

A.1.2. Aspecto negativo: vulneración de la dignidad humana en la cadena de suministro

No se tiene constancia de que se vulnere la dignidad humana en la cadena de suministro de las empresas que proveen al club, pero se intuye que las cadenas multinacionales no deben respetarlo en gran medida. Los balones, en este caso Luanvi, suelen elaborarse en países en los que no se suele respetar la dignidad humana. Como disculpa para el club, se puede decir que es un cliente cautivo puesto que está obligado por la Federación Valenciana de Fútbol a comprar esta marca de balón.

- **Evidencias:** se utilizan artículos (en especial balones) cuya confección se presume que no se ajusta a los mínimos exigibles de dignidad humana, pero, para poder competir, se está obligado por la Federación Valenciana de Fútbol a adquirirlos en lugares acreditados por ella. Son clientes cautivos.
- **Puntos fuertes:**
- **Áreas de mejora:** trasladar a la Federación Valenciana de Fútbol la conveniencia de asegurar condiciones dignas de trabajo en la confección de los balones que están obligados a adquirir.
- **Indicadores:**

Valoración: (0). Punto de partida. La organización tiene bajos riesgos de impacto social negativo en la cadena de suministro o reduce los posibles impactos al mínimo.

A.2. Justicia y solidaridad en la cadena de suministro

A.2.1. Actitud ética con proveedores directos

El club paga puntualmente a la recepción de la factura. Han llegado a pagar al recibir el albarán. No cuestionan los precios que el proveedor les pasa. Si han cambiado de proveedor ha sido por falta de cumplimiento del mismo.

Están muy bien considerados por los proveedores, hasta el punto de haberles comunicado que son los mejores clientes que tienen, por su manera y tiempo de cumplimiento.

Aseguran que los proveedores reciben una parte justa del beneficio porque no cuestionan el precio marcado.

El club sigue manteniendo proveedores desde el año de creación del club. La duración media de tiempo que se mantiene la relación con los proveedores es de cuatro años. Puede parecer poco tiempo, pero, teniendo en cuenta que el club es de reciente creación, puede suponer toda la vida del mismo.

El margen de beneficio que obtiene el club, por lo que estiman que el beneficio económico que obtiene el proveedor es alto, a lo que hay que añadir las sinergias generadas y las ideas aportadas a determinados proveedores, como pueda ser la imagen y material de que está confeccionada la camiseta.

Esto ha ayudado al proveedor a posicionarse como referente ecológico de la zona.

- **Evidencias:** como consecuencia del comportamiento con ellos y del cumplimiento de los pagos, algunos proveedores los han calificado como sus mejores clientes, pese a no ser quienes hacen los pedidos más cuantiosos.
- **Puntos fuertes:** cuentan con la estima de los proveedores y con una merecida fama de cumplidores.
- **Áreas de mejora:** analizar y plantear el reparto justo de los ingresos y desarrollar estrategias y acciones concretas.
- **Indicadores:** la duración media de las relaciones comerciales con los proveedores es de tres años. Toda la vida del club.

Valoración: (2). Avanzado. El club ha implementado medidas para establecer relaciones comerciales justas con los proveedores.

La duración promedio de las relaciones comerciales con los proveedores es de al menos tres años y/o los proveedores, a excepción de pocos casos, están satisfechos con la política de precios y las condiciones de pago y entrega.

A.2.2. Promoción de la justicia y solidaridad en toda la cadena de suministro

El club no tiene una estrategia para dar un trato justo en la cadena de suministro, pero las relaciones con los proveedores son afables, cercanas y sinérgicas. Hacen saber a los proveedores los valores que guían al club, de manera que informan de lo inconveniente que sería no cumplir con ellos para mantener la relación que les vincula.

El club no dispone de medidas para exigir y promover un trato justo y solidario con todos los implicados en la cadena de suministro.

El club rompería relaciones - previa autorización de la asamblea - con aquellos proveedores de los que conociese un comportamiento injusto o insolidario con los implicados en la cadena de suministro. El presidente actual (Patxi Orenes) trabaja en un sindicato y puede tener información de primera mano al respecto.

- **Evidencias:** los principios del club, establecidos en los estatutos, le impiden admitir un trato injusto e insolidario con alguien.
- **Puntos fuertes:** la razón de ser de un club deportivo popular pasa por contar con y respetar a todas las personas con las que tiene relación.
- **Áreas de mejora:** informarse sobre riesgos y posibles irregularidades respecto a la justicia y solidaridad en su cadena de suministro. Establecer las primeras medidas para promover un trato justo y solidario con todos los implicados a lo largo de la cadena de suministro. Procurar que algunos productos y materias primas adquiridas posean un certificado que tenga en cuenta la justicia y la solidaridad.
- **Indicadores:** no disponen de un porcentaje de productos y materias primas con sello de criterios de solidaridad y justicia, ni han tratado con los proveedores el asunto.

Valoración: (0). Punto de partida.

A.2.3. Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a proveedores

El club no abusa de su poder de mercado - ni por tener un gran peso en el mismo ni por tener intención de hacerlo si lo tuviese - por lo que no debe puntuar negativamente.

Valoración negativa: (0)

A.3. Sostenibilidad medioambiental en la cadena de suministro

A.3.1. Impacto medioambiental en la cadena de suministro

La camiseta está confeccionada con plástico reciclado para su confección, según le indica el fabricante, pero no disponen de certificación al respecto que acredite este particular.

Desconocen el tipo de energía utilizada en la producción. El criterio de selección de materias primas ha sido el que se confeccionan con material reciclado las camisetas de competición.

Los riesgos ambientales se estiman por los conocimientos que de ellos dispone cada socio y en la asamblea se valora la posibilidad de evitarlos y de contribuir a su reducción.

Los impactos ambientales negativos que se encuentran en la cadena de suministro son principalmente el transporte, el embalaje de productos deportivos.

El criterio que se plantearon abordar este año era referente al consumo de agua. Su propósito es tratar de disminuir su consumo, para lo que se sensibilizó mucho a los socios.

Han contribuido a la reducción del impacto ambiental al reciclar plásticos para la confección de la camiseta. La concienciación social que ha llevado a cabo para incentivar las compras en el comercio local en detrimento de las grandes multinacionales.

Crean ser el único club deportivo de su entorno próximo - Vega Baja - que se plantea realizar una compra sostenible.

Son conscientes de que la imagen que proyectan no es la ideal, pero no les cuesta mirarse a la cara y tienen el propósito de mejorarla alineada con el bien común.

- **Evidencias:** ser pioneros en la confección de la camiseta de competición con materiales reciclados demuestra una inquietud no común en el ámbito deportivo, especialmente en el fútbol.
- **Puntos fuertes:** todas las personas que componen la directiva del club y los asistentes a las asambleas de socios están altamente sensibilizados con la protección del medio ambiente.
- **Áreas de mejora:** lograr que casi todos los proveedores fundamentales cumplan con estándares de sostenibilidad ambiental por encima de la media. Disponer de criterios completos para evaluar y seleccionar productos y proveedores de acuerdo a criterios de sostenibilidad ambiental.
- **Indicadores:** el porcentaje de producto que supone la segunda equipación, como alternativa más sostenible, es del 20%. El porcentaje de proveedores que contribuyen a la reducción de impacto ambiental estiman que es del 60%.

Valoración: (3). Avanzado. Se han implementado las primeras medidas para reducir los impactos y riesgos ambientales de los productos adquiridos. Se analiza y plantea la reducción del consumo de productos con impacto ambiental negativo. Se ha empezado a influir en los proveedores para reducir el impacto ambiental, quedando patente en la creación de una camiseta hecha con material reciclado. Este hecho ha servido de punto de detonante para que el proveedor se muestre y sea reconocido como innovador en este tipo de iniciativas. Ambos - club y proveedor -han propiciado que cunda el ejemplo entre los clubes próximos.

A.3.2. Aspecto negativo: impacto medioambiental desproporcionado en la cadena de suministro

El impacto ambiental negativo que ocasiona el club es derivado de ser cliente cautivo, puesto que tanto en la confección de balones como en el alquiler del local depende de las decisiones de terceros.

Valoración negativa: (0). Punto de partida. La organización tiene riesgos ambientales pequeños en la cadena de suministros y reduce los posibles impactos ambientales al mínimo.

A.4. Transparencia y participación democrática en la cadena de suministro

A.4.1. Transparencia y participación democrática de los proveedores

Las cuentas están a disposición de los socios y están colgadas en la página web a disposición de quien esté interesado en consultarlas.

La comunicación con los proveedores es alta y permite participar en la toma de decisiones de éstos en lo que afecta al club deportivo. De hecho, algunas particularidades propuestas por el club han sido tomadas en consideración y llevadas a cabo por los proveedores, como es el caso de la camiseta confeccionada con material reciclado.

Los proveedores han transmitido al club su satisfacción en lo que a transparencia y participación en la toma de decisiones se refiere, por ser un comportamiento poco común el que tiene el CFP Orihuela Deportiva.

- **Evidencias:** la confección de la camiseta fue una toma de decisión compartida con el proveedor, aunque la idea partiese del club.
- **Puntos fuertes:** pese a la juventud del club, éste ha logrado tener con los proveedores una relación más cercana de lo que éstos le cuentan que tienen con clubes con los que se relacionaban con anterioridad. El motivo es la transparencia con la que se maneja la entidad deportiva.
- **Áreas de mejora:** analizar las relaciones con los proveedores en lo relativo a transparencia y participación. Diseñar una estrategia para mejorarla.
- **Indicadores:** no se solicitan.

Valoración: (2). Avanzado. Se han implementado medidas para establecer relaciones transparentes y participativas con los proveedores.

Todos los proveedores – excepto contadas excepciones – están satisfechos con el nivel de transparencia y participación en la toma de decisiones.

A.4.2. Promoción de la transparencia y participación democrática en la cadena de suministro

La entidad no tiene estrategia para garantizar – dentro de su área de influencia – relaciones transparentes y participativas a lo largo de la cadena de suministro de todos los implicados.

La entidad sanciona con la ruptura comercial los posibles riesgos e irregularidades. La comprobación de estas irregularidades se hace mediante el cumplimiento de plazos de entrega y estado de productos.

La entidad tiene el propósito de abrir sus puertas a los proveedores para mejorar su vínculo.

- **Evidencias:** No existen.
- **Puntos fuertes:** No existen.
- **Áreas de mejora:** informarse sobre riesgos y posibles irregularidades en su cadena de suministro con respecto a transparencia y participación. Implementar las primeras medidas para influir positivamente en la cadena de suministro sobre la implementación de relaciones transparentes y participativas con los grupos de interés. Adquirir productos y materias primas que posean certificado en referencia a transparencia y participación en la toma de decisiones.
- **Indicadores:** no tienen certificados de transparencia y participación democrática.

Valoración: (0). Punto de partida. La organización no se ocupa de manera explícita del tema transparencia y participación en la cadena de suministro pero cumple con la normativa vigente al respecto.

B. PROPIETARIOS Y PROVEEDORES FINANCIEROS

B.1. Actitud ética en la gestión de recursos financieros

B.1.1. Independencia financiera: autofinanciación

Los recursos financieros son totales. No se depende de otra cosa que la subvención, ingresos por socios y de la publicidad. Entre ambas se estima que corresponde al 60%.

El 10% de los ingresos se destina a acción social: concurso de poesía, apadrinar jugadores extranjeros, ...

Como club social no puede obtener beneficios por ser una entidad sin ánimo de lucro.

- **Evidencias:** El club es totalmente independiente puesto que no depende de ningún mecenas que sufrague los gastos que éste ocasiona.
- **Puntos fuertes:** No tiene préstamo que afrontar.
- **Áreas de mejora:** Lograr que los patrocinadores sean pertenecientes a comercio justo o éticamente responsables.
- **Indicadores:** Para ver la tabla pinchar [aquí](#)



Valoración: (9). Ejemplar. El porcentaje de fondos propios es ejemplar dentro del sector.

B.1.2. Financiación externa orientada al Bien Común

El club estima que podría llegar al 5% de financiación para lograr financiarse a través de grupos de interés.

No incurrir en riesgo financiero puesto que no tienen ningún crédito solicitado.

- **Evidencias:** No tienen ningún crédito solicitado
- **Puntos fuertes:** No precisan ningún crédito para llevar a cabo la actividad del club.
- **Áreas de mejora:**
- **Indicadores:** 0% de capital ajeno.

Valoración: (10). Ejemplar. La entidad se autofinancia. Desde su creación, no ha necesitado solicitar crédito alguno.

B.1.3. Actitud ética de los proveedores financieros

El club no tiene proveedores financieros. Como ingresos solo disponen de patrocinadores, subvenciones municipales y de la federación, así como merchandising y rifas.

- **Evidencias:** el club no tiene proveedores financieros.

Valoración: (9). Ejemplar. No hay que preocuparse por el cumplimiento la ética de los proveedores financieros porque no existen.

B.2. Actitud solidaria en la gestión de los recursos financieros

B.2.1. Gestión de los recursos financieros de forma solidaria y orientada al Bien Común

El presupuesto de gastos puede calcularse y se cubre al 100%. La entidad, por definición, no reparte dividendos porque lo prohíben sus estatutos.

Gastos estratégicos realizados: la sede.

La aportación a la reserva: en la caja se guardan 500 € que no se tocan por si surgen imprevistos.

Valoración: (9). Ejemplar. Cubre el 100% de los gastos futuros sin incurrir en una nueva deuda. A pesar que se tendría que valorar el importe de gastos que cubren con la reserva (en este caso los 500,00€), hay que tener en cuenta que en tesorería se dispone de la liquidez suficiente como para cubrir los gastos dela temporada.

B.2.2. Aspecto negativo: reparto injusto de los recursos financieros

Este aspecto no tiene sentido para la entidad.

B.3. Inversiones sostenibles y uso de los recursos financieros

En el presente apartado, habría que indicar que la organización no dispone de activos, patrimonios e instalaciones significativas, ni un elevado beneficio, por lo que sus inversiones no son relevantes a nivel cuantitativo. Por ello, lo más destacable en la elección de proveedores bancarias para la gestión operativa bancaria, así como, su inversión en la propia organización del beneficio.

Respecto a la entidad financiera proveedora, indicar que mantiene su operativa solo en una entidad Caja Rural, la cual concentra toda su obra social de manera local, tanto en proyectos sociales como ambientales.

B.3.1. Carácter ambiental de las inversiones

La entidad no tiene inversiones financieras.

Los productos que el club considera que tienen potencial para mejorar su impacto ambiental son: la camiseta. El horario de entrenamiento puede ayudar a mejorar el impacto ambiental porque entrenando antes de que sea de noche.

Se puede solicitar (como mejora a lograr) el horario de los partidos por la mañana para contribuir a la mejora ambiental al no consumir luz.

La sede puede intentar reducir su consumo energético.

Los días de partido se pueden poner recipientes para el reciclaje de los botes consumidos y los vasos de plástico. Se puede proponer llevar de casa el vaso.

El transporte a entrenamientos y partidos puede hacerse con coches llenos. El año pasado se pagaba kilometraje a quienes se transportasen tres o más en un coche. Se puede, para mejorar, requerir llenar el coche, es decir, ir cinco personas.

El club no tiene posibilidad de recibir subvenciones para este particular.

Las decisiones tomadas por los socios en asamblea garantizan que se tomen las decisiones más adecuadas en lo que a impactos sociales y ambientales se refiere. El club tiene desde sus inicios una gran conciencia en este aspecto.

Se ha planificado la rehabilitación de la sede para reducir su impacto ambiental y reciclar. Se dispone de cuatro contenedores en los que se recogen productos orgánicos, papel, plástico y aluminio.

Falta el Plan de inversiones y las rehabilitaciones.

- **Evidencias:** el club no tiene inversiones financieras.
- **Puntos fuertes:** el club no necesita inversiones financieras.
- **Áreas de mejora:** En principio, únicamente la rehabilitación de la sede y la adquisición de contenedores serían inversiones. Habría que revisar las evidencias y los puntos fuertes, y en áreas de mejora contemplar la sede y establecer un procedimiento para que se tengan en cuenta el medioambiente en todas las compras de activo (mesas, porterías, por ejemplo).
- **Indicadores:** no ha habido rehabilitaciones en el único activo del que dispone el club: la sede.

Valoración: (0). Punto de partida. La organización cumple con todo el reglamento ambiental relevante a su sector y ubicación.

B.3.2. Inversiones financieras orientadas al Bien Común

El club participa en la financiación solidaria con la Fundación Miguel Hernández, Ecologistas en Acción, Vega Baja Acoge, Asociación de Refugiados Rifeños, Atrévete,...

La manera de hacerlo ha sido en tiempo dedicado a jornadas, partidos de fútbol recaudatorios, exposiciones, charlas,...

La información sobre los impactos sociales y ambientales esperados se obtiene de las mismas organizaciones con las que se colabora, los asistentes a las acciones realizadas y de las redes sociales. Se obtiene un reporte.

- **Evidencias:** las acciones dedicadas a entidades sin ánimo de lucro, culturales y de ayuda a desfavorecidos son múltiples.
- **Puntos fuertes:** la variedad y multitud de acciones de esta índole realizadas.
- **Áreas de mejora:**
- **Indicadores:** un 3,5% del presupuesto del club se destina a estas acciones.

Valoración: (9). Ejemplar. La entidad sólo invierte en proyectos sostenibles o en fondos ISR (Inversión socialmente Responsable) con criterios excluyentes claros, criterios positivos concretos, rendimientos de capital poco exigentes e influencia orientada al Bien Común demostrada. El club entiende por inversión, no sólo el dinero destinado a la actividad correspondiente sino el tiempo dedicado a la misma.

B.3.3. Aspecto negativo: dependencia de recursos perjudiciales para el medio ambiente

No procede.

B.4. Propiedad y participación democrática

B.4.1. Distribución de la propiedad orientada al Bien Común

Los propietarios del club son los socios, que tienen tantas participaciones como socios hay. La única obligación que tienen es el pago de la cuota anual de socio; ésta no es igual para todos, puesto que se discrimina según ingresos, esto es, la cuota mengua para jubilados, parados y pensionistas, sin que estos vean disminuidos sus derechos. La obligación es la de respetar el reglamento de régimen interno.

La forma de participación democrática es la asamblea general en su variedad ordinaria o extraordinaria, que es el órgano decisorio de la entidad. En ella se tiene la posibilidad de tomar la decisión de cambiar a los directivos, si se tiene la mayoría suficiente (cualificada – 60%). Existen comisiones, que se ocupan de aspectos de la entidad, a las que puede acceder cualquier socio.

Las actas garantizan la transparencia de las decisiones tomadas, pues reflejan lo que se decida en las asambleas.

La propiedad está distribuida equitativamente puesto que cada socio es propietario de una parte alícuota o proporcional de la misma. No ha habido cambios en la forma de distribuir la propiedad desde la creación del club.

La distribución de fondos propios es equitativa entre todos los socios.

- **Evidencias:** todos los socios tienen derecho a voto y a asistir a las asambleas en las que se toman las decisiones que afectan a la entidad.
- **Puntos fuertes:** la participación democrática e igualitaria forma parte de los estatutos del club.
- **Áreas de mejora:**
- **Indicadores:** los fondos propios se distribuyen de forma equitativa entre los socios.

Valoración: (10). Ejemplar. Todos los propietarios (socios) forman parte de algún grupo de interés de la organización, siendo las personas empleadas (y los socios) quienes poseen la mayoría de la propiedad (100%) y los derechos de voto. Al mismo tiempo, los derechos de voto de personas individuales o grupos están limitados de tal manera que no es posible que controlen únicamente la organización.

B.4.2. Aspecto negativo: oferta pública de adquisición (OPA) hostil

No procede.

C. PERSONAS EMPLEADAS

C.1. Dignidad humana en el puesto de trabajo

C.1.1. Cultura organizacional orientada a las personas

El cauce de decisiones del club y el reparto de las tareas por comisiones son muestras del respeto que se tiene por la dignidad humana de las personas. El club cumple estrictamente con las exigencias en este sentido.

El que no haya obligación contractual con las personas, puesto que son colaboraciones, hace que si no hubiese respeto la relación desaparecería de inmediato.

Hay en el club interés por crear un protocolo de resolución de conflictos, desde la no violencia y el respeto, que se incluirá en el reglamento de régimen interno.

La entidad cuida mucho el estilo de comunicación para evitar conflictos derivados de la forma de expresión.

El trabajo autónomo se fomenta tratando de que la gente participe a través de las redes sociales que permiten una intercomunicación con el socio. Se les hace conscientes de la importancia de su participación.

En las asambleas queda constancia de lo que importa a cada uno, de sus inquietudes.

- **Evidencias:** la relación entre el personal y la entidad es no contractual, lo que hace ver que, de no existir una cultura organizacional orientada a las personas, éstas no formarían parte de la misma, puesto que no hay obligación alguna y sí altruismo.
- **Puntos fuertes:** la creación de departamentos (y de responsables de los mismos) que se ocupan de cada asunto, supone otorgar una autonomía a los mismos, siendo indicativo de la orientación a las personas.
- **Áreas de mejora:** ampliar las medidas implementadas para fomentar una cultura organizacional orientada a las personas, hasta que se pueda considerar que se han hecho ampliamente.
- **Indicadores:**

Valoración: (3). Avanzado. Se han implementado las primeras medidas para fomentar una cultura organizacional orientada a las personas empleadas. En la reforma del reglamento de régimen interno y en la aprobación del mecanismo de resolución de conflictos para la no violencia permiten pensar que el club estaría en este estado.

C.1.2. Promoción de la salud y seguridad en el trabajo

La salud y seguridad en el trabajo se reducen a las condiciones Covid'19, puesto que las condiciones de las instalaciones (ninguna cumple con las condiciones de seguridad adecuadas) dependen del ayuntamiento. La valla perimetral de los campos de fútbol de Orihuela está muy próxima al final del césped en que se juega. Se puede considerar las condiciones de preparación física y fisioterapia, puesto que una buena preparación física evita lesiones y reduce la necesidad de acudir al fisioterapeuta.

El entrenamiento preventivo es importante en el club. Evita lesiones futuras.

No se dispone de ambulancia durante la celebración del partido. Es un riesgo a asumir por el club que merma la seguridad del trabajador (jugador).

La formación para el tratamiento de lesiones o primeros auxilios debe mejorarse dentro del club. Quizá los jugadores deberían tener los conocimientos mínimos para poder salir airosos de una situación de riesgo.

- **Evidencias:** la entidad cumple con las exigencias de la federación de fútbol y añade un fisioterapeuta al cuidado de las lesiones de los jugadores. Labor preventiva es la del preparador físico del club, cuyo propósito no es solo conseguir una mejora en el comportamiento deportivo de los jugadores sino evitar que éstos se lesionen o, por lo menos, disminuir las posibilidades de que esto suceda.
- **Puntos fuertes:** disponer de preparador físico y fisioterapeuta.
- **Áreas de mejora:** que puedan ser reconocibles las medidas implementadas para fomentar la salud y seguridad en el trabajo e implementadas ampliamente.
- **Indicadores:**

Valoración: (2). Avanzado. Se han implementado las primeras medidas para fomentar la salud y seguridad en el trabajo más allá de las obligaciones legales.

C.1.3. Diversidad e igualdad de oportunidades

La diversidad se potencia con charlas y conferencias. Se hace gala de llevar a cabo este cometido. El club tiene jugadores brasileños, gitanos,... se les ha ayudado con asesoría jurídica para mejorar su situación y regularización.

Trabajar con personas LGTB o de gremios desfavorecidos es algo natural. No contemplarlo de manera expresa es una manera de favorecer el trato normalizado e igualitario de colectivos diversos.

No hay áreas en el club en que se puedan sentir discriminadas las personas. Quizá las mujeres podrían reclamar algo en este sentido, pero el mayor obstáculo es que la federación impide jugar a las mujeres con los hombres (sólo lo permite hasta la categoría cadete). No hay entrenadoras que entrenen a hombres.

Es razonable que una mujer no juegue en un equipo masculino por no tener nivel para ello, pero no lo parece tanto que la federación impida que una mujer o chica juegue con hombres o chicos.

El club no tiene jerarquías, más allá de las que exige la federación de fútbol para aprobar sus estatutos y admitir al club en la competición. El club toma las decisiones de abajo hacia arriba.

- **Evidencias:** hay personas en el club, tanto en la directiva como entre los jugadores, perteneciente a diversos colectivos étnicos y de diferente estatus económico y social.
- **Puntos fuertes:** se expulsa de la entidad a quien no respeta la diversidad. Es un tema que se tiene muy presente en todos los campos y órganos del club.
- **Áreas de mejora:** incluir un representante (directivo, jugador,...) en cada parcela de actividad en lo que a diversidad e igualdad se refiere.
- **Indicadores:**

Valoración: (7). Ejemplar. Se dan soluciones innovadoras para fomentar y mejorar la manera de abordar la diversidad e igualdad y la concienciación sobre ellas están asimiladas por la organización y las personas empleadas.

C.1.4. Aspecto negativo: condiciones de trabajo indignas

No procede.

C.2. Características de los contratos de trabajo

C.2.1. Remuneración

Los entrenadores realizan su labor de forma gratuita, se presenta en la Federación un contrato de coste cero.

Se paga alguna compensación por desplazamiento de alguno de los jugadores.

En la próxima temporada se pretende regularizar la situación y pagar adecuadamente a los entrenadores.

- **Evidencias:** Los trabajos se hacen de forma voluntaria.
- **Puntos fuertes:** la inmensa mayoría de quienes aportan horas de trabajo en el club no cobra. La tarea se desempeña de manera altruista.
- **Áreas de mejora:** regularizar la situación contractual de los entrenadores, informando de la misma adecuadamente a la Federación de fútbol (FFCV).
- **Indicadores**

Valoración: (0). Punto de partida. Se cumple con las exigencias mínimas de la regulación.

C.2.2. Horario laboral

El horario laboral más regulado es el de los jugadores y técnicos, que tienen un horario establecido y de que no se pasan porque repercutiría en el rendimiento deportivo de los jugadores. Además, los estudios y trabajos de estos últimos lo impedirían.

Son los voluntarios quienes dedican más horas a la entidad. Todos componen el grupo de directivos que se reparten la tarea a desempeñar, aunque ésta suele recaer sobre pocas personas (de 5 a 10). Son muchas manos, pero no todas aportan el mismo esfuerzo.

Todas las horas extra recaen en manos de los directivos y personal voluntario que, como su nombre indica, no cobran por ello. Son la clave del éxito de la organización.

Las personas colaboradoras pueden participar en la toma de decisiones – que se lleva a cabo en las asambleas - como cualquier socio. Pueden proponer y se les escucha. No tienen voto, salvo que haya adquirido la condición de socio. Sus opiniones no tienen por qué ceñirse a la parcela deportiva, sino que pueden opinar sobre cualquier apartado del club. Podrían hacer, incluso, la fiscalidad del club, sin gran esfuerzo.

- **Evidencias:** El horario laboral estricto solo lo cumplen los técnicos y quienes están a sus órdenes, es decir, entrenadores y jugadores.
- **Puntos fuertes:** consideran las horas extra un punto fuerte porque no se pagan y se hacen de manera voluntaria por directivos y colaboradores.
- **Áreas de mejora:** registrar las horas realizadas de manera altruista, para saber la carga de trabajo que soporta cada uno. Es una forma de hacer ver a los demás lo que hacen unos y lo que se requeriría del resto.
- **Indicadores:**

Valoración: (1). Primeros pasos. Análisis y diálogo periódico sobre distribución justa del horario laboral y carga de trabajo.

C.2.3. Condiciones de trabajo y conciliación

El contrato laboral que ofrece la entidad es el que establece la Federación de Fútbol (FFCV) y únicamente es para los entrenadores del primer equipo y el del equipo juvenil.

La conciliación entre vida laboral y personal es total, puesto que los entrenamientos se establecen en función de la disponibilidad de entrenadores y jugadores. Esto en cuanto a las personas que tienen contrato.

Con respecto a los directivos y voluntario sucede lo mismo, puesto que la aportación de cada uno va en función de su disponibilidad de tiempo.

- **Evidencias:** los horarios de trabajo (entrenamiento) se establecen en función de la disponibilidad de entrenadores y jugadores, para respetar sus horarios de trabajo y estudio.
- **Puntos fuertes:** los horarios son puestos por los afectados por el trabajo.
- **Áreas de mejora:** lograr que todos los componentes del cuerpo técnico (entrenador, preparador físico, fisioterapeuta,..) tengan contrato laboral.
- **Indicadores:** sólo disponen de contrato los entrenadores. El contrato es el que determina la Federación de Fútbol (FFCV).

Valoración: (4). Experimentado. Es posible adaptar el contrato a cada situación individual. Una gran parte de directivos se acoge a esta medida mostrando que esta práctica está integrada en la cultura de la organización.

C.2.4. Aspecto negativo: contratos de trabajo injustos

No procede

C.3.1. Alimentación durante la jornada laboral

El club es consciente de que la alimentación que se suministra al equipo no es ecológica, pero sí es local. Tienen interés en que no haya desplazamientos innecesarios para obtener lo que se puede conseguir a poca distancia. La única salvedad es el plátano que, pese a ser español, viene de Canarias que está bastante lejos de la península.

La fruta que se consume en la entidad la trae un colaborador que la facilita gratuitamente y según sus posibilidades, de tal manera que los deportistas no siempre disponen de las mismas piezas de fruta para su consumo, pero suelen tener manzana, pera y plátano, preferentemente. El suministrador es local.

Los alimentos que se consumen en las oficinas se los llevan desde sus casas cada uno de los colaboradores y directivos que voluntariamente dedican su tiempo a la entidad.

Las ofertas de la cantina son para los aficionados y, pese a ser suministrados por empresarios locales, no ofrecen una calidad digna de ser llamada alimento, puesto que son tortas de sal y alimentos industriales.

- **Evidencias:** los alimentos consumidos por los deportistas son facilitados por un empresario local que los aporta de manera altruista y según sus posibilidades.
- **Puntos fuertes:** existe consciencia en el club y el propósito de compra local para evitar desplazamientos innecesarios en el suministro de alimentos.
- **Áreas de mejora:** dar los primeros pasos en la promoción de una alimentación sostenible, como puede ser, tratar de adquirir alimentos ecológicos.
- **Indicadores:** el club no dispone de alimentos ecológicos.

Valoración: (o). Punto de partida. No existen medidas para promocionar una alimentación saludable. La alimentación de la cantina no es insalubre de forma evidente. Hay que tener en consideración que la cantina no es para consumo de los empleados sino para los aficionados. Se tiene con ella la intención de obtener un rendimiento económico que contribuya a compensar gastos.

C3.2. Movilidad sostenible

El medio de transporte más empleado en el club es el coche. Son los juveniles los que se desplazan en bicicleta. Es cierto que el motivo es que no disponen de carnet de conducir, pero son ejemplares.

A los chicos se les paga la gasolina si llenan el coche con un mínimo de tres personas en desplazamientos largos.

Se puede incentivar el uso de la bicicleta en casa o la caminata. Propósito coche cero. Como incentivos se valora la posibilidad de pagar los pinchazos de quienes vayan en bicicleta a entrenar y las cubiertas de las bicicletas cada determinados años (a valorar).

- **Evidencias:** la mitad de los jugadores de la entidad se desplaza en bicicleta.
- **Puntos fuertes:** los juveniles, y categorías inferiores que se puedan crear en el club, asegu-

ran un mínimo del 50% de desplazamiento sostenible, puesto que no disponen de carnet de conducir.

- **Áreas de mejora:** lograr una política de movilidad coherente. Se puede incentivar el uso de la bicicleta todos los días de las semanas que se jueguen en casa, y en todos los entrenamientos del año. El premio podría ser pagar los pinchazos de las bicicletas de quienes participen de esta iniciativa y/o pagar las cubiertas de las bicicletas, como consecuencia del desgaste, cada determinados años.
- **Indicadores:** contando a los juveniles que van en bicicleta, el porcentaje de desplazamientos en coche con respecto a los que se hacen en bici o a pie es un 50%.

Valoración: (1). Primeros pasos. Se reconocen fácilmente los primeros pasos para una política de movilidad sostenible: apoyo al uso de transporte público, se analiza la política de vehículos de organización (entendiendo por ello el uso de los vehículos de los deportistas, a los que se premia por uso compartido), elección de medio de transporte para viajes de trabajo según criterios ecológicos, etc. (se valora el desplazamiento en bicicleta o a pie para ir a entrenar tres veces por semana. Cuatro si se juega en casa). Parking de bicicletas.

C.3.3. Cultura organizacional y sensibilización con el medio ambiente

La conciencia medioambiental está muy presente en la entidad, tan es así que en la sede se dispone de contenedores de reciclaje, el equipo juega con una camiseta reciclada, se ha realizado charlas con Ecologistas en Acción en línea medioambiental. Los días de partido se dispone de contenedores para recogida del plástico que se deshecha. Se ha propuesto a la empresa suministradora de ropa que no embolse el material para evitar fabricación y deshechos plásticos. Todas estas acciones evidencian la sensibilización del club con el medio ambiente.

El personal, al margen de los jugadores, tiene mucho interés en contribuir a la mejora del medio ambiente o, cuanto menos, a no hacer nada para empeorarlo. La toma de decisiones es consensuada en asambleas, por lo que la participación en estos asuntos es abierta a todos.

El comportamiento que se espera de los componentes del club es el mismo que se tiene en el ámbito privado. De hecho es en el ámbito privado donde surge esta inquietud y ello se traslada a la entidad.

- **Evidencias:** contenedores de reciclaje, camiseta de competición reciclada y charlas con Ecologistas en Acción.
- **Puntos fuertes:** la sensibilización medioambiental no se produce a la llegada al club sino que se trae de casa y se extiende en el club.
- **Áreas de mejora:** reducir el consumo de plástico proponiendo al fabricante de ropa que no embolse el material (camisetas, pantalones, petos, chándal, calcetas,...).
- **Indicadores:**
 - El grado de conocimiento de la política medioambiental es total, puesto que se comunica en las asambleas y se escribe en las actas que se hacen llegar a todos los socios.

Valoración: (6). Experimentado. Los aspectos medioambientales se encuentran consolidados en la oferta de formación de la organización. la entidad no tiene selección de personal, pero las incor-

poraciones de voluntarios se hacen por afinidad, lo que implica una sensibilización medioambiental 'de serie'. Todas las personas del club están incluidas en la toma de decisiones relativa a cuestiones ambientales puesto que se tratan en asambleas abiertas a todos los socios.

C.3.4. Aspecto negativo: promoción y tolerancia frente a la actitud medioambiental irresponsable

No procede

C.4. Transparencia y participación democrática interna

C.4.1. Transparencia interna

Lo referente a este epígrafe, esto es, la transparencia es total. Tanto para socios como para no socios. Es obligación de los coordinadores aportar la información que les compete a instancia de parte, porque lo solicite un socio, o en asamblea.

No existen barreras físicas ni intelectuales para que se pueda acceder a los datos. Puede ser un obstáculo el que no se encuentren ordenadas las actas, pero están en el correo de cada socio. No hay datos que no pueda conocer un socio.

Los datos financieros son presentados por el secretario para que sean entendidos por todos los socios.

- **Evidencias:** es obligación de los coordinadores dar cuenta de la información en las asambleas (abiertas a todos los socios) y se redactan actas que dejan constancia de lo acordado.
- **Puntos fuertes:** en las asambleas se tratan todos los asuntos de interés para el club y está abierta a la asistencia de cualquier socio por el solo hecho de serlo.
- **Áreas de mejora:** ordenar la información para que pueda ser consultada con facilidad pasado un tiempo.
- **Indicadores:** el grado de transparencia de los datos críticos y fundamentales es total (100%).

Valoración: (9). Ejemplar. Todos los datos críticos y fundamentales son transparentes y fácilmente accesibles y entendibles para todas las personas empleadas. La transparencia forma parte de la cultura organizacional.

C.4.2. Legitimación de la dirección

La dirección de la entidad es elegida por los socios por votación. Son elegidos desde abajo.

La participación está abierta a todos los socios, salvo que haya algún proceso sancionador en curso. Está abierto a los simpatizantes poder ejercer un trabajo cotidiano dentro de la estructura del club.

Las medidas adoptadas en el club son consecuencia total del feedback de los socios.

- **Evidencias:** la dirección es elegida por los socios. Son cargos no deseados puesto que al altruismo hay que añadir mucho trabajo.

- **Puntos fuertes:** no hay decisión que no tomen los socios.
- **Áreas de mejora:**
- **Indicadores:** el porcentaje de directivos que son legitimados por los socios a través de consulta/diálogo/contribución/participación es del 100%.

Valoración: (9). Ejemplar. Todos los directivos son evaluados y elegidos periódicamente por las personas empleadas. Las personas empleadas pueden destituir a cualquier directivo la organización vive la cultura de legitimar a la dirección. Existe la posibilidad de realizar una moción de censura frente a la directiva.

C.4.3. Participación de las personas empleadas en la toma de decisiones

Las personas empleadas pueden participar en cualquier toma de decisión.

La experiencia previa de toma de decisiones es positiva y deseable. Se participa en cualquier cuestión.

Para que se participe más se están proponiendo incentivos para socios (suscripciones, descuentos en cuota, participación en rifas,...).

- **Evidencias:** las decisiones importantes y no tanto se toman en asamblea abierta a todos los socios.
- **Puntos fuertes:** las personas empleadas participan de cualquier toma de decisión.
- **Áreas de mejora:** lograr incrementar la participación de los socios en la toma de decisiones.
- **Indicadores:** el porcentaje de decisiones que se toman con consulta/diálogo/contribución/participación de las personas empleadas es del 100%.

Valoración: (9). Ejemplar. Todas las decisiones fundamentales se toman con las personas empleadas por consenso: la participación e las personas empleadas forma parte de la cultura organizacional.

C.4.4. Aspecto negativo: impedimento del comité de empresa

No procede.

D. CLIENTES Y OTRAS EMPRESAS

D.1. Actitud ética con los clientes

D.1.1. Comunicación transparente con los clientes

Los clientes del club son los socios. Se puede considerar clientes fijos a quienes son socios desde hace años, algunos desde el año de fundación.

La manera de captar socios es mediante la campaña de abonados de la entidad, pero las acciones que se hacen durante el año, y que no tienen, necesariamente, que ser deportivas, hacen que el nom-

bre del club se difunda entre la ciudadanía y cale su forma de operar, peculiar y completamente distinta y atípica a lo que se estila en el ámbito del fútbol.

El fin social tiene un valor comercial importante, porque contribuye a captar socios, puesto que es una carta de presentación distintiva. Ellos tienen muy presente qué es lo que pueden hacer por su comarca.

La prioridad son los socios porque tienen voz y voto. Cada semana hay posibilidad de hacerse escuchar. No se da pie a que se anteponga el lucro al interés del socio.

Los mensajes que se transmiten desde el club son fiables y no inducen a engaño. Nada de lo que se ofrece es inviable. Solo aquello que se puede llevar a cabo se ofrece.

Las reclamaciones de los clientes se tratan a través de la comisión de comunicación, que tiene un buzón de sugerencias, se hace eco de las inquietudes y sugerencias de los socios. Se quiere que las prescripciones que se hagan sean atendidas.

- **Evidencias:** semanalmente se comunica a los socios las novedades y se redactan en actas que se les hacen llegar.
- **Puntos fuertes:** los socios tienen voz y voto. Están acostumbrados a comentar lo que les gusta y no.
- **Áreas de mejora:** mejorar el funcionamiento del buzón de sugerencias para hacerlo más operativo y ágil.
- **Indicadores:** Presupuesto de marketing 1.200 €, ventas 600 € y publicidad 200 €. Total 2.000 €. La fuerza de ventas no cobra. Se tiene como objetivos de venta la obtención de logros semejantes a los del año anterior. El 10% de la publicidad que se obtenga se le da al vendedor.

Valoración: (6). Experimentado. De forma obligatoria se aplican políticas y procedimientos de actitud ética con los clientes tanto en la adquisición como en el cuidado de los mismos. Así mismo se promueve la publicidad boca a boca. Además, se verifica y mejora la comunicación horizontal que se realiza con los clientes para satisfacer sus necesidades.

D.1.2. Accesibilidad

La única barrera que se reconoce es la de entrada, es decir, el precio que se requiere pagar para adquirir la condición de socio, pero se ha aprobado la cuota de menor de edad por 20 €, la de jubilado a mitad de precio y la de desempleado, discapacidad, estudiante. Esta es la consideración que se tiene con las personas más vulnerables.

Existe la figura del socio protector, es decir, pagar más porque puedes. No te da más derechos, pero colaboras con el club.

Se ha propuesto la figura del socio organizativo, es decir, la figura del socio colectivo. Una organización que se pueda hacer socio del club.

- **Evidencias:** existen reducidos para grupos vulnerables (desempleados, jubilados, estudiantes, discapacitados y menores de edad).
- **Puntos fuertes:** se tiene en consideración a todos los colectivos vulnerables y se les reduce el precio del carnet de socio sin pérdida de derechos.

- **Áreas de mejora:**

- **Indicadores:** el porcentaje de facturación proveniente de grupos vulnerables es de un 30%

Valoración: (8). Ejemplar. Los productos y servicios son adaptados a grupos vulnerables. Existen productos / servicios para grupos vulnerables.

D.1.3. Aspecto negativo: publicidad engañosa y acciones comerciales no éticas

No procede

D.2. Cooperación y solidaridad con otras empresas del sector

D.2.1. Cooperación con otras organizaciones

Se coopera con Vega Baja Acoge, Asociación de Refugiados Rifeños, Entre Pueblos, Ecologistas en Acción, Colectivo EGTBI, Advéntica Beniel, Antonio Trives (escritor), Fundación Miguel Hernández, protectoras de animales (Asoca), Cruz Roja, Más Vida, La carrera de las ciudades, Fare. Son multitud de colaboraciones.

Con otros clubes de fútbol como el Ciudad de Murcia o el Aspense que son entidades de accionariado popular.

Los principios de la EBC y los del club son coincidentes desde antes de conocerse. Ahora se le ha puesto nombre a las sensibilidades que se tenían.

Entienden que estas colaboraciones son enriquecedoras.

Colaboraciones futuras serán en las que están en la línea de las actuales, puesto que son muchas las que se tienen actualmente. Sí tienen interés en la Asociación Columbares (Beniaján) que se dedica a colectivos en riesgo de exclusión. Pretende disminuir la brecha intergeneracional.

Estas relaciones permiten compartir información con otras entidades. Se produce un feedback muy nutritivo.

Junto a otros equipos se hizo un manifiesto en contra de practicar fútbol en las precarias condiciones que había para que las entidades deportivas practicasen fútbol con seguridad. Se acepta la normativa de la federación, pero se muestra su disconformidad con las medidas adoptadas.

- **Evidencias:** son multitud las colaboraciones que se hacen con distintas organizaciones.
- **Puntos fuertes:** la sensibilidad del club en esta materia es más que notable y es una señal de identidad de este.
- **Áreas de mejora:**
- **Indicadores:**

Valoración: (7). Ejemplar. La oferta de la organización se desarrolla principalmente – donde sea posible – en cooperación con otras empresas. El conocimiento y la información de la organización están totalmente accesibles a otras organizaciones. El estándar del sector ha sido mejorado gracias a la organización.

D.2.2. Solidaridad con otras empresas

El 10% de los ingresos del club se destinan a solidaridad con otras entidades.

- **Evidencias:** se destina un 10% de los ingresos del club a solidaridad con otras empresas.
- **Puntos fuertes:** la solidaridad está integrada muy fuertemente en las raíces del club. Es una convicción.
- **Áreas de mejora:** el club podría compartir pedidos con otros clubes (central de compras), incluso recursos financieros y tecnología.
- **Indicadores:**

Valoración: (1). Primeros pasos. La organización tiene disposición para ser solidaria. Solidaridad si es solicitada. La organización ofrece ayuda cuando se le solicita.

D.2.3. Aspecto negativo: abuso de poder de mercado frente a otras organizaciones

No procede

D.3. Impacto medioambiental del uso y de la gestión de residuos de los productos y servicios

D.3.1. Relación coste-beneficio medioambiental de productos y servicios (eficiencia y consistencia)

La organización no conoce el impacto ambiental de sus productos y servicios originados en las fases de uso y gestión de sus residuos.

El impacto ambiental absoluto de los productos y servicios en relación con las alternativas que existen con un uso similar también es desconocido.

Las estrategias de la organización para reducir el impacto ambiental de sus productos y servicios originado en las fases de uso y gestión de sus residuos se reducen a reciclar en la sede del club y decir a los proveedores que reduzcan los envoltorios para las compras que se les hacen. La reutilización es más pensando en el ahorro económico que en el reciclaje en sí, aunque éste no se desdeña.

La consideración que se hace en el modelo de negocio del impacto ambiental de los productos y servicios originados en las fases de uso y gestión de residuos es considerado un elemento diferenciador. Se ha apostado por el comercio local y por productos reciclados (caso de la camiseta).

- **Evidencias:** la organización no conoce el impacto ambiental de sus productos y servicios, así como el relativo.
- **Puntos fuertes:** el club recicla y tiene el propósito de mejorar en este aspecto. Hay conciencia y deseo de mejorar en este aspecto dentro de la entidad.
- **Áreas de mejora:** conocer el impacto ambiental de los productos y servicios del club, así como el relativo.
- **Indicadores:**

Valoración: (1). Primeros pasos. La organización ha hecho primeros cálculos para medir el impacto

ambiental. Se han implementado las primeras medidas para reducir los impactos ambientales y/o compensar los inevitables.

Algunos productos tienen un menor impacto ambiental por unidad funcional que las alternativas.

D.3.2. Uso moderado de productos y servicios (suficiencia)

La suficiencia está muy integrada en el club. Disponer de unos recursos económicos exiguos obliga a medir mucho los pasos que se dan. La contrapartida a este comportamiento está en apreciar que la determinación no es por conciencia sino por economía, por recursos escasos.

Son conscientes de que se hace poco en este sentido.

En la entidad se discute sobre la suficiencia. El consumo moderado se lleva a cabo, pero no tanto por conciencia como por necesidades económicas.

A través de la acción social se pretende concienciar de un consumo responsable y señalar el irresponsable. Esta ha sido una de las causas de su vínculo con Ecologistas en Acción.

La camiseta tuvo como objetivo un consumo moderado y/o lo promueve, puesto que contiene el mapa de la Vega Baja vertebrado por el río.

En la comunicación se considera que se tiene un amplio margen de maniobra para promover un consumo moderado. Creen estar en un nivel bajo y, por tanto, mejorable.

- **Evidencias:** la falta de recursos económicos obliga a no excederse en el consumo.
- **Puntos fuertes:** existe conciencia de moderación al consumir y se realizan charlas y acciones al respecto, pese a que se hacen, originalmente, por no disponer de solvencia económica holgada.
- **Áreas de mejora:** que las decisiones en este ámbito se tomen más por conciencia que por economía.
- **Indicadores:**

Valoración: (1). Primeros pasos. La organización realiza sus primeros acercamientos al tema de la suficiencia y el consumo moderado de los productos y servicios.

Se aporta a los clientes primeras informaciones sobre el impacto ambiental de los productos y servicios con el fin de sensibilizarlos en relación al consumo moderado.

D.3.3. Aspecto negativo: tolerancia frente al impacto medioambiental desproporcionado y consciente

No procede.

D.4. Participación de los clientes y transparencia de producto

D.4.1. Participación de los clientes en la toma de decisiones, desarrollo de producto e investigación de mercado

Los derechos de los clientes con respecto a la toma de decisiones son todos, siempre que sean socios. Se les comunica vía email, por teléfono, mensajería instantánea, whatsapp o cara a cara.

Se desarrollan productos y servicios con mayor impacto sostenible. La camiseta se eligió entre todos por medio de las redes sociales.

No se hacen estudios de mercado. Se hacen de forma casera sin referencia fiable o profesional.

- **Evidencias:** todos los socios disponen de todos los derechos con respecto a la toma de decisiones, aunque no en el 100% de los ámbitos, y han desarrollado productos que se están utilizando, como es la camiseta de competición.
- **Puntos fuertes:** cualquier socio tiene el mismo derecho a decidir que un directivo u otro componente del club en cualquier materia.
- **Áreas de mejora:** institucionalizar la participación 100% del cliente en la toma de decisiones, desarrollo de producto e investigación de mercado.
- **Indicadores:** el % de innovaciones de productos y servicios que se han desarrollado junto con el cliente es el 100%. El % de innovaciones de productos y servicios con mejoras en el impacto social y/o ambiental que se han desarrollado junto con el cliente es el 100%.

Valoración: (7). Ejemplar: existe una comisión de clientes institucionalizada de diálogo y participación democrática.

Los comentarios constructivos se incorporan casi siempre – a veces, también los negativos -. Existe un desarrollo en conjunto con el cliente de productos sostenibles.

D.4.2. Transparencia de producto

La transparencia de las informaciones sobre los productos y servicios es total. La asamblea obliga a ello, así como los estatutos.

Se informa de manera transparente sobre todo los productos, aunque no se señale de manera expresa o se remarque.

La información sobre precios no se publica, aunque los socios la conozcan por debates en las asambleas.

La entidad añade valor a la empresa al sugerirle la manera en que quiere que se haga el producto.

El club desconoce las posibles externalidades que ocasionen las empresas a las que le compra, pero se estima que debe ser alta.

- **Evidencias:** transparencia en la información sobre productos y servicios.
- **Puntos fuertes:** se informa de manera transparente a los socios de lo referente a productos y servicios, como de cualquier otro asunto, mediante la asamblea y los informes que se emiten tras ésta.

- **Áreas de mejora:** publicar la información sobre precios para ponerla al alcance de todos de forma expresa.
- **Indicadores:** el 100% de los productos y servicios tienen el precio publicado. La dimensión de los costes externalizados de los productos y servicios se estima elevada.

Valoración: (1). Primeros pasos. Internamente se informa parcialmente sobre la cadena de valor. La organización tiene un plan para publicar los componentes de los precios.

D.4.3. Aspecto negativo: no declaración de sustancias/mercancías peligrosas

No procede

E. ENTORNO SOCIAL

E.1. Propósito e impacto positivo de los productos y servicios

E.1.1. Productos y servicios que cubren las necesidades básicas y mejoran la calidad de vida

Los productos y servicios satisfacen las 9 necesidades básicas:

1. Subsistencia / salud / bienestar
2. Protección / seguridad: por ser la menos evidente, se especifica. Se ayuda a jugadores inmigrantes con dificultades para el desplazamiento.
3. Afecto / amor
4. Entendimiento / empatía
5. Participación / integración
6. Ocio / recreación
7. Creación
8. Identidad / sentido
9. Libertad / autonomía

La entidad no dispone de artículos de lujo.

En el club se han desarrollado profesionalmente algunas personas antes de abordar el ámbito laboral. Hacen labores que les valen en el ámbito laboral. De la misma manera la salud de las personas se ve mejorada puesto que proporciona satisfacciones que potencian el sentimiento de pertenencia y generan bienestar.

Los retos sociales y ambientales que soluciona o minimiza la entidad son:

1. Genera sentimiento de pertenencia
2. Contribuye a socializar al posibilitar las reuniones multitudinarias, entendidas así las que superan los 100 componentes.

3. Permite la práctica deportiva que contribuye a la mejoría de la salud personal.
 4. Posibilita la aplicación de conocimientos de manera práctica en un proyecto concreto.
 5. Las asambleas permiten debates que obligan a preparar un discurso y a defenderlo públicamente de manera convincente.
- **Evidencias:** no se dispone de artículos de lujo.
 - **Puntos fuertes:** los servicios producidos por la entidad satisfacen las 9 necesidades básicas
 - **Áreas de mejora:** evitar que en el club haya productos o servicios que sean pseudo-satisfactores, inhibidores o destructores.
 - **Indicadores:**

Valoración: (1). Primeros pasos. La mayor parte de los productos y servicios satisfacen necesidades básicas para llevar una vida saludable. Sólo una pequeña minoría de los productos o servicios son un pseudo-satisfactor o destructor.

E.1.2. Impacto social de los productos y servicios

Los productos y servicios sirven para fortalecer la comunidad en la vida privada y laboral porque se establecen relaciones de colaboración con entidades sin ánimo de lucro, asociaciones que trabajan con personas en riesgo de exclusión. Además, como entidad deportiva, favorece un vínculo social al crear un sentido de pertenencia a una entidad común.

Con las acciones de la organización se llega a los siguientes grupos de interés:

1. **PROVEEDORES:** se empapan de los intereses y demandas del club.
2. **CLIENTES:** los mismos socios crean las demandas del club.
3. **PROVEEDORES FINANCIEROS:** se eligen aquellos que casan con las creencias y principios de la entidad.
4. **EMPLEADOS:** se procura contratar a personas con quienes se pueda tener comunión de ideas y manera de comportarse, de manera que no sea preciso tener que convencer sobre lo conveniente.
5. **ENTORNO SOCIAL:** por medio de acciones, charlas y publicaciones se comunica a los seguidores las ideas y propósitos, así como los valores que el club pretende fomentar.

La acción social tiene unos efectos sobre los grupos de interés: aporta conocimiento y esto induce a un cambio de actitud de las personas, incluso consigue un cambio en los estilos de vida de algunas personas.

- **Evidencias:** se registran publicaciones con seguimiento superior a los 10.000 visionados.
- **Puntos fuertes:** las acciones del club llegan a todos los grupos de interés.
- **Áreas de mejora:** encaminarse a lograr una notoriedad que logre hacer cambiar los patrones de consumo de las personas.
- **Indicadores:**

Valoración: (6). Experimentado. Gracias a las actividades de la organización cambia el conocimiento y las actitudes de las personas (también no clientes). Se está creando una conciencia sobre los retos de la sociedad. Ser un club de accionariado popular en el que todos los socios tienen posibilidad de hacer-

se oír es algo infrecuente en el mundo en el que nos movemos. Se puede estar sentando un precedente que puede llevar a generar un cambio en la visión y exigencias que se piden a los clubes de fútbol.

E1.3. Aspecto negativo: productos y servicios que vulneran la dignidad humana

No procede

E.2. Contribución a la comunidad

E.2.1. Impuestos y prestaciones sociales

Los impuestos se pagan por patrocinios, colaboraciones, compras de material y venta (IVA trimestral). Se tributa todo, salvo el sueldo del cuerpo técnico que no pueden cobrar de otra manera para que le compense, habida cuenta de la pequeña cantidad que se les paga.

El club pretende resolver esta situación y pagar legalmente en años venideros, pero no es fácil encontrar trabajadores que se presten a recibir tan exiguo salario por media jornada laboral.

La entidad recibe subvenciones de la línea 1 de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Orihuela 1.600 €

Al no tener empleados, la entidad no aporta en impuestos por ese concepto. Las compras y fichas sí tributan.

- **Evidencias:** se tiene pocos empleados y estos son voluntarios, el resto de impuestos se realizan correctamente.
- **Puntos fuertes:** la mayoría de personas que trabaja para el club lo hace de manera altruista. Se ha debatido y se tiene el propósito de regularizar la situación de los pocos empleados que hay.
- **Áreas de mejora:** profesionalizar la situación de los empleados voluntarios del club.
- **Indicadores:** Para ver tabla, pinchar [aquí](#).

Indicar que según el balance de sumas y saldos a 31/12/2020 de la entidad, el 15,42% de la cifra de ingresos corresponde a la aportación que realiza el club por impuestos.



Valoración: (1). Primeros pasos. La organización conoce y publica en detalle los impuestos y cuotas a la Seguridad Social.

E.2.2. Contribución voluntaria a la comunidad

La entidad destina a fines sociales el 10% de la cuota de socios (600 €).

La mano de obra es la aportada por los socios y voluntarios. Todo se hace de manera altruista.

La aspiración es incrementar la masa social, pero no a cualquier coste ni con cualquier entidad o persona. No se abandona la filosofía de club ni los valores que lo hicieron nacer.

Las acciones se llevan a cabo con sensibilidad enfocada a largo plazo, no se pretende obtener un resultado rápido y percedero.

El compromiso con el desarrollo de la comunidad es estable. Se pretende aproximarse a personas del entorno próximo mediante el deporte.

Las ideas fuerza se varían cada temporada. Se diseña diferentes líneas de intervención cultural y social.

- **Evidencias:** son multitud las actividades y personas dedicadas dentro de la entidad a acciones por la comunidad de manera voluntaria. Es un signo distintivo del club.
- **Puntos fuertes:** la razón de ser de este club está relacionada, además de con el deporte, con la sensibilización con el entorno social, cultural y medioambiental.
- **Áreas de mejora:** contemplar y cuantificar las horas y personas que se dedican a las acciones que caracterizan a la entidad.
- **Indicadores:**

Valoración: (6). Experimentado. La contribución voluntaria es de gran valor, se realiza en varias áreas y durante períodos largos. Se han realizado estudios de impacto mediante redes sociales.

E.2.3. Aspecto negativo: elusión y evasión fiscal

No procede.

E.2.4. Aspecto negativo: falta de previsión frente a la corrupción

No procede

E.3. Reducción del impacto medioambiental

E.3.1. Impacto medioambiental / Gestión y estrategia

El solo hecho de que estemos analizando un club pequeño impide pensar que el impacto pueda ser grande; aun así, el impacto medioambiental de la entidad únicamente tiene que ver con el consumo de agua, gas (duchas invernales), luz (entrenamiento nocturno), el transporte y el consumo de papel y plásticos derivados del consumo de bebidas y envases de material deportivo.

- **Evidencias:** el consumo de agua, luz y gas derivados de las duchas post entrenamientos y competición, así como del consumo de papel y plástico que embala el material deportivo es alto.

- **Puntos fuertes:** la conciencia del club es altísima y el propósito por aminorar el impacto medioambiental también.
- **Áreas de mejora:** reducir el consumo de agua, gas, combustible, papel y plástico para la temporada entrante.
- **Indicadores:**

Valoración: (1). Primeros pasos. La organización está dando los primeros pasos para identificar sus impactos medioambientales más importantes, definir responsabilidades y un sistema de gestión y reporte.

E.3.2. Impacto relativo

Los impactos medioambientales relativos, en comparación con otras organizaciones, es, como poco, semejante a los que menos consumen, por las conversaciones que con estas se tienen y la sensibilización que estas presentan.

- **Evidencias:** la entidad desconoce su impacto medioambiental.
- **Puntos fuertes:** la conciencia medioambiental existente en el club y las conversaciones mantenidas con otras entidades hacen creer que se está en un período más avanzado que el resto de estas.
- **Áreas de mejora:** conocer el estado actual de la tecnología y estándares del sector. Planificar medidas de mejora.
- **Indicadores:**

Valoración: (0). Punto de partida. La organización no conoce el estado actual de la tecnología ni los estándares del sector y/o todavía no ha planificado medidas de mejora.

E.3.3. Aspecto negativo: infracción de la normativa medioambiental e impacto desproporcionado

No procede

E.4. Transparencia y participación democrática del entorno social

E.4.1. Transparencia

La información relevante, importante y crítica está a disposición íntegra de los grupos de interés. Todo está accesible y redactado en las actas que periódicamente redacta la entidad.

La comunicación se reporta por las publicaciones que se hacen y se contempla en cada comunicación que se lanza. No se hace lo mismo en la comunicación interna, pero la externa tiene mucho seguimiento.

La asesoría económica supervisa la información económica que el club lleva a cabo el resto de comunicaciones las supervisa cada socio.

El acceso a los informes es muy fácil.

- **Evidencias:** todo acuerdo se redacta en actas accesibles a socios y simpatizantes.
- **Puntos fuertes:** los acuerdos se toman en asambleas abiertas a todos los socios y simpatizantes, quienes, además de obtener información, tienen posibilidad de votar.
- **Áreas de mejora:** la comunicación interna para que permita una mayor participación.
- **Indicadores:** publicar un informe del Bien Común u otra opción análoga.

Valoración: (3). Avanzado. Elaboración de un informe sencillo fácilmente accesible – on line o de otra manera. Publicación de los valores de la organización y su cumplimiento.

E.4.2. Participación del entorno social en la toma de decisiones

En la Asamblea no es preciso ser socio. Son abiertas a todos los simpatizantes.

Los grupos de interés pueden hacer llegar mediante la Asamblea su posición respecto a cualquier tema a tratar. Han llegado a opinar desde el cuerpo técnico a proveedores.

En el acta se documentan las conclusiones de los diálogos mantenidos y, mediante el debate, se incorporan a la toma de decisiones.

Los proveedores recomiendan para la mejora decisional en la adquisición de material deportivo. Se le ha escuchado y se atiende su recomendación.

El diálogo está tan institucionalizado en la organización que no se toma ninguna decisión de manera personal sino asamblearia.

- **Evidencias:** las decisiones son asamblearias y abiertas, por lo que se posibilita la participación del 100% de los interesados.
- **Puntos fuertes:** hasta los simpatizantes, cuerpo técnico y proveedores pueden participar en las asambleas donde se toma las decisiones. No es preciso ser socio para participar en la toma de decisiones, basta con tener interés en hacerlo.
- **Áreas de mejora:** lograr una mayor participación en las asambleas para que se tenga constancia de optar por las mejores opiniones.
- **Indicadores:** el 80% de las decisiones relevantes se toma por los grupos de interés, aunque hay decisiones que se han obviado del debate por agilidad en la toma de decisiones.

Valoración: (9). Ejemplar. El diálogo con intercambio abierto de opiniones está institucionalizado en la organización. Las decisiones se toman en base a las mejores opiniones.

E.4.3. Aspecto negativo: manipulación de la información y falta de transparencia

No procede.

7.8. Plan de mejora

PRIORIDAD	
ALTA	El presente Plan de Mejora, representa una propuesta realizada por el equipo de redactores del informe del Balance del Bien Común. Deberá ser la Dirección del Club, quién establezca las prioridades, responsables y fechas inicio, etc.
MEDIA	
BAJA	

PRIORIDAD	ASPECTO	DESCRIPCIÓN / ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA
	A1.1, A2.2, A3.1, A4.2	Implementar "Declaración responsable de proveedores anual", de cumplimiento de estándares mínimos exigibles de gestión socialmente responsable (parámetros económicos, sociales y ambientales)		
	A1.1	Implementar las primeras medidas para establecer condiciones laborales dignas en los proveedores. Evaluar toda la cadena de suministro respecto a las condiciones de trabajo.		
	A1.2.	Trasladar a la Federación Valenciana de Fútbol la conveniencia de asegurar condiciones dignas de trabajo en la confección de los balones que están obligados a adquirir.		
	A2.1	Analizar y plantear el reparto justo de los ingresos y desarrollar estrategias y acciones concretas.		
	A2.2	Informarse sobre riesgos y posibles irregularidades respecto a la justicia y solidaridad en su cadena de suministro. Establecer las primeras medidas para promover un trato justo y solidario con todos los implicados a lo largo de la cadena de suministro. Procurar que algunos productos y materias primas adquiridas posean un certificado que tenga en cuenta la justicia y la solidaridad.		

	A3.1	Lograr que casi todos los proveedores fundamentales cumplan con estándares de sensibilidad ambiental por encima de la media. Disponer de criterios completos para evaluar y seleccionar productos y proveedores de acuerdo a criterios de sostenibilidad ambiental.		
	A4.1	Analizar las relaciones con los proveedores en lo relativo a transparencia y participación. Diseñar una estrategia para mejorarla y comenzar con las primeras medidas. Implementar encuesta de satisfacción a proveedores. Facilitarles test básico de empresas EBC para su cumplimentación.		
	A4.2	Informarse sobre riesgos y posibles irregularidades en la cadena de suministro con respecto a transparencia y participación. Implementar las primeras medidas para influir positivamente en la cadena de suministro sobre la implementación de relaciones transparentes y participativas con los grupos de interés. Adquirir productos y materias primas que posean certificado en referencia a la transparencia y participación en la toma de decisiones.		
	C	Crear protocolo personal y voluntariado.		
	C1.1	Ampliar las medidas implementadas para fomentar una cultura organizacional orientada a las personas, hasta que se pueda considerar que se han hecho ampliamente. Realizar encuesta de clima laboral al menos una vez al año.		
	C1.2	Que puedan ser reconocibles las medidas implementadas para fomentar la salud y seguridad en el trabajo, e implementadas ampliamente.		
	C1.3	Incluir un representante (directivo, jugador,...) en cada parcela de actividad en lo que a diversidad e igualdad se refiere.		
	C2.1	Regularizar la situación contractual de los entrenadores, informando de la misma adecuadamente a la Federación de fútbol (FFCV).		

	C2.2	Registrar las horas realizadas de manera altruista, para saber la carga de trabajo que soporta cada uno. Es una forma de hacer ver a los demás lo que hacen unos y lo que se requeriría del resto.		
	C2.3	Lograr que todos los componentes del cuerpo técnico (entrenador, preparador físico, fisioterapeuta) dispongan de contrato.		
	C3.1	Dar los primeros pasos en la promoción de una alimentación sostenible. Como puede ser, tratar de adquirir alimentos ecológicos.		
	C3.2	Lograr una política de movilidad coherente. Se puede incentivar el uso de la bicicleta todos los días de las semanas que se jueguen en casa. Y en todos los entrenamientos del año. El premio podría consistir en pagar los pinchazos de quienes participen de esta iniciativa y/o pagar las cubiertas de las bicicletas cada determinados años.		
	C3.3	Reducir el consumo de plástico proponiendo al fabricante de material textil que no lo embolse para reducir su consumo.		
	C3.4, D3.3, E3.2	Presupuestar formación específica para cálculo de la huella de carbono individual para los trabajadores.		
	D1.1	Hacer más ágil y operativo el funcionamiento del buzón de sugerencias. Realizar encuesta anual sobre satisfacción de los asociados.		
	D2.2	El club podría compartir pedidos con otros clubes (central de compras), así como recursos financieros y tecnología. Registrar las áreas en las que la organización actúa de manera solidaria, así como el nº de empleados, y horas de trabajo prestadas para dar apoyo.		
	D3.1	Conocer el impacto ambiental de los productos y servicios del club. También los relativos. Medir el ahorro en productos dañinos con el medio ambiente.		

	D3.2	Las decisiones en este aspecto deben hacerse más por conciencia más que por falta de recursos económicos.		
	D4.1	Institucionalizar al 100% la participación de clientes en la toma de decisiones, desarrollo de producto e investigación de mercado.		
	D4.2	Publicar información sobre precios para ponerla al alcance de todos de manera expresa.		
	E1.1	Evitar que haya en el club productos o servicios que sean pseudo-satisfactores, inhibidores o destructores.		
	E1.2	Encaminarse a lograr una notoriedad que logre hacer cambiar los patrones de consumo de las personas.		
	E2.1	Regularizar la situación de los pocos empleados que hay.		
	E2.2	Contemplar y cuantificar las horas y personas que se dedican a las acciones que caracterizan a la entidad.		
	E3.1	Reducir el consumo de agua, gas, combustible, papel y plástico para la temporada entrante.		
	E3.2	Conocer el estado actual de la tecnología y estándares del sector. Planificar medidas de mejora.		
	E4.1	Hay que mejorar la comunicación interna para que permita una mayor participación.		
	E4.2	Lograr una mayor participación en las asambleas para tener constancia de poder optar por las mejores opiniones.		

7.9. Declaración de conformidad con UE. Divulgación no financiera (COM 2013/207)

Aplicamos el estándar del Informe del Balance del Bien Común cumpliendo con las exigencias de la divulgación de información no-financiera marcadas por la UE porque este estándar es universal, medible, comparable, público, auditado por una tercera parte, y fácil de entender por el público en general.

¿Cuántas horas de trabajo se han necesitado?

Entrevistas	12 horas
Cumplimentación herramienta	18 horas
Informe	15 horas
Revisión informe	5 horas
Grupo peer	8 horas
Total horas	58 horas

¿Cómo se ha comunicado el Balance y el Informe internamente?

Formación directa con los directivos del Club de Fútbol Popular Orihuela Deportiva, charla a todos los interesados, a la vez de una formación continua en el transcurso de la elaboración del balance y una jornada de presentación del informe.

08

Memoria de actividades “Cresol Bnx”, comunidad del bien común experimental, Beneixama, Alicante

REDACCIÓN:

Luis F. Campos-Saavedra

El trabajo de campo desarrollado en la comunidad Cresol Bnx

Ha sido cofinanciado por la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana

RESUMEN

Una comunidad gestionada según los principios de la Economía del Bien Común (EBC) ofrece mayor sostenibilidad y bienestar desde diferentes puntos de vista: financiero, ambiental y social. La satisfacción de necesidades y el bien común se alcanzan de manera sostenible en el tiempo, con dignidad, solidaridad, justicia, transparencia y alta participación, mientras añade una contribución específicamente sostenible a los riesgos globales bio-físicos, como el Cambio Climático y económicos, como la desigualdad. La gestión *en comunes* de bienes indispensables (agua, energía, agro-ecología, conexión a internet, entre otros) aporta elevadas cotas de resiliencia estructural.

Actualizamos aquí los avances de *Cresol Bnx*, Comunidad del Bien Común *en proceso* a la fecha de 31 de agosto de 2021, año en que ha finalizado el diseño de investigación de campo iniciado en 2018 por el cual se ha acompañado a dicho grupo pre-comunitario en el diseño e implementación participativos de un plan de acciones transformadoras siguiendo los principios, valores y procedimientos de la Economía del Bien Común (EBC) para su aplicación al ámbito comunitario, basado en la gobernanza de bienes comunes esenciales y universales: los Bienes Democráticos.

Método:

Dentro del paradigma crítico, empleamos metodología mixta con utilización permanente del diálogo constructivista para la validación y re-diseño de un protocolo estandarizable para una futura consultoría de comunidades EBC, basado en la teoría paralelamente desarrollada de los “bienes democráticos” con aportaciones contextuales de la propia comunidad experimental. Encuadrado en la investigación-acción-participación (IAP) y la *Implementation Research* (IR), se aplica el Balance del Bien Común (Felber, 2010) como sistema/rúbrica para la monitorización de avances y un cuestionario sobre componentes mínimos e ideales en una comunidad (de elaboración propia basado en Krause, 2001).

Resultados:

El grupo (pre)comunitario experimental ha realizado algunas acciones transformadoras desde la aproximación de “los comunes”. Se ha contextualizado la matriz EBC previamente adaptada a comunidades, realizado formación y concretado propuestas para recomunalizar los “bienes democráticos” en todos los sectores propuestos: agroecología, agua, finanzas, energía-e, movilidad, conexión, cohesión y gobernanza, con diferente grado de consecución, que sucintamente analizaremos.

8.1. Introducción

El movimiento de la Economía del Bien Común (en adelante, EBC) nos ha presentado desde 2012, el año que hizo aparición en nuestro país, un modelo que permite medir el éxito económico atendiendo a factores no monetarios. Su propuesta esencial consiste en un nuevo balance que reúne las principales aportaciones de propuestas aparecidas en los últimos tiempos, tales como: la economía circular, la economía social y solidaria, la economía de bienes comunes, el comercio justo o el decrecimiento. Estas vías para una *nueva economía* quedan recogidas en una matriz con los valores fundamentales en los que se basan la mayoría de las constituciones democráticas (dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad medioambiental, transparencia y participación democrática) en sus columnas, y los grupos de contacto de las organizaciones con peso propio en la economía (fundamentalmente empresas, municipios y comunidades) en las filas (proveedoras/es, financiadoras/es y propietarias/os, empleadas/os, clientas/es y el entorno social, para el caso de las organizaciones empresariales).

Si bien el balance fue primeramente aplicado en organizaciones europeas de tipo empresarial, también es cierto que en los primeros años la matriz sufrió una primera adaptación para poder evaluar la gestión económica de las administraciones locales. Desde entonces y hasta la fecha actual, en España se han realizado tres encuentros federales sobre Municipios del Bien Común.

El modelo de la EBC no sólo contempla la gestión privada por parte de entidades privadas (empresas del bien común) y la pública por parte de las administraciones (municipios del bien común). El manual publicado por Felber (2010) que da el impulso teórico inicial a este movimiento insiste en numerosas ocasiones en un reconocimiento expreso a esa tercera categoría estudiada exhaustivamente por Elinor Ostrom a la hora de plantear el modo de gestión de los bienes y servicios: los bienes comunes. El autor de *La Economía del Bien Común* los denomina “bienes comunales democráticos” y, como trataremos de justificar después, posee una estrecha relación conceptual con un sujeto también explorado en el mismo manual de referencia: las Comunidades del Bien Común. El presente documento da cuenta de los avances desarrollados en la Asociación Valenciana para el Fomento de la Economía del Bien Común (AVEBC) de manera absolutamente pionera, a partir de la investigación desarrollada como tesis doctoral en el programa de Ciencias Económicas y Sociales, línea de Antropología Social, de la Universidad de Sevilla, con el título de *Los Bienes Democráticos en la Economía del Bien Común. Acciones transformadoras para su puesta en práctica en una comunidad de Beneixama, Alicante*, y cuyo trabajo de campo se ha completado en la citada localidad alicantina entre 2018 y 2021, con la colaboración del Centro Iberoamericano para la Biodiversidad (CIBIO) de la Universidad de Alicante y con cofinanciación de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana. A continuación se presentan algunos de los resultados referidos a los logros prácticos ocurridos durante el proceso de la investigación.



8.2. Punto de partida: Bienes Comunales Democráticos y Comunidades del Bien Común

Un Bien Comunal Democrático es aquél cuya dirección y control recaen directamente sobre una comunidad, como forma organizativa de base de la sociedad civil. A lo largo de este proyecto de investigación abordaremos las *estructuras de cooperación orientadas a necesidades básicas*, como es el caso de las sociedades cooperativas de usuarios y otras formas legales de autoconsumo. En general, todo esto se contempla como una gestión de *sectores estratégicos* como *bienes democráticos*. Antes abordaremos brevemente la cuestión de la inter-sectorialidad: ¿Qué papel juega el Estado como garante y promotor de estas comunidades? En un primer momento, las administraciones podrán estimular la creación de ejemplos pioneros, como de hecho ha ocurrido en el caso de esta misma investigación que se presenta. En segundo lugar, podrán adoptar una política fiscal para la propiedad horizontal proporcionada al resultado global de la Hoja de Balance del Bien Común comunitario. Por ejemplo, podrán legislar localmente para diferenciar cargas impositivas diferenciadas de acuerdo al Balance del Bien Común. ¿Por qué deberían pagar el mismo Impuesto de Bienes Inmuebles quienes producen activamente su propia energía limpia y quienes pasivamente la detraen de la red? ¿O el mismo impuesto de basuras quienes separan sus residuos y quienes los desechan mezclados? Finalmente, este modelo abre nuevas vías y más eficientes para organizar un sistema de renta básica, en este caso añadiendo el valor de contra-prestación hacia quienes aumentan su propia resiliencia estructural a la vez que generan un beneficio eco-social contrastable. La matriz EBC nos ayudará a construir la Comunidad del Bien Común desde su base, como instrumento holístico que permite a los miembros de la comunidad tomar consciencia del impacto de sus acciones con relación a los bienes más elementales para la subsistencia. Por lo tanto, es la matriz y el balance que genera al ser aplicada en un contexto real lo que nos permite disponer de una medida sistematizada del estado de una comunidad respecto de su aporte al bien común, así como permite divisar progresos futuros de mayor resiliencia y orientación al bien común.

En un artículo anterior¹ se han expuesto las bases teóricas de las que parte la investigación. Los Bienes Democráticos se han definido como: “aquellos sectores económicos que, reunidos en una categoría jurídica propia que el Estado declara como tal, proporcionan la componente material para la satisfacción de las necesidades humanas básicas, determinando las condiciones materiales mínimas y aceptables de dignidad y derechos humanos, mediante una gestión de máximos democráticos, a través de los principios de cooperación sin interés de lucro, organización empresarial desde el lado de la

1 CAMPOS SAAVEDRA, L.F. & RODRÍGUEZ MORILLA, C. (2017): “Los «Bienes Democráticos» en la Economía del Bien Común: cuatro vías para su delimitación conceptual”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90, 223-252 (pp. 243 y 244).

demanda e inclusión de toda la cadena de valor, esencialmente producción, trabajo y consumo, con la mayor eficiencia y transparencia y el menor impacto sobre el medio ambiente, conformándose como un sistema de autoconsumo generalizado para el tramo más básico de estos bienes dentro de un marco de resiliencia comunitaria. A la espera de suficiente consenso, éstos podrían alternativamente denominarse *Bienes Fundacionales*, por su papel fundacional en las sociedades humanas, disparando las principales etapas de la civilización; *Bienes Constituyentes*, por su ubicación natural entre los derechos fundamentales de las constituciones; y finalmente, *Bienes Comunitarios*, por tener –más allá de lo privado y lo público– su sujeto de gestión en la comunidad”. También se han caracterizado a las comunidades como aquellas entidades de la sociedad civil con masa crítica suficiente como para poder ofrecer *sistemas de autoconsumo y estructuras de cooperación de base comunitaria* para la gestión de los sectores categorizados como “bienes democráticos”. De este modo, del conjunto potencial de bienes que una comunidad podría gestionar como *bienes comunales democráticos*, nos referiremos específicamente como *bienes democráticos* al subconjunto capaz de otorgar a la comunidad que los gestiona de suficiente resiliencia estructural como para poder salir airoso de cualquier tipo de crisis económica, ambiental o climática, o de al menos, encontrarse en las mejores condiciones para hacerle frente de manera resiliente, o lo que es lo mismo, *por si misma*, es decir, sin recurrir a un rescate llevado a cabo por las administraciones. En este sentido, llamaremos *bienes democráticos* al paquete mínimo de bienes o de sectores económicos que proporcionan los satisfactores de las necesidades (ultra)básicas para la subsistencia humana en el seno de cualquier civilización, siendo tal civilización, la que determina la amplitud del conjunto. Diremos que, para una sociedad paleolítica, es decir, compuesta por cazadores y recolectores el conjunto de bienes democráticos es un conjunto vacío. Para una sociedad neolítica, es decir, compuesta por los primeros pobladores de asentamientos agrícolas, el conjunto contiene dos elementos, la agroecología y la vivienda. En una sociedad compleja, como la que se desarrolló en Mesopotamia o el Valle del Nilo entre 6.000 y 4.000 años a. C., compuesta por una sociedad ya estratificada y comercial, el conjunto sumaría a los anteriores otros dos elementos: el agua, proporcionada por los novedosos sistemas de irrigación y la moneda, ya utilizada como un tipo de cambio universal, abriendo la puerta a los sistemas de financiación. En una sociedad industrial, como la que comienza en el siglo XVIII con la primera revolución industrial y que profundiza en sus consecuencias hasta el final del siglo XX con una sociedad fuertemente caracterizada por un consumo masivo², añade a los sectores anteriores el de la energía-e y la movilidad. Para concluir, la última de las grandes discontinuidades macro-históricas, la sociedad-red que vaticinó Castells³, las personas poseen acceso *online* a todos los recursos para auto-programarse en una sociedad aceleradamente cambiante. En esta última era los bienes democráticos se completan con el acceso a conexión (internet) y acciones colectivas de empoderamiento comunitario que re-localizan la actividad previamente globalizada gracias a la mejora de las relaciones personales intra-comunitarias (Cohesión y Gobernanza).

2 LIPOVETSKY, G. (2007): *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiper-consumo*, Anagrama, Barcelona.

3 CASTELLS, M. (2010): «El poder en la sociedad red» en *Comunicación y poder*, Alianza Editorial.

Para dar impulso a la constitución de la primera Comunidad del Bien Común, a partir de la transformación de un grupo pre-comunitario en una comunidad que auto-gestiona sus bienes democráticos, se ha trabajado en un plan investigador. Desglosamos a continuación el planteamiento del problema, sus antecedentes, el estado del arte, su justificación, los referentes teóricos que se manejan y el objeto de estudio. Los objetivos formulados y la ruta metodológica que se ha seguido completan una visión panorámica previa al trabajo de campo desarrollado durante 2019 y 2020.

8.3. Referentes teóricos

Los ejes fundantes del marco de teoría que podemos reconocer en el andamiaje conceptual que forma parte de la presente investigación, son los siguientes:

- *Necesidades básicas*: desde un enfoque basado en los satisfactores de ellas (Max-Neef) sus potencialidades o capacidades (Nussbaum) que hemos completado con un enfoque de “formato resolutivo” con ayuda del concepto de bienes democráticos (Campos Saavedra y Rodríguez Morilla) encuadrable en propuestas como la de Economía Civil (Bruni y Zamagni).
- *Bienes Comunes* como sistema de propiedad, gestión y dirección de bienes que resultan de esquemas de producción, trabajo y entrega al consumidor final de máximos democráticos (democracia participativa). Partimos de la base de que un pequeño número de ellos son suficientes para crear un entorno de subsistencia civilizatorio que asegure condiciones materiales de dignidad humana como derechos económicos dentro del derecho fundamental o constitucional (los bienes democráticos).
- *Economía del Bien Común*: como sistema económico integrador de valores en el cual se han desarrollado plenamente los ámbitos de empresas (Empresas del Bien Común) y las administraciones (Municipios del Bien Común), pero que adolece en su elaboración inicial de un desarrollo equivalente para la sociedad civil (Comunidades del Bien Común).

Estos ejes van a ser abordados de manera agrupada desde cuatro ángulos o vías de acceso, paralelas entre sí y conducentes a la síntesis conceptual de un nuevo constructo (los bienes democráticos):

1. La *vía histórica*, que descubre el papel que han tenido los factores de resiliencia comunitaria en cada uno de los contextos de civilización, aquí contemplados a través de una “sociología de los grandes cambios”.
2. La *vía económica*, que analiza cómo la propiedad y gestión común puede dar la respuesta más eficaz a las necesidades humanas básicas.
3. La *vía política*: que examina cómo la base del contrato social puede migrar desde “la búsqueda de empleo” hacia “la gestión comunitaria de los factores de resiliencia estructural”.
4. La *vía jurídica*, por la que avanzamos hacia un formato legal -idealmente para su inclusión en la constitución- para la gestión de estos bienes, conforme a cuanto se ha descrito con anterioridad.

Para lograrlo, el trabajo teórico se centra en una línea argumental que avanza por cuatro líneas de desarrollo paralelo, abordando un análisis de los elementos que actúan como “disparadores” de las grandes discontinuidades macro-históricas:

Sociedad Neolítica → Sociedad Urbana → Sociedad Industrial → Sociedad-Red

A su vez, el trabajo de campo se centra en observar las dinámicas comunitarias para detectar principalmente los liderazgos, describir y analizar la cohesión grupal y las dinámicas cotidianas como parte de un diagnóstico comunitario inicial.

8.4. Planteamiento del problema

Con anterioridad a Elinor Ostrom⁴ la propiedad pública y la propiedad privada estaban bien arraigadas como conceptualizaciones y el sistema bi-nuclear, bipolar o bipartito, formado por el Estado y el mercado se alineaba bien con ellas. Como el lugar geométrico formado por dos puntos es una recta, el espacio abierto para todo el conjunto de relaciones posibles alberga dos extremos recíprocamente excluyentes como opciones radicales de política real (neo-liberalismo y comunismo) y un continuo de posicionamientos intermedios entre ambos. Ostrom y su demostración de que un tercer tipo de propiedad –los bienes comunes o comunales– puede resultar práctico, viable, útil y deseable, nos pone de manifiesto que es posible superar la dicotomía público-privado en favor de un sistema público-privado-común, es decir, tri-nuclear, tri-polar o tripartito, donde se nos brinda la oportunidad de comenzar a reconstruir las posibilidades que anteriormente se confinaban en una recta (gestión pública, gestión privada y una zona intermedia o público-privada) ahora ya en un plano, el formado por la ampliación a tres polos: el mercado, el Estado y la sociedad civil, con la consiguiente multiplicación de posibilidades como modos de gestión: privada, pública, común, público-privada, pública-común, privada-común y pública-privada-común.

A la par que ha tomado cuerpo el asentamiento científico de la categoría de *propiedad común* surgen otras opciones alternativas que analizaremos, entre ellas, el eco-feminismo, el *buen vivir/Ubuntu*, y el *pro-común*, para desembocar en la Economía del Bien Común (Felber, 2010) como propuesta de síntesis de todas ellas. La EBC constituye un movimiento de activismo económico que sostiene que la libertad propia del mercado no está necesariamente reñida con la equidad propia del Estado, siempre y cuando no olvidemos ni pretendamos hacer olvidar, que el fin de toda actividad económica en modo alguno puede atentar contra la dignidad humana y el resto de valores de consenso, como la solidaridad y la justicia, la sostenibilidad medioambiental, la transparencia y la participación democrática, sino antes bien encaminarse hacia ellas como primer y último objetivo, hallándose en la ética la causa final de toda actividad económica. Como *locus* de economía política, la EBC ocupa una posición dentro del espectro similar o comparable a la socialdemocracia clásica, proponiendo, a diferencia de la anterior, una economía que se desajusta poco, pues desde cualquier elemento que despliega una actividad económica, es precisamente por su actividad y no *a pesar de ella*, como se producen aumentos de “valor añadido” en el fin último: el bien común, desglosado en los valores antes mencionados. La EBC propone una economía de empresa con actividades que permanentemente se orientan al interés general -el bien común-, desde unas relaciones de cooperación entre las distintas partes: empresas y ayuntamientos, todo ello inspirado en un clima de confianza. Por tanto, los tres principios en los que se fundamenta la EBC son:

1. El fin de la economía no es el beneficio sino el bien común, que se identifica con cuatro grupos de valores: dignidad humana, solidaridad y justicia, sostenibilidad medioambiental, par-

4 Ostrom recibió el premio asimilado a Nobel de Economía en 2009.

ticipación democrática y transparencia. El beneficio privado, medido en incremento monetario, es solo un medio para lograrlo.

2. El modo de relación entre las partes no es la competición sino la cooperación.
3. Todo su desarrollo ha de ir construyéndose con más y mejor democracia.

Dentro del corpus de la EBC se contempla un lugar para los bienes comunes a los que Felber (2010) llama *bienes comunales democráticos*. Aunque no desarrolla un formato para llevarlo a la práctica y engloba como posibles bienes comunales especies tan dispares como el sistema de correos, los recursos hídricos, el software libre o un bosque, tampoco conocemos qué tipo de comunidad será la encargada de llevar su gestión. En este sentido, los consultores y auditores de la EBC disponen de la matriz EBC para empresas -entidades del mercado- desarrollada por el propio movimiento EBC y recogida en las versiones más recientes del manual original de Felber y que ha sido adaptada por grupos de redactores del movimiento internacional de la EBC para poder evaluar también a los ayuntamientos -entidades del Estado-. Para proponer un modo de gestión de los bienes comunales, uno de los puntos de partida consistirá en dilucidar qué tipo de entidad (comuna/comunidad) ha de hacerse responsable de ello y dependiendo de cuál sea el tipo de comunidad, la matriz que ha de guiar su auditoría -con un grado de equivalencia aceptable respecto de empresas y ayuntamientos- tomará su caracterización específica.

Por todo lo anterior, resaltamos que en la actualidad nuestro sistema económico tiene una configuración binomial: Estado-mercado sin distinguir un modo de gestión para bienes comunitarios. La EBC reconoce el papel de la sociedad civil (comunidades del bien común) y de los bienes que dependen de ellas (bienes comunitarios o comunales) pero no los enlaza, por lo que las comunidades no se hayan conectadas con la gestión “en comunes”, como sí ocurre en los proyectos *in transition* (ciudades en transición). Además, en la EBC, no se explicita que la sociedad civil constituya un pilar estructural dentro del funcionamiento de la economía, es decir, en el conjunto de las relaciones económicas, antes bien continúa siendo uno subalterno y pasivo (consumir/trabajar en empresas del bien común, fundamentalmente), excepción hecha de la participación democrática en convenciones económicas y de la construcción del propio modelo EBC, al proponerse como un proceso en permanente construcción participativa y de abajo arriba (fase beta / bottom-up). Al hablar de “resiliencia comunitaria” nos estamos dotando de una brújula que nos marca el norte del desarrollo por el cual una comunidad, como entidad de la sociedad civil, se dirige al bien común de la manera que le es más propia, esto es, gestionando “en común” los bienes comunes más importantes.

Si una empresa para sobrevivir ha de ser rentable, una comunidad para sobrevivir ha de ser *resiliente*. Una comunidad es resiliente cuando dispone de lo que vamos a llamar, sumando conceptos de varios autores⁵, *Resiliencia Comunitaria Generativa*. Y para ser comunitariamente resiliente, la comunidad ha de resguardar bajo su propio control, dirección y gestión, sus Factores de Resiliencia. Los factores de resiliencia han sido identificados por los movimientos de acción social como soberanías: alimentaria (incluye agua), energética, telemática y financiera, además del propio *fortalecimiento*

5 FORÉS, A., GRANÉ, J. & OLLÉ, R.M. (2014): “Generando posibilidades. Organizaciones resilientes. Organizaciones con futuro.”, en: J.M. Madariaga (Coord.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas*, Barcelona, Gedisa, 227-248.

to de la comunidad como núcleo articulador en los aspectos de *cohesión, liderazgo, transformación de conflictos e identificación de necesidades*. Para ello tomamos en cuenta los principios del trabajo comunitario, a saber:

- a. *empoderamiento*, por el cual adquieren conciencia de su fuerza grupal, creen en sus posibilidades como grupo y comienzan a sentirse dueños de su propio proceso.
- b. *autogestión*, por la cual la comunidad comienza a movilizar sus propios recursos.
- c. *co-gestión*, por la cual la comunidad aprende a entrar en diálogo/negociación y a cooperar con sus iguales (otras comunidades), así como con entidades administrativas/gubernamentales y otros posibles agentes para aprovechar también recursos externos.

De todos ellos va a depender que la comunidad tenga la capacidad de transformarse en una comunidad del bien común, es decir, una comunidad que además de los elementos generales que se contemplan en empresas o municipios del bien común, tales como contratar/comprar servicios/productos éticos, cooperar para salvaguardar su resiliencia propiamente comunitaria, mediante la gestión “en comunes” o comunitaria de los bienes más indispensables. Una comunidad fortalecida en estos principios, estará en disposición y capacidad de transformarse en una comunidad del bien común.

Si la meta es la orientación al bien común y la resiliencia a través de la gestión “en comunes” de las principales soberanías, el medio principal para conseguirlo, sólo nos falta un formato para llevarlo a cabo, junto a algún tipo de verificación que dé cuenta de su eficacia. El paquete mínimo de sectores que garantiza la dignidad y subsistencia de las comunidades es un subconjunto dentro de todos los bienes comunales posibles. Para distinguirlos de los demás necesitamos acuñar un concepto nuevo.⁶ Encontraremos el nombre durante el proceso de delimitación, es decir, por los “camino” de la economía, la política, la historia y el derecho.⁷

Por último, queda explorar la conexión entre estos factores de resiliencia y la renta básica. En los últimos años crece el interés en el estudio del papel que tendrá la Renta Básica Universal (en adelante, RBU) en nuestra sociedad. Quizá en los próximos años la discusión va a girar desde la pregunta *¿es aconsejable su puesta en marcha?* a *¿qué modelo de RBU es más aconsejable?* Si sumamos a los niveles crecientes de desigualdad de renta y de acceso a recursos básicos la progresiva automatización de los procesos productivos, y añadimos en sentido inverso la contraposición de las fuertes corrientes de democratización de la economía (las *nuevas economías* con toda su diversidad de formatos) se entiende mejor que la RBU esté recobrando fuerza, sin contar con el posible solapamiento en el tiempo con el *declive energético* previsto por la teoría del pico del petróleo, también aplicable a algunos de los metales de los que nuestra tecnología es más dependiente (cobre, oro, tungsteno, etc.). Por todo ello,

6 Como ejemplo, puede citarse la antena de recepción de la señal de televisión, que en muchas urbanizaciones de nuestro país son ya un ejemplo manifiesto de bien comunal.

7 Ver CAMPOS SAAVEDRA, L.F. & RODRÍGUEZ MORILLA, C. (2017): “Los «Bienes Democráticos» en la Economía del Bien Común: cuatro vías para su delimitación conceptual”, CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90, 223-252 (pp. 246 y ss.).

la RBU se revela como una salida a la que no existe alternativa; un planteamiento insoslayable y obligado. La propuesta que aquí sostenemos sobre los bienes comunitarios nos abre a la posibilidad de elaborar un modelo de RBU que no sólo cumple con su objetivo más evidente: la satisfacción real de las necesidades más básicas, sino que además corrige algunos de sus puntos de fricción ampliamente considerados en el debate de la RBU: el problema de la reciprocidad, es decir, la descompensación derivada de su gratuidad; o la imposibilidad de desactivarla por parte de las grandes rentas.

8.5. Pregunta rectora

¿Cómo construir y aplicar un programa de acciones de manera participativa para que las Comunidades del Bien Común se constituyan en agentes de cambio protagonistas, tomando a su cargo la gestión de sus bienes democráticos?

8.6. Objetivo general

Diseñar e implementar un plan participativo de acciones comunitarias para la orientación de una comunidad a los principios de la Economía del Bien Común (EBC), sobre la base de la gobernanza común de los bienes democráticos.

El desarrollo de este objetivo lleva a la realidad el programa que se ha diseñado en el primer bloque de este estudio y que podemos resumir en una cadena lógica como la que sigue:

COMIENZO	EN TRÁNSITO	AL FINALIZAR
COMUNIDAD AFÍN	COMUNIDAD EBC	COMUNIDAD EBC
A LOS PRINCIPIOS EBC	CON COMPROMISOS	CON BBC (1ª SEMILLA)

8.7. Objetivos específicos

El objetivo general se compone de los siguientes objetivos específicos:

1. Caracterizar la comunidad como contexto de intervención participativa, prestando atención a los potenciales atributos que presenta para la resiliencia comunitaria
2. Adaptar la matriz de la EBC en su versión para Municipios/Empresas al ámbito comunitario y contextualizarla antes de aplicarla a la comunidad de estudio (Beneixama).
3. Diseñar un plan de acciones para aumentar la resiliencia comunitaria a partir de la aplicación de la Matriz EBC, siguiendo una estructura de proyectos participativos.
4. Implementar el plan de acciones diseñado como propuesta piloto para aumentar la resiliencia comunitaria y obtener la rúbrica de *Comunidad del Bien Común*
5. Identificar *factores de resiliencia comunitaria* potenciados durante el proceso con relación a las características de la comunidad, recogiendo elementos para un protocolo de actuación que ayude a optimizar el proceso en el futuro.

8.8. Metodología

Para alcanzar los objetivos propuestos en la delimitación del objeto de estudio, presentamos el proceso metodológico a seguir desde una perspectiva de investigación aplicada, comenzando por el paradigma socio-crítico, que nos adentra en los *enfoques dialógico* (J. Habermas) y *de la complejidad* (E. Morín). Encontramos, en este sentido, cómo todos los sectores propuestos para el trabajo comunitario (bienes democráticos) siguen el principio anagramático de relaciones complejas: unos están dentro de otros, al desarrollar unos se desarrollan los otros, algunos de ellos son simultáneamente todo y parte... Como investigación-acción, se utilizan técnicas cualitativas, derivadas de los diálogos constructivistas “basados en la comunidad”, donde el investigador es una pieza más que se une al grupo comunitario, estimulando el arranque de las iniciativas y recogiendo las “soluciones” a los micro-conflictos que la aplicación del modelo universal de la EBC (matriz, temas, aspectos e indicadores) provoca en su práctica real. Desde este punto de vista, el conflicto es al mismo tiempo indicador de un trabajo comunitario veraz y elemento provocador de la activación grupal. Se han utilizado también dos técnicas cuantitativas complementarias: las escalas de monitorización, trabajadas conjuntamente con técnicos especialistas siguiendo el mismo enfoque dialéctico-complejo y un cuestionario abierto que hemos llamado “Estado de la Comunidad” y que nos ayuda a medir el grado de avance en la construcción comunitaria (la comunidad en tanto que comunidad) en sus dimensiones funcional y estructural, atendiendo a dos grados: *mínimos e ideales*. Se han recogido datos visuales, como registros fotográficos y notas de campo acerca de los procesos de observación participante; así como registros sonoros de los encuentros comunitarios formativos, reuniones sociocráticas y reuniones de grupos de trabajo.

A continuación las acciones necesarias para poner en marcha el diseño e implementación de un plan de intervención comunitaria se estructuran por fases articuladas entre sí.

Objetivo 1: caracterizar la comunidad

¿En qué consiste?

En esta fase tiene lugar el proceso por el cual la comunidad entra en contacto con las personas investigadoras que promueven la intervención (doctorando y otros colaboradores) y en conocimiento con la propia iniciativa, con el apoyo institucional (ayuntamiento de Sevilla) y de la agrupación local de la EBC (Grupo Local de Alicante). En este momento es cuando se inicia el proceso de diálogo grupal donde es posible un choque, contraste o contradicción *emic-etic* entre las necesidades de resiliencia abordadas en la parte teórica de este estudio (plano *etic*) y las necesidades percibidas por las personas de la comunidad (plano *emic*) con la negociación final del conjunto de objetivos y proyectos reales que la comunidad se compromete a realizar en un tiempo y forma consensuados (síntesis *emic-etic*, con vistas a su evaluación final como *Comunidad del Bien Común*.

¿Cómo?

Para ello contamos con los Criterios de Inclusión y Exclusión para las unidades de estudio:

A. Obligatorios.

A1. Localización: comunidad valenciana.

A2. Ámbito: urbano o rural y de tipo estándar.

A3. Tamaño: En un principio se estipuló que debía ser superior a un millar de personas, pudiendo incluir a varias urbanizaciones. Finalmente, se ha trabajado de forma efectiva con un grupo local compuesto por nueve unidades domésticas.

A4. Dotación: superficies para instalaciones fotovoltaicas, solar térmica y huerta; dependencias comunes para sala de descarga y gestión agro-ecológica, actividades comunitarias, etc.

B. Recomendables.

B1. Visualización del proyecto: ubicación en lugar céntrico, pintoresco o muy transitado.

B2. Capacidad de cofinanciación, parcial o total de las acciones.

B3. Potencial de difusión radial: según su posibilidad de extenderse hacia comunidades adyacentes.

¿Con qué actores?

Personas investigadoras, facilitadoras de terreno, técnicos profesionales, líderes naturales o nominales de la comunidad y personas interesadas en formar parte de la comunidad.

¿Qué acciones ha comprendido?

1. Identificación de la comunidad que ha de realizar la intervención.
2. Detección de los líderes naturales o/y nominales de la comunidad.
3. Cumplimentación del cuestionario sobre el estado de la comunidad, contando al menos con un registro por unidad doméstica.
4. Presentación del proyecto general y la investigación paralela. Formalización del compromiso mediante la firma de un documento de Adopción de Acuerdos para la puesta en marcha de la intervención comunitaria, por la que líderes naturales o nominales de la comunidad e investigadoras contraen una responsabilidad que queda fijada en la firma de un documento.
5. Elaboración participativa de la caracterización de la comunidad: incluyendo su historia y su descripción detallada.
6. Asistencia por parte del investigador a reuniones de la comunidad para observar su estructura, qué liderazgos emergen, qué alianzas se establecen y en general cómo transcurren sus dinámicas cotidianas para lo cual se establecerá una guía de observación.

Resultados.

La comunidad experimental ha estado compuesta por nueve unidades (familias) de la localidad de Beneixama, Alicante. De cada unidad ha participado una persona representante, aunque en el caso de algunas unidades, la pareja de la persona participante inicial se ha sumado al grupo de representantes. Esta circunstancia se trasladó formalmente al “protocolo de entrada”, documento trabajado por la comunidad para organizar las posibles entradas de nuevas personas al grupo original. En este documento se ha reconocido la “vocación” de la comunidad de incorporar a cuantas personas de la localidad sea en cada momento posible, si bien el proceso de adhesión debe realizarse de la manera que mejor garantice el cuidado del grupo consolidado. En este sentido, la decisión ha sido la que podría resumirse en la consigna “cuidar a quien entra sin descuidar al grupo”. Hay que destacar que en el proceso madurativo del grupo de participantes se han producido tres entradas de nuevas unidades, si bien una de ellas ha vuelto a salir de la comunidad. De modo que el “protocolo de salida” previsto al mismo tiempo que se redactó el de “entrada” ha sido puesto en marcha en una ocasión. El análisis de las motivaciones que indujeron la única salida que se ha producido en estos tres años parece apuntar al hecho de que la unidad saliente se encontraba a cierta distancia del resto del grupo (en las afueras de la localidad) con recursos propios que no eran fácilmente compartidos (huerto propio o sistema de captura de aguas pluviales). Otro de los participantes entrantes ha resultado particularmente productivo para la proliferación de bienes comunes, como en el caso del huerto, cuya promoción estaba aparcaada hasta su llegada al grupo, al que contribuyó sorprendentemente con la cesión a la comunidad de un terreno propio, previa firma del compromiso en documento legal.

Hay que destacar el hecho de que con anterioridad, aproximadamente la mitad de los participantes habían compartido iniciativas de carácter político, concretamente en las listas municipales de la agrupación electoral *Junts per Beneixama*. En el momento del comienzo del trabajo de campo, en el verano de 2018, se encontraban gobernando el ayuntamiento, aunque en las elecciones de 2019 perdieron el poder en favor del PSOE. Vinculados la mayoría al mundo de la enseñanza, han realizado contribuciones significativas planteando conflictos entre teoría y práctica, la contextualización de la matriz EBC adaptada a comunidades en su entorno local, ha habido colaboración como técnicos especialistas en el caso del sector de agroecología (al tener una de las participantes formación en ingeniería agrónoma) han validado el cuestionario abierto mejorando su redacción y han detectado contradicciones o puntos débiles en el planteamiento inicialmente llevado al campo por parte del investigador, aportando reflexiones y abriendo paso a algunas de las soluciones que han fortalecido el instrumento del balance del bien común en su versión adaptada a comunidades.

Objetivo 2: adaptar y aplicar la matriz EBC

¿Qué es?

El instrumento que nos va a permitir medir el grado de aportación de la comunidad al bien común según la propuesta formulada en el bloque de teoría, que deposita una gran importancia sobre la gestión en comunes de los bienes democráticos como elemento clave a la hora de recobrar resiliencia comunitaria es la matriz EBC. Para poder aplicarla hemos de adaptarla previamente desde sus formas empresarial y municipal (para empresas y ayuntamientos) de manera que encaje completamente en las particularidades que definen a una comunidad. Para encontrar los elementos diferenciales que hacen que la sociedad civil posea un papel propio y diferenciado dentro del conjunto de la economía, por el cual las comunidades se encaminan hacia la resiliencia comunitaria se ha completado un modelo de comunidad que responde a los planteamientos teóricos en los que se ha basado esta investigación.

¿Cómo se hace?

El proceso de adaptación incluye dos modalidades: adaptación simple de vocablos (ej.: *clientes* pasan a ser *personas*) y una adaptación más compleja, que afecta al contenido que justifica que una comunidad sea una entidad crítica a la hora de gestionar en comunes para la mejora de su propia resiliencia. Esta adaptación requiere de la inclusión de una parte específica para bienes democráticos, que se ha realizado en las filas B y E de la matriz EBC internacional en su versión 5.0. Algunos administradores de fincas y técnicos especializados en los sectores económicos determinados como “bienes democráticos” han participado y continúan haciéndolo para la permanente mejora del instrumento y para su mejor encaje conforme a derecho. Asimismo científicos sociales próximos al movimiento EBC participan en un proceso de revisión académica, de manera que la versión que finalmente se desprenda de este estudio cuente con el necesario aval académico.

¿Con qué actores?

- Científicos sociales
- Administradores de fincas
- Técnicos especializados en los sectores trabajados en el balance del bien común.

¿Qué acciones comprende?

- Una primera adaptación ha sido realizada tomando en cuenta las matrices para empresas y municipios y la gestión en comunes de los bienes democráticos.
- Una segunda fase contempla la revisión por pares y por parte de administradores de fincas.
- Una vez dentro de la comunidad, se barajó la construcción de una *matriz pedagógica* adapta-

da específicamente a la comunidad de investigación, que podía mantener la forma de matriz. También se contempló como posibilidad la técnica de *gamificación*, en la que líderes naturales o nominales de la comunidad elaboran un juego o videojuego de manera que el proceso de transformación de la comunidad se vuelve atractivo para jóvenes y ayuda a aumentar su participación.

Resultados.

Para la adaptación teórica de la matriz se ha tenido en cuenta la “estructura de comunidad” según la cual los bienes comunes son “producidos” por la comunidad (el todo) como parte *ofertante* y son derivados hacia sus unidades internas (las partes) como parte *demandante*. De modo que la matriz adaptada a comunidades debía contener dos filas: una donde los bienes democráticos (comunes esenciales universales) figuran como producidos por la comunidad que los ofrece a sus propias unidades (fila B) así como otra donde las unidades miden su grado transformación al adoptarlos frente a las otras alternativas existentes (principalmente como *commodities* del mercado o servicios públicos). En un segundo momento, ya en el campo y comenzando el trabajo comunitario, se trabajó en la contextualización de la matriz a la realidad de la localidad de Beneixama, donde las viviendas de las unidades participantes eran de tipo *acéfalo*, algo que no se había contemplado en el diseño previo (Plan de Investigación presentado a la Universidad de Sevilla para la tesis doctoral). El diseño original se acercaba más a un tipo de comunidades con un equipo o junta directiva, como ocurre en el caso de la mayoría de los portales de vecinos. La amplia cualificación académica que ha caracterizado a la comunidad de estudio (profesores de primaria, secundaria e incluso universidad) ha vuelto innecesario cualquier traducción pedagógica o proceso gamificado. Antes bien, algunos aspectos previstos en la fase de planificación han resultado “problematizados” por el grupo experimental. De modo que el grupo ha trabajado más bien en calidad de “constructor” o “cualificador” de la herramienta del Balance del Bien Común, al mismo tiempo que la iban aplicando para la generación de acciones transformadoras.

Objetivo 3: diseñar participativamente el plan de acciones

¿Qué es?

Una vez identificada la comunidad experimental y establecido (firmado) el compromiso por el cual se dispone a realizar las transformaciones necesarias para la gestión en comunes de sus bienes democráticos, además de las otras cuestiones relativas a los valores EBC conforme a la *matriz del bien común para comunidades*, la comunidad se involucra en el diseño del programa de acciones específicas para elevar el resultado de su hoja de balance (BBC) de acuerdo con sus características específicas.

¿Cómo se hace?

1. Formación de cuatro Grupos de Trabajo (GT) por sectores o ejes de acción: Soberanía Agro-ecológica, Energética, Telemática y Financiera.

2. En pleno se realiza el Diagnóstico, que consiste en una evaluación del contexto. Supone una descripción de la comunidad en lo tocante a sus bienes democráticos, incluyendo la identificación colectiva de las necesidades en el plano *emic*. A ello se suma la inmersión de la comunidad en las bases teóricas referenciadas en el marco teórico de la investigación.
3. El pleno concluye la fase de diagnóstico con una firma conjunta que fija el compromiso de todas las partes:
 - líderes naturales o nominales se comprometen a liderar sus ejes.
 - las personas profesionales a asesorar a la comunidad durante un horario determinado.
 - la persona investigadora a recoger los datos del proceso y a coordinar toda la intervención.
4. En este momento se ha aplicado el Balance del Bien Común (BBC) para comunidades como técnica sistematizada a fin de obtener un resultado inicial (BBCi), antes de la intervención participativa. Esto nos servirá para poder evaluar el alcance de la mejora que ha supuesto la intervención, una vez obtenido al término de la intervención su resultado final (BBCf), así como el incremento de su valor, según la fórmula: $\Delta \text{BBC} = \text{BBCf} - \text{BBCi}$.
5. Se ha recogido un registro por parte de cada participante del cuestionario abierto sobre el estado de la comunidad, a modo de pre-test, de forma que pueda ser comparado con los resultados recogidos al final de la fase experimental de campo (pos-test). Los resultados nos indicarán si la estrategia seguida en el estudio (estímulo de recomunalización a partir del BBC) han tenido influencia en los elementos identificados por numerosos académicos del desarrollo comunitario y recopilados por Krause Jacob como repertorio de ítems sobre componentes mínimos e ideales de una comunidad.
6. También se ha realizado un Grupo Focal (repartido en tres sesiones) al final del proceso de intervención a modo de evaluación de los logros alcanzados a lo largo de los tres años de implementación progresiva. Al mismo tiempo se han recogido “dianas de evaluación” para una triangulación con aporte gráfico de tales logros.

¿Con qué actores?

El pleno de la comunidad resulta de la suma simple de los cuatro *Equipos de Trabajo Sectoriales*, cada uno de ellos ha contado al menos con: una persona líder de la comunidad, además de facilitador/a, investigador/a, un/a profesional experto/a del sector y algunas personas más como co-participantes.

¿Qué acciones comprende?

Un conjunto de encuentros comunitarios en forma de encuentros plenarios (EP) y encuentros sectoriales (ES), donde se ha trabajado con técnicos especializados y la formación que éstos han brindado a la comunidad para inspirar el conjunto de sus acciones transformadoras. Además, se han usado otras técnicas complementarias, como los *talleres generativos*, que han logrado un plan de trabajo realmente *emergido* de la participación comunitaria. Los cuatro grupo de trabajo sectoriales (GT) han demostrado eficacia a la hora de organizar un trabajo que, de haber estado en manos del grupo plenario habría necesitado más tiempo al multiplicarse las interacciones y réplicas entre participantes por

lo que se habría vuelto más denso e inoperante. En cuanto a los presupuestos teóricos la comunidad ha mostrado interés, deseo de seguir aprendiendo y aceptación de las bases conceptuales, complementando en algún momento las definiciones (como en el caso del término “resiliencia”). Podemos suponer que esta sintonía de fondo ha sido de gran ayuda a la hora de que la comunidad “aceptara” participar en el proyecto de investigación así como que en la práctica se hayan conseguido, como veremos más adelante, buena parte de los retos implicados en el plan de acción, organizado mediante un recorrido de pasos, que puede verse más adelante (ver “ruta metodológica”).

Resultados.

El Plan de Acción ha jugado un papel preponderante, convirtiéndose en el centro neurálgico de toda la actividad del grupo participante. Es a través de este plan de acción como se han programado las distintas acciones que, con mayor o menor grado de consecución, al menos han estimulado la reflexión y análisis de la conveniencia de la realización práctica de acciones transformadoras en sectores claves y vitales abordados. La formación también ha resultado un elemento decisivo a la hora de estimular o provocar la acción directa en común. Para mayor grado de detalle, ver más adelante la “ruta metodológica”.

Objetivo 4 (I): implementar participativamente el plan de acciones

¿Qué es?

Una vez firmado el compromiso de la comunidad y el consentimiento informado con todas las personas participantes ha tomado protagonismo la realización efectiva de cada uno de los proyectos asociados a los ejes de acción o soberanías (etapa ejecutiva).

¿Cómo se hace?

Los Equipos de Trabajo realizan las actuaciones necesarias para implementar las acciones programadas que han resultado del objetivo anterior y siguiendo un *modus operandi* similar.

¿Con qué actores?

Ídem objetivo 3. A lo que se añade aquellas personas que hayan podido interesarse durante el proceso.

¿Qué acciones comprende?

Los encuentros comunitarios de ejecución de las acciones podrían desdoblarse en dos tipos:

1. Encuentros Sectoriales de Acción. Cada uno de los Equipos de Trabajo se ha reunido para realizar las actividades que se necesitan para hacer efectivos los proyectos acordados. A continuación se ha fijado el siguiente objetivo intermedio: Asamblea Plenaria de Acción.
2. Encuentro Plenario de Acción. Se han expuesto de manera conjunta trabajos sectoriales y a continuación se han celebrado los logros conseguidos. Fijación del siguiente objetivo intermedio: Fecha del Encuentro Plenario de Evaluación. En todo caso, también quedan más abajo recogidos en la Ruta metodológica.

Objetivo 4 (II): rúbrica, cierre y seguimiento del plan de acciones

¿Qué es?

Al final de la última etapa las acciones participativas implementadas han producido un aumento de la resiliencia que se verifica mediante la aplicación (posterior) de la matriz, dando lugar a la obtención de la Hoja de Balance del Bien Común de la comunidad y la Hoja de Progreso que informa de las posibles mejoras de cara al futuro. La constatación del valor-resumen alcanzado por la comunidad es una formalización de la mejora experimentada, lo que ha dado lugar a un acto de celebración a modo de cierre del proceso participativo. El equipo investigador ha reiterado su compromiso de seguimiento para la posible implementación de intervenciones futuras. La continuidad de la relación establecida entre los investigadores y la comunidad puede extenderse a la fase de divulgación de resultados, pudiéndose establecer modos de colaboración para las actividades de difusión y expansión del modelo a otras comunidades, tanto si se encuentran relacionadas con la de estudio como si no. La extensión del modelo a comunidades adyacentes será objeto de posibles trabajos de cara al establecimiento de una unidad de tamaño mayor a la comunitaria (por ejemplo, el “barrio del bien común”) o bien podrían crearse estructuras de federación entre las comunidades, dado que la metodología sociocrática que se ha utilizado como tecnología para la gobernanza participativa lo permite, todo lo cual podría ser objeto de investigaciones subsiguientes.

Para lo primero se ha usado de la técnica de observación parcialmente sistematizada, que nos permite medir y visibilizar los progresos. Una vez analizado cuáles han sido las *facilidades y dificultades* durante todo el proceso, se describen los logros, es decir lo que ha transcurrido conforme estaba previsto, junto con los no-logros. Los primeros se mantendrán de cara a futuras intervenciones y los segundos han de provocar modificaciones en el planteamiento inicial, a fin de añadir el beneficio del aprendizaje por la experiencia, siguiendo un ciclo de mejora progresiva, como en el siguiente esquema:

Para la verificación de los resultados contamos con la matriz del Balance del Bien Común adaptada a las comunidades. Mediante la elaboración de la Hoja de Balance del Bien Común para la comunidad vamos a disponer de una medida universal y replicable, de acuerdo a los requerimientos de toda investigación.

¿Cómo se hace?

Para el seguimiento del proceso tendremos en cuenta el grado de compromiso de líderes naturales y nominales de la comunidad que participan activamente. Para ello utilizaremos las escalas de monitorización o en su defecto el progreso visible en la actualización recurrente de planes de acción sucesivos en los que la comunidad se retaba nuevas acciones y nuevos logros. una lista de control ha incluido porcentajes de participación respecto del total de la comunidad objeto de la intervención y grado de conocimiento de la propuesta entre las personas.

¿Con qué actores?

- Grupos de Trabajo en plenario

¿Qué acciones comprende?

1. Socialización de la matriz EBC adaptada a comunidades. Se ha divulgado la matriz adaptada entre las personas participantes para poner al alcance de todos los resultados de la intervención.
2. Encuentro Plenario de Verificación. Se han puesto en común todos los avances logrados en los meses anteriores para actualizar el dato final del valor de la Hoja de Balance después de las últimas acciones desarrolladas. Se ha debatido y se han valorado los resultados. Se ha redactado un manifiesto o epílogo de conclusiones. Se ha fijado el siguiente objetivo intermedio: Fecha de Encuentro de Celebración Comunitaria.
3. Encuentro de Celebración Comunitaria. Ha tenido lugar un encuentro de celebración para festejar el trabajo conseguido a lo largo del proceso de investigación/intervención.

Objetivo 5: identificar factores de resiliencia comunitaria

¿Qué es?

El avance o retroceso de una comunidad durante el proceso de intervención, estará directamente relacionado con las características mismas de la comunidad, su cotidianidad, formas de interacción y sus expresiones de resiliencia en general. Por consiguiente, identificar estas características y elementos propios de la cotidianidad se constituyen en este estudio en insumo importante para la planificación de todo el proceso en su conjunto. Estos factores permitirán un proceso de intervención coherente con las realidades de la comunidad. Además, podrán dar lugar a la valoración de los factores de resiliencia que en una determinada comunidad favorecen su fortalecimiento como comunidad (comunidad EBC) o que por el contrario lo dificultan.

¿Cómo se hace?

El contacto directo con la comunidad y la aplicación del cuestionario y la matriz de la EBC para comunidades dará lugar a la identificación de estos factores, teniendo en cuenta el aporte de teóricos como Krause y otros, que plantean unos ejes o elementos clave al momento de abordar o concebir la resiliencia en las comunidades. El análisis de las relaciones entre la comunidad, sus expresiones de resiliencia y la propensión o resistencia al cambio que va a marcar un ritmo determinado en la ejecución de las acciones programadas también complementa una visión sobre los factores de resiliencia comunitarios.

¿Con qué actores?

- Investigador principal
- Líderes naturales o nominales de la comunidad y participantes activos emergidos en el proceso de investigación participativa basada en la comunidad

¿Qué acciones comprende?

Todos los actores sociales participantes en el estudio han contribuido en mayor o menor medida en este objetivo. Es importancia diferenciar los diferentes tipos de liderazgos surgidos durante el proceso. Por otra parte, la comunidad en general ha realizado aportes a partir de la observación directa que investigador y personal de apoyo realizaron durante la etapa diagnóstica.

8.9. Ruta metodológica

Desglosamos la ruta metodológica seguida que podemos agrupar en tres grandes etapas:

a) previa, b) diseño e implementación y c) cierre/seguimiento.

A) ETAPA PREVIA

En la etapa previa se han abordado los siguientes trabajos:

1. Adaptación de la Matriz EBC y elaboración de instrumentos (cuestionario abierto).
 - a. Adaptación para comunidades, dentro del marco de la Economía del Bien Común, partiendo de la matriz internacional (versión 5.0) según lo dispuesto por la AF-EBC, re-adaptándose de nuevo al contexto comunitario de la localidad del grupo experimental (Beneixama) y al marco teórico construido en los capítulos anteriores (teoría de los Bienes Democráticos). No se ha alcanzado la meta de formalizar el manual de aplicación pero sí se ha avanzado en la construcción de “escalas de monitorización” con ayuda de técnicos especializados en cada una de las materias. Sí se ha concluido un formato entregable de Plan de Acción, que en auditorías sucesivas se convertirá en Plan de Mejora (una vez constituida y desarrollada la comunidad del bien común y su gobernanza de bienes comunes).
 - b. Construcción del *Cuestionario sobre el Estado de la Comunidad*, a partir de los componentes mínimos e ideales de una comunidad desde un grado imperfecto hasta un grado saludable (Krause Jacob), incluyendo aspectos estructurales y funcionales, tal como es abordado por Krause (2001). El cuestionario abierto elaborado ha quedado pendiente para una publicación posterior.
 - c. Valoración por pares de la matriz EBC para comunidades como instrumento de medida para la obtención de datos empíricos.
2. Identificación de la comunidad experimental a partir de los criterios de inclusión y exclusión declarados en el estudio.
3. Organización y realización de eventos propios y participación en eventos de la zona o barrio de la comunidad para conseguir *rapport*, *porteros* y ayudantes de campo, mediante la participación de un *Grupo Semilla* local (ubicado en el cercano pueblo de Villena).
4. Contacto con líder(es) nominal(es) o natural(es) reconocido(s) por la comunidad para llegar a acuerdos sobre el diseño e implementación del plan de acciones.
5. Encuentros Comunitarios de Consulta Previa de convocatoria abierta. No se estableció *quorum* de hogares para su celebración. En varias sesiones se fue explicando todo el proceso. En el último de estos encuentros se fijó fecha para el:
6. Encuentro Comunitario de Adopción de Acuerdos con *quorum* del 50%+1 de hogares y firma

del *Compromiso Comunitario por el Bien Común* y del *Consentimiento Informado*, por el cual se dio inicio al proceso. Aquí se creó el *Círculo Sociocrático Primario (CSP)* (UN: 20-40)⁸, con delegados para cada tema o casilla de la matriz EBC. Los *Equipos Sectoriales (ES)* se han formado a partir de cuantos participantes han trabajado los mismos temas. Cada ES ha contado con el acompañamiento de técnicos expertos en el sector.

B) ETAPA DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN

En la etapa de diseño e implementación de acciones se han abordado las siguientes tareas:

1. Sesión de evaluación del cuestionario con una comisión delegada de la comunidad. En esta sesión se han recogido y aplicado las modificaciones sugeridas por los participantes, incluyendo su carácter abierto, lo que significa que además de las contestaciones en una escala de valoración de tipo Likert, se ha proporcionado un campo en cada ítem para la libre redacción de manera que los participantes pueden aclarar su respuesta o explicar su verdadero sentido. Este cambio se ha valorado como importante debido a que supone una ayuda a la hora de asegurar que en cada caso se ha comprendido la pregunta formulada, minimizándose por tanto una de las principales amenazas respecto de la validez de los datos.
2. Cumplimentación inicial del cuestionario sobre el estado de la comunidad. Se han recogido los registros mediante cumplimentación en formato online (Google Docs). El mínimo de participación aceptable será de una persona por hogar del conjunto considerado como comunidad de estudio.
3. Encuentros ES para obtener la Hoja de Balance por temas. El Grupo Semilla (GS) fortalece a los ES mediante estrategias de cohesión, co-participación, gestión y co-gestión. Cada uno de los equipos se reúne para realizar el auto-balance inicial con su tema específico siguiendo el manual. La matriz EBC se imprime en plotter (poster) como material para los ES. En el último se fijó fecha de la:
4. Puesta en Común de ES para obtener la puntuación total. Los ES se reúnen para conocer el resultado final de la Hoja de Balance del Bien Común inicial de la comunidad, siguiendo las indicaciones de la matriz.⁹ Se fijó fecha de los:
5. Encuentros ES para elaborar el plan de acciones. Los ES se reúnen para elaborar un plan de acciones como reacción al resultado inicial del BBC. Puede tomarse como técnica el triángulo Diagnósis, Prognosis, Terapia o D-P-T (Galtung) y se recogen los materiales producidos participativamente. Si se hubiera usado una matriz pedagógica se habría traducido aquí a la técnica. Se fijó fecha de los:
6. Encuentros ES para ejecutar acciones específicas. Cada ES fue dando desarrollo y dio cuenta a la comunidad de los progresos de las acciones adoptadas. A su final se fijó fecha de los Encuentros ES para obtener la nueva Hoja de Balance por temas.

8 UN = uniformidad numérica (criterio sociocrático).

9 Los líderes de la comunidad actúan como pedagogos aportando sus propios usos lingüísticos. En este proceso, la *gamificación* (plano *emic*) de la matriz técnica (plano *etic*) se abre como posibilidad.

7. Se replicó el punto 3 para la nueva Hoja del BBC por temas (Ver punto 3).
8. Se replicó el punto 2 para el nuevo Estado de la Comunidad (Ver punto 2).

C) ETAPA DE CIERRE Y SEGUIMIENTO

En la etapa de cierre y seguimiento se abordaron las siguientes tareas:

1. Últimos trámites: Comunicación al Ayuntamiento del resultado del BBC comunitario. El Ayuntamiento puede así reconocer el aporte de la comunidad al bien común mediante una reducción de los impuestos que afectan a la propiedad horizontal (IBI, basuras, obras, etc.) proporcional al valor resumido del BBC. Este punto no se llegó a materializar debido a que el resultado alcanzado por el balance del bien común en su cumplimentación final (2020) no alcanzó la puntuación mínima requerida (60%) aunque quedó a las puertas (cercano al 50%). Se fijó fecha del:
2. Grupo Focal (GF) como instrumento de auto-evaluación, que finalmente se desarrolló en tres sesiones de hora y media. En él se acordó complementar la autoevaluación con el instrumento participativo denominado “dianas de auto-evaluación”, que fueron enviadas por correo-e por parte del investigador y fueron cumplimentadas por todas las personas del grupo experimental.
3. Se ha analizado la concordancia entre los resultados expuestos en el GF y las dianas de auto-evaluación.
4. Encuentro Comunitario de Cierre. En él se ha socializado el compromiso concreto de reciprocidad con el ayuntamiento. Se debatieron y valoraron los resultados. No se llegó a redactar un manifiesto o epílogo de conclusiones, si bien este punto queda pendiente para hacerse con posterioridad. En su caso, se habrían de traducir o trasladar los resultados de la matriz pedagógica o gamificada a la matriz EBC adaptada para comunidades. Se fijó fecha del:
5. Encuentro Comunitario de Celebración. Se realizó una exposición conjunta de trabajos sectoriales y un acto de celebración de los logros conseguidos. La comunidad se hizo consciente del grado de consecución de los objetivos planteados inicialmente con la actualización de su Hoja de Balance. No se llegó a materializar el Informe del Bien Común, si bien la tesis PhD cuya realización se encuentra en curso recoge de otro modo los contenidos de dicho informe.

8.10. Una mirada a los resultados finales del estudio

Los dos primeros meses de estancia en el lugar donde habrían de realizarse las actividades de campo se centraron en hacer visible el proyecto de investigación e intervención comunitaria en la ciudad de Villena, Alicante, así como en profundizar en sus distritos y barrios con el fin de identificar zonas más o menos idóneas para hacer la propuesta a líderes y entidades, asociaciones de vecinos y, en general, a todas las asociaciones de la sociedad civil. Se realizaron entrevistas a varios presidentes de las asociaciones de vecinos y se contactó con mayor profundidad en algunas de ellas. También se realizaron charlas y talleres en el Espacio Joven de la localidad y en dos de sus institutos de enseñanza secundaria. El acontecimiento que movilizó más energía en Villena fue la realización de las *I Jornadas sobre Reorganización Ciudadana*, con Edwin John. Edwin, consultor de Naciones Unidas de India, donde en varios estados había tenido gran éxito impulsando Parlamentos Infantiles como también de mujeres. Durante todo un fin de semana Edwin explicó y ejemplificó cómo el método sociocrático era una excelente herramienta para lograr casos exitosos de comunidades estructuradas con autonomía para realizar cambios significativos, la mayoría de ellos, en su caso, partiendo del esquema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas como eje estructurante de contenido. El principal resultado que el nuestro estudio obtuvo de este evento fue la creación de manera casi espontánea de un *Grupo Semilla* participado por unas 20 personas que se comprometieron a dar apoyo y contención a cualquier posible comunidad que posteriormente se adentrara en la participación del proyecto investigador. Hay que añadir en segundo lugar que en estas jornadas aparecieron personas facilitadoras de procesos grupales con amplios conocimientos y habilidades para incorporarse al equipo técnico con el que trabajaríamos más adelante. Una de ellas fue finalmente contratada como facilitadora grupal, aportando reflexiones que sintonizaron especialmente bien con el carácter “problematizador” del grupo que finalmente participó como comunidad de estudio. En la cofinanciación de estas actividades pre-formativas y en la habilitación de espacios para su buen desarrollo participaron tanto el Ayuntamiento de Villena como la Sede Universitaria de la Universidad de Alicante en Villena, entidad conocida localmente como “La tercia”. Las jornadas tuvieron impacto en las redes sociales, en parte porque fueron presentadas en foros sociales de las ciudades de Madrid, Barcelona y Alicante en los días previos.

Identificación de la comunidad

En los dos siguientes meses el Grupo Semilla participó en unos tres encuentros más en los que tuvieron ocasión de profundizar en el propósito del proyecto de investigación, participando activamente y formándose en algunas de las tareas básicas mediante talleres de Sociocracia y de dinamización grupal desde el enfoque eco-sistémico del modelo Koru-Transformación. En las entrevistas se produjo convergencia en la opinión de que la zona más propicia para el desarrollo del proyecto era la comprendida por los barrios contiguos del extremo noroeste de la ciudad: *Mercado Central* y *La Paz*. En las reuniones mantenidas con los concejales del ayuntamiento tuvieron peso dos circunstancias: por un lado, el Gobierno local ya tenía contacto con el movimiento de la Economía del Bien Común, de hecho, estaba en trámites para realizar el Balance del Bien Común municipal, documento equivalente para la administración local que nuestro proyecto pretendía implementar en una comunidad. Confirmando este extremo, se presentó ante la ciudadanía el resultado de dicho balance contando con la presencia del impulsor mundial de este movimiento (C. Felber) en una jornada la que se hacía pública la apuesta decidida por la EBC del equipo de gobierno de aquel momento, configurado por la primera mayoría absoluta de “Los verdes” de la historia de la democracia española. Del mismo modo que años atrás Villena ya se había distinguido por contar con el primer concejal verde (años 80) y el primer alcalde verde (años 90). Una de las políticas locales que mejor encajaban en el desarrollo de los bienes democráticos tenía que ver con la creación de un Banco de Tierras para aprovechamiento agro-ecológico, uno de los logros más emblemáticos que se barajaban en la investigación con la que pretendíamos consolidar la primera Comunidad del Bien Común.

En ese mismo periodo se confirmaría una baja participación por parte de los directivos de la asociación del Mercado Central respecto al proyecto presentado a la vez que una intensificación de la actividad favorable al proyecto entre el equipo directivo del barrio de La Paz. De modo que en la semana cultural de esta asociación se realizó una reunión con vistas a la identificación de una comunidad piloto y el comienzo de la hoja de ruta con la presentación del proyecto en lo que podría haber sido el Encuentro de Consulta Previa. Desafortunadamente, la llegada del verano jugó en contra de nuestros intereses, debido a que gran parte de la población local acostumbra a desplazarse por vacaciones a otros lugares de la provincia o de la región. En esos momentos de estupefacción y desconcierto ante la parálisis del proceso precisamente cuando el trabajo de campo debía acelerar para poder hacer frente a los plazos administrativos relacionados con la financiación autonómica, emergió de manera concluyente el primero de los liderazgos del que más tarde sería la comunidad experimental. Uno de los profesores de enseñanza secundaria, entre los más atraídos por los talleres que sobre el proyecto había realizado en dos institutos de Villena, me avisó de que podía tener una reunión en una concejalía del ayuntamiento de Beneixama, población situada a 11 km al noreste de Villena. La concejala había mostrado interés por conocer el proyecto. Este “padrinazgo informal” (Liebow, citado por Hammersley y Atkinson, 1994:74-75) fue realmente clave en un momento crítico en el que el tiempo se acababa y el desastre financiero podría haber disuelto cualquier posibilidad de continuidad del proyecto.

8.11. Presentación del proyecto al grupo (pre)comunitario

Finalmente, la reunión entre el profesor de secundaria, la concejala interesada y el investigador del proyecto tuvo lugar, asomando la oportunidad de que en menos de una semana un grupo formado por unas 14 personas de la nueva localidad se reuniera para conocer los detalles del proceso investigador participativo. Unos pocos días después, la charla sobre el proyecto, llamada en la hoja de ruta (Encuentro Comunitario de Consulta Previa) tuvo lugar en el Aula Jove del Centro Cultural de Beneixama, una población de aproximadamente 1.700 habitantes. El resultado de la reunión, fue que un grupo de personas de la localidad estaba dispuesto a participar en el proyecto, comprometiéndose a cumplir con los requerimientos de al menos la etapa del diseño del plan de acciones. El compromiso adoptado fue el de concentrar toda la actividad de esa etapa en el mes de agosto, para lo que en un principio se acordó reservar dos tardes (lunes y jueves) en horario de tarde, generalmente de dieciocho a veintiuna horas. La firma de un Acta de Compromisos y del Consentimiento Informado por parte de todas las personas participantes supuso la confirmación de que el proyecto por fin comenzaba a tomar tierra en la localidad de Beneixama. Más adelante salió a relucir una circunstancia que jugó un papel decisivo por la cual el proyecto mejoraba sus posibilidades de hacerse realidad en Beneixama justamente en los meses de verano. Al contrario de lo que había ocurrido en Villena, la localidad de Beneixama no sólo no perdía población en julio y agosto, sino que recuperaba parte de su población que volvía a su pueblo de origen en periodo vacacional. Incluso se constató que atraía a otras personas que pasaban estancias de tipo “turístico rural”. También pareció en los primeros momentos que el inconveniente en Beneixama se volvería a la inversa: con el fin del verano parecía probable que los participantes no pudieran continuar reuniéndose y aún menos desplegar las acciones transformadoras previstas. Todo ello no hizo sino introducir una atmósfera de aceleración para tratar de concentrar el proceso “todo lo posible” en los meses de agosto y septiembre, ante la amenaza de que el comienzo del invierno y la vuelta al trabajo lo detuviera. Y ese cambio de ritmo vertiginoso permitió la entrada al campo y el proceso investigador pudo abrirse paso.

Consolidación del grupo (pre)comunitario.

A lo largo de las cuatro sesiones posteriores al primer encuentro, un núcleo comunitario de siete personas, que habían aceptado participar como representantes de sus respectivos hogares, realizó todos los talleres de sensibilización y concienciación previa como se hubo acordado, destacando las actividades relacionadas con la representación geográfica de la ubicación de los principales recursos del pueblo y sus viviendas y las discusiones para la contextualización de la matriz internacional EBC (versión 5.0) adaptada a comunidades a las especificidades de la comunidad residente en el pueblo. En este último trabajo, hay que destacar la no aplicabilidad de las filas A (proveedores) y C (empleados)

al tratarse de un entorno comunitario no estructurado en portales o asociaciones. Hemos definido a este tipo de comunidades como *comunidades acéfalas*. El tamaño del municipio y la disposición geográfica de las viviendas, en muchos casos construidas de forma individual, ha dejado una marca de gran relevancia en el proceso de contextualización de la matriz a aplicar en esta realidad comunitaria particular, además de la re-configuración del planteamiento inicial del proceso de intervención, lo cual sin duda trajo “savia nueva” a los trabajos de desarrollo de un protocolo de actuación para consultoría y auditoría de futuras Comunidades del Bien Común, desembocando en los aspectos concluyentes del proyecto.

Las sesiones sexta, séptima y octava con las que prácticamente finalizó la etapa central del proyecto investigador, fueron dedicadas en exclusiva a los sectores que habíamos llamado *bienes democráticos*, es decir, los sectores que satisfacen las necesidades básicas y que a lo largo del proyecto debían transformarse en *estructuras participativas de base comunitaria*. Técnicos/as expertos/as acudieron desde varias regiones del país a estas sesiones para dar formación en sus especialidades: agua, energía-e, finanzas, movilidad, conexión (a internet), cohesión y gobernanza (Sociocracia). Estos talleres intensivos han sido grabados para después volver a ser utilizados en otras posibles comunidades y para ser también estudiados con mayor profundidad a la hora de implementar las acciones transformadoras de la última etapa del proceso iniciado en Beneixama.

La novena sesión dio fin a la etapa central e intensiva que habíamos llamado “de diseño” del plan de acciones, arrojando unas puntuaciones dibujadas sobre un poster de la matriz EBC 5.0 en color rojo (para indicar su valor *antes* del proyecto) y en color verde (para indicar su valor *después* del proyecto, en el caso de ejecutarse finalmente en la tercera y última etapa del proceso). Junto al poster de la matriz se ha trabajado una tabla denominada “Plan de Mejora”, en la que cada fila contiene un tema de la matriz de aplicación en la comunidad de estudio, el objetivo a conseguir para ese tema, la acción a la que la comunidad se compromete para poder alcanzar tal objetivo, y el plazo de tiempo (mes) y persona responsable de liderarlo. El plan de mejora ha resultado con 26 acciones comprometidas para poder elevar el resultado del Balance del Bien Común de la comunidad participante.

La tercera etapa, llamada “de implementación de las acciones transformadoras”, tuvo comienzo en la décima sesión. La comunidad confirmó que estaba dispuesta a trabajar los objetivos comprometidos, comenzando por la mejora de su propia cohesión grupal, para lo cual ha resultado de gran utilidad contar con una facilitadora de procesos grupales profesional.

En el undécimo encuentro comunitario, la comunidad funcionaba ya con las artes del método sociocrático, eligiendo roles de coordinación, secretaría, tesorería y contabilidad. Además, se ha constituido en Comunidad Auto-Financiada (en adelante, CAF) siguiendo el método expuesto por el técnico de finanzas comunitarias. Ya en otoño, otro hogar de la localidad mostró interés por participar en el proyecto y, después de una charla a modo de resumen con función de “carril de aceleración”, decidió ingresar en el núcleo para incorporarse al ritmo comunitario de las transformaciones.

Unas cuantas semanas después se realizó una sesión para consolidar la articulación de la CAF, así como se procedió al cambio de comercializadora energética por parte de la totalidad de los hogares participantes para disponer de energía-e mediante un sistema de empoderamiento comunitario (coo-

perativa de consumo) que se auto-abastece de energías limpias (100% renovables) además de contener el germen para otra de las transformaciones comprometidas en el plan de mejora del Balance del Bien Común, relacionada con la producción energética.

Los Bienes Democráticos como respuesta a la Crisis Global

El fortalecimiento comunitario derivado de una propuesta basada en la gestión comunitaria de los satisfactores más importantes para la subsistencia, descansa sobre la concepción de que será mediante estructuras de cooperación y sistemas de autoconsumo basados en la propiedad y gestión comunitarias como la sociedad civil podrá experimentar cotas de emancipación sin depender del empleo (mercado) o de subsidios (Estado). La auto-dependencia¹⁰ de una comunidad podrá hacerse efectiva cuando grandes masas comunitarias den la vuelta a un sistema de acceso a estos bienes actualmente mediado por estructuras de *oligopolio* por uno de sus extremos y de atomización ciudadana por el otro. Nuestro enfoque crítico se ha centrado en la concienciación de un pequeño núcleo comunitario capaz de dar los primeros pasos, en la esperanza de que numerosos hogares copien las mismas acciones en un proceso de reconstrucción social que, en cuanto a estructura de participación podría denominarse “de reorganización ciudadana”.

La metodología seguida para todos estos sectores ha tratado de buscar el cambio o la transformación hacia una gestión comunitaria de los bienes democráticos. Para conseguirlo, abordamos en todos los talleres una secuencia común en dos pasos:

1. *Problematizar el statu quo*. Facilitar que la comunidad encuentre la problemática solapada en la forma en que gestionamos el bien o servicio convencionalmente.
2. *Estimular la decisión de cambio*. Generar alternativas plausibles, financiables, viables, atractivas y bien adaptadas al entorno comunitario. La comunidad decidirá la acción final a implementar en el Plan de Mejora dentro de un plazo y con un/a responsable.

El trabajo sobre los bienes democráticos se ha llevado a cabo mediante talleres teórico-prácticos en los que se han trabajado propuestas transformadoras como las que siguen.

Agro-ecología

Durante los primeros meses del proceso de fortalecimiento comunitario por la cuestión de la agroecología se había pasado de puntillas. En ningún momento se plantearon acciones acerca de la adquisición de un área para cultivo. Es cierto que en las primeras fases el grupo trabajó más en su consolidación y en el aprendizaje del sistema de gobernanza y el manejo de una caja de caudales (CAF). La entrada al grupo de un nuevo participante fue determinante en este aspecto. Este nuevo integrante tomó la

10 Popularmente se tiende a emplear el término “auto-suficiencia”, pero es más exacto aludir a una “autonomía relativa”, dado que el desarrollo comunitario desde el marco de la EBC no pretende sustituir al mercado ni al Estado, sino incluir las tres modalidades económicas en un desarrollo integrado y ecléctico, donde los tres subsistemas actúan como pesos y contrapesos para equilibrar los inconvenientes de cada una de ellos y, al mismo tiempo, poder beneficiarse de las ventajas que el conjunto de las tres tiene para ofrecer.

impactante decisión de poner al servicio de la comunidad un área de labranza que había estado en desuso durante años, perteneciente a su familia. Además, la propuesta que lanzó al grupo comunitario fue la de comprar por su cuenta (de manera privada) otras dos áreas adyacentes al terreno de su propiedad para unir las y así hacer más grande la superficie de cultivo para la comunidad con la idea de poder sumar al huerto árboles frutales. Este hecho demuestra el poder que una comunidad puede desplegar cuando los recursos de un pequeño número de participantes se ponen a disposición de los demás. El huerto, que parecía imposible unos meses atrás, se volvía una acción ágil y con perspectiva de profundizar en la cohesión del conjunto grupal, dado que se empezaba a planear la construcción en el mismo área de una zona de descanso donde también podrían celebrar banquetes y reuniones en temporada de verano. A mediados de 2021 todo este repertorio de ideas estaban plenamente materializadas, con el huerto repleto de hileras rebosantes de verduras, hortalizas, tubérculos, algunas frutas de mata y todo tipo de vegetales comestibles. Para ello previamente se compraron mallas metálicas para prevenir la entrada de conejos que estropearon la siembra y se realizaron los trámites administrativos para el punto de agua, indispensable para el riego. También se añadieron composteras, tanto en algunas de sus viviendas, donde reciclan los desperdicios alimentarios, como en el propio huerto, donde han podido aprovechar restos de poda con igual propósito. Una zona apartada con gallinas ha servido para incorporar en el sistema agro-ecológico el insumo de abonos con nutrientes para no depender de la compra externa.

De manera adicional, se ha consolidado en el grupo experimental de Beneixama la adquisición de productos ecológicos desde algunos agricultores de cercanía que fueron contactados como parte de las acciones programadas en el Plan de Acción, impulsado a partir del balance del bien común. Dado que en un principio no era posible alimentarse exclusivamente del huerto comunitario, el grupo de consumo se volvió una alternativa de transición especialmente útil y no menos transformadora.

Además, se produjo la introducción de un elemento no previsto que finalmente denominamos como “agro-ecología complementaria”. Ocurrió cuando otras cuestiones adquirieron relevancia como por ejemplo, el aprovechamiento de las sobras de alimentos en los hogares o aprender a discriminar el grado de procesamiento de los alimentos que se adquieren en las compras, para lo cual se profundizó en el sistema NOVA. La importancia de este hallazgo de campo justificó la incorporación de una nueva escala de monitorización que no estaba inicialmente contemplada.

Agua comunitaria

Para promover cambios hacia una gestión comunitaria del agua se ha realizado un taller centrado principalmente en la reutilización de aguas pluviales. Ha quedado pendiente celebrar una sesión sobre la recomunalización del suministro del agua. Este aspecto de la matriz ha sido especialmente difícil debido a la escasez de ejemplos reales y de técnicos que pudieran ayudar a escalar un proceso por pasos sobre el terreno. Afortunadamente, en 2020 se ha contactado con Joan Arévalo, presidente de la que probablemente sea la única cooperativa de consumo para el suministro doméstico de agua de toda la península, en el municipio de Olesa de Montserrat, en la provincia de Barcelona. Inicialmente estancado por la pandemia covid-19, actualmente se han reanudado los trabajos con

este técnico, de modo que ya tenemos una primera versión de la escala para monitorizar el avance de la comunidad en el aspecto de la matriz. En el curso sobre bienes democráticos que tendrá lugar en otoño de 2021, reforzaremos estos trabajos con una sesión que pasará a formar parte de los recursos formativos para las Comunidades del Bien Común.

El aspecto complementario acerca de la captura de aguas pluviales ha sido uno de los que mayores dificultades ha planteado a la comunidad. Podríamos achacar esta dificultad a la estructura urbanística de la comunidad de estudio, dado que no poseen edificios compartidos. Por lo tanto la acción relacionada con adquirir sistemas de embalse o captura de agua ha sido contemplada, debatida y está en la mente del grupo como acción “pendiente” pero no ha podido encontrar canales de articulación por el momento. No obstante, hay que mencionar que una de las unidades domésticas participantes ya contaba con un sistema parcialmente auto-fabricado de captura de aguas pluviales en la vivienda. Como también hay que reseñar que otro participante ha integrado un pequeño sistema (bidón) de recogida de agua de lluvia dentro del recinto de su vivienda.

1. Objetivo general: Sensibilizar a la comunidad en la importancia de la gestión comunitaria del agua, aportando recursos para poder evaluar adecuadamente los temas del Balance del Bien Común relacionados con este *bien democrático* y concretar la posible intervención práctica como “acción dentro del Plan de Mejora” de la comunidad, a realizar en los próximos meses.
2. Objetivos específicos:
 - 2.a. Sensibilizar a los hogares participantes en la valoración de los beneficios financieros (derivados del ahorro y la eficiencia), ambientales (reducción del estrés hídrico) y sociales (inserción laboral).
 - 2.b. Concienciar en la importancia de modificar hábitos de consumo para que los cambios proporcionados por la autogestión del recurso sean viables y amortizables.
 - 2.c. Acercar a los hogares participantes los sistemas de reutilización de aguas pluviales que se requieren para poder auto-gestionar una parte del agua que necesitan.
 - 2.d. Orientar con criterios técnicos expertos a los hogares participantes en la toma de decisión respecto de las posibles acciones a implementar, a través de la realización de un diagnóstico de la situación actual con propuesta/s de cambio.

El taller contuvo una parte teórica y otra práctica, terminando con la visita a un hogar-tipo de la comunidad participante para establecer un diagnóstico y unas propuestas concretas de mejora. Se ha seguido una dinámica grupal activa y altamente participativa, a través del acercamiento a la reutilización de las aguas pluviales y el conocimiento de los principales sistemas actualmente disponibles, incluyendo teoría y práctica del diseño de sistemas para la recogida y reutilización del agua de lluvia, ejemplos de sistemas actualmente existentes para la recogida y reutilización de agua, análisis económico y ambiental de los impactos de cada uno de los sistemas del sector, terminando con una exploración de los sistemas aplicables en el entorno concreto de la comunidad participante.

Auto-Financiación comunitaria (CAF)

Para promover cambios hacia una gestión comunitaria de las finanzas se ha realizado un taller centrado principalmente en la creación de un sistema de auto-financiación para la comunidad. Posteriormente, la comunidad ha realizado la sesión inicial de arranque donde se determinan todos los elementos necesarios para la puesta en marcha del sistema Comunidad Auto-Financiada (CAF). Durante el progreso por la escala de monitorización, el grupo ha realizado las funciones de ahorro (avanzado) e inversión (experto). Para el grado de *ejemplar* se ha encontrado con el escollo de la indeterminación por parte de la matriz adaptada de poder diferenciar de facto cuándo una comunidad implementa la funcionalidad de los créditos “pero nadie los pide” de cuándo simplemente no la quiere implementar. Esto ha supuesto uno de los conflictos más inspiradores y ha concluido con una solución que se detalla más abajo (ver apartado “Algunos desbordamientos inesperados”). En suma, la CAF ha permitido a la comunidad adquirir el funcionamiento esencial de un banco, al brindar capacidad de ahorro (a través del acopio común de caudales), oportunidad de inversión (al permitir hacer frente a gastos derivados de, por ejemplo, otras acciones transformadoras) y préstamo de créditos (mediante micro-créditos comunitarios). La comunidad ha entendido bien que la CAF no puede funcionar “de puertas afuera” para no vulnerar la ley.

1. **Objetivo general:** Hacer llegar a la comunidad la metodología de las Comunidades Auto-Financiadas (CAF) como una herramienta útil y sencilla que les permita acceder a ahorro, inversión y crédito dentro de una red de apoyo mutuo, así como empoderarse y disminuir su dependencia respecto a ayudas financieras externas, incidiendo en la importancia del ahorro, que redundará en cohesión comunitaria como activos para evitar la exclusión financiera.
2. **Objetivos específicos.**
 - 2.a. Informar sobre la metodología de las Comunidades Auto-Financiadas y facilitar la comprensión de su funcionamiento.
 - 2.b. Sensibilizar a las personas participantes respecto a la importancia del ahorro como activo esencial para evitar la exclusión financiera.
 - 2.c. Introducir la Economía Social y Solidaria (ESS) y las Finanzas Éticas (FFEE) como alternativas solidarias a diferencia del sistema bancario convencional.
 - 2.d. Concienciar sobre la importancia de tomar las riendas de las propias finanzas y la gestión del ahorro con el objetivo de alcanzar una mayor autogestión, independencia y desarrollo comunitario.
 - 2.e. Explicar las ventajas de las CAF sobre otras maneras no idóneas de financiarse (por ejemplo, los micro-créditos) y como metodología comunitaria: acceso rápido y fácil a ahorro y crédito, reparto de intereses, la CAF como circuito cerrado, ayuda mutua, acceso a capital social y activos inherentes a éste.

Al mismo tiempo se ha insistido en la importancia de la educación financiera y de la correcta gestión de las finanzas para eludir la exclusión y el sobre-endeudamiento y la ventaja de optimizar los

recursos. El taller contuvo una parte teórica sobre las Comunidades Auto-Financiadas y una pequeña demostración práctica sobre el funcionamiento de una CAF, tratando de que las CAF se perciban como una solución útil, fácil y realizable. Se ha abordado el funcionamiento de las CAF y sus diferencias con el micro-crédito, la creación de activos dentro de la CAF y su expansión internacional. Se ha trabajado en la comunidad con la plataforma *Winkomun* y la herramienta de gestión *Winkomun Numbers*. Se han realizado prácticas sobre su regulación y los estatutos (cargos, relación ahorro/crédito, crédito máximo, intereses, aplicación de multas, etc.).

Energía comunitaria

Para promover cambios hacia una gestión comunitaria de la energía-e (energía eléctrica) se ha realizado un taller centrado principalmente en cooperativas de consumo, eficiencia y ahorro y la generación comunitaria de energía-e. La aparición de directivas europeas sobre “Comunidades Energéticas” de 2018 y 2019 y un dictamen¹¹ han supuesto un revulsivo a la hora de dar seguridad a soluciones innovadoras para la transformación del modelo energético. Aunque a fecha de hoy estas directivas aún no se han traspuesto al corpus legal español pueden mencionarse -puesto que son referentes vinculantes de derecho- en los proyectos relacionados con la implementación de energías renovables a escala comunitaria, especialmente cuando ya las ha contemplado el Real Decreto-Ley 15/2018, de 5 de octubre de 2018. Varias de las unidades domésticas ya cuentan con energía solar fotovoltaica y energía solar térmica a raíz de su participación en el proyecto comunitario y han formado un grupo de presión local para impulsar el despliegue de generación renovable a escala comunitaria, en contraposición a los mega-proyectos fotovoltaicos que se han proyectado de espaldas a la ciudadanía y al beneficio eco-social.

El otro campo de acción transformadora relacionado con la energía y que la matriz EBC adaptada a comunidades impulsa es el consumo cooperativo basado en la comunidad, es decir, a través de cooperativas de consumo. En este aspecto, la mayoría de las unidades ha dado el paso efectivo de asociarse a Som Energía, donde también tendrán la oportunidad de generar energía limpia *en remoto* (ver proyecto *Generación Kilovat*).

1. **Objetivo general:** Sensibilizar a la comunidad en la importancia de la gestión comunitaria de la energía-e, aportando conocimiento sobre la demanda, origen de las fuentes energéticas en la factura del suministro eléctrico y sus posibles alternativas, aportando asimismo recursos para poder evaluar adecuadamente los temas del Balance del Bien Común relacionados con este *bien democrático* y ayudando a concretar la posible intervención práctica como “acción dentro del Plan de Mejora” de la comunidad.

11 EU, Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) 2018/2001 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (versión refundida). 2018. - Comité Europeo de las Regiones, Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Modelos de asunción local en materia de energía y el papel de las comunidades locales de energía en la transición energética en Europa. 2018.

2. Objetivos específicos:

- 2.a. Sensibilizar a los hogares participantes en la valoración de los beneficios financieros (derivados del ahorro y la eficiencia), ambientales (fuentes renovables) y sociales (promoción laboral asociada a cooperativas de consumo).
- 2.b. Concienciar en la importancia de modificar hábitos de consumo para que los cambios proporcionados por la autogestión del recurso sean amortizables.
- 2.c. Acercar a los hogares participantes los sistemas energéticamente más eficientes, la producción energética propia y la democratización del sector mediante la incorporación a cooperativas de consumo, requeridos para poder mejorar el balance energético.
- 2.d. Orientar con criterios técnicos expertos a los hogares participantes en la toma de decisión respecto de las posibles acciones a implementar, a través de la realización de un diagnóstico de la situación actual con propuesta/s de cambio.

El taller contuvo una parte teórica y otra práctica, contando con un análisis y valoración de la gestión energética de los hogares para establecer un diagnóstico y unas propuestas concretas de mejora. Se sigue una dinámica grupal activa y altamente participativa, centrada en la confección de una tabla para puntuar la energía-e de los hogares y de la comunidad con la intención de encontrar propuestas que mejoren o perfeccionen tanto la eficiencia como la generación y consumo energéticos, así como los impactos asociados. Se abordó la concienciación sobre la importancia del papel de la energía en el cambio climático, la diferenciación entre energías agotables y energías renovables, se compararon facturas reales con sus equivalentes en una *cooperativa de consumo* y se trató la eficiencia energética en el hogar y la comunidad, las modalidades de consumo eléctrico, con sus costes sociales y ambientales asociados, la soberanía energética en los hogares y la comunidad. Finalmente se expusieron ejemplos de sistemas de generación de energía-e urbana y peri-urbana con un análisis económico y ambiental de los impactos de cada uno de los sistemas del sector, terminando con una exploración de los sistemas aplicables en el entorno concreto de la comunidad.

Movilidad comunitaria

Para promover cambios hacia una gestión comunitaria de la movilidad se ha realizado un taller centrado principalmente en la evaluación de la eficiencia, el ahorro y las posibles opciones comunitarias de movilidad. Después del taller se ha realizado una evaluación de la movilidad de cada hogar, basada en las partículas emitidas y los gases de efecto invernadero (CO₂ y NO_x) que ha terminado con una propuesta de mejora. Se ha constatado en el Grupo Focal de auto-evaluación que la movilidad es un tema difícil de modificar porque entronca con el estilo de vida y necesidades de desplazamiento que actualmente se encuentran en un escenario de alto consumo (combustibles fósiles). La atmósfera que ha rodeado al asunto de la movilidad en la comunidad de estudio podría caracterizarse como de “calma tensa”, porque se percibe que pronto habrá grandes cambios en relación con una movilidad eléctrica, a pesar de que los expertos ya nos avisan de que la disponibilidad energética -con énfasis

en los combustibles- se reducirá en todos los escenarios imaginables y que el vehículo eléctrico no podrá generalizarse.¹² En mayor medida, los avances de la comunidad se han dirigido entonces al fomento de la compartición comunitaria (y más allá, en la localidad) de vehículos (*car-sharing*) y de viajes (*car-pooling*), aunque también ha resultado problemático debido a las dificultades legales y con respecto a los seguros en cuanto a compartir vehículos y a la dificultad de coincidir en horarios de ida a Villena así como de vuelta, principal destino de los desplazamientos desde Beneixama. Por otro lado, se ha puesto a la comunidad en contacto con cooperativas de consumo de movilidad, como Som Mobilitat y AlternaCoop.

1. **Objetivo general:** Sensibilizar a la comunidad en la importancia de la gestión comunitaria de la movilidad, aportando conocimiento sobre la demanda de energía asociada al transporte, origen de dichas fuentes, eficiencia de cada medio de transporte y sus alternativas, aportando asimismo recursos para poder evaluar adecuadamente los temas del Balance del Bien Común relacionados con este *bien democrático* y ayudando a concretar la posible intervención práctica como “acción dentro del Plan de Mejora” de la comunidad.
2. **Objetivos específicos:**
 - 2.a. Sensibilizar a los hogares participantes en la valoración de los beneficios financieros (derivados del ahorro y la eficiencia), ambientales (reducción de EGEL y partículas) y sociales (mejora de la salud física y mental).
 - 2.b. Concienciar en la importancia de modificar hábitos de consumo para que los cambios proporcionados por la autogestión del recurso sean viables y amortizables.
 - 2.c. Acercar a los hogares participantes los sistemas de *car-pooling* y *car-sharing* requeridos para poder mejorar el balance energético relacionado con la movilidad.
 - 2.d. Orientar con criterios técnicos expertos a los hogares participantes en la toma de decisión respecto de las posibles acciones a implementar, a través de la realización de un diagnóstico de la situación actual con propuesta/s de cambio.

El taller tuvo una parte teórica y otra práctica, contando con un análisis y valoración de la movilidad de los hogares para establecer un diagnóstico y unas propuestas concretas de mejora. Se siguió una dinámica grupal activa y altamente participativa, centrada en la confección de una tabla para puntuar la movilidad de los hogares y de la comunidad con la intención de encontrar propuestas que mejoren o perfeccionen tanto la eficiencia energética como los impactos asociados. Se abordó la concienciación sobre la importancia de la movilidad y el cambio climático en general, el *Peak Oil* y la situación de las fuentes de energía no renovable, el potencial máximo, la Tasa de Retorno Energético (TRE), la dependencia de las energías fósiles y la rentabilidad económica, el consumo sectorial de la energía dedicada al transporte y la eficiencia asociada, la eficiencia de los diferentes tipos de vehículos a motor con atención a los costes sociales del transporte: tiempo perdido, conciliación familiar y tiempo li-

12 Pueden verse entre otros muchos ejemplos, *Petrocalipsis*, de Antonio Turiel o *La espiral de la energía*, de Luis González-Reyes et al.

bre, los altos costes medioambientales: contaminación acústica, del aire, mala gestión de residuos y escasez de recursos para la fabricación de vehículos, la reducción de la movilidad en un escenario de energía escasa, las materias primas en la inercia del modelo actual, el desplazamiento fácil y saludable: la mejora en la seguridad y la reducción de la conflictividad asociada a la movilidad, el ahorro por reducción de la demanda energética, la soberanía energética en la movilidad y en las comunicaciones, la mejora de la convivencia al *cooperar* frente al *competir* por el espacio (no sólo de aparcamiento; también de uso, como los carriles) y los recursos, el aumento de la calidad de vida al moverse y viajar sin tanto impacto ambiental, con ahorro de recursos que se liberan para invertirlos en otras actividades... El taller concluyó con ejemplos de sistemas de movilidad urbana eficientes de reciente aparición y el análisis financiero y ambiental de los impactos de cada uno de los sistemas del sector. Para finalizar, se han explorado sistemas aplicables en el entorno concreto de la comunidad.

Conexión comunitaria (internet comunitario)

Para promover cambios hacia una gestión comunitaria del acceso a la conexión a internet se ha realizado un taller centrado principalmente en la exploración de sistemas comunitarios de internet (Wi-Fi comunitario y nube comunitaria). Las acciones prácticas realizadas dentro de este tema han resultado muy desiguales. Por un lado, la adopción de un sistema de internet fijo (wifi) común fue acogida en un principio, llegando incluso a disponer de un presupuesto de instalación de un sistema que preveía la integración de un emisor con antena en uno de los hogares que tenía una ubicación idónea (céntrica) para re-distribuir la señal entre el resto de hogares de la comunidad local de estudio. Si bien a la hora de dar los pasos, las familias pusieron objeciones, por ejemplo relacionadas con la pérdida de las facilidades que las operadoras del oligopolio de redes telemáticas dan actualmente, especialmente en lo concerniente a paquetes extensos cerrados de tipo “todo incluido” atando la conexión fija a líneas de telefonía móvil (incluyendo los propios terminales) y acceso a otros recursos como canales de TV privados. Por otra parte, uno de los participantes -menos atado a estos paquetes promocionales- ha dado el paso y se ha dado de alta en Som Connexió, la cooperativa de consumo de internet móvil. La matriz EBC combina la evaluación tanto de internet fijo como móvil en su escala de monitorización.

1. **Objetivo general:** Sensibilizar a la comunidad en la importancia de la gestión comunitaria de la conexión a internet, aportando recursos para poder evaluar adecuadamente los temas del Balance del Bien Común relacionados con este *bien democrático* y concretar la posible intervención práctica como “acción dentro del Plan de Mejora” de la comunidad.
2. **Objetivos específicos:**
 - 2.a. Sensibilizar a los hogares participantes en la valoración de los beneficios financieros (derivados del ahorro y la eficiencia), ambientales (reducción del número de redes presentes en el territorio) y sociales (inserción laboral).
 - 2.b. Concienciar en la importancia de modificar hábitos de consumo para que los cambios proporcionados por la compartición del recurso sean viables y amortizables.

- 2.c. Acercar a los hogares participantes los sistemas de compartición que permiten las redes en la actualidad.
- 2.d. Orientar con criterios técnicos expertos a los hogares participantes en la toma de decisión respecto de las posibles acciones a implementar, previo diagnóstico de la situación actual con propuesta/s de cambio.

El taller contuvo una parte teórica y otra práctica, terminando con la visita a un hogar-tipo de la comunidad participante para establecer un diagnóstico y unas propuestas concretas de mejora. Se siguió una dinámica grupal activa y altamente participativa, con la discusión de las posibles soluciones para la creación de un sistema de internet comunitario (compartido). Se abordó el nacimiento y desarrollo de internet como un “bien común”, la posibilidad de que Internet se establezca como espacio compartido construido de manera descentralizada (propiedad colectiva), la concienciación sobre el estado actual de la gestión de internet (Oligopolio), las consecuencias del Oligopolio: precios elevados y señales compartidas sin consentimiento (con un ratio de venta estimativo de 1Mb por 30-40 usuarios), las bases para adoptar sistemas para una gestión comunitaria de internet (Wi-Fi comunitario), las repercusiones positivas de los sistemas de conexión comunitaria: ahorro, eficiencia, salud de la red, salud personal y nuevos recursos (nube comunitaria a muy bajo precio), el análisis económico y ambiental de los impactos de cada uno de los sistemas del sector, terminando con la exploración de sistemas aplicables en el entorno concreto de la comunidad. El presupuesto de instalación se realizó teniendo en cuenta todas las circunstancias que envolvían al entorno de la comunidad, sus condicionantes geográficos, arquitectónicos y de conectividad de red.

Cohesión y Gobernanza

Para promover todo el conjunto de los cambios expuestos más arriba se necesita de una gestión comunitaria de los bienes relacionales, es decir, de la forma en que, como comunidad, vamos a encontrarnos, sentirnos, expresarnos y escucharnos, para poder tomar las importantes decisiones asociadas al plan de mejora. Sobre facilitación grupal para la dinamización comunitaria y concretamente el método sociocrático se han realizado talleres especializados, además de prácticas a lo largo de los encuentros comunitarios mantenidos a partir del comienzo de la tercera etapa, con la ejecución de acciones prácticas.

1. **Objetivo general:** Facilitar todo el proceso que desarrolla el proyecto de investigación-acción “Comunidades del Bien Común” en el núcleo comunitario participante de Beneixama, comprendiendo los dos siguientes focos de acción:
2. **Objetivos específicos:**
 - 2.a. Asesoramiento al coordinador del proyecto en lo relativo a la facilitación en el acompañamiento y cuidado tanto de las personas participantes de la comunidad como del proceso de puesta en marcha y seguimiento para el cumplimiento de sus objetivos; asesorando también sobre los objetivos.

- 2.b. Facilitación y asesoramiento a la comunidad participante, tanto a las personas como al proceso de desarrollo y cumplimiento de los objetivos fijados, prestando atención al seguimiento de las acciones previstas.

Tanto en el taller como la práctica de cada encuentro comunitario, se ha abordado la conexión de la visión individual y colectiva con la visión del proyecto, la cohesión del grupo que se percibe como “lugar de seguridad”, la consolidación del grupo como equipo de colaboración, el empoderamiento de los distintos participantes de la comunidad para potenciar su capacidad de liderazgo al servicio del grupo y del proyecto, la dotación de diversas herramientas para las indagaciones necesarias de cara a la realización de propuestas y posterior toma de decisiones, la formación y el acompañamiento en el aprendizaje de la Sociocracia como método para la toma de decisiones, la formación y la ayuda en la gestión de conflictos a través de métodos como la escucha activa y la Comunicación No Violenta en los distintos procesos, la gestión emocional en los momentos requeridos, especialmente los de conflicto, el uso del Modelo Koru-Transformación como meta-modelo para los diseños de actividades en todo el proceso de facilitación. En su aplicación en el transcurso de este estudio, el modelo Koru ha sufrido una profunda evolución, de modo que en próximas actuaciones de consultoría comunitaria tendrá una configuración diferente, si bien por el momento no podemos avanzar más acerca de estos cambios porque esta temática se encuentra en fase de reflexión y re-planteamiento.

8.12. Proyección a futuro

En estos tres años se han ejecutado la mayoría de las acciones transformadoras relacionadas con el total de los bienes democráticos, es decir, agua, agroecología, energía-e, conexión, finanzas, movilidad y cohesión y gobernanza previstas por la matriz EBC adaptada a comunidades. El ritmo alcanzado por esta comunidad permite predecir que en los sucesivos años continuarán mejorando su Balance del Bien Común. El acceso a una conexión “en comunes” a modo de internet comunitario, parece ser la acción con mayor probabilidad de estancamiento de todo el conjunto del plan de mejora.

Algunos desbordamientos inesperados

Villasante utiliza la expresión “desbordes” para aquellos sucesos aflorados mediante metodologías participativas que superan los objetivos iniciales. Es cierto que en la experiencia del trabajo de campo con el grupo de Beneixama se han conseguido logros incuestionables en la gobernanza común de bienes esenciales. Durante el proceso han aparecido algunos conflictos que, con el tiempo han encontrado un modo de resolución trascendente (Galtung) en el sentido de que la solución no se ha materializado comprometiendo -o a expensas de- otros intereses que han quedado desatendidos o subordinados. Apuntamos ahora algunos de los principales desbordamientos que han mejorado el planteamiento inicial que denominamos Comunidades del Bien Común en su fase de campo:

A. Los principios estructurales de la comunidad.

- Conflicto aflorado: Las técnicas empleadas suponían un gran abanico que debía gestionar una sola persona consultora.
- Solución trascendente: Las áreas de cohesión y de gobernanza sobresalen por entre las demás, de modo que se han revelado como los “principios estructurales” del fenómeno comunitario, ayudando así a la implementación práctica a la vez que han modificado la manera de entender y conceptualizar la comunidad, desde una triple condición, homologable desde la teoría U de Otto Sharmer: sentir (cohesión) / pensar (gobernanza) / hacer (bienes comunes / BBC).

B. La cuestión del crédito en las CAF.

- Conflicto aflorado: Si una comunidad habilita el sistema de créditos pero con el paso del tiempo se comprueba que nunca se da el caso, ¿Cómo podrá diferenciarse de aquellas comunidades que no lo habilitan?
- Solución trascendente: Para poder beneficiarse de la máxima puntuación en el tema de la CAF, una comunidad debe habilitar los créditos comunitarios para sus unidades. En el caso de que estos créditos no se den la comunidad podrá tener la puntuación mediante la celebración de un crédito simbólico (1 euro) al año. De este modo, sus participantes asisten a la ejecución de un crédito, ficticio, de carácter “ritual”, que tiene la

fuerza de recordar a todas/os que esta posibilidad existe y que está contemplada por parte de su comunidad.

C. La agro-ecología como algo más que “el huerto”.

- Conflicto aflorado: El huerto comunitario y el grupo de consumo ecológico no agotan las posibilidades de la agro-ecología. Quedan fuera algunos asuntos importantes como la cercanía de los alimentos adquiridos, el aprovechamiento de sobras domésticas, el compostaje casero, la conciencia sobre el grado de procesamiento alimentario...
- Solución trascendente: Todas estas cuestiones se han organizado dentro de una nueva escala de monitorización, denominada “Agro-ecología complementaria”, ampliándose el número de *escalas adaptadas* de la matriz hasta un total de 28, incluyendo algunas con criterios negativos.

D. Comunidad o neófito, ¿a quién priorizar en los cuidados?

- Conflicto aflorado: ¿Cómo se acompaña la entrada de un nuevo participante? A una comunidad del bien se le supone una vocación incluyente pero ¿Puede incorporarse automáticamente al neófito o la comunidad debe dar su consentimiento?
- Solución trascendente: La comunidad ha de formalizar un protocolo de entrada y de salida de participantes. En él debe tenerse en cuenta ambas realidades. Los cuidados deben fluir en ambos sentidos. Adquiere especial importancia la cuestión de las aportaciones financieras (CAF), definiéndose de antemano si se devuelve o no el dinero aportado, las posibles compensaciones o reconocimientos por el trabajo desempeñado, etc. Como nos recuerda Ostrom, este tipo de normativas son fundamentales de cara a la conservación de la “buena salud” de las comunidades y de su buen funcionamiento.

E. La cuestión de los *Territorios de Vida*. No basta con la consideración utilitarista que del territorio hacemos con la agro-ecología. ¿Qué ocurre con las áreas naturales o salvajes?

- Conflicto aflorado: Las comunidades indígenas son un referente mundial en la conservación de áreas de territorio natural, mediante acciones de creación, mejora, mantenimiento o recuperación de entornos naturales.
- Solución trascendente: Las comunidades indígenas en lo sucesivo podrán puntuar como Comunidades del Bien Común reconociéndose su función ecosistémica esencial. Y el resto de comunidades aprenderán de ellas a interesarse y vincularse con algún tipo de área natural y hacerse cargo de su estado de conservación. En el caso de la comunidad experimental el incendio surgido en una de las laderas de Beneixama durante agosto de 2019 sirvió de excusa para unirse a los trabajos de un grupo de expertos y activistas en la recuperación forestal de la zona quemada. Participar en esa iniciativa le ha servido al grupo para obtener puntos del bien común y este aspecto se ha unido

al balance en la forma de un nuevo aspecto de la matriz EBC y una nueva escala de monitorización.

F. La cuestión de los *Espacios Auto-gestionados*. No basta con un acceso en común a la vivienda (tema no trabajado en la comunidad experimental, pero sí en la generalidad de las CBC). ¿Qué ocurre con la gobernanza de espacios por parte de la comunidad?

- Conflicto aflorado: Por analogía con el punto anterior, el espacio construido puede ser recuperado, habilitado o conservado por gobernanza común. En el caso de la comunidad de Beneixama se identificó una fábrica de carros que estaba cerrada y en estado de abandono y destrucción progresiva (con grandes agujeros en el techado). Una comisión de la comunidad se propuso la acción de entablar un diálogo con las partes involucradas en la propiedad como también con el ayuntamiento para buscar soluciones. En la actualidad ya se han registrado importantes avances como se ha evidenciado en el Grupo Focal de auto-evaluación.
- Solución trascendente: Se ha incorporado un aspecto y su correspondiente escala de monitorización en la matriz EBC para comunidades. Son innumerables los casos de infraestructuras abandonadas o en desuso que podrían tener utilidad si se pusieran en manos de comunidades. El caso de los “aeropuertos sin aviones” resulta inspirador para cualquier iniciativa de recuperación de patrimonio industrial obsoleto.

8.13. A modo de conclusión: ¿Por qué necesitamos Comunidades del Bien Común?

Después de años de crítica a un modelo basado en el crecimiento, el camino seguido por la humanidad no sólo no ha variado sino que ha incrementado esta tendencia negativa. No se han aplicado las recetas propugnadas, por lo que parece comprobado que la simple crítica teórica ha sido incapaz de frenar el modelo del crecimiento. Pero el trabajo realizado no ha dejado de ser útil para la transformación social. Ahora se vuelve necesario el esbozo de nuevos horizontes a los cuales dirigirse. Este trabajo de investigación aporta un constructo más para ese nuevo horizonte, *los bienes democráticos*, como guía práctica para la transformación real que devuelva a las comunidades su función de auto-sostenimiento, mediante unos mínimos de auto-organización que las doten de resiliencia estructural.

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha propuesto “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” (Objetivo 11) y “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso (...) y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” (Objetivo 16). Pero las medidas e iniciativas no pueden venir sólo desde las administraciones y gobiernos locales.

Una comunidad del bien común se responsabiliza en la dirección y el control de la gestión de los bienes más indispensables, habilitándose como *comunidad resiliente*. Este tipo de comunidades constituyen el inicio de una sociedad civil con un papel activo y protagónico en el conjunto de las relaciones económicas, políticas y sociales, relativizando el papel, hasta ahora central, del empleo y en su defecto, del subsidio.

Una Comunidad del Bien Común podrá:

- Redistribuir la riqueza al dirigir la masa monetaria desde estructuras piramidales con élites sobre-remuneradas (oligopolios) hacia otras más ensanchadas en la base (Piketty).
- Medir su éxito con indicadores no monetarios, cuya importancia resaltan Hamilton y Jackson.
- Aumentar la protección al medioambiente mientras reduce la desigualdad dentro del país y entre países al re-localizar el consumo de bienes esenciales, reduciendo el peso del mercado y la publicidad en pro de un modelo de progreso que no está basado exclusivamente en la acumulación insostenible y el crecimiento ilimitado (Latouche).
- Disminuir la racionalidad económica en favor de otras racionalidades, como los bienes relacionales (relaciones cercanas de cohesión y gobernanza), el valor del tiempo en la calidad de vida o el *Estado estacionario* de Stuart Mill.

- Poner en marcha una gestión de mínimos en los que aumenta la eficiencia y disminuye el impacto ambiental (Georgescu-Roegen), volviéndose más simple (Thoreau) y adoptando los consejos de Gandhi sobre auto-abastecimiento, como Paz Estructural (Galtung).
- Contribuir a reducir la explotación laboral y ambiental al ayudar a limitar los niveles de consumo (Illich).
- Hacer retroceder las diferencias sociales al frenar el proceso de mercantilización que ha ido destruyendo espacios de autonomía de las personas y los pueblos y disminuyendo su resiliencia conforme aumenta el sentimiento de infelicidad (Latouche y Pallante).
- Recuperar trabajos *circulares* al favorecer dinámicas de reparación, reutilización y auto-producción combinada con producción local.
- Conferir –por la vía de su institucionalización– un papel propio a la sociedad civil, dejando delimitada la esfera de competencias y de actuación que le es propia a cada ámbito (Estado, mercado y sociedad civil) lo que resulta clave para trascender las tradiciones políticas de visión excluyente (comunismo y capitalismo).
- Demostrar que es posible, a través de una perspectiva *both/and* (Galtung): un *Estado fuerte*, un *mercado fuerte* y una *sociedad civil fuerte* simultáneamente, si se otorgan proporciones y límites en todo el conjunto, ya tripolar. Una sociedad civil “aliada” al Estado y al mercado estaría respondiendo al objetivo 17 de los ODS. Agua, energía-e, finanzas (cuando menciona la pobreza) son otros ODS que trabajamos.

En resumen, la comunidad del bien común fortalece y empodera a los actores y procesos locales en una llamada a la auto-organización ciudadana frente a la tendencia al desapoderamiento de lo común en favor de estructuras de oligopolio que tienen las riendas de los bienes que satisfacen las necesidades básicas. Pone en práctica y contextualiza las 8”R” que propone Latouche (re-evaluar, redefinir, reestructurar, redistribuir, re-localizar, reducir, reutilizar y reciclar) al tiempo que gana en sobriedad, reduciendo el uso de mercancías con “utilidad decreciente e inutilidad creciente”, con fuerte impacto ambiental y causante de injusticias sociales (Pallante), sin que esto signifique ruptura o reducción de la responsabilidad del Estado en sus obligaciones con la sociedad.

09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.1. *Action Waterscapes*

REDACCIÓN:

Contenidos: Alfons Ribarrocha



ACTIONPARK es una empresa de capital 100% español dedicada al diseño, ingeniería, fabricación, instalación y puesta en marcha de instalaciones de ocio acuático, incluyendo parques acuáticos, piscinas lúdicas y todo tipo de instalaciones acuáticas en general. Se caracteriza por tener una clara vocación internacional y por desarrollar propuestas a medida de sus clientes, respetando las singularidades locales (hábitos, cultura, historia etc.) y poniéndolas en valor. La integración paisajística es un valor destacable puesto que consideramos que un parque acuático es principalmente un parque.

Esto significa pensar en los usuarios, la integración en el entorno, el respeto de los valores históricos y culturales locales; pero sobre todo no debemos olvidar que un parque acuático ha de ser divertido, seguro, debe permitir ser paseado, debe añadir valor paisajístico y medioambiental y, en definitiva, ha de ser disfrutado.

Sabemos que la sostenibilidad tiene 3 vertientes importantes: la económica, la social y la medioambiental y cualquier empresa, a la hora de tomar sus decisiones, debe mantener un equilibrio entre las tres, debe considerarlas SIEMPRE en toda su actividad. Por tanto, nosotros pensamos que la sostenibilidad no es un fin, sino que es un proceso... Es una ACTITUD. Y cometemos errores, nos faltan muchas cosas por resolver, pero los planes de mejora que emanan del Balance del Bien Común nos ayudan a orientar la actividad de la empresa hacia la mejora de esa actitud SOSTENIBLE.



Hay muchas actitudes y valores que nuestra empresa pone en práctica habitualmente: nos preocupamos DE VERDAD por nuestros empleados, consideramos a nuestros proveedores como parte importantísima de nuestra cadena de valor, sabemos que nuestra rentabilidad no está basada en pagar precios y salarios cada vez más bajos, sino en aportar soluciones al mercado que tengan cada vez más valor, queremos asesorar a nuestros clientes en todo lo que podamos, incluso más allá de lo que en un momento dado nos haya contratado. Pero además de todo ello, nos sentimos parte de un entorno social que hemos de respetar, puesto que todos nuestros proyectos, de un modo u otro, tienen un importante impacto en el entorno donde se desarrollan... y queremos que este impacto sea POSITIVO.



Y la Economía del Bien Común ha aportado a nuestra empresa RIGOR a la hora de enfrentarnos al concepto de sostenibilidad desde un punto de vista integral. Es básico poder medir el desempeño de una empresa para que ésta pueda mejorar y, en este sentido, el Balance del Bien Común es una herramienta MUY potente para mejorar la competitividad de las empresas. Para hacerlas más responsables y para, de verdad, orientar, “impulsar” a toda la organización, hacia el cumplimiento de los objetivos globales de desarrollo sostenible, con acciones concretas e indicadores que midan de forma continua su desempeño. Por todo ello, consideramos que el BBC es una herramienta de GESTIÓN ÉTICA EMPRESARIAL.

Listamos a continuación algunas de las buenas prácticas más relevantes que nuestra empresa pone en práctica para que nuestra actividad económica sea cada vez más sostenible:

Gestión de suministros:

- ✓ Promover relaciones duraderas y de confianza con los proveedores, involucrando a los más importantes en los nuevos desarrollos como parte de nuestro equipo de innovación
- ✓ 8 proveedores suponen el 80% de las compras y son mayoritariamente del entorno cercano
- ✓ Divulgamos los valores de la EBC en la cadena de suministros, tenemos firmado con los proveedores más relevantes un Código Ético de Compras, realizando con ellos el Test Rápido EBC
- ✓ En general, favorecemos los proveedores de proximidad para crear tejido económico local, así como a los proveedores de economía social y solidaria o EBC siempre que sea posible

Gestión financiera

- ✓ Objetivo financiero basado en la autofinanciación
- ✓ Empleamos en la gestión diaria proveedores financieros de banca ética y banca con valores
- ✓ Reparto de dividendos condicionado a la viabilidad financiera de la compañía a medio-largo plazo

Personas empleadas

- ✓ Organigrama muy plano que facilita la comunicación vertical y horizontal
- ✓ Realización de encuestas de clima laboral con resultados muy satisfactorios
- ✓ Ratio salarial 1:3,4 entre el salario más alto y el más bajo, siendo la remuneración más baja 1,7 veces el salario mínimo interprofesional
- ✓ Orientación a proyectos, evitando el “presentismo” y apoyando las necesidades personales/familiares de los empleados
- ✓ Participación de todo el equipo en la toma de decisiones importantes relativas a la marcha del negocio
- ✓ La política financiera incluye a los empleados como beneficiarios de parte de los resultados anuales (5% sobre el Beneficio después de impuestos)

Clientes

- ✓ Se fomenta, durante todo el ciclo de vida del producto o servicio, una comunicación con el cliente basada en la honestidad y la transparencia, empleando siempre productos que maximicen la durabilidad
- ✓ Actuaciones de marketing basadas en planteamientos éticos
- ✓ Divulgación de nuestra involucración en el modelo de la Economía del Bien Común, contando con una etiqueta en todos nuestros productos que, mediante un código QR, da acceso al BBC completo
- ✓ Fomentamos el uso de buenas prácticas de accesibilidad y medioambientales en todos nuestros proyectos, ya desde la fase de diseño
- ✓ Formamos parte activa de las principales asociaciones de nuestro sector desempeñando un papel de promoción de las buenas prácticas sostenibles y alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
- ✓ Hemos realizado el cálculo de la huella de carbono de la actividad de la empresa

Entorno social

- ✓ Nuestros productos y servicios no cubren aspectos de primera necesidad para las personas, pero sí satisfacen necesidades que son generales en todo el planeta, como es el ocio y el esparcimiento.
- ✓ Incorporamos en nuestros proyectos conceptos de participación, singularidad y siempre pensando en el usuario final de la instalación
- ✓ Incorporamos tecnologías que reducen el impacto medioambiental, integrando los proyectos en el entorno, reduciendo el consumo de agua, optimizando el consumo energético y minimizando el uso de productos químicos en el tratamiento del agua, pero siempre garantizado el cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios vigentes
- ✓ Desde 2016, patrocinamos la labor deportiva de un atleta paralímpico
- ✓ Aportamos un 0,7% de los beneficios anuales a una ONG decidida por consenso entre todos los empleados

En resumen: para nosotros la sostenibilidad no es un fin, sino que es un proceso...

Es una **ACTITUD**

aws@actionwaterscapes.es

www.actionwaterscapes.es

Tlf. 963 94 62 94



09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.2. *ALC Gestora del Bien Común*

REDACCIÓN:

Contenidos: José Miguel Ribera Esteve

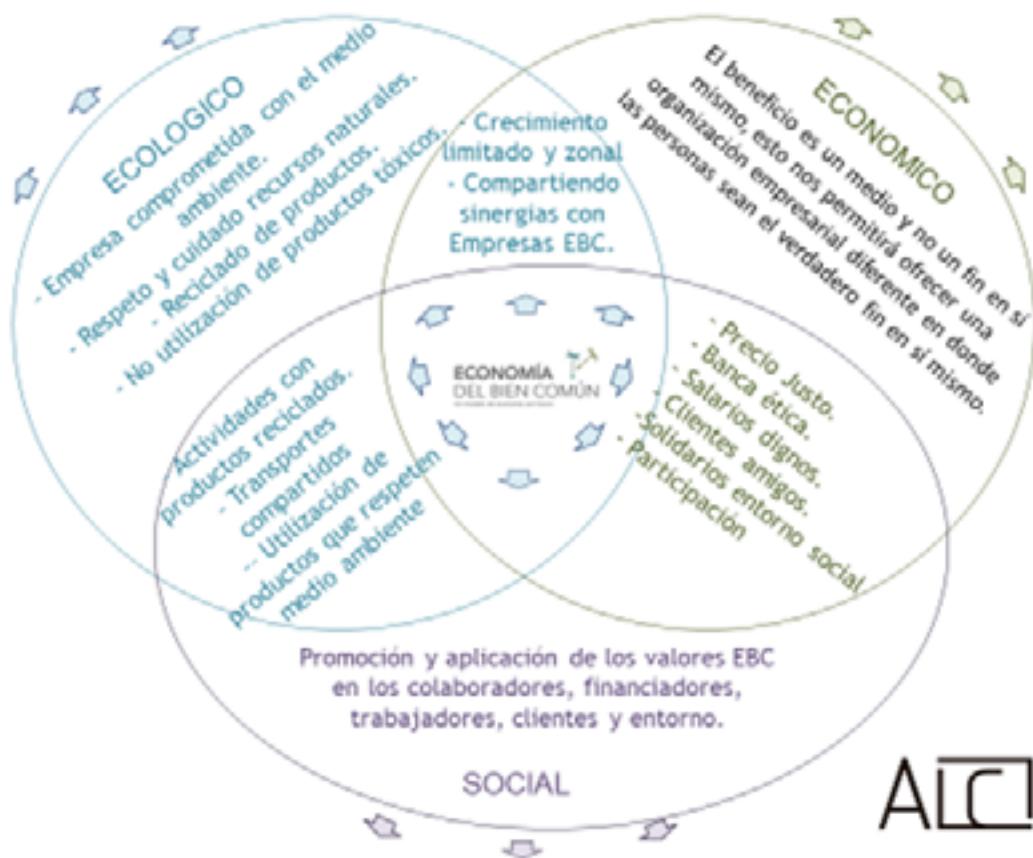


Vemos la sostenibilidad como un objetivo, como algo a lo que aspirar.

En lo económico pagamos precios justos a todas las personas colaboradoras y trabajamos con banca ética. Por supuesto, pagamos salarios dignos, y nuestras tarifas de precios están consensuadas y acordadas con los servicios que prestamos.

En lo social: promocionamos y aplicamos los valores de la Economía del Bien Común con nuestras personas colaboradoras, financiadoras, trabajadoras, clientela y entorno. Todo ello, bajo la marca Cultura Ética.

En lo ecológico: realizamos actividades medioambientales con productos reciclados, compartimos el transporte, tratando de desplazarnos a pie en la medida de lo posible. Respetamos y cuidamos los recursos naturales además de no utilizar productos tóxicos.



Conclusiones:

- La clave: Poner en valor las buenas prácticas de la empresa, como cualidad diferenciadora del buen hacer, hay un segmento de mercado interesado en ellas.
- Compartir sinergias con valores con otras empresas.
- Elevar a los trabajadores a miembros integrados en la empresa.
- Participación de los clientes en el diseño y confección de productos.
- Respeto e implicación con el medio ambiente.
- Solidaridad en el entorno.

.... Como se puede observar ALC es una empresa de Economía por el Bien Común por lo que nunca existirá un conflicto de intereses, si surgiera, ALC según este acuerdo general, se retiraría de la contratación dejando vía libre a la empresa suministradora. ALC elige mantener la ética de la gestión antes que un conflicto por una interpretación dual de la gestión realizada. Los Juzgados no tendrán que trabajar por nosotros!

contacto@animacionylogisticacultural.es

<https://animacionylogisticacultural.es/>

Tf.: 676 69 24 11

09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.3. *Grupo La Plana*

REDACCIÓN:

Contenidos: Raquel Piquer Gumbau



Grupo La Plana está especializado en la fabricación de envases y embalajes de cartón ondulado y compacto ofreciendo impresión flexográfica, offset y digital, para un mercado fundamentalmente nacional. El Grupo lleva años diversificando su producción y en el periodo 2020-21 ha introducido nuevas soluciones para los distintos mercados en los que opera. Dentro de la categoría de soluciones sostenibles, donde sigue apostando por el papel y cartón crudo con soporte de tinta blanca, la empresa cuenta con un portfolio de mejoras:

Aligeramiento o reducción de espesores del packaging

Desde los inicios de la normativa europea, seguimos trabajando con el compromiso adquirido con Ecoembes, para la reducción del peso de los envases. Actualmente hemos conseguido rebajar peso en todos los sectores con los que trabajamos. En cuanto a reducción de espesores, hemos reducido un 20% del espesor en la fabricación de nuestros productos autoportantes, optimizando además capacidad de transporte y de almacenamiento.

Uso de materiales reciclados

Contamos con diferentes alternativas para los productos de fibra virgen, aunque en Grupo La Plana pensamos que debe mantenerse siempre un porcentaje de fibra virgen en la fabricación de envases y embalajes, para hacer viable y sostenible el ciclo de vida del papel y la madera.

Respecto a las mejoras para aumentar la reciclabilidad del packaging, tenemos en marcha un proyecto con barquetas y tarrinas termosellables, en el que estamos desarrollando soluciones que sustituyen los materiales plásticos por el cartón, sin que suponga un trastorno esta sustitución para los clientes, se mantienen los sistemas, moldes, etc. que utilizan con el actual material de plástico. Tenemos pruebas en marcha que están funcionando positivamente, por lo que esperamos poder ofrecer soluciones durante 2021.

Actualmente tenemos en el mercado diferentes soluciones de agrupadores de cartón para latas y bricks de agua, que son una alternativa a los actuales materiales plásticos.



Uso de biomateriales

Hemos iniciado el proyecto de investigación de un biomaterial de propiedades similares al plástico o envases para alimentación, resistencia al contacto con líquidos, pero también biodegradable y sostenible. Por el momento hemos hecho pruebas de impresión y troquelado, así como diferentes ensayos en laboratorio.

Acuerdos, mejoras o inversiones en instalaciones para reducir el consumo energético o garantizarse un suministro de energía "verde"

Sólo contratamos energía eléctrica con certificado de fuentes renovables.

Además continuamos trabajando en el programa **ECOprocess**, que reutiliza, recicla y valoriza los residuos que genera nuestra actividad, con diferentes acciones desde las distintas áreas de la compañía:



- **Reducción del consumo de agua:** Implantación de buenas prácticas en el uso de agua en todas las instalaciones. Instalación de Contadores y control sistemático, sistemas más eficientes de lavado. Investigación en sistemas de reutilización de aguas. Proyecto Vertido Cero con pruebas piloto.

- Siempre que es posible, **eliminamos el sobre barnizado** de las impresiones. Utilizamos tintas con unas características que equilibran una menor necesidad de secado con la resistencia al roce. De esta manera reducimos el consumo de materiales y la energía utilizada para secar el barniz.
- **Renovación parque de vehículos**, que cumplen la normativa Euro6 y supone una reducción de emisiones contaminantes, además utilizamos carretillas elevadoras eléctricas en todas nuestras instalaciones.
- **Sostenibilidad en las Materias primas**: Sólo utilizamos papel que proviene de explotaciones forestales sostenibles, o reciclados, siempre con declaración FSC.
- **Incorporamos un cuestionario de responsabilidad social para nuestros proveedores**. Siguiendo nuestra política de reducción de sustancias peligrosas, seleccionamos los materiales y proveedores menos peligrosos en nuestras compras de tintas, productos químicos y colas.

r.piquer@laplana.com

<https://www.laplana.com/>

964 620 302

09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.4. *Cuinatur*

REDACCIÓN:

Contenidos: Fèlix Segarra



Cuinatur es una empresa familiar que nace con el objetivo de implantar un modelo de alimentación saludable y sostenible en las escuelas. Empezamos gestionando el comedor escolar de un pequeño centro educativo del Maestrat en 2004 y actualmente gestionan los comedores de 26 centros escolares, todos ellos de titularidad pública.



Pensamos que en los colegios públicos se tiene que dar una alimentación de calidad, saludable y sostenible además de accesible para las familias con menos recursos económicos. Siempre tenemos mucho en cuenta los aspectos sociales y ambientales y no solo la consecución de un beneficio económico.

Tenemos claro que las empresas no pueden vivir de espaldas a la sociedad o en contra de los valores que rigen el comportamiento social. No tomamos ninguna decisión económica sin previamente valorar y minimizar su impacto social y medioambiental.

Por eso Cuinatur, como empresa de comedores escolares sostenibles, apuesta por los alimentos de proximidad y de temporada frente a los “kilométricos” o los importados y por los alimentos ecológicos frente a los de la agroindustria:

- Seleccionamos a proveedores de proximidad, que garanticen la provisión de productos locales, que reduzcan las cargas ambientales derivadas del transporte a largas distancias y que fomenten el desarrollo de la economía local.
- Del mismo modo tenemos en cuenta la minimización de los impactos económicos y sociales derivados de la gestión en la cadena de suministro, y por esto intentamos siempre escoger productos procedentes de pequeños productores para asegurar un justo precio.



- Escogemos alimentos de agricultura y ganadería que posean, primordialmente, la certificación ecológica, que evitan la modificación genética de los alimentos y la utilización de productos químicos de síntesis.
- Al mismo tiempo, consideramos imprescindible la adquisición de productos frescos frente a los procesamientos, porque de esta forma se mantienen todas las propiedades y nutrientes de los alimentos y se evita el consumo de alimentos elaborados con aditivos o conservantes.
- Planificamos nuestros menús escolares considerando la temporalidad de los alimentos porque mediante su elección se garantiza el mantenimiento de las propiedades nutricionales además evitamos los efectos adversos sobre el medio ambiente que provoca el transporte de largas distancias.

Otro punto a destacar es la preocupación por el bienestar y la salud psicosocial del personal que obedece al objetivo de crear valor social. En este aspecto hay que destacar el proyecto “Emocionática”, un entrenamiento de las habilidades de inteligencia emocional en monitores y monitoras de comedores escolares. Cuinatur también ha desarrollado un amplio Plan de Igualdad en el cual se ha implantado un ‘Procedimiento de Buenas Prácticas con Perspectiva de Género en los Procesos de Selección’. Y es que el trabajo en equipo y la formación de los empleados y empleadas es una de las principales apuestas de Cuinatur.

Además, Cuinatur proyecta el comedor escolar como un espacio educativo donde el alumnado aprende a relacionarse socialmente y dónde adquiere hábitos de alimentación que les permite tomar conciencia del “valor” de la comida y del impacto de su desperdicio sobre el medio ambiente.



El modelo de expansión de Cuinatur se basa en la colaboración con otros agentes económicos, sean empresas, ONG's, fundaciones o asociaciones afines, con los cuales compartimos nuestro "Know-how" mediante diferentes fórmulas jurídicas. En València hemos creado una empresa conjunta con la Fundación Novaterra denominada "Cuinaterra social", con la cual gestionamos varios comedores escolares.

9.4.1. El proyecto Cuinattera: una empresa social

Cuinattera es una empresa de catering colectivo sostenible fruto de la alianza de dos proyectos ya existentes: Cuinatur Activa y Novaterra Catering Sostenible.



Ambas son empresas valencianas, con amplia experiencia en restauración, pioneras en alimentación saludable y sostenible y en el desarrollo de un modelo de negocio según la Economía del Bien Común, modelo en el que estos dos proyectos han abarcado un nexo de unión y un filo de valores corporativos común, para ofrecer una propuesta en Valencia de Restauración.

Cuinatur aporta la experiencia en la gestión de comedores escolares desde 2004, con 26 centros en la actualidad en los que diariamente sirve un menú saludable a 6.000 niños y niñas, atendidos por una plantilla de más de 400 personas con una alta motivación y dedicación por su trabajo. Todo ello con una apuesta por los productos frescos, estacionales y en gran medida de producción orgánica y local.

Novaterra Catering Sostenible aporta innovación social, como empresa de catering social de eventos durante más de un lustro, con un ámbito de más de 500 eventos anuales, lo que supone un puente para decenas de personas al año hacia la inclusión social y laboral. Una empresa avalada por la experiencia de más de 25 años de la Fundación Novaterra, en la que se han beneficiado más de 3.500 personas. Todo ello con una apuesta por la alimentación saludable, de proximidad, ecológica, de comercio justo, incluyendo diferentes sensibilidades culturales y opciones vitales, y que rescata la tradición, minimizando el impacto medioambiental.

Cuinattera se centra en la gestión de comedores escolares, ya que los niños y niñas en edad escolar son un colectivo muy vulnerable por lo que es de vital importancia dar una dieta de calidad, saludable y sostenible, así como accesible para las familias con menos recursos económicos.



Fèlix Segarra, Administrador de Cuinattera declara que: “Siempre tenemos en cuenta los aspectos sociales y ambientales y no solo el logro de un beneficio económico. Tenemos claro que las empresas no pueden vivir de espaldas a la sociedad ni en contra de los valores que rigen el comportamiento social. No tomamos ninguna decisión económica sin evaluar y minimizar previamente su impacto social y ambiental”.”

En resumen;

- Seleccionan proveedores locales, que garanticen la provisión de **productos locales**, que reduzcan las cargas ambientales derivadas del transporte a largas distancias y que promuevan el desarrollo de la economía local.
- Intentan siempre elegir productos de **pequeños productores** para garantizar un precio justo.
- Eligen alimentos provenientes de la agricultura y la ganadería que tengan, principalmente, **certificación ecológica**, que eviten la modificación genética de los alimentos y el uso de productos químicos sintéticos.
- Al mismo tiempo, dan preferencia a los **productos frescos** frente a los procesados, ya que de esta manera se mantienen todas las propiedades y nutrientes de los alimentos y se evita el consumo de alimentos elaborados con aditivos o conservantes.
- Planifican los menús escolares según la **temporalidad** de los alimentos ya que de esta manera se garantiza el mantenimiento de las propiedades nutricionales evitando además los efectos adversos sobre el medio ambiente que provoca el transporte de largas distancias.



Otro punto a destacar es la preocupación por el bienestar y la salud psicosocial del personal que obedece al objetivo de crear **valor social**. En este aspecto cabe destacar el proyecto “Emocionática”, una formación de las habilidades de inteligencia emocional en monitores de comedores escolares.

Además, Cuinaterre proyecta el comedor escolar como un espacio educativo donde los alumnos aprenden a relacionarse socialmente y donde adquieren hábitos alimenticios que les permiten tomar conciencia del “valor” de los alimentos y del impacto de sus residuos en el medio ambiente.

El modelo de expansión de Cuinaterre se basa en la colaboración con otros agentes económicos, ya sean empresas, ONG, fundaciones o asociaciones afines, con las que comparten su “Know-how” a través de diferentes fórmulas legales.

También colaboran activamente con proyectos que trabajan por la agroecología y la soberanía alimentaria en comedores escolares, como Cerai (“Sostenibilidad en el Plato”) o Garúa (“Alimentando el cambio”)

felix@cuinatur.com

<https://www.cuinatur.com/wp/>

964 24 74 40

09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.5. *Endemic Biotech*

REDACCIÓN:

Contenidos: Sofía Pastor Córdoba



ENDEMIC BIOTECH trabaja bajo los estándares de Calidad y Medio ambiente basados en las **Normas ISO 9001 y 14001**, comprometiéndose a la prevención de la contaminación, la minimización de los consumos generados, la creación de productos más respetuosos con el medio ambiente y la correcta gestión de los residuos que genera.

El objetivo principal de la organización es favorecer una cultura sostenible que contribuya a la creación de valor medioambientalmente responsable entre sus diferentes grupos de interés (clientes, trabajadores, proveedores, sociedad en general, etc.) y situar a la empresa como referente de las mejores prácticas en su sector.



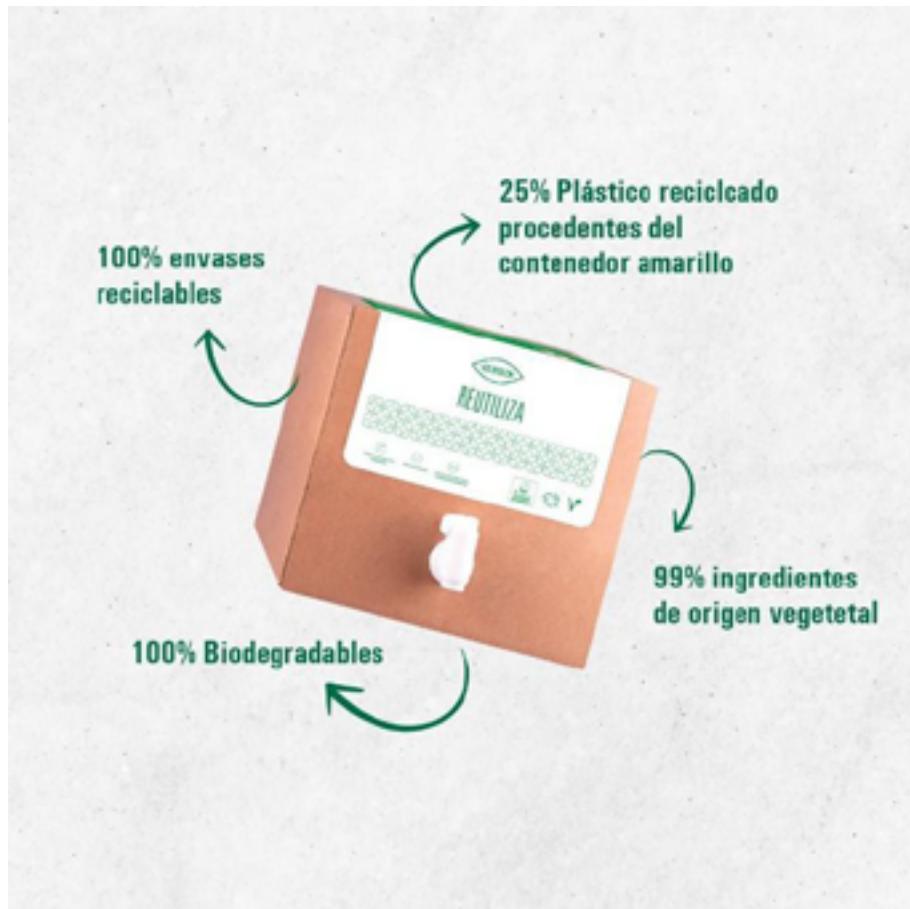
Para ENDEMIC BIOTECH no es suficiente con crear buenos productos, hay que ser una buena empresa. Para ello, aspira a alcanzar el Desarrollo Sostenible a través del equilibrio de tres aspectos fundamentales: la economía, la sociedad y el medio ambiente. Controla los impactos sociales y medioambientales en su cadena de suministro, analizando y midiendo los impactos y los riesgos de todos sus procesos, sus actividades y los productos durante todo su **ciclo de vida**.

Además, es consciente de la importancia de la innovación y la investigación para mantener la competitividad empresarial y los avances más relevantes, apostando por la **sostenibilidad** y la **ecología**, siendo uno de sus objetivos más importantes la búsqueda de materias primas más sostenibles procedentes de fuentes naturales y renovables y la certificación de productos de higiene y cosmética con sellos ecológicos reconocidos por la Unión Europea.



La gama ECOTECH fue la primera gama de productos certificada con el sello de la **Etiqueta Ecológica Europea** en la Comunidad Valenciana, y una de las primeras a nivel nacional en poner en el mercado una gama tan completa en el año 2006. Está basada en el concepto de **Química Verde** con dos objetivos principales: la reducción de tóxicos y la sustitución de materias primas procedentes de la petroquímica por otras de origen natural y sostenible.

Endemic Biotech calcula su **Huella de Carbono** como organización y la registra en la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y el reto Demográfico, para poder controlar y reducir la emisión de gases de efecto invernadero.



Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la ONU para la agenda del año 2030 están presentes en la visión y estrategia de la organización, impulsando acciones que apoyen dichos objetivos a corto y medio plazo. Su actividad contribuye, principalmente, en el desarrollo del objetivo número 12 **“Producción y consumo responsables”**, poniendo en el mercado productos respetuosos y sostenibles que apoyan el consumo moderado y eficiente de los recursos. Además, nuestro ecodiseño en cuanto a los envases de plástico reciclado y los sistemas de relleno a granel, son una gran apuesta para la consecución de este ODS.

ENDEMIC BIOTECH defiende a través de su política de sostenibilidad su propuesta de alto valor añadido **“SALUDABLE, SOSTENIBLE y EFICAZ”** para conseguir hábitos de limpieza más beneficiosos para el planeta y para las personas.



ENDEMIC BIOTECH S.L.

Avda. Casa Garrincho nº3 PI La Noria II

03638 SALINAS – ALICANTE

www.endemicbiotech.com

endemic@endemicbiotech.com

966 966 980

09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.6. *Helia cooperativa*

REDACCIÓN:

Contenidos: Santiago Arévalo Llácer



Nos encontramos en un caso más donde los socios de la organización son personas EBC y no lo saben, pero sus acciones, como veremos, siempre han estado en el camino del Bien Común.

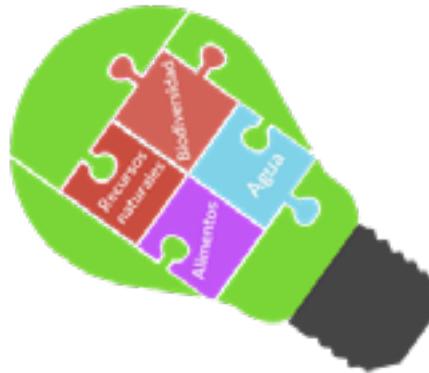
Si resumimos un poco los diferentes proyectos que han desarrollado, siempre han estado dirigidos a buscar la sostenibilidad:

- **Sociedad:** nuestros clientes/asociados son ciudadanos de diferentes localidades, es interés de la cooperativa, velar y defender por sus intereses energéticos.
- **Medio ambiente:** Estamos hablando de energía verde, sostenible y procedente de sistemas renovables. Reducción de la huella de carbono.



La diversidad y belleza de nuestro planeta ha sido siempre fuente de inspiración para la imaginación humana. Con la ayuda de la ciencia espacial podemos apreciar sorprendentes imágenes de la Tierra desde una perspectiva exterior. Sin embargo, una experta mirada podrá distinguir las heridas de un planeta amenazado y reconocer las áreas deforestadas, la contaminación del agua y del aire.

Los científicos utilizan sus conocimientos para hallar soluciones a los problemas ambientales. Pero estos problemas están relacionados con las acciones humanas en la sociedad. La economía, la política, la sanidad, la educación y la cultura interactúan con los ecosistemas naturales. Por ello, es necesario que todos estos sectores estén involucrados en la búsqueda de soluciones de forma que hagan posible el desarrollo conjunto y sostenible del ser humano y el medio ambiente.



Valorar nuestro planeta implica mirar de cerca nuestro modo de vida. Debemos conocer cómo nuestras decisiones personales afectan a nuestro entorno. Muchos de los actuales problemas medioambientales son el resultado de actuaciones que consideran la naturaleza como un mero instrumento. Priorizamos nuestra necesidad de acumular y consumir el mayor número de bienes materiales posible.

Ante nosotros tenemos el reto de proteger la diversidad biológica, asegurar la calidad y disponibilidad del agua, producir alimentos saludables y preservar los recursos naturales.

En Helia Coop.V. aceptamos este reto, por ello, elegimos ENERGÍA VERDE. No sólo como una opción para la producción de energía eléctrica, sino como parte del compromiso con nuestro territorio.

El desarrollo integral y sostenible de nuestra sociedad debe estar unido a una economía social, más solidaria y justa, de modo que facilite la conservación del mundo natural para las generaciones futuras.

Economía: Precios por debajo del sector, como hemos visto, al menos un 8%, en beneficio de los clientes, aportándoles una mayor disponibilidad y por lo tanto poder de consumo.

info@helialuz.es

<https://helialuz.es/>

600 57 80 57

09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.7. *Hotel Voramar*

REDACCIÓN:

Contenidos: Rafa Pallarés Dols



El hotel Voramar, construido en 1930, se encuentra en una ubicación de ensueño. A pie de playa, es uno de los hoteles más representativos de la historia y cultura de Benicàssim. Consta de 53 habitaciones con vistas al mar o a la montaña totalmente reformadas en 2017, 3 salones para la realización de reuniones y numerosos servicios.

El interés constante por construir una empresa saludable, responsable y comprometida con la sociedad ha influido desde el comienzo en el desarrollo de nuestra empresa. Desde nuestros orígenes en 1930, hemos prestado nuestros servicios de alojamiento y restauración motivados por un firme objetivo orientado al bienestar de todos nuestros clientes. Esa misma motivación hizo que Voramar, además de ofrecer servicios a sus clientes pudiera brindarles sensaciones, fortalecidas por un entorno natural y cultural inigualable y posibles únicamente gracias a un equipo de trabajo comprometido e integrado.

Compromisos y retos

El respeto por la cultura, por las personas, por el medio ambiente y por la economía local han sido los pilares de nuestra filosofía de empresa y han fortalecido una constante intención por compatibilizar nuestro desarrollo con la sostenibilidad del planeta.

Por todo ello y aun siendo conscientes de que nos queda mucho camino por recorrer, en Voramar iniciamos desde 2015 una estrategia de empresa orientada no sólo a la consecución de los objetivos económicos sino también al establecimiento de nuevos retos ligados a la aportación de valor en la sociedad y a la compatibilización de nuestras actividades con la protección del medio ambiente.



Misión y visión

Nuestra misión es la de contribuir al bienestar de todas las personas, poniendo a su disposición servicios de alojamiento y restauración de la máxima calidad, eficiencia y sostenibilidad. Queremos que Voramar sea un lugar agradable, cálido y en general, un refugio para todas las personas que deseen visitarnos. Brindar sensaciones; inspirar momentos de alegría y felicidad entre amigos, familias y compañeros de trabajo y crear valores; valores de respeto y compromiso que puedan servir de ejemplo y que ayuden a crear empresas sanas y responsables.

¿Cuál es nuestra visión? Compensar a nuestros clientes, a nuestro equipo, a nuestros proveedores, accionistas y a la sociedad en general su confianza y su tiempo.



Política de sostenibilidad y estrategia

Nuestra política de sostenibilidad representa a día de hoy el punto de partida de cada una de las operaciones que realizamos. Dicha política se fundamenta en:

- El cumplimiento de todos los requisitos legales y compromisos adquiridos voluntariamente para garantizar el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestros clientes. En este sentido, implantamos desde 2015 un Plan de Sostenibilidad voluntariamente, basado en los principios del modelo económico EBC (Economía del Bien Común).

- El fomento de los valores de respeto, igualdad y unidad en nuestro equipo de trabajo para garantizar un entorno de trabajo saludable.
- La elección de proveedores locales que garanticen productos y servicios más sostenibles y de calidad, compatibles con nuestros principios de sostenibilidad.
- La responsabilidad de nuestros resultados, actuando siempre en beneficio del bien común.
- La adopción de criterios de suficiencia en todas nuestras actividades, que garanticen un uso y consumo de los recursos sostenible en el tiempo.
- La incorporación de planes medioambientales que nos permitan disminuir nuestra huella de carbono.
- El esfuerzo día a día por dar ejemplo, educando y sensibilizando a nuestros clientes, a nuestros proveedores y a nuestro personal de la importancia de proteger y respetar los recursos naturales.
- El liderazgo en el sector y la búsqueda constante de estrategias innovadoras y creativas que garanticen un desarrollo empresarial continuo.
- La comunicación activa y la transparencia en nuestros resultados, así como la integración de las recomendaciones e inquietudes sugeridas por todos los grupos de interés susceptibles de verse afectados por nuestra actividad.

administracion@voramar.net

<https://www.voramar.net/>

964 300 150

09

La sostenibilidad de las empresas del Bien Común

9.8. *SuperNaranjas*

REDACCIÓN:

Contenidos: Francisco Manuel Usó



Supernaranjas es una empresa dedicada a la venta online de naranjas, mandarinas y sus productos derivados. Nació en 2012 por una parte, debido a las inquietudes por las nuevas tecnologías de sus socios jóvenes en edad y en espíritu como esperanza del agricultor minifundista (entre ellos uno de los padres de los socios) de la comarca de la Plana Baixa.



Para no dejar perder las tierras que durante décadas habíamos trabajado, decidimos dar un cambio en la gestión del negocio y adaptarnos a los tiempos mediante la venta online de nuestro producto local.

Para sensibilizar al consumidor y para poner en valor el sector agrícola de la Plana, decidimos introducir desde el inicio, las buenas prácticas que veníamos realizando a lo largo de los años, basadas en el respeto por el agricultor, el trato justo y la venta ética.

Volvimos a pagar al agricultor como antaño, pagamos “a ojo”, por adelantado, sin comprometer la supervivencia del sector y del pequeño agricultor.



Llevamos a cabo una política de empresa basada en los principios de la economía del bien común y evaluamos periódicamente nuestro desempeño, midiendo nuestro impacto sobre cada grupo de interés y publicando la memoria del bien común.

Fomentamos la agricultura local y creemos que la educación es la base del respeto por nuestro producto, por ello, desde hace años somos de las pocas empresas que realizan visitas guiadas a nuestros huertos y asistimos a talleres infantiles en los colegios.



También participamos activamente en los eventos provinciales que defiendan los derechos del agricultor.

info@supernaranjas.com

<https://www.supernaranjas.com/>

964 04 68 83

UNIDAD 1: Herramientas utilizadas

Guía de la elaboración de la matriz EBC versión 5.0.

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/s/7EXBXJ2Cd97P4Nq?dir=undefined&path=%2FBalance%20completo&openfile=6850>

Herramienta EBC Calculadora versión 5.05.

<https://documentos.economiadelbiencomun.org/apps/onlyoffice/s/7EXBXJ2Cd97P4Nq?fileId=18652>

UNIDAD 3: Referencias bibliográficas

Álvarez-Moro, O. (2011). *El Impacto del espíritu empresarial sobre el desarrollo económico*.

<http://elblogsalmon.com> (consultado 26.10.2016)

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1988). *Nuestro futuro común*. Alianza Editorial. Madrid. 460 pp.

Gardner, H. (2002). *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*. Paidós, Barcelona.

Marina, J.A.: "La competencia de emprender" *Revista de Educación*, 351. Enero-Abril 2010, pp. 49-71

Meadows, D.H.; Meadows, D.L.; Randers, J. y Beherms III, W.W. (1972). *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México. 254 pp.

Meadows, D.H.; Meadows, D.L. y Randers, J. (1992). *Más allá de los límites del crecimiento*. El País Aguilar. Madrid. 356 pp.

Perroux, F. (1984). *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*. Serval/UNESCO. Barcelona.

Rey, B. (1996). *Les compétences transversales en question*. ESF éditeurs. París.

Román, R. (2005): "Política de capacidad emprendedora" <http://www.ricardoroman.cl/> (Consultado 10.09.2016).

Vega Serrano, J.A.: "La iniciativa emprendedora en el aula. Una experiencia de 15 años en el Principado de Asturias" *CEE Participación Educativa*, 9, noviembre 2008, pp. 102-111.

UNIDAD 4: Referencias bibliográficas

ALTIERI, M. A. (2002). *Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrarios sustentables*. SARANDON, *SJ Agroecología: el camino hacia una agricultura sustentable*. Buenos Aires-La Plata, 49-56.

- ALTIERI, M. A., HECHT, S., LIEBMAN, M., MAGDOFF, F., NORGAARD, R., & SIKOR, T. O. (1999). *Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable*. Nordan-Comunidad.
- CASADO, G. G., & HERNÁNDEZ, J. M. (2012). Agroecología y agricultura ecológica. Aportes y sinergias para incrementar la sustentabilidad agraria. *Agroecología*, 6, 55-62.
- CESE (2016). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social». 2016/C 013/06.
- FELBER, C. (2014). *Dinero*. Deusto Ediciones, Bilbao.
- FELBER, C. (2015). *La Economía del Bien Común*. Deusto Ediciones, Bilbao.
- GLIESSMAN, S. R. (2002). Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible. CATIE.
- GLIESSMAN, S. R., ROSADO-MAY, F. J., GUADARRAMA-ZUGASTI, C., JEDLICKA, J., COHN, A., MÉNDEZ, V. E., ... & JAFFE, R. (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Revista Ecosistemas*, 16(1).
- GÓMEZ, L. F., RÍOS-OSORIO, L., & ESCHENHAGEN, M. L. (2015). Las bases epistemológicas de la agroecología. *Agrociencia*, 49(6), 679-688.
- GONZÁLEZ, C. G., & PERPINYÀ, A. B., PUJOL, A. F. T., VERA, A., & BELMONTE, N. V. (2014). La agricultura social en Catalunya: innovación social y dinamización agroecológica para la ocupación de personas en riesgo de exclusión. *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural= Journal of depopulation and rural development studies*, (17), 65-97.
- LANDETA, J. (1999): *El método Delphi: una técnica de previsión para la incertidumbre*. Ariel, Barcelona.
- LANDETA, J. (2006): "Current validity of the Delphi method in social sciences", *Technological Forecasting and Social Change*, núm. 73, pp. 467-482.
- RUIZ-ROSADO, O. (2006). *Agroecología: una disciplina que tiende a la transdisciplina*. *Interciencia*, 31(2), 140-145.
- SANCHIS-PALACIO, J.R. & CAMPOS-CLIMENT, V. (2018). "Fonamentació teòrica del model de l'Economia del Bé Comú desde la perspectiva organitzativa", *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 23, online first: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/2738>
- SANCHIS-PALACIO, J.R. & AMIGO-PÉREZ, M. (coordinadors) (2018). *El modelo de la Economía del Bien Común. Aplicación en la empresa/organización y casos prácticos*. Delta Publicaciones.
- SANCHIS-PALACIO, J. R. (coordinador) (2018). *Guia de finances ètiques, cooperatives i locals de la Comunitat Valenciana*, Publicacions de la Universitat de València.
- SARANDON, S. J., & FLORES, C. C. (2014). *Agroecología*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- SARANDON, S. J., ABRIL, A., ACCIARES, H., ALTIERI, M. A., ASTIER CALDERÓN, M., BEZUS, R., ... & DEL PINO, M. (2002). Agroecología: el camino hacia una agricultura sustentable.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (2007): *De la Sociología Rural a la Agroecología*. Barcelona: Icaria.
- WEZEL, A., BELLON, S., DORE, T., FRANCIS, C., VALLOD, D. et al. (2009). Agroecology as a science, a movement and a practice. A review. *Agronomy for Sustainable Development*, Springer Verlag (Germany), 29 (4),(4),(4),<10.1051/agro/2009004>.<hal-00886499>

UNIDAD 7: Herramientas utilizadas

Guía de la elaboración de la matriz EBC versión 2.0.

[Enlace a guía](#)

Herramienta EBC Calculadora versión 5.05.

UNIDAD 8: Herramientas utilizadas

Guía de la elaboración de la matriz EBC versión 5.0.

[Enlace a guía](#)

Herramienta EBC Calculadora versión 5.05.

UNIDAD 9: Referencias bibliográficas

[1] CAMPOS SAAVEDRA, L.F. & RODRÍGUEZ MORILLA, C. (2017): "Los «Bienes Democráticos» en la Economía del Bien Común: cuatro vías para su delimitación conceptual", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90, 223-252 (pp. 243 y 244).

[2] LIPOVETSKY, G. (2007): *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiper-consumo*, Anagrama, Barcelona.

[3] CASTELLS, M. (2010): «El poder en la sociedad red» en *Comunicación y poder*, Alianza Editorial.

[4] Ostrom recibió el premio asimilado a Nobel de Economía en 2009.

[5] FORÉS, A., GRANÉ, J. & OLLÉ, R.M. (2014): "Generando posibilidades. Organizaciones resilientes. Organizaciones con futuro.", en: J.M. Madariaga (Coord.), *Nuevas miradas sobre la resiliencia. Ampliando ámbitos y prácticas*, Barcelona, Gedisa, 227-248.

[6] Como ejemplo, puede citarse la antena de recepción de la señal de televisión, que en muchas urbanizaciones de nuestro país son ya un ejemplo manifiesto de bien comunal.

[7] Ver CAMPOS SAAVEDRA, L.F. & RODRÍGUEZ MORILLA, C. (2017): "Los «Bienes Democráticos» en la Economía del Bien Común: cuatro vías para su delimitación conceptual", CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 90, 223-252 (pp. 246 y ss.).

[8] UN = uniformidad numérica (criterio sociocrático).

[9] Los líderes de la comunidad actúan como pedagogos aportando sus propios usos lingüísticos. En este proceso, la *gamificación* (plano *emic*) de la matriz técnica (plano *etic*) se abre como posibilidad.

[10] Popularmente se tiende a emplear el término "auto-suficiencia", pero es más exacto aludir a una "autonomía relativa", dado que el desarrollo comunitario desde el marco de la EBC no pretende sustituir al mercado ni al Estado, sino incluir las tres modalidades económicas en un desarrollo integrado y ecléctico, donde los tres subsistemas actúan como pesos y contrapesos para equilibrar los inconvenientes de cada una de ellos y, al mismo tiempo, poder beneficiarse de las ventajas que el conjunto de las tres tiene para ofrecer.

[11]

- EU, Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) 2018/2001 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (versión refundida). 2018.
- Comité Europeo de las Regiones, Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Modelos de asunción local en materia de energía y el papel de las comunidades locales de energía en la transición energética en Europa. 2018.

[12] Pueden verse entre otros muchos ejemplos, *Petrocalipsis*, de Antonio Turiel o *La espiral de la energía*, de Luis González-Reyes et al.



L'Associació Valenciana para el Foment de l'Economia del Bé Comú (AVEBC), no es más que la consecuencia de la unión de personas con inquietudes sociales, que ya trabajaban en el fomento de la Economía del Bien Común, con el objetivo de aunar en una Asociación a los integrantes de los Campos de Energía de Alicante, Castellón y Valencia.

Los grupos locales formados por personas voluntarias pertenecientes a distintos ámbitos de la sociedad, que se involucran y comprometen con la idea de que un cambio en los paradigmas actuales de la economía, no solamente es posible, sino que es necesario.

Bajo esta idea trabajamos para promover la cultura de la Economía del Bien Común en todos los ámbitos, empresarial, educativo, social y de las administraciones locales, realizando un esfuerzo de divulgación y proporcionando experiencias e iniciativas para demostrar la viabilidad de este proyecto, un proyecto abierto, que se está construyendo para proporcionar a la sociedad un futuro mejor, más justo, más igualitario y más solidario.

Entendemos que la formación es la base de progreso de todo proyecto. Desde la AVEBC conscientes de ello, hemos lanzado varias campañas de formación entre las cuales se encuentra este libro que sumerge al lector en la filosofía propuesta por Christian Felber.

En el Manual, queda bien reflejado que la EBC, va más allá de la economía, también es ciudadanía, familias, comunidades, centros educativos, municipios, organizaciones, empresas.

Desde la AVEBC, queremos dar nuestro agradecimiento a D. Rafael Climent González, Conseller de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por haber realizado la introducción a este libro.

Seguimos avanzando con la EBC.

